FEDERICO VILLALBA FRONTADO

LA AGENDA HEGEMÓNICA DE HOY

CARACAS, FEBRERO DE 2005

INDICE

Ensayo Introductorio. 7
PRIMERA PARTE 31
Los Protocolos del Istmo y "Nuestra América" Frente al Panamericanismo.
Somos "...Estados Libres, Soberanos e Independientes..."
Ligar las Partes Entre Sí y con el Todo.
Los Protocolos del Istmo. El Escudo de Nuestro Destino.
"Porque Bolívar Tiene que Hacer en América ¡Todavía!"
SEGUNDA PARTE 51
La Guerra de Los Hidrocarburos es una Guerra Mundial. Siglo XX - Siglo XXI.
Capítulo I. El Siglo XX. 53
Cien Minas de Asfalto entre Venezuela y Colombia.
Los Terratenientes Petroleros. Las Concesiones de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.
La Formación del Cartel Internacional del Petróleo. 1901 - 1935.
Capítulo II. Venezuela en el Contexto de las Concesiones: Entregas y Resistencias. ... 58
Proteccionismo, Concesiones y Contratistas. 1920 - 1943.
La Ley de Hidrocarburos de 1943. El Estado como Propietario y como Soberano.
The New York Times y TheWall Street Journal Informan al País sobre las Nuevas Concesiones de 1956.
Del Pacto de Bagdad (1960) al Pacto de Caracas (1961).
La Arquitectura de la Industria Petrolera Hoy.
TERCERA PARTE 75
La Guerra por la Biodiversidad.
Capítulo I. ¡Vamos por la Amazonía! 77
La Realidad Mundial: La Pérdida de la Biodiversidad y sus Causas.

Las Necesidades de los Países Desarrollados.
La importancia del Trópico para el Planeta.
La Inserción de la Cuestión Indígena en un Mundo Globalizado.
Resistir es Vivir como Pueblos: La Agenda Indígena Amazónica.
Capítulo II. La Guerra del Agua. 101
El Contexto Latinoamericano.
El Mapamundi del Agua.
Las Grandes Empresas del Agua y su Lógica: Las Joint Ventures.
Capítulo III. La Guerra por la Biodiversidad. 114
¿Un Sistema Mundial de Patentes?
Biotecnología y Propiedad Intelectual. Apropiación del Conocimiento Colectivo.
El Gran Negocio del Futuro: El Capital Genético.
Biopiratería y Patentes.
Vandana Shiva y Las Semillas del Suicidio.
Tres Ejemplos de Biopiratería en Tres Continentes: Neem, Prunus y Maca.
Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en América Latina: El Maíz y la Soya.
CUARTA PARTE 169
El Nuevo Orden Mundial y el Proyecto de Hegemonía Planetaria de EUA.
Capítulo I.El NSC68: Guerra Fría y Política Futura de EUA. 171
Valor Energético de los Recursos Estratégicos
La Idea de Hegemonía Planetaria de EUA.
NSC(y la Guerra Fría a Partir de 1950.
El Eje del Mal.
EUA en Busca de la Hegemonía Planetaria: Los Campos se Cruzan y se Funden

Capítulo II. La Hegemonía en Acción. El Plan Colombia 195
Plan Colombia y Compañías Militares Privadas. (CMP)
Plan Colombia y Terrorismo de Estado.
Relaciones Colombia EUA. El Trato Especial
El Tratado Bilateral Colombia - EUA
La Coca Cola en Colombia en el Contexto del ALCA
ALCA, Coca Cola y Soberanía
Capítulo III. Del ALCA a los Tratados Bilaterales. 222
El Contexto: La Década Perdida y el Consenso de Washington.
Prioridad de los Derechos del Capital sobre los Derechos Humanos.
OMC - ALCA. Balance de la Situación Actual.
El TLC bilateral EUA - Chile. Un Ejemplo del Ejercicio del Derecho Mercantíl Liberal en otro Teatro de Guerra.
Capítulo IV. El ALBA: Un Proyecto Histórico en Permanente Construcción. 248
El Contexto: La Tendencia a la Concentración.
La Declaración de Margarita. Octubre de 2003.
La Integración como Política de Estado.
La Esperanza del ALBA.
Nace la Comunidad Sudamericana de Naciones.
Eduquemos a un Hombre Nuevo para la Integración.
NOTAS 271
BIBLIOGRAFÍA. 273

ENSAYO INTRODUCTORIO

> "En un mundo de comercio global y liberalizado, en el que todo es vendible y la potencia económica es el único factor del poder y el control, los recursos se trasladan de los pobres a los ricos, y la contaminación se traslada de los ricos a los pobres. El resultado es un apartheid ambiental a escala mundial." Vandana Shiva. 2001 / 163-164.

El Contexto Ideológico de Las Guerras del Siglo XXI.

Nosotros estamos trabajando actualmente un amplio periodo que se resume en una sola palabra:Integración. El corte lo estamos haciendo a partir de la firma del Acta de la Independencia de Las Provincias de Venezuela, fechada el 5 de Julio de 1811, y se extiende hasta las proyecciones del Consejo Nacional de Seguridad de EUA para el año 2020 y las que nos ofrece el Informe ONU 2002, también conocido como Global Environment, con sus proyecciones hasta el año 2032.

De manera que este marco cronológico 1811 – 2032 es un periodo algo ambicioso, a menos que nos fijemos objetivos muy precisos en torno al complejo problema de la integración y, al mismo tiempo, construyamos algunos ejes o temáticas. Por todo lo anterior, y como premisa, es preciso hablar un poco de integración.

La integración de nuestros pueblos, unidos culturalmente, es una necesidad vital porque está en juego la supervivencia, no solamente de nuestros pueblos, sino la de todo el planeta. La integración es un derecho humano, pues supone la preservación de las relaciones ancestrales que los grupos humanos han mantenido con su ambiente, en una forma integral, conservando equilibrios y desequilibrios.

La integración es un medio de defensa y de resistencia, frente a una realidad que vamos a denunciar: el ataque al medio ambiente por parte de las transnacionales, incluyendo a los grupos humanos que han logrado sobrevivir. Transnacionales petroleras, gasíferas, farmacéuticas, biotecnológicas, químicas, acuíferas y de otras ramas de la bioingeniería y de la reingeniería genética. Este es nuestro objeto de estudio y lo hemos denominado "Las Guerras Del Siglo XXI.

Estas guerras las hemos reducido a tres: la energética – petrolera, la del agua y la guerra por la biodiversidad. Ellas comprenden las tres primeras secciones del presente trabajo. La última sección es el marco teórico, insertado en las otras tres a manera de clave hegemónica. Es como el navío de cuatro puentes de Laurence Durrell, con un tiempo espacio hegemónico que determina el rumbo que marca el timón. El tiempoespacio hegemónico es el componente teórico – ideológico que alimenta al teatro de la guerra en sus múltiples formas de manifestarse. Las Guerras del Siglo XXI constituyen el vehículo en el que se montan las transnacionales para garantizar su hegemonía.

Hoy los campos se cruzan y se funden al igual que los organigramas de las corporaciones transnacionales. Cuando aquel teórico de la guerra Karl Von Clausewitz. (De la Guerra. 1780 – 1831) afirmó que la política era el arte de hacer la guerra por otros medios, estaba volteando la moneda por una de sus caras. Ahora la guerra se expresa en múltiples determinaciones, comenzando por lo económico. La competencia económica se libra como una guerra convencional de baja intensidad, con sus contratistas, sus sicarios, sus investigadores, sus parlamentarios, sus bufetes de juristas y, sobre todo, con los compradores de conciencia que cuentan con equipos más refinados que esta avanzada profesional: los productores de ideas.

Estas ideas serán enlatadas más tarde y llevadas a los teatros de operaciones a través de agencias de publicidad, agencias informativas, cadenas mediáticas, o en folletos que usted recoge en cualquier Mall o centro comercial. También viajan por la red, por Internet y sus interminables links.

Esta es la realidad de hoy y será la misma durante todo el siglo XXI. La ideología será tan esencial que no podríamos entender estas guerras, deshumanizadas, disparatadas, e irracionales, sin detenernos en la deconstrucción del aparataje ideológico.

Este Nuevo Orden Ideológico (NOI), encriptado en el Nuevo Orden Mundial (NOM), nos impone fines, crea códigos y concibe valores para introyectarlos, como en un código deontológico, en nuestros cerebros. Pero, bajándonos un poco a la cotidianidad, veamos cómo este aparataje ideológico genera guerras a diario.

La guerra de hoy es como un gran supermercado en donde usted selecciona o escoge su mercancía de acuerdo con la etiqueta que lleve puesta. En ese supermarket, llamado teatro por otros, la etiqueta de la guerra es el predicado y por eso hay una guerra "preventiva", una guerra de "baja intensidad", una guerra "quirúrgica", una guerra "psicológica", una guerra "de medios", una guerra "antiterrorista", una guerra "política", ... Y así vamos pasando por la estantería de la guerra hasta encontrar "guerras – mercancías" más refinadas como las presentadas en CNN, echadas a rodar en formato de película, con sus tiempos ralentizados, que van y vienen, siempre con un objetivo: el triunfo del bien sobre el mal. En efecto, en Marzo de 2003, un John Wayne vestido de aviador declaraba que la guerra en Iraq había concluido con el triunfo de la democracia contra el "Eje del Mal". A la hora de escribir estas líneas, la película cambió de plano pasando a otro teatro de operaciones: se realizan "elecciones" en medio del Tsunami de la resistencia. Más no importa. Las elecciones son válidas en Iraq, Afganistán y, mientras tanto, se prepara otro escenario contra "The Axe Evil" : Iran , Corea, Venezuela.... ¿Y mientras tanto?.

El Plan Colombia, como uno de esos teatros a cargo del Southcom para su ejecútese y en manos de los ideólogos para garantizar su éxito, marcha como el navío de Durrell, en nombre de la democracia y contra el terrorismo, el narcotráfico, los gobiernos "hostiles" y carentes de libertad como el de la República Bolivariana de Venezuela.

Es bueno que el lector sepa que el Instituto CATO, instituto de

estudios económicos con sede en Washington, en su informe mundial de 2004, ha colocado a Venezuela como el país de menores libertades económicas del planeta. Este informe lleva por título: Libertad Económica Mundial. Informe Anual 2004. Allí Venezuela figura entre los cinco países del mundo con menores libertades económicas, al lado de la República Centroafricana, El Congo, Zimbawe, Myanmar (la antigua Birmania). En América Latina, los países que gozan de mayores "libertades económicas" coinciden con los firmantes de los TLC bilaterales. Por consiguiente, ya Chile aparece en el Informe CATO 2004 como el país con mayores libertades económicas de la región. Le seguirán Colombia, Perú y países centroamericanos como Honduras, el Salvador y Nicaragua.

La guerra del petróleo no es un eufemismo.

La guerra de los hidrocarburos tiene una data muy vieja, pudieramos decir secular. Sin embargo, sus líderes y mentores políticos están presentes en la contemporaneidad. Winston Churchill, hablando en nombre del Almirantazgo, establecía la línea política del Reino Unido (UK) orientada a la exploración, apropiación y control de los yacimientos. El Almirantazgo debía apoyar al poder marítimo para garantizar el control de los yacimientos en esas zonas y Churchill fijaba dos metas inmediatas: reservas de combustible para tiempos de guerra y la compra de petróleo en condiciones ventajosas. Nos corresponde, agregaba el Primer Lord, "... ser dueños, o de cualquier manera gestores, en los lugares de extracción, de una porción razonable de la cantidad de petróleo crudo que exijan nuestras necesidades...". (En VVAA. PDVSA y el Golpe. 2002 / 7).

En 1914, Francia, a través de Henri Berenguer, Director de la Comisión Francesa del Petróleo, acuñó una frase todavía más impactante: "...El que sea dueño del petróleo será dueño del mundo..." (Idem).

El Departamento de Estado de EUA ya había formulado una

estrategia global hacia 1919, en función de sus "necesidades presentes y futuras". La estrategia tiene carácter "vital" y se proyectará hasta 1980. La búsqueda de petróleo, junto la obtención de concesiones, son las líneas maestras de este instructivo de EUA, fechado en 1919. Mediante el mismo se busca otorgar toda la ayuda posible a los ciudadanos estadounidenses "...dignos de confianza, que estén tratando de obtener concesiones de petróleo mineral". (Idem).

Una vez que la doctrina Carter, de 1980, declaraba el petróleo como un "asunto de interés vital", se echó a andar el carro de la guerra. Los EUA se propusieron "defender" al petróleo por cualquier medio, incluyendo la fuerza militar. De esa manera entraron en acción los comandos de EUA para ejercer la vigilancia petrolera en el mundo, desde Colombia (Southcom), hasta la República de Georgia (Eurcom) y China (Pacom).

La doctrina Carter fue invocada por Ronald Reagan (1981 – 1989), para justificar la intervención de EUA en la guerra entre Iraq e Irán, entre 1980 y 1988. George Herbert Walker Bush (1989 – 1993) la invocó de nuevo para autorizar acciones militares contra Iraq en 1991. George W Bush (2000 – 2004) ordenó la invasión a Iraq en 2003, culminando los pasos daos por Carter, Reagan, Bush padre y Clinton, con el fin de asegurar el dominio del Golfo Pérsico.

Ese control, desde los tiempos de Carter, hace más de 25 años, es visto como esencial para garantizar el flujo ininterrumpido de petróleo procedente del Golfo Pérsico. De manera que el uso de la fuerza para garantizar este flujo, no es una política de la actual administración Bush, ni exclusivamente republicana. Es una "razón de Estado" compartida por ambos partidos. De manera que este proceso de militarización del petróleo, como política de EUA, comenzó en 1980 cuando el entonces presidente Jimmy Carter creó una fuerza de tarea conjunta y de despliegue rápido denominada Rapid Deployment Joint Task Force (RDJTF). La RDJTF fue transformada por Reagan, en 1983, en el Comando Central Estadounidense o Centcom.

Se creaba así, una fuerza de combate, con rango unificado, al mismo nivel de los otros comandos de EUA, es decir, del Comando Sur (Southcom), del Comando Europeo (Eurcom), y del Comando del Pacífico (Pacom). Las misiones primordiales de estos comandos están en correspondencia con el flujo de crudos en escala mundial y, a tal efecto, ejercen tareas específicas de vigilancia y protección de instalaciones, rutas de transporte, plataformas marinas y vigilancia costera.El Centcom protege los oleoductos, las refinerías y las instalaciones de exportación de crudo por todo Iraq. También ha asumido la tarea de proteger las existencias energéticas en Asia Central y en la región del Caspio. Las fuerzas del Eurcom ayudan a proteger los oleoductos en la República de Georgia y las aguas costeras de África. El Pacom vigila los corredores petroleros del mar del sur de China, y las tropas del Southcom controlan, por ahora, los oleoductos y refinerías de Colombia. (1)

La Guerra del Agua llegó a la Amazonía.

La Amazonía como una unidad geográfica es el sistema ambiental de mayor superficie en el planeta, con sus 7,5 millones de Km2, equivalentes al territorio venezolano multiplicado por 7. Ese espacio concentra el 25% del total del agua dulce que discurre por el globo, formando un estuario de incalculable magnitud y riquezas. Como eje fluvial de la Amazonía, el río Amazonas fluye cerca del 10% del agua dulce de todo el planeta.

En íntima conexión con la Amazonía, pudiéramos agregar otros dos sistemas: La Orinoquia y el Acuífero Guaraní; un amplio hinterland amazónico responsable de la estabilidad hídrica del continente sudamericano, debido a su estrecha conexión con una serie de sistemas bióticos. Se estima que Sudamérica tiene 11.000 Km3 en reservas de agua dulce, junto con la más alta biodiversidad de la Tierra. Estas inmensas reservas son la evidencia misma de las potencialidades farmacológicas y alimentarias dentro de una gran diversidad cultural

que ha permitido el equilibrio del planeta hasta ahora.

Poblaciones indígenas y campesinas han ocupado ancestralmente estas tierras sin ocasionar perturbaciones, procesos de extinción biológica o de contaminación de espacios acuáticos y terrestres. Los pueblos de la Amazonía tienen derecho a mantener su propia historia sociocultural representada por sus lenguas, etnociencias y cosmovisiones. Su sustentabilidad está respaldada, contrario al modelo privatizador – mercantil, por la interacción milenaria hombre – naturaleza que ha permitido mantener saludable al pulmón del planeta.

Pero el problema va mucho más allá de la Amazonía y el ejemplo de la privatización del agua es una prueba abrumadora de esta globalización a escala planetaria. Algunos datos acerca de este proceso de privatización del agua son, al mismo tiempo, la expresión de la privatización de la vida.

Hay tres formas básicas de privatización del agua en escala mundial:

1. Venta total de los sistemas de distribución, tratamiento y almacenamiento por parte del Estado.
2. Concesiones hechas por los Estados a multinacionales, las cuales se hacen cargo del cobro y del mantenimiento del sistema, tal como ocurrió en Argentina.
3. El Estado contrata a una multinacional para que administre el servicio de agua a cambio de un pago por gastos administrativos.

En los proyectos tipo ALCA, y en los acuerdos ADPIC de la OMC, se considera al agua como una mercancía más, y por tanto, sujeto de cambio. Esto significa que si algún país firma el ALCA, tiene que permitir, forzosamente, la explotación masiva del agua, como le ocurrió a Canadá en 1998, cuando fue demandada por oponerse a la exportación masiva del agua hacia California. Y conjuntamente con el ALCA, y en su fase de instrumentación, la integración de la

infraestructura regional de Sudamérica (IIRSA), está construyendo lo que se denomina la "estructura multimodal" de América Latina, a un ritmo acelerado, y su objetivo es el control estratégico de la región.

Estas construcciones se complementan con la implantación de los llamados corredores biológicos y de bases militares para asegurar el acceso y control de la biodiversidad, incluyendo al recurso hídrico, otro de los dolores de cabeza de la actual estructura geo – económica de EUA. En esta introducción solamente señalaremos dos ejemplos significativos de los proyectos transnacionales para la privatización del agua: la perforación de acuíferos uruguayos por parte de ingenieros militares de EUA y el Proyecto del Banco Mundial (BM) para apoderarse del Acuífero Guaraní, bajo el eufemismo de la "socialización" de este gran reservorio de agua dulce.

A comienzos de los años noventa, militares de EUA perforaron el territorio nacional uruguayo, extrajeron muestras del subsuelo, se las llevaron y nunca revelaron sus pruebas de laboratorio al gobierno uruguayo. Tampoco lo supieron los militares, que acompañaron a sus pares estadounidenses. El territorio se levanta sobre dos reservas de agua dulce, el Acuífero Raigón, el cual subyace en parte de los departamentos de San José, Montevideo y Canelones. La otra reserva es el Acuífero Guaraní, compartido con Paraguay, Argentina y Brasil.

El Banco Mundial y los países integrantes del MERCOSUR se reunieron en Montevideo (Uruguay) en Mayo de 2003, para firmar el Proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Acuífero Guaraní. Sostenía el Banco Mundial que este Acuífero era un "recurso estratégico" de agua potable en el Cono Sur.

La letra grande del Proyecto del Banco Mundial, la que define los propósitos de estos estudios, es el consabido eslogan metafórico de siempre: preservar el acuífero de la contaminación y asegurar un "desarrollo sustentable". También existe la posibilidad de que el Acuífero Guaraní sea "socializado" o declarado "patrimonio de la humanidad", otro de las formulas utilizadas en los papeles, como paso previo a la privatización del acuífero.

La privatización del Acuífero Guaraní es la punta del iceberg de la apropiación de los recursos naturales de la América Latina por parte de la EUA y es la "primera batalla por el agua", según leemos en un documento fechado en Buenos Aires en Enero de 2004. Precisamente en Julio de ese año, el Banco Mundial inició la licitación para el levantamiento del nuevo mapa base del Acuífero Guaraní. Aquí compiten empresas de Canadá, España y Brasil. Simultáneamente se pretende hacer un estudio hidrológico general y ya se han presentado empresas de EUA, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, e Israel.

Parece que MERCOSUR ha llegado tarde, aunque ha decidido en su última Cumbre, realizada en Puerto Iguazú (Argentina), en Junio de 2004, crear un equipo de alto nivel para la defensa de sus derechos sobre esta enorme reserva de agua dulce que abarca parte de los territorios de los cuatro países miembros: Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil. El Canciller argentino Rafael Bielsa, advertía acerca de esta demora que:

"...Si el MERCOSUR no se apura, se pueden apurar otras regiones en ponernos condiciones que serán gravosas para nuestros intereses". (Cit por Marcela Valente 2004/1).

La idea que está detrás de la creación de este grupo es la de reafirmar la soberanía sobre el acuífero, frente a las tesis internacionales que conciben al agua como un "recurso de la humanidad".

Finalmente, en esta Cumbre de MERCOSUR, los países declararon que no socializaran el Acuífero Guaraní. Es un bien común, pero de los cuatro países que abarca el reservorio. La Cancillera del Paraguay, Leila Rachid, declaraba con respecto a la "socialización del acuífero":

"....Si el mundo quiere socializar los recursos naturales como el agua, que se socialicen el petróleo, el gas, la energía. Entonces, vamos todos a repartirnos por igual todos los recursos naturales que tenemos..." (WWW. Biodiversidadeamerica.com)

Recordábamos los textos de Cristovao Buarque, Ministro de Educación de Brasil, durante un debate en una universidad

estadounidense. Estos textos los organizamos en torno a una problemática común que es objeto de análisis en el cuerpo del trabajo: la globalización de los recursos que pertenecen al t
Tercer Mundo.

Un joven estudiante universitario preguntó acerca de la internacionalización de la Amazonía y exigió una respuesta de Buarque como humanista. Señalemos de paso, que se trata de un debate abierto por los diarios más prestigiosos y de más difusión de EUA: The New York Times y The Washington Post.

"Como brasileño yo simplemente hablaría contra la internacionalización de la Amazonía... Como humanista, sabiendo del riesgo de degradación ambiental que sufre la Amazonía, puedo imaginar su internacionalización..." (Resumen. N°71. Mayo – Junio de 2004 / 5). Y al final agrega:

"Como humanista, acepto defender la internacionalización del mundo. Pero, mientras el mundo me trate como brasileño, luchare para que la Amazonía sea nuestra...! Sólo nuestra!". (Idem).

Biodiversidad – Biopiratería – Patentización: el Nuevo Caballo de Troya de las Transnacionales.

La globalización es un proceso complejo porque debemos imaginarnos a la mercancía dentro de un tejido ilimitado, inverosímil e increíble. La biopiratería está asociada al proceso de patentización y permite a las transnacionales de la biodiversidad aprovecharse de los recursos genéticos o biológicos, sin el consentimiento del país de origen o de las comunidades locales que hasta ese momento han cultivado y utilizado estos recursos. La penetración cada vez más masiva de transgénicos en nuestros países, bajo el amparo de organismos internacionales como la OMC, el BM y el FMI y la desaforada carrera por inventariar la rica biodiversidad planetaria, como ocurre en los Andes, y en la India con su acervo ayurvédico de más de 7000 especies; conforma un contexto difícil, muy complejo y oculto, bajo el cual se establecen los acuerdos, el cabildeo o las presiones soterradas de las

transnacionales y gobiernos poderosos sobre gobiernos débiles o muy comprometidos.

Pudiéramos hacer un recorrido planetario, desde la comunidad Quechua Sarayakú, en Ecuador, pasar por las aldeas mexicanas, kenianas y continuar hacia el estado de Maharashtra, en la India, para plotear con alfileres el mapa de la globalización. Indudablemente que los detalles los daremos en el cuerpo del trabajo, pero es preciso puntualizar los ataques de las transnacionales alimenticias y farmacéuticas y señalar sus nombres. Estos ataques vienen acompañados a menudo de desplazamientos, militarización de zonas, sustitución de cultivos y alteración del ambiente. La comunidad de Sarayakú en Ecuador, ha resistido los embates de las transnacionales energéticas y es un ejemplo de resistencia indígena a la penetración y destrucción de la globalización transnacional.

El pueblo zapoteca de Teojomulco, en Oaxaca (México), es testigo de la aplicación tanto del TLC o NAFTA de 1994, como del reciente Plan Puebla Panamá. El Plan consiste en convencer a los indígenas para vender sus tierras y su rico subsuelo a las transnacionales, utilizando todo tipo de estrategias, incluyendo la violencia. Estos indígenas desplazados se convertirán muy pronto en mano de obra barata para las maquiladoras o fábricas de montaje a destajo que se fortalecerán con el Plan Puebla Panamá (PPP).

El tratado de Libre Comercio (NAFTA), firmado entre México y EUA en 1994, es el antecedente inmediato del PPP y ha definido los términos del intercambio entre estos dos países. Los efectos han sido devastadores porque la agricultura mexicana es incapaz de rivalizar con los productos de EUA que inundan el mercado, amén del problema de los transgénicos, de la biopiratería y el efecto perverso del sistema de maquilas asociado.

En Oaxaca, un pequeño productor de café de la Sierra vende su café en un precio tres veces menor que antes del TLC. En este estado, los campesinos viven con menos de 9 pesos al día, el equivalente a menos de un dólar y ello los obliga a emigrar. En el pueblo de

Teojomulco, de cultura Zapoteca, uno de cada tres hombres emigra a EUA y, a su regreso, ya no creen en las instituciones comunitarias, tales como las asambleas y el trabajo colectivo (tequio). Todo un proceso violento de deculturización, aculturación, abonando el terreno para el abandono del campo. El maíz transgénico y las semillas patentadas por las empresas alimenticias y de la biodiversidad, terminaron por darle el golpe de gracia a la cultura del maíz mexicano.

El maíz mexicano viene siendo sustituido por maíz transgénico, importado y subsidiado por EUA, sacando del mercado, y de su espacio, a centenares de miles de campesinos. El abandono de las tierras y la búsqueda de otras fuentes de ingresos es el drama que hoy se vive. La economía mexicana ha asumido un carácter cada vez más importador. En México se da la paradoja de que siendo uno de los países agrícolas más grandes del mundo ha puesto gran parte de su alimentación en manos extranjeras, ya que importa el 95% de las oleaginosas, el 40% de la carne, el 30% del maíz y el 50% del arroz.

El caso del maíz es alarmante, porque además de los efectos sociales, se han dejado de sembrar grandes extensiones de maíz mexicano, mientras se introducen semillas híbridas y maíz transgénico en grandes proporciones. México eleva cada día sus compras de productos agropecuarios extranjeros, calculándose en un promedio cercano al 44%. EUA contribuye, además, con un dumping que ha afectado tanto al comercio mexicano como al comercio mundial. Pero este es otro tema para ser tratado como horizonte de trabajo: el dumping mundial.

Este TLCAN globalizador penetra la biodiversidad del país. En efecto, el “banco de genes” está al servicio de las multinacionales biotecnológicas y afines que tienden a controlar, además, los cultivos transgénicos, cuyos efectos a mediano y largo plazo no están determinados aún, pero la protección jurídica que están logrando estas corporaciones les permite ingresar a nuestros espacios. Y en ello tienen mucho que ver organismos ya aludidos como el BM y la OMC, o los tratados tipo ALCA y TLC bilaterales.

Esta tecnología azarosa, conocida como ingeniería genética, ha modificado organismos introduciendo genes de otras especies. Ellos se conocen como Organismos Genéticamente Modificados (OGN), entre los cuales se encuentran aquellos destinados a los cultivos agrícolas y de allí el nombre de cultivos transgénicos para esta nueva clase de organismos.

En algunos casos estos OGM han provocado catástrofes al producir alteraciones genéticas cuando se rompe y se reconstruye el código genético. El problema estriba en que no se conocen completamente las funciones del gen alterado, como ocurrió, por ejemplo, en Brasil, cuando genes de nueces fueron incorporados a la soya transgénica y su combinación resultó muy alérgica para algunas personas.

Hace algunos años, una empresa japonesa fabricó triptofano a través de una bacteria genéticamente diseñada para su utilización en el tratamiento contra la depresión. Pero resultó que cuando se ingirieron cantidades extras de triptofano, la depresión se invirtió dando origen a una enfermedad mortal llamada eosinofilia.

En la India, plantas transgénicas productoras de plaguicidas han generado toxinas que han influido sobre las lombrices. Ellas se transformaron en productoras de toxinas, en vez de ser destruidas o controladas por la planta. Mucho más grave es la variedad llamada “terminator”, que liquida a sus embriones y produce semillas para el cementerio.

La complicidad entre los gobiernos y la industria de la biotecnología, sigue haciendo posible que los ONG se comercialicen libremente bajo el amparo de la ley, puesto que previamente a su comercialización, ya se habían eliminado las evaluaciones de riesgo en la autorización de muchos productos transgénicos. El problema se agrava debido a las argucias de las empresas para hacer pasar el proyecto sin ser etiquetado. En el caso de la soya genéticamente alterada, ella está exenta, por ley, de ser etiquetada. Además, las corporaciones han conseguido que productos naturales no llevan

etiqueta alguna acerca de su naturaleza, es decir, están prohibidas las etiquetas que recen "producto sin alteración genética", "producto no modificado genéticamente", "cultivo no transgénico". Por eso hablamos de una gran complejidad globalizadora capaz de lograr borrar el término transgénico de las etiquetas y transformar en "ilegal" su uso para un cultivo orgánico. Es la lógica absurda del capitalismo salvaje.

Los planes ambiciosos de manipulación genética de ciertas plantas, para utilizarlas como fábricas farmacéuticas de productos químicos y fármacos, es una perspectiva tremendamente inquietante. Estamos ante la creación artificial de multitud de nuevas formas de vida que nunca han formado parte de los alimentos consumidos por el hombre. Sus consecuencias para la salud, el medio ambiente e incluso de nuestro sistema agrícola son difícilmente imaginables desde la perspectiva actual.

Montse Arias (Cultivos Transgénicos. S/F. p.3), citando a Renato Dulbecco, premio Nóbel de Medicina e investigador de Proyecto Genoma Humano, concluye con la siguiente afirmación acerca de los efectos provocados por los OGM: "No tenemos la menor idea de lo que puede ocurrir con los organismos manipulados genéticamente".

Nosotros hemos constatado que en el estado de Maharashtra, en la India, grandes empresas biotecnológicas y alimenticias, como Dupont y Monsanto, obtentoras de patentes (2), intentan cobrar royalties, o regalías, a los campesinos, por el uso de semillas. Del mismo modo intentaban cobrar, a corto plazo, por sembrar Neem, por tener Prunus en el patio, o por consumir raíces de la Maca (3). El fin que se persigue es controlar toda la cadena agroalimentaria, incluyendo el transporte y la distribución de los productos. En Maharashtra, Enron cobra la luz, Monsanto vende las semillas y Coca Cola compró un lago para embotellar su espirituosa bebida.

En un futuro previsible, el proceso de fusiones entre estas corporaciones, culminará con la entrada en escena de la Nestlé, Philip

Morris, Unilever, Pepsico y Coca Cola, gigantes de la alimentación, completando, de esta manera, la integración vertical del sector, consistente en la producción de alimentos desde la semilla hasta la mesa. Además, la agroindustria no corre riesgos; estos los asume el campesino asiático, africano o latinoamericano que hoy debe aceptar, y resistir, un nuevo esquema de "relaciones contractuales" que él no ha buscado sino que se le ha impuesto desde arriba, mediante la norma hecha "ley".

La Guerra Fría (GF) no ha Terminado. Se ha Transmutado en el "Eje del Mal"

En 1957, Samuel Huntington opinaba en uno de sus libros (El Soldado y el Estado), que el ejército de EUA no tenía por vocación la defensa de la población o del territorio sino la protección de los intereses económicos de las multinacionales. Desde entonces, hemos podido apreciar con más claridad las interconexiones entre el aparato militar y las transnacionales, que se da a partir de la ciencia de la tecnología, de la asociación de capitales y del control de todo el complejo logístico que el soldado necesita para ir a la guerra: agua, gasolina, chocolates y su "prima por lejanía".

En Enero de 1990, el entonces Secretario de Defensa de la administración de George Hebert Walker Bush (1989 – 1993), Dick Chenney, afirmaba que EUA seguiría necesitando más fuerzas armadas poderosas para "lidiar" con situaciones de alto potencial conflictivo y de amenazas para sus intereses en lugares como Asia y América Latina. De modo que la GF no ha terminado, sino que ha sido ocultada bajo una nueva semántica encabezada por las metáforas "baja intensidad", "terrorismo", "insurgencia", "subversión" y "narcotráfico".

Esta opinión de Dick Chenney acerca de América Latina y Asia, es reforzada unos meses más tarde, en el Informe Sobre Estrategia de Seguridad Nacional, de Marzo de 1990, enviado al Congreso de EUA. En él se señala al Tercer Mundo como un lugar de conflictos

muy probables: “En una nueva era, prevemos que nuestro poder militar seguirá siendo un puntal esencial del equilibrio global.... Vemos que los requerimientos más probables para el uso de nuestras fuerzas militares... pueden situarse en el Tercer Mundo, donde pueden ser necesarios nuevas capacidades y enfoques”. (En Chomsky, 2001/49).

Chomsky también nos recuerda cuando el presidente Reagan (1981 – 1989) ordenó bombardear blancos urbanos en Libia, en 1986, con el objeto de “contribuir a un contexto internacional de paz, libertad y progreso dentro del cual nuestra democracia – y otras naciones libres – puedan florecer” (Idem).

El Informe Sobre Estrategia de 1990 insiste en que los EUA deberían estar preparados para un conflicto de baja intensidad, que implicarían amenazas de “orden inferior” como el “terrorismo”, la “subversión”, la “insurgencia” y el “tráfico de drogas”; los cuales representan nuevos tipos de amenazas para los EUA, sus ciudadanos y sus intereses.

Un “conflicto de baja intensidad”, continúa el informe “... implica la lucha de principios e ideologías en competencia, por debajo del nivel de una guerra convencional, y nuestras fuerzas militares deben ser capaces de lidiar efectivamente con la gran variedad de amenazas, incluyendo la insurgencia y el terrorismo...” (Ibidem/50). Más allá de la Guerra Fria, el nuevo contexto es el de la “Guerra Preventiva”, concepto que se trató de aplicar contra Iraq, como una acción práctica, entre el 20 de Marzo y el 1 de Mayo de 2003.

La Estrategia de Seguridad Nacional según The Economist (Cit por Montoya 2003 / 307), no es algo nuevo, sino la teorización más completa hecha hasta ahora sobre la doctrina militar que EUA practica desde hace tiempo y que no es sino una continuidad de la política exterior de Bill Clinton. El semanario británico señalaba que: “ La nueva estrategia no es otra cosa que el estímulo de cambios que ya se vienen practicando no sólo en relación con Iraq, sino también a Irán, Arabia Saudita, y a quien sea. Que los autoritarios tomen nota”. (Idem).

La teorización hecha hoy por EUA en 2004, más de 10 años después de lo que se consideró el final de la guerra fría, (1989), se inscribe en un contexto nuevo. Antes del 11S ya EUA contaba con unos 250.000 soldados en el extranjero, y desde entonces, ha aumentado en más de un 20%, expandiéndose en muchos más países. Más de 140 países cuentan en su suelo con fuerzas militares de EUA, incluyendo asesores, contratados, empresas, o mediante la utilización de bases militares cedidas por los demás países.

En este contexto, la tendencia que se observa es la de una guerra encubierta, invisible, con pocas tropas al descubierto, por lo menos en una primera fase, como ocurre con el Plan Colombia, o con la presencia de tropas de EUA desde Surinam hasta la Patagonia. El Bush de hoy y sus colaboradores han repetido muchas veces que las nuevas guerras serán montadas en secreto, sin imágenes y sin palabras.

De acuerdo con la opinión de Roberto Montoya (2003 / 296), el Pentágono tiene previsto informar acerca de aquellas operaciones encubiertas que sean bien vistas por la opinión pública, ocultando aquellas que perjudiquen la imagen que se tienen de estas fuerzas especiales, que ascienden a más de 40.000 mil hombres.

El otro carácter de esta “Guerra Preventiva”, y subrayado por el propio Bush en West Point, en Junio de 2002, es su naturaleza ofensiva, punitiva, sin previo aviso y “aún antes de que surja”.

“... La guerra contra el terror no se puede ganar desde una postura defensiva. Tenemos que combatir al enemigo, destrozar sus planes... antes de que surjan. Nuestra seguridad nacional exige una transformación radical del ejército, de modo que esté preparado para golpear en cualquier rincón del mundo sin previo aviso...” (Montoya 2003 /308).

Esta panorámica presentación será analizada más ampliamente en la parte IV, y última, de este trabajo, dentro de un contexto mucho más teórico y global, incluyendo los matices de este neoimperialismo remozado: la formación teologal del presidente Bush y su uso con fines bélicos, apocalípticos y, por supuesto, ideológicos.

Un ligero vistazo al mapa neocolonial actual de EUA nos revela la figura de Estado Asociado, como Puerto Rico, bajo su tutela como las Islas Vírgenes del Caribe. También ejerce control sobre las Islas Marianas del Norte, la Samoa Estadounidense, la Isla de Guam, Midway, Johnston y Wake, todas en el Pacífico. Además, cuenta con cientos de bases militares propias o con "derecho" al uso de ellas a lo largo del planeta, junto con flotas navales y con fortalezas aéreas que fungen de "guardianes del espacio".

EUA también ha sustituido al modelo de dictaduras militares, a las cuales nos acostumbró entre las décadas de los 50 y los 60 del siglo XX. Hoy sólo tenemos algunos casos aislados como los de Musharraf en Pakistan, o los gobiernos títeres de Afganistán, Indonesia e Israel.

Pero si nosotros examinamos la esfera financiera, encontramos el soporte político que permite a EUA erigirse en un poder mundial avasallante, sin necesidad de aplicar los métodos tradicionales. Hoy se recurre, por el contrario, a las nuevas formas de las guerras mediáticas posmodernas, desarrolladas por las nuevas transnacionales de la comunicación, asociadas a grandes consorcios mercantiles (holdings). En este siglo XXI ya se viene aplicando este tipo de guerra, bajo la figura subliminal de los informes de prensa, entrevistas a expertos internacionalistas, montajes de videos, repeticiones de imágenes fuera de tiempo, cadenas informativas sesgadas, o a través de los enviados especiales actuando como quintas columnas o "contratados", para la manipulación y uso político de la información.

Trucaje, montaje, fuentes ocultas, manipulación de la información y ocultamiento de realidades, son las nuevas formas ocultas de la guerra política, enmarcada en el monopolio de las telecomunicaciones, una de las inversiones más fuertes en el mundo actual de la esfera financiera capitalista. Recordemos que las guerras de los Bush fueron iniciadas y finalizadas por CNN, una en 1990 y la otra en 2003, en Mayo de ese mismo año, cuando Bush anunció desde un portaviones el fin de la guerra y el triunfo del "bien", de la "libertad"

y de la "democracia", sobre el "eje del mal".

Y pudiéramos ir un poco más allá de esta superficie y referirnos a la utilización de mecanismos semióticos y de la ingeniería de la percepción, para la generación de la imagen del enemigo. La creación de imágenes para justificar agresiones implica complejos mecanismos de control del pensamiento. Fernando Montiel (2004 /18) nos trae el ejemplo de Bush, en el 2001, para convencer a sus connacionales de que existían vinculaciones entre Hussein, los talibanes y los atentados del 11 de Septiembre de 2001.

La histeria paranoica es un componente fundamental en esta batalla por la percepción. En la sociedad de EUA, la propaganda, la manipulación social y la dirección del pensamiento son indispensables para avanzar la agenda de quienes gobiernan en verdad. Hoy Bush borra por completo el rastro que lo une con Bin Laden y en su antiguo socio encarna todos los males, creando una teoría del "Eje del Mal" mezclada con elementos teologales operando como una especie de fundamentalismo religioso que interpreta literalmente textos sagrados sin contextualizarlos y extrae deducciones alegóricas y subjetivas como única verdad universalmente válida.

Cuando Bush arenga a los soldados y les dice que "!Salgan!, a los que están en la oscuridad", y que ¡Salgan a la luz!, está reproduciendo a "Isaías 49" (La Biblia /504 – 505) y lo hace literalmente asumiéndolo como una creación suya. Este es un rasgo típico de un fundamentalista político que se considera investido para cumplir una misión divina que le ha sido encomendada. Por supuesto que la generación de fanáticos intolerantes, y fuera de toda realidad no se hace esperar.

Bush le debe su reelección al dinero de las transnacionales y a los votos de los granjeros de sur y del centro del país, entre los cuales funcionan logias de esta naturaleza. Las corporaciones farmacéuticas y de hidrocarburos, además de las transnacionales de las telecomunicaciones tuvieron mucho que ver en esta creación de imágenes.

Hoy, esta línea claramente militarista no deja de estar interconectada con la estructura económico – financiera dominante. Recordemos que el aparato militar se subsume en corporaciones adosadas a grandes holdings, o en las llamadas Joint Ventures, que hacen tanto la guerra como la paz por igual. Se trata de empresas que hacen transferencias tecnológicas, en donde se ven imbricadas acciones de tipo civil o armamentista. La mercancía es una sola y por encima de ella flota la burbuja financiera. De modo que el matiz más significativo de este nuevo imperialismo es el condicionamiento de los demás países a las líneas de financiamiento, a la apertura de los mercados. La guerra es un mercado adosado al petróleo iraquí, afgano o venezolano "... Con la aceptación o no en algunos de los "clubes" que este país domina, léase ALCA, léase OTAN, OMC o tantos otros". (Montoya 2003/ 339).

El ALBA y Otros Esfuerzos Integradores. Resistencias y Obstáculos.

"... Escribo este libro porque
en el BM comprobé de primera mano
el efecto devastador que la
globalización puede tener sobre los
países en desarrollo, y especialmente
sobre los pobres en esos países..."
Joseph Stiglitz. El Malestar de
la Globalización. (2002/11).

Más que retórica, necesitamos mucho estudio de nuestras realidades para plantear y poner en práctica medidas que realmente beneficien a corto, mediano y largo plazo, a nuestros pueblos. El modelo europeo es fundamentalmente económico y nuestro modelo tiene que ser más amplio. Se trata de alcanzar el desarrollo, una complejidad económica, social, educativa, cultural, filosófica y política. La integración es para el desarrollo y no para reordenar el mercado.

En escala regional – hemisférica, también se nos presenta un conjunto de interrogantes en torno al tema de la integración sudamericana que debemos aclarar. Algunas de ellas van más allá del planteamiento de la CAN, del MERCOSUR y, por supuesto, de los TLC bilaterales.

En efecto, debemos preguntarnos, en primer lugar, acerca de lo que concebimos como integración, si se trata de una herramienta para el desarrollo, de un proyecto económico o de un modelo político supranacional. El problema de la supranacionalidad es uno, pero también lo es el de la identidad, el de las diferencias en la distribución y el de los modelos políticos de los gobiernos. Y todas las interrogantes que podamos señalar pasan por el tamiz de los acuerdos internacionales que casi todos los países involucrados en la integración han suscrito con países desarrollados o con transnacionales que le "administran" sus recursos.

Sin ir muy lejos, uno de los países que presenta mayores obstáculos debido a estos compromisos es Brasil, obligado a ser "prudente" a la hora de discutir algunos temas álgidos: deuda, transgénicos, impuestos, bases militares y soberanía territorial. Problemas que, a nuestro modo de ver, definirán el futuro papel de cada uno de estos países latinoamericanos en estos esfuerzos integracionistas. El éxito de la integración dependerá de las posiciones que tengan países como Brasil, Argentina o Panamá, frente a estos temas tan delicados, que implican, además, al arte de la guerra en su expresión más letal: el teatro de la guerra en bases militares instaladas en Brasil, Ecuador, Colombia, Surinam, Argentina, países todos signatarios de la recién creada Comunidad Sudamericana de Naciones.

Particularmente quien esto suscribe es pesimista frente al cuadro desolador conque nos encontramos. El título de este trabajo tampoco es retórico, y hubiésemos querido llamarlo, La Integración Como Proyecto Posible del Siglo XXI. Pero la alerta de guerra es una metáfora real que viene desarrollándose con mayor o menor violencia, con guerras de mediana intensidad, con operaciones encubiertas, con

acciones de sicariato, con razias paramilitares en poblados indígenas y campesinos por parte de transnacionales de la energía, o con el simple inventario de tres mil especies vegetales y animales de la Amazonía. No olvidemos que en la Triple Frontera, el Acuífero Guaraní ya ha sido penetrado por las transnacionales y los EUA reclaman el establecimiento de una base militar para combatir a las células guerrilleras "dormidas" que allí se encuentran.

El ALBA pudiera ser una respuesta, una bandera para la resistencia, si lo difundiéramos en comunidades, caseríos, escuelas, universidades y demás aparatos comunicacionales. Pero pareciera que son pocos los gobiernos que han iniciado su difusión.

Y el problema más grave es que se trata de una idea nueva, de un proyecto con muchísimos enemigos y con una espada de Damocles que pende sobre su cabeza. El ALBA ya tiene detractores, escépticos y agencias que buscan silenciarlo, desprestigiarlo y, sobre todo, ignorarlo, sin que pueda penetrar en los mass media privados. Por ello debemos difundirlo y enriquecerlo, pues se trata de un proyecto histórico que recoge lo más hermoso y trascendente del pensamiento de nuestros libertadores, dirigido a redimir y a mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y reconociendo la unidad en la diferencia.

El ALBA parte de lo local, de lo regional, para construir, desde allí, un modelo endógeno de desarrollo, orientado básicamente a erradicar la pobreza, sin ambages, y a construir nuevos nichos ecológicos, nuevos espacios de integración trascendiendo lo económico – comercial.

El ALBA es una alternativa frente al modelo neoliberal representado por el ALCA, cuyo fundamento explícito se centra en una competencia asimétrica al más puro estilo del libre mercado. La liberalización de las economías, objetivo clave del ALCA, favorece los grandes intereses de las transnacionales involucradas en estos acuerdos promovidos por las OMC y otras instituciones controladas por ellos (BM, FMI).

Por el contrario, el ALBA se propone hacer uso del comercio

y de la inversión como un mecanismo para avanzar hacia la erradicación de la pobreza y de la exclusión social. Se crearían mecanismos orientados a la cooperación entre las naciones para reducir estas asimetrías; en este sentido, la propuesta para establecer fondos compensatorios es una medida concreta para corregir disparidades en las capacidades de negociación.

Pero es preciso descender a lo local y darle más poder al pueblo, representado en sus legítimas instituciones. La Organización Social es la punta de lanza del modelo, pues de allí derivan los planes tendientes a la solución de los problemas inmediatos del ser latinoamericano: Agua, salud, educación, vivienda, derechos laborales, derechos humanos, derechos culturales.

El ALBA permite repensar los acuerdos y reorientar las políticas actuales, en función de lo local latinoamericano. Sería el pívot de una verdadera integración latinoamericana y caribeña, tal y como se propuso, y se firmó, en Cuzco, el 8 de Diciembre de 2004.

La Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones es una brillante oportunidad para concretar, no solamente el viejo sueño de nuestros libertadores, sino para instrumentar la propuesta ALBA más allá de la mercancía. La integración significa trascender el ser latinoamericano, verdadera forma de liberación y la oportunidad de cancelar una década social que es histórica en sus raíces, es social por su componente, es ética a lo largo de toda una escala axiológica, es ontológica en su esencia, es cultural en toda su simbología y es integral porque no sólo es una deuda humana sino ecológica. La naturaleza como ambiente reclama de sus hombres un ALBA ecológico que impida la destrucción de la Amazonía, de su biodiversidad y como pulmón de GAIA, el gran organismo vivo planetario que es como decir la propia vida.

PARTE I

LOS PROTOCOLOS DEL ISTMO Y "NUESTRA AMÉRICA" FRENTE AL PANAMERICANISMO.

Somos "…Estados libres, soberanos e independientes…"

La Declaración de Independencia, del 5 de Julio de 1811, traza las líneas maestras de la integración, de la soberanía y de la identidad venezolana, dentro del concierto de las demás naciones. Pero la Independencia de Venezuela no fue un hecho aislado.

Junto al contexto internacional, que jugó un papel decisivo, encontramos un entorno americano bajo el signo de un grito emancipador simultáneo: Nueva Granada, Ecuador, México, Argentina o Chile, por tan sólo citar algunas regiones, se suman al coro de voces que clamaron por la Independencia el 19 de Abril de 1810 en Caracas.

La Independencia fue, si así pudiera calificarse, un fenómeno mundial, por lo menos dentro de la esfera de influencia de la fase capitalista en desarrollo para ese momento histórico.

Precisamente en este contexto mundial encontramos grandes asimetrías entre las potencias que compiten por la torta colonial. Mientras en Inglaterra la Revolución Industrial ya ha impactado al país, a sus colonias; en España, y por supuesto en sus enclaves coloniales, todavía las relaciones sociales de producción feudales, semi-feudales, y hasta esclavistas en algunas zonas, definen tanto a la estructura socioeconómica española como a sus instituciones político-jurídicas.

El bajo nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas se expresa en una tecnología sumamente atrasada, frente a Inglaterra, y en un uso de la tierra bajo formas arcaicas. Pero tampoco en Ultramar le va mejor a España frente a las demás potencias coloniales y el entrabamiento político-jurídico de sus instituciones hace crisis frente al empuje de los productos holandeses, ingleses y franceses.

En la propia España se da un debate de ideas entre el conservadurismo real y un sector liberal que ejercerá gran influencia durante las décadas siguientes, hasta bien entrado el siglo XIX. Se trata de las luchas del liberalismo frente al carlismo, que se dirimirán, las más de las veces, en los campos de batalla de España.

En 1776 comienza la lucha por la independencia en los Estados Unidos de América (EUA). Estas colonias inglesas lograron crear una república dentro de un mundo dominado por monarquías absolutistas y dotaron a la república de una constitución que se elevó por encima de otro poder (4).

Este hecho, junto con la Revolución Francesa de 1789, donde dominaba el absolutismo de Luis XVI, en pleno corazón de Europa, tuvo honda repercusión mundial, pues frente al absolutismo se levantó la república, con su constitución y sus asambleas. Por primera vez, el individuo era elevado al rango de ciudadano, en un plano de igualdad, justicia y fraternidad. Estos ideales serán enarbolados muy pronto como bandera de lucha y como justificación político-ideológica.

La Revolución Francesa se proyecta decididamente sobre Europa y, por supuesto, sobre sus colonias americanas, desencadenando acciones, movimientos o levantamientos directos. En el caso venezolano, los viejos conflictos de intereses entre comerciantes peninsulares y terratenientes criollos, exacerbados durante el periodo del monopolio de la Compañía Güipuzcoana, se agravaron a partir de 1797, al entrar de nuevo en Guerra España con la Gran Bretaña (Izard 92/ p.7).

España intentó algunas reformas, muy tardías, entre 1776 y 1781. La unificación de la real Hacienda de 1776, que reunía las provincias de Venezuela (Cumaná, Guayana, Maracaibo, Trinidad y Margarita); la creación de la Capitanía General de Venezuela como un intento de integración político-administrativa (1977); y, finalmente, la supresión del monopolio de la Compañía Güipuzcoana (1781), fueron acciones dirigidas a ampliar el comercio y abrir las compuertas al libre intercambio. Demasiado tarde.

Los acontecimientos ocurridos en España, a raíz de la abdicación del Rey Fernando a favor de Napoleón Bonaparte, la insurrección de los españoles contra la abdicación y la usurpación del trono de España, la formación de la Regencia y los acontecimientos que se desarrollan en la región Americana, fueron creando las

condiciones que desembocaron en la insurrección política del 19 de Abril de 1810, cuando se destituyeron las autoridades metropolitanas (Capitán General, Intendente, Auditor, Jueces de la Real Audiencia…), y se creó una Junta, que en principio se denominó “Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII”.

Esta Junta, constituida por 23 miembros, y presidida por Don José de Las LLamozas y por Martín Tovar Ponte, pronto cambó de visión y se convirtió en una junta de gobierno de facto, con el ejercicio pleno de una autonomía buscada desde hacía algún tiempo. Recordemos el intento de creación de una junta, a imagen de la de Sevilla, de 1808.

La Junta de Gobierno de Caracas incorporó diputados, representantes de gremios y de clases a la nueva estructura de poder, iniciando, al mismo tiempo, acciones de gobierno que desembocarán en la declaración y firma del 5 de Julio de 1811.

Sin embargo, una acción de franca autonomía ya se había producido el 3 de Mayo de 1810, cuando la Junta desconoce a la Regencia.

Después de varias sesiones, el Congreso, Presidido por Juan Antonio Rodríguez Domínguez, votó a favor de la independencia absoluta. El 7 de Julio, 41 diputados presentes, y el secretario aprobaron y firmaron el “Acta Declaratoria de Independencia” redactada por los doctores Juan Germán Roscio y Francisco Isnardy. El presidente de turno de aquel Triunvirato, Cristóbal de Mendoza, le colocó el ejecútese y el 11 de Julio se publicó en “El Publicista de Venezuela”.

El 14 de Julio de 1811 se hizo la proclamación pública en un acto en el que se enarbola, por primera vez, el pabellón nacional. De esta acta hemos extraído las claves históricas que nos servirán de guías a lo largo de nuestro ensayo y que, al mismo tiempo, trascienden la esfera espacio - temporal para ubicarse a lo largo del siglo XXI.

1. .La Identidad Nacional:

“…declaramos como amigos nuestros a los que estan unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión…”

2. La formación de una Confederación Americana.

"Nosotros, los representantes de las Provincias Unidas que forman la Confederación Americana de Venezuela en el Continente Meridional…"

3. La legitimación de la acción política.

"…considerando la plena y absoluta posesión de nuestros derechos que recobramos justa y legítimamente desde el 19 de abril de 1810."

4. El derecho de los pueblos a romper pactos cuando no cumplan con sus fines.

"…El uso de imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para los cuales fueron instituidos los gobiernos."

5. Ruptura de lazos y declaración de independencia de España.

"…creemos que no podemos ni debemos conservar lazos que nos ligan al gobierno de España y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra."

6. Aspiración de ocupar un lugar en el concierto de las naciones del mundo.

"… y tomar entre la potencias de la tierra el puesto que nos corresponde…"

7. Derecho a la libertad, a la soberanía, a la independencia.

"… Nosotros, los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, y a nombre, y con la voluntad y la autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas desde hoy, de hecho, y de derecho son estados libres, soberanos e independientes y absueltos de toda sumisión."

8. Se asumen plenos poderes para la búsqueda de la paz y de la integración.

"… con plenos poderes para darse la forma de gobierno que sea, conforme con la voluntad general de sus pueblos. Hacer la paz,

formar alianzas, arreglar tratados de comercio, limites y navegación."

9. Puerta abierta para ejecutar los actos propios de naciones independientes.

"…Hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes…"

10. Recobrar la dignidad.

"…Razones de política que persuaden a recobrar la dignidad natural…".

Este decálogo, dado en el Palacio Federal de Caracas, a cinco días del mes de Julio de mil ochocientos once, no deja lugar a equívocos, ya que estos derechos no prescriben, son imprescriptibles. Así que una segunda declaración de independencia solo sería algo simbólico aunque recordatoria de esta partida de nacimiento, con su carga concomitante de "soberanía", "libertad", "igualdad", "independencia", "paz", "alianzas" e "integración" entre todos los pueblos. Pero además, es un mandato a fortalecer, a desarrollar y a consolidar lazos e integración en la escala más amplia. Este es el sentido, y el espíritu, del Acta de Independencia, sobre la cual deberíamos jurar todos los venezolanos sin distingo de raza, de credo, fe o actitud ante la vida y el mundo. Las lecciones del Acta son una Carta de Deberes y una legitimación de derechos que debemos presentar al momento de sentarnos en las mesas de conversaciones, de diálogos y de alianzas, con el resto de las naciones del mundo.

Ligar las partes entre sí y con el todo.

Durante toda la Guerra de Independencia, jamás dejó de pensar El Libertador en una América Unida dialécticamente: una identidad americana, una unidad continental y una integración americana y con las demás naciones del mundo.

Refugiado en Cartagena en 1812, a raíz de la derrota conocida como la Caída de la Primera República, elaboró el Manifiesto de Cartagena en donde, además de analizar las causas de esta derrota,

trataba de convencer al gobierno de la Nueva Granada de que no sería posible asegurar su independencia, si antes no se liberaba a Venezuela. La gloria de la Nueva Granada depende, según el, "…de formar a su cargo la empresa de libertar la cuna de la independencia colombiana…".

En 1815, estando derrotado en Jamaica, se dedicó a establecer contactos, y a un labor de propaganda con el fin de organizar una expedición a Venezuela. En este contexto elaboró la famosa Carta de Jamaica, de la cual hemos extraído algunas ideas integradoras y visionarias de orden universal.

1. América como una gran nación.

"…Yo deseó más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria…".

2. Un todo dialéctico.

"…En una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo…"

La Carta de Jamaica fue redactada en medio de una gran crisis, no solamente por su derrota y por el aislamiento de El Libertador, sino por el contexto internacional que incluía alianzas y reacomodos como El Congreso de Viena, La Santa Alianza, la creación del Reino de Brasil y la batalla de Waterloo.

Pocos años más tarde, en 1818, también bajo la sombra de la crisis, se propone echar las bases de un Estado con lo que tiene a la mano y de nuevo apela a su visión universalista. La comunicación es la clave para el establecimiento de normas que permitieran legitimar al nuevo Estado y reclamar su reconocimiento como nación beligerante.

Nacía, así, El Correo del Orinoco, el 27 de Junio de 1818, bajo la dirección de Juan Germán Roscio, Francisco Antonio Zea y José Luis Ramos. Medio de divulgación y de formación, puesto al servicio de un nuevo Estado por crearse y, en efecto, El Correo del Orinoco es la punta de lanza del Congreso de Angostura y de la Tercera República.

En El Correo del Orinoco, El Libertador escribe proclamas y se dirige en su primer número, a las Provincias del Río de La Plata, en busca de reconocimiento, de legitimación y sobre todo, para establecer políticas de integración entre los nacientes nuevos Estados. Su mirada gira hacia al Sur y, en este sentido, después de saludar los éxitos obtenidos por los líderes de esta región, ofrece establecer alianzas y crear una Confederación Regional. Estos esfuerzos se verán coronados posteriormente con el desarrollo de lo que se llamó la Campaña del Sur.

El 15 de Febrero de 1819 se reúne el Congreso Constituyente de Angostura, del cual surgirá la Ley Fundamental de la República de Colombia. En ese congreso, El Libertador pronuncia un discurso en donde lo primero que hace es señalar la fuente de la autoridad legítima, este Augusto Congreso. Luego señala el carácter inconsciente de las fuerzas que han dirigido la marcha de los acontecimientos.

Y si se quiere conocer la historia, como acontecimientos pasados y presentes:

> "…Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional…".

Luego llama la atención del Congreso sobre una materia que puede ser vital:

> "…Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte; que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa…
>
> …es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y

con el africano, y este se ha mezclado con el indio y con el europeo…".

Y previniendo los odios de raza, que se harían presentes al calor de la lucha y, sobre todo, después de la independencia, aboga por una perfecta igualdad, refrendada y asegurada por un equilibrio de poderes:

"Los ciudadanos de Venezuela, gozan todos por la constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Aun cuando esta igualdad no hubiera sido dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarla para corregir la diferencia que aparentemente existe…".

Acerca de la unidad, la confraternidad y el futuro de esta gran república por formarse, de nuevo se eleva, más allá de la historia pasada , a contemplar el futuro, el nuestro y el más allá de nosotros. Algunos llaman a estas proyecciones, el "ser visionario" de El Libertador, pero desde nuestra perspectiva, nosotros preferimos hablar de un historiador del futuro que supo leer el contexto mundial y se elevó por encima de individualismos y de situaciones puntuales "objetivistas". Recordemos la dialectica de las totalidades como una necesidad histórica y como una constante para la integración de nuestros pueblos:

Las Proximas Edades:

"…La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran estado…ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas…Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece cuadro tan asombroso. Volando sobre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de centro, de emporio a la familia humana,… ya la veo

distribuyendo, por sus valiosas plantas, la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo mundo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuál superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le han prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la Libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la Gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno."

Y concluye haciendo votos por un gobierno popular justo, moral:

"…Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad."

Antes del triunfo definitivo de Ayacucho, obtenido el 9 de diciembre de 1824, El Libertador ya había convocado, unos días antes, el 7 de Diciembre del mismo año, a los países de México, Río de La Plata, Chile y Guatemala, a realizar un Congreso Anfictiónico, al más puro estilo griego, de países confederados y en igualdad de condiciones, teniendo como gran objetivo central la consolidación de la unidad hispanoamericana, y crear una instancia supranacional que sirviera de árbitro, y de referencia, en el desarrollo de los asuntos de las nacientes repúblicas.

Una idea que nunca lo abandono fue la del "equilibrio universal", para lo cual este bloque de poder era indispensable.

Los Protocolos del Istmo. El Escudo de Nuestro Destino.

En el contexto internacional, la década de los años veinte del siglo XIX se caracteriza por la profundización de las políticas de alianzas, con objetivos claramente militares, en Europa. La Santa Alianza organizaba, antes de Ayacucho, una invasión a Ultramar con una flota multinacional. Era la puesta en práctica del principio de intervención, bajo la inspiración del Príncipe de Metternich, quien sostenía que se debía atacar todo intento de subvertir el "orden social"

llamándolo liberal o insurrecional. En efecto, en el Congreso de Verona de 1822, la Santa Alianza le había ordenado a Francia restablecer, por medio de las armas, el absolutismo de Fernando VII en España.

Enterado El Libertador de estos propósitos, expresará, en la propia convocatoria al Congreso de Panamá:

> "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener un sistema de garantías que … sea el escudo de nuestro destino, es tiempo ya de las relaciones y los intereses que nos unan entre sí a las repúblicas americanas, … tengan una base fundamentalmente que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos."
>
> "… Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras naciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?."

El 22 de Junio de 1826, en la sala capitular del Convento de San Francisco, se instaló el Congreso, con la asistencia de los representantes de Colombia, Guatemala, Perú y México. El 15 de Julio firmaron un tratado de Liga y Confederación en Tiempos de Paz y de guerra; un acuerdo sobre renovación de plenipotenciarios. Se garantizaba la integridad territorial de las naciones y se discutió la liberación de Cuba y Puerto rico; también se prohibió la esclavitud y el tráfico de esclavos. En el futuro, cuando un Estado Cambie su forma de gobierno, quedará excluido de la Confederación.

El Congreso fue diferido, para continuar trabajando más adelante, al pueblo de Tacubaya, en México, una vez logrado el objetivo inicial y pese a los innumerables tropiezos para crear un tratado de

unión, liga y confederación, consolidando la unión, la independencia, la soberanía y la reciprocidad entre todas las naciones que suscribieran los Protocolos del Istmo, como los llamara El Libertador.

Incluso se avanzó hacia temas militares, que incluían a los ejércitos que debía aportar cada uno de los participantes. Siguiendo el resumen de Torres Iriarte (2003/14):

> "…el Congreso de Panamá fue el primer intento, bien fundamentado, para la unificación de países hispanoamericanos. Intereses comunes, con semejanzas geográficas, históricas, políticas, económicas, sociales, y culturales, diviso Bolívar para asumir el ideal de la unión. Ya en su vida política la unidad es una constante. Bolívar es el máximo impulsor de la unidad hispanoamericana…".

Porque Bolívar tiene que hacer en América. ¡Todavía¡.

> "..Lo que queda de aldea en América ha de despertar…" Martí / Nuestra América /13.

Antes de la convocatoria al Congreso de Panamá, ya James Monroe declaraba que cualquier intervención de una potencia europea no podía ser vista sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos. La concreción de esta doctrina, llamada posteriormente, y de manera eufemista, "panamericanismo", tiene lugar entre 1846 y 1848 cuando EUA se anexa los territorios de Arizona, Nuevo México, California, Nevada, Texas, Utah y partes de Wyoming y Oregon.

Se iniciaba así una escalada que durante el resto del siglo XIX continuó ejecutándose con la guerra hispano – estadounidense de 1898, la cual culminaría con la anexión de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam.

En 1903, Teodoro Roosevelt reactualiza la doctrina Monroe en su

mensaje anual al Congreso, cuando declara, sin ambajes, que EUA pasaba a ejercer el papel de "policía internacional".

> "…La adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe, puede obligar a los EUA, en casos flagrantes de injusticia, o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional."

La visión latinoamericanista de El Libertador tuvo su continuidad en el pensamiento de José Martí (1853 – 1895) a finales del siglo XIX, quien utiliza el concepto de Nuestra América para acentuar la visión anti – imperialista como eje de la acción conjunta de estos pueblos ubicados al sur del río Bravo.

> "…del Bravo a Magallanes, sentado en el lomo del cóndor, regó el Gran Semí, por las naciones románticas del continente y por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas del mar, la semilla de la América nueva." ("Nuestra América" 30/ 01/1891.p.25).

La figura de El Libertador, desde su "senado en el cielo", acompañará a Martí. Desde allí nos mirará "vigilante y ceñudo", con el "Inca al lado" y el "haz de banderas a los pies".

> "…porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía" ("Simón Bolívar" 04/11/1893.p.79).

¿Adonde irá Bolívar?, se pregunta Martí (Ibidem/ p.84), y él mismo responde que irá al respeto del mundo y a la ternura de los americanos. Pero, más allá, irá a la justicia de los pueblos que sabrán ver el empuje que dio a las "ideas madres" de América. Y en este instante Martí conecta a El Libertador con ese espíritu anti – imperialista defensor de una identidad americana y analista del futuro. ¿Adonde irá Bolívar?:

"…Al brazo de los hombres para que defiendan de la nueva codicia, y del terco espíritu viejo, la tierra donde será más dichosa y bella la humanidad." (Idem).

Nuestra América no viene de Washington ni de Europa, sino de sí misma y su independencia venía sangrando desde hacía un siglo, según Martí. El gobierno ha de nacer del país:

> "…La formación de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país" ("Nuestra América" 30/01/91.p.16).

Martí niega rotundamente que exista un conflicto entre "barbarie" y "civilización". Lo que existe es una batalla entre una falsa erudición y la naturaleza cargada de humanismo, de identidad y de secretos por conocer.

El problema de lo autóctono, ligado al conocimiento, es uno de los puntos de apoyo de la doctrina martiana para librarnos de las tiranías: "Conocer es resolver "será una de las consignas.

> "…Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de librarlo de tiranías…"

Urge conocernos y hacernos conocer por el "Vecino formidable" para evitar su desdén. Necesitamos de una universidad autóctona, americana, que se eleve por encima de la universidad europea. Según Martí, "…La universidad europea ha de ceder a la universidad americana…" (Ibidem. p.17).

Y con respecto a la independencia y defensa de lo nuestro, Martí considera que el peligro mayor de Nuestra América es el desdén del vecino formidable, que no la conoce.

> "…Y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe…" (Ibid/23).

En estas páginas nunca dejaba de recordar que sobre estas repúblicas está durmiendo el pulpo:

"Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas: Y mi honda es la de David…" (18/ 05/ 1895/ 177-178). Pero también alertaba acerca de las asimetrías que históricamente se han presentado entre nuestras

repúblicas habiendo sido obstáculos formidables a la integración.

Decía Martí, en uno de sus trabajos más lúcidos acerca de las desigualdades entre nuestras repúblicas y con respecto a los Estados Unidos, el pulpo vecino o vecino formidable, que el influjo excesivo de un país sobre el otro, en lo económico, se convierte en un "influjo político". En realidad se trata de un ensayo acerca del "convite" que efectúa el presidente de EUA, en 1888, a los países de América, para la adopción de una moneda común.

En este ensayo, fechado en Nueva York en Mayo de 1891, Martí hace un conjunto de reflexiones que nosotros hemos enmarcado en la esfera de la economía política del imperialismo, considerando los tópicos, problemas y reflexiones de Martí: asimetrías, comercio, integración, pactos, unión económica y unión política. Lo que llama la atención es el método, las interrelaciones y las deducciones teóricas derivadas de este convite llamado "Conferencia Internacional Américana" del 7 de abril de 1890, en Washington.

¿Lecciones que se desprenden para América de la adopción de una moneda común de plata?, es la pregunta central que se hace Martí. Pero esta no es más que una forma a la cual debemos penetrarle el "espíritu", porque no se trata de la "forma" de las cosas sino de su "espíritu". Se trata de ir más allá de la apariencia y penetrar lo real, que está más allá de la política. Un primer acierto teórico de Martí es hurgar lo que está detrás de la política, sin duda la apariencia, lo que oculta lo real. En efecto, "…En la política, lo real es lo que no se ve…" ("La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América" N. Y. Mayo de 1891.p.44).

A todo convite entre pueblo hay que buscarle las razones ocultas, afirma Martí, al examinar las bases técnicas para una integración entre pueblos, en donde el "factor" económico es determinante:

> "Quien dice unión económica, dice unión política . el pueblo que compra, manda. El que vende, sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad… El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político…" (Ibid /48).

Y aun cuando tengamos idénticos fines, carecemos de métodos comunes que abran los caminos de la unión, agravada por las asimetrías de nuestros pueblos, avasallados casi todos por la reproducción:

> "…Los pueblos menores, que están aún en los vuelcos de la gestación, no pueden unirse sin peligro con los que buscan un remedio al exceso de productos de una población compacta y agresiva " (Ibid / 44 – 45).

Y al referirse a la necesidad de manejar métodos comunes:

> "…Los países que no tienen métodos comunes, aun cuando tuviesen idénticos fines, no pueden unirse para realizar su fin común con los mismos métodos." (Ibid/ 47).

Al final de sus días, en una carta a su amigo Manuel Mercado, dejada inconclusa y fechada un día antes de su encuentro cerca del campamento de Dos Ríos, que ocurriría el 19 de Mayo de 1895, este David, que cambio la honda por una carga a machete, continuaba leyendo el futuro y anunciaba su viaje al senado del cielo en compañía de El Libertador:

> "Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber… de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América…" (18 / 05 / 1895p.177).

La presencia imperialista de EUA en la obra de Martí es permanente, no solamente por haber vivido en el monstruo y haberle conocido las entrañas, sino por su agudo análisis contemporáneo de los métodos, las asimetrías, el intercambio desigual y las interconexiones entre política (la apariencia) y economía (la realidad). En términos posmodernistas diríamos que Martí, además de no creer en mitos modernistas, como el de la oposición civilización y barbarie,

tampoco creía en esos proyectos de "candidatos" y de "bachilleres" para unir a América contra Europa o a esta contra aquella. El problema para él se centraba en desarrollar la sociedad del conocimiento, en resolver la falsa erudición. Su lema "conocer va a resolver" va más allá de lo empírico y se aviene con lo más avanzado de nuestra época. "Conocer el país y gobernarlo conforme al conocimiento"; "la universidad europea ha de ceder a la universidad americana"; "el deber urgente de nuestra América es enseñarse como es" . Todas estas tesis o expresiones encierran lo que a nuestro juicio es lo que hoy está planteado a Nuestra América.

Ella, "vencedora veloz de un pasado sofocante, además de enseñarse como es, "una en alma e intento", urge que el vecino, el pulpo, nuestro próximo visitante, la conozca para que no la desdeñe.

"…El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América, y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca pronto, para que no la desdeñe…" ("Nuestra América", 30 / 01/ 1891.p.23).

Pero el vecino se hizo presente para profundizar su modelo imperialista panamericano, diametralmente opuesto a los Protocolos del Istmo y al Proyecto Nuestra América de Martí.

En EUA se creó, pues, con fines ideológicos, un término para aplicarlo a sus relaciones con Nuestra América, o más tarde, América Latina: Panamericanismo. La expresión fue empleada por primera vez por el periódico Evening Post; de Nueva York, el 27 de Junio de 1882, durante los esfuerzos iniciales del Secretario de Estado de EUA, James Balines, para realizar una conferencia internacional en Washington. Nacía, así, el Panamericanismo, de signo pitiyanki; era el "convite", del cual nos hablaba Martí, al que fueron invitados nuevamente en 1888 los países de América Latina. Finalmente, estos esfuerzos emprendidos por EUA desde 1882 rinden sus frutos en 1899 cuando se reúne la Conferencia Panamericana. De ahí en adelante estas Conferencias, hasta la de Caracas en 1954 culminan la llamada Iniciativa de las Américas de George Bush padre (1989-1993) que

alcanza su concreción en el Proyecto de Alianza del Libre Comercio de las Américas (ALCA). ¿Volver a Martí?.

En su momento, Martí pedía una "segunda declaración de independencia". ¿Hará falta esta declaratoria?. Habría que hacer un examen más a fondo y esto es lo que nos proponemos hacer en los capítulos que siguen y hasta el final, es decir, hacia el futuro que estamos construyendo, pero donde también está montado el modelo globalizador, cuyo interés por el beneficio es inmediato, pero sus planes son a futuro, como lo veremos pronto: 2020;2050, …a propósito de los problemas de la biodiversidad y de los hidrocarburos o, el problema más álgido de todos: el agua.

PARTE II

LA GUERRA DE LOS HIDROCARBUROS ES UNA GUERRA MUNDIAL. SIGLO XX - SIGLO XXI.

CAPÍTULO I. EL SIGLO XX.

Cien Minas de Asfalto entre Venezuela y Colombia.

El 3 de Septiembre de 1878, el Ejecutivo del Estado Autónomo del Táchira otorgó una concesión, llamada "100 Minas de Asfalto", a Manuel Antonio Pulido, para explotar no propiamente asfalto, como lo sugería el nombre de la concesión , sino una zona donde existía un rezumadero de petróleo en las cercanías de San Cristóbal.

El 12 de Octubre de 1878, Pulido Pulido, junto a José Antonio Baldó, Ramón Maldonado, Carlos González B, José G. Villafañe y Pedro R. Rincones, constituyeron la Compañía Hullera del Táchira. En 1880, con equipos de perforación comprados en EUA, comenzaron los trabajos de exploración que dieron sus frutos en 1883 cuando descubrieron "La Alquitrana". El proceso industrial comenzó cuando montaron una planta de destilación para obtener 2000 litros de kerosene diarios, los cuales vendían para la iluminación de toda la zona y exportaban a Cúcuta y Pamplona.

Al desaparecer físicamente el grupo familiar, fundado alrededor de 1911, la orientación de la empresa cambió y en 1928 los herederos de la empresa contrataron con estadounidenses la explotación del campo, otorgándoles derechos de perforación, extracción, refinación y venta. La Alquitrana supuestamente se agotó y la concesión finalizó el 18 de Abril de 1934.

Los terratenientes petroleros. Las concesiones de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.

Si echamos una mirada al año 1907, encontramos a los amigos del presidente Cipriano Castro obteniendo concesiones petroleras, grandes lotes de terreno en donde se supone que puede haber petróleo para su explotación. Estas concesiones fueron vendidas,

posteriormente, por los amigos de Castro, a las empresas extranjeras que progresivamente se fueron instalando en el país. Andrés Vigas obtuvo concesiones, en 1907, en el Distrito Colón del Estado Zulia, las cuales vendió a la Colón Development Company Antonio Aranguren vendió sus concesiones de los Distritos Bolívar y Baralt, del mismo estado, a la Venezuelan Oil Concesiones. Esto ocurría en 1913. Jiménez Arraiz, quien tenía concesiones e los Distritos Zamora y Acosta del Estado Falcón, las vendió a la North Petroleum Company. También hizo lo mismo con las concesiones de Lara. Y Bernabé Planas, quien había recibido concesiones en el Distrito Buchivacoa del Estado Falcón, procedió a venderlas a la British Oilfield Company.

De manera que estas concesiones otorgadas a particulares, a amigos del gobierno, sumadas a las otorgadas directamente a las empresas extranjeras, constituyen el origen de la penetración de las trasnacionales petroleras en el país. A partir de 1919, Standard Oil Company, New England Oil Company, la Texas Petroleum Company, Gulf Petroleum Company, Sinclair Oil Company y Mene Grande Oil Company, se instalan en el país utilizando la figura de las "concesiones", sustituida más tarde por "comodato", "franquicia", "marginal"…". Son capitales angloholandeses y estadounidenses los que sirven de base a esta nueva estructura productiva capitalista mundial.

La Formación del Cartel Internacional del Petróleo 1901- 1935.

En 1901 se le otorga a un ciudadano británico instalado en Irán, William Knox D'Arcy, la más antigua concesión en esa región. Las esferas de influencia británica y rusa se disputan el país en este momento.

En Iraq, la lucha por las concesiones entre las potencias imperialistas comenzó antes de la Gran Guerra, cuando el país aun se encontraba bajo el dominio turco. Al momento de otorgarse la primera

concesión, en 1925, Iraq ya era un enclave británico.

También bajo dominio británico se fueron otorgando concesiones en los demás feudos de los jeques de Kuwait (1934), de Bahrein (1930), y Qatar (1935). Solamente Arabia Saudita era un gobierno independiente cuando se otorgó la primera concesión en 1933.

Al finalizar la Gran Guerra, Inglaterra y Francia, como potencias triunfadoras, decidieron en 1920, mediante el Acuerdo de San Remo, que la participación alemana en Iraq debería ser asumida por Francia y, a cambio de ello, esta garantizaría el paso libre del petróleo iraquí hasta el Mediterráneo, a través de sus zonas de influencia en Sínai y el Líbano. Era una tentativa de monopolizar, junto con los intereses holandeses, las reservas petroleras de todo el Medio Oriente.

Pero otra potencia triunfadora, que había llegado tarde a la guerra, más no al reparto, entró en juego: EUA. Nuevamente encontramos nombres de empresas que nos son muy familiares: Socony Vacuum (Mobil); Standard Oil Co.; Gulf Oil Co.

El resultado de estas luchas fue la formación de lo que se ha denominado el Cartel Internacional del Petróleo, un proceso que, a partir del acuerdo de Achnacarry de 1928, condujo a la formación de un poderoso cartel que no solamente fijaba cuotas y precios sino que se asignaban extensas zonas del planeta para su control.

Las proyecciones hacia el siglo XXI serán tan significativas que el recuento de estas "historias" nos servira para entender la violencia bélica de estos tiempos que corren.

El que sea dueño del petróleo…gobernará al mundo.

En víspera de la Gran Guerra y conjuntamente con la lucha por las concesiones, las naciones que compiten en este escenario de guerra, lanzan una feroz campaña diplomática, publicitaría y de inteligencia, con la mira puesta en un solo elemento: el petróleo.

Winston Churchill, primer Lord del Almirantazgo Británico, declaraba en 1913 (VVAA. PDVSA y el Golpe. 2002 / 8):

"Nuestra línea política está trazada en el sentido de que el Almirantazgo debería convertirse en propietario y explorador de los yacimientos capaces de atender sus propias necesidades de combustibles, es decir, apoyar el poder marítimo con los yacimientos existentes en zonas marítimas. En primer lugar, constituiría reservas en tiempos de guerra. En segundo lugar, deberá comprar en condiciones ventajosas petróleo crudo lanzado al mercado. El tercer aspecto de la política petrolera es que nos corresponde ser dueños, o de cualquier manera gestores, en los lugares de extracción, de una porción razonable de petróleo crudo que exijan nuestras necesidades."

En 1914, Henry Berenguer, director de la Comisión Francesa de Petróleo, poco antes de estallar la guerra, se refería a la importancia estratégica del petróleo como instrumento de gobierno y de dominación:

"El que sea dueño del petróleo será dueño del mundo, porque gobernará los mares por medio de los petróleos ultrarefinados y la tierra por medio de las gasolinas y de los aceites de calor y alumbrado. Y además de éste, gobernará a sus congeneres en un sentido económico a causa de las fantásticas riquezas que obtendrá del petróleo, esa maravillosa sustancia que es más preciada y más buscada que el oro mismo." (Ibidem / 9)

El Instructivo del Departamento de Estado de EUA señalaba, en 1919, que debía otorgársele toda clase de ayuda a los "congeneres" que intentaban obtener concesiones:

"Señores: la vital importancia de obtener adecuados abastecimientos de petróleo mineral, tanto para las presentes como para las futuras necesidades de los Estados Unidos, han sido puestas en forma imperiosa en este Departamento de Estado. El desarrollo de regiones con yacimientos de petróleo comprobados y la exploración de nuevas áreas, está siendo realizada de manera agresiva en muchas partes del mundo por ciudadanos de varios países y se buscan activamente concesiones de derecho minero, se desea obtener la más completa y reciente información con respecto a tales actividades. Se

le ruega otorgar toda legítima ayuda a todos aquellos ciudadanos e intereses norteamericanos dignos de confianza y responsables, que están tratando de obtener derechos o concesiones de petróleo mineral." (Ibidem / 7).

El Castillo de Achnacarry y las Siete Hermanas. Escocia 1928.

En 1928, el Presidente de la Royal Dutch Shell invitó a los presidentes de la APOC (Anglo – Persian Oil Co), y de la SONJ (Standard Oil New Jersey), a su castillo de Achnacarry, ubicado en Escocia. Allí las tres compañías petroleras más grandes del mundo, llegaron a un acuerdo de cartelización que se conoció, posteriormente, como el Convenio de Achnacarry.

Fue un acuerdo de cartelización al que se adhirieron en los años siguientes, la Gulf, la Stancal (Standard de California), la Socony (Mobil) y la Texaco. Estas siete compañías son conocidas como las "Siete Hermanas" y se les llamó así porque todas ellas debían conservar la participación porcentual que en ese momento tenían en el mercado. Más tarde se involucrarán e todo lo que tiene que ver con fijación de precios, reparto de zonas, presiones políticas, "asesorías" o contratos de servicios de la más diversa índole: informática, exploración o formación de recursos humanos.

Todo un soberano cartel integrado que decide soberanías, efectúa invasiones y ejerce su hegemonía.

CAPÍTULO II. VENEZUELA EN EL CONTEXTO DE LAS CONCESIONES: ENTREGAS Y RESISTENCIAS.

Proteccionismo, concesiones y contratistas 1920 – 1943.

A partir del momento en que los "criollos" comienzan a vender las concesiones, que les habían sido otorgadas, a empresas transnacionales, podemos afirmar que Venezuela pasa a jugar un papel esencial en el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, insertándose en este sistema mundial globalizante. Este hecho tendrá importantes repercusiones en las nuevas relaciones internacionales, fruto de los reacomodos del modo de producción capitalista al salir de las crisis de la Gran Guerra (1914 – 1918) y de la Gran Depresión (1929 – 1933).

Como país petrolero, sobre todo a partir de 1926 cuando las estadísticas colocan al petróleo como el primer rubro de exportación, Venezuela pasa a ser el centro de las miradas de las trasnacionales, las cuales van ensanchando cada vez más el espacio petrolero de las concesiones. Este proceso se acentúa durante la Dictadura de Juan Vicente Gómez y sigue en desarrollo continuo hasta 1956, a pesar de los tímidos intentos por legislar que tiene lugar entre 1920 y 1943. En este último año, cuando se le pone un poco de orden a la anarquía de las concesiones, acontecimientos políticos frenaran la resistencia al saqueo.

Venezuela, en este contexto mundial, desde la postguerra de 1918 hasta El Crack, o Gran Depresión , de 1929 – 1933, sufre el impacto de esta crisis capitalista mundial en donde la sobreproducción rebasó las capacidades de consumo de la población.

Esto generó un estancamiento económico que se tradujo en quiebras de empresas, desempleo galopante y hasta suicidios masivos. Algunos analistas prolongan la crisis hasta 1935 y para Venezuela, este crack se manifestó de diversas maneras: disminución de las

exportaciones, sobre todo las de naturaleza agrícola, calculándose una caída de más del 50% de su valor. El ingreso público también sufre una fuerte merma y hasta las empresas petroleras se vieron obligadas a reducir su personal en más de un 50%.

La dinámica del comercio exterior venezolano, durante este período, determina importantes cambios que reflejan el paso de la economía agroexportadora a la petróleo exportadora. La explotación petrolera pasa a dominar el mercado de manera definitiva, acentuado por la caída de los precios del cacao y del café.

En medio de este cuadro socioeconómico se desarrollará la política exterior venezolana entre los años de 1936 y 1941. Ella no sería posible entenderla sin dar una noticia del modelo Keynesiano que aplicó el régimen de producción capitalista para salir de la crisis y para, posteriormente, apuntalar las medidas proteccionistas y los planes sociales de grandes alcances mundiales.

En efecto, en medio del Caos 1929 – 1934 y sus terribles efectos socioeconómicos, en donde todavía observamos a la gente haciendo grandes colas para emplearse, corriendo a buscar comida caliente, o buscando refugio en no se sabe dónde, apareció John Maynard Keynes (1883 – 1946) recomendando medidas para atenuar los efectos de este capitalismo salvaje.

Keynes, economista y financiero inglés, aconseja medidas intervencionistas sociales que serán considerados, más adelante, como inversiones, en contra de la vieja teoría que los consideraba gastos o signos de ineficiencia y debilidad.

Keynes preconizó la intervención del Estado para garantizar el pleno empleo a través del aumento de las inversiones públicas. En su obra clave (Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. 1936), propone un modelo en donde la inversión pública se traduce en programas sociales y en medidas que nos permitan mantener uncircuito económico de ingreso – consumo, a través de créditos, subsidios (5), obras públicas e inversión en educación, salud o previsión social.

Esta fase, 1936 – 1943, se caracteriza por la aplicación de este

modelo Keynesiano centrado en la inversión, incluyendo al sector público y a la educación, a la salud y a las obras sociales como parte del gasto público ahora como inversión y como clave para alcanzar el pleno empleo.

Se trata de dinamizar la economía aumentando los salarios para que el dinero circule y aumente el empleo; mientras tanto, el Estado desarrollará una serie de medidas de tipo proteccionista como el estímulo a la exportación, bonos, subsidios y reducción de impuestos a las maquinarias utilizadas en la agricultura.

En medio de estos reacomodos, producto de la implantación de las medidas Keynesianas, el gobierno de transición de Eleazar López Contreras, despliega una política a tono con estos nuevos tiempos, la cual será profundizada durante el gobierno del General Isaías Medina Angarita, con la creación del Banco Obrero , el Banco Agrícola, el Seguro Social Obligatorio, las Escuelas Nacionales, y se da inicio a grandes obras de interés social como la urbanización "El Silencio", en Caracas.

En política exterior, durante esta fase, la orientación de La Casa Amarilla se tradujo en tratados de compensación y reciprocidad comercial, tendientes, por un lado, a nivelar la balanza comercial, o a implantar un régimen para el uso de divisas, por el otro.

En el Ministerio de Agricultura, las medidas tomadas denotan una tendencia proteccionista al más puro estilo Keynesiano, como paradigma económico en esta fase capitalista. Medidas como la política de subsidios, las primas de exportación, los créditos del Banco Agrícola y Pecuario y los ensayos de colonización, a través del Instituto de Colonización y de Inmigración, reflejan el modelo teórico impuesto por el capitalismo en escala mundial, dominado por el pensamiento Keynesiano.

Este gran teórico del capital logra sacar al capitalismo de esta crisis cíclica, a través del desarrollo de lo que más tarde se conocerá como "capitalismo de Estado" o "Estado interventor y benefactor". Ya hemos visto los estímulos al consumo, al empleo, la creación de

organismos públicos con funciones sociales. Los bancos, los programas de créditos, los subsidios y los estímulos a la actividad comercial completan los definidores del modelo Keynesiano del pleno empleo.

En materia petrolera, uno de nuestros hilos conductores, lo más importante de estos años gomecistas y lopecistas, es el congelamiento de las concesiones y su suspensión a partir de 1938. Ya en 1920, el Ministro de Fomento de Gómez, Gumersindo Torres, había hecho aprobar un aumento impositivo a las empresas explotadoras de petróleo, y junto con otras medidas, fue el precursor de la Ley de Hidrocarburos de 1943.

En efecto, Gumersindo Torres tomó la medida de reducir el término de las concesiones de 50 a 30 años, lo que se tradujo en enfrentamiento con las compañías petroleras que condujeron a su salida del Ministerio y se modificara la ley que él mismo había promovido.

En 1930 vuelve Gumersindo Torres al Ministerio de Fomento y continúa su lucha por limitar las concesiones y por lograr mayores beneficios al Estado venezolano, en el marco de las relaciones internacionales, es decir, tomando como referencia otros contratos del hemisferio.

Gumersindo Torres eliminó la exoneración que se hacía a las compañías petroleras por concepto de importación de su propia maquinaria y tecnología, sin pagar el más mínimo impuesto . De nuevo las empresas petroleras protestaron y ejercieron presiones para su salida del ministerio. Y nuevamente lo lograron, perdiendo Venezuela una batalla que, en el fondo significaba pérdida de la soberanía y sometimiento a los designios del capital foráneo. Eran los tiempos del "Destino Manifiesto".

Hemos encontrado una carta de Gumersindo Torres a Juan Vicente Gómez (Boletín del Archivo Histórico de Miraflores. Año II. Caracas. Nov. Dic./ 1960), en donde se hace una relación de las objeciones de la compañías a la ley. Una de ellas se refiere a las parcelas nacionales en cuadros de ajedrez, logrando que el Congreso acabase

con ese sistema. Luego objetan el impuesto, alegando que son crecidos, lo que no es cierto. Torres envía a J.V. Gómez el Boletín del Ministerio, donde agrega:

"…hice reproducir los impuestos que se cobran en México y un contrato de los que se celebran allá. Como usted verá, en lo que va especialmente marcado, el petróleo paga desde el 5% en las explotaciones en pequeño hasta el 20% en las grandes, y es este un punto principal, pues, la explotación de petróleo, como sucede en casi todos los negocios, para que produzca tiene que ser en grande escala como lo es allá, lo cual a su vez obedece a que las compañías extranjeras, cumpliendo quizás encargos de sus gobiernos, explotan en grande lo adquirido allí, y así lo harán en América del Sur, para poder conservar sus reservas petroleras de sus respectivos países. Es de suponer, pues, con sobrada razón, que las explotaciones en Venezuela serán intensivas: un porvenir próximo lo dirá mejor."(Idem).

Además de este último análisis, de esta percepción visionaria, estamos en 1920, G. Torres sostiene que se debe obligar al contratista a adaptarse a las leyes y reglamentos del porvenir. Finalmente reflexiona acerca del México y su momento histórico, afirmando que a pesar de ser un país en perpetua guerra hace años, esta procediendo de ese modo con sus petróleos y su industria petrolera se mantiene floreciente contra la predicción de algunos, especialmente interesados.

"… nosotros debemos pensar mucho y muy bien respecto a los propósitos de los contratistas, deseosos de conseguir aquí tanta riqueza…" (Idem).

El 14 de Diciembre de 1922 explotaba en La Rosa, en el Municipio Cabimas del Estado Zulia, un pozo denominado "Barroso 2", manando petróleo en una magnitud calculada en más de 100.000 barriles diarios. Se dice que estuvo más de nueve días inundando terrenos aledaños y causando gran impacto ambiental. Este reventón es el símbolo de esta nueva etapa; la imagen de ese pozo es el estandarte de la Venezuela petrolera que nos ha tocado vivir y de la cual Gumersindo Torres es también un símbolo de la resistencia, a pesar de

hallarse solo, nadando contra la corriente, en medio de aquel vasto archipiélago petrolero. La otra resistencia es la reforma de 1943 conocida como la Ley de hidrocarburos, tal vez una razón que tuvo que ver con el derrocamiento del General Isaías Medina Angarita.

La Ley de Hidrocarburos de 1943. El Estado como propietario y como soberano.

Isaías Medina Angarita asume la presidencia en 1941, en medio de la II Guerra Mundial, de tal manera que los efectos de esta conflagración se hicieron sentir en el país: escasez de alimentos y de materias primas, desocupación, dificultades del transporte… Incluso en el rubro de hidrocarburos hubo una merma en la producción del petróleo, a pesar de que Venezuela jugó un papel importante como suministrador de combustible. Solamente a partir de 1943, año de la reforma petrolera, se recupera la producción, debido a las necesidades de la guerra.

La Ley de Hidrocarburos de 1943 diferenció rigurosamente el papel del Estado como propietario y como soberano. La propiedad de los yacimientos se determina definitivamente como nacional estadal, con lo cual la renta internacional tiene que recaer en el Estado. La industria petrolera quedó completamente subordinada al proceso de transformación democrático – burgués del país, y es por ello que esta ley de hidrocarburos tiene hasta hoy en día validez formal, aun cuando haya caducado en su contenido al haber sido superada por el proceso de nacionalización iniciado en 1976.

Con esta reforma petrolera de 1943 se unificaba la legislación con la eliminación de conflictos por deuda, reclamaciones y enfrentamientos sobre concesiones. El Estado venezolano se benefició con el establecimiento del impuesto de exploración, el de explotación y el superficial. También se uniformó el royalty, o regalía, en 16.6 % del petróleo extraído y medido en el campo de producción. Por último, se obligó a las compañías a cancelar el nuevo impuesto sobre la renta,

introducido en 1942.Las empresas trasnacionales aceptaron la reforma, sin presentar objeciones, porque, en compensación, se clausurarontodas las reclamaciones anteriores y les fueron renovadas las concesiones por 40 años más (hasta 1983). Y para el año siguiente, se otorgaron 6.500.000 hectáreas adicionales por concepto de nuevas concesiones.

The New York Times y The Wall Street Journal informan al país sobre las nuevas concesiones de 1956.

Durante el trienio 1945 – 1948, se estableció el famoso fifty – fifty (50/50), o repartición por igual de los beneficios de la industria petrolera. A pesar de ser un invento de las transnacionales del Medio Oriente, su aplicación causó hostilidad y ha sido utilizado, posteriormente, más como un arma política y propagandística que otra cosa.

Bernard Mommer (88/130), se encargó de desenmascarar su contenido, más favorable a las transnacionales no solamente en la región del Medio Oriente sino particularmente en el caso venezolano. Este es otro de los "mitos" nacionalistas de los creadores de la "democracia representativa".

La dictadura de Marcos Pérez Jiménez se había iniciado formalmente en 1952 con el desconocimiento del triunfo de URD en las elecciones de ese año. Sin embargo, este periodo de 1948 – 1958, se considera como la década de las dictaduras en América Latina: Colombia, Perú, Bolivia, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Haití, Argentina.

Ya para 1956, la dictadura requería de grandes ingresos fiscales para sostener al fuerte gasto público y a la política del concreto. Por eso el gobierno ofreció yacimientos al mercado mundial petrolero. Estos yacimientos se mantenían hasta este momento en reservas.

El encargado de hacer la defensa de esta nueva política de otorgamiento de concesiones, fue el Ministro de Minas Edmundo Luongo Cabello, quien destacaba como ventajas especiales a la nación

el aumento de la regalía, el aumento del impuesto superficial de explotación, el aumento de la refinación y la obligación, por parte de las empresas, de eliminar los campamentos exclusivos, y fuertemente cercados, a favor de ciudades abiertas. Se otorgarían las concesiones preferentemente en zonas adyacentes a los límites internacionales. Además, se fijaron condiciones para aprovechar el gas natural en las operaciones inherentes a la explotación. La consigna era la máxima conservación del gas y el establecimiento de industrias, como la petroquímica, que fuera garantía de una industria petrolera fuerte y punto de partida de una diversificación técnica y económica del país.

El 11 de Febrero de 1956 se celebró en el Palacio de Miraflores un acto para anunciar el comienzo de las negociaciones. Por supuesto que se encontraban presentes el Alto Mando Militar y el Consejo Superior de la Producción, en donde se destacaban nombres que han continuado protagonizando la historia del país. Ellos, una vez más estaban presentes ese día en Miraflores: Alberto Wollmer, Eugenio Mendoza, J.J. González Gorrondona, Pedro Penzini H, Armando Capriles, Alfredo Travieso….

Las concesiones estaban ubicadas, en su mayoría, en el estado Zulia, especialmente en el Lago de Maracaibo y, a pesar de los rumores acerca de la participación de Francia, Alemania y España en la licitación, esta se hizo en el mayor de los secretos.

Los concesionarios tradicionales, Creole, Shell y Mene Grande, fueron los más favorecidos, otorgándoles más de 140.000 hectáreas. En opinión de Ramón J. Velásquez (2003/38).

"Venezuela no se enteró de este otorgamiento en los días que se produjo y fue solamente a través de noticias publicadas en el New York Times y The Wall Street Journal, como se empezó a difundir la noticia en los medios Caraqueños".

También destaca Ramón J. Velásquez la presencia de una empresa constituida por "personalidades venezolanas", la Venezuela Leaserholds, en donde destacan su presidente, Enrique Brandt y sus directores Reinaldo Herrera Uslar y Nikita Harwich. Esta empresa

negoció con la San Jacinto Petrolera Company, de Texas, el manejo de la explotación de sus concesiones para el Golfo de Venezuela. La información fue suministrada por un vocero del grupo francés "Inversiones Petroleras".

"Las reservas petroleras del Golfo de Venezuela, en la región del Estado Zulia, están conceptuadas como las mayores de las riquezas de ese mineral en nuestro país, además que al producto se le considera de la más alta calidad, según lo afirmado por el vocero informante." (Idem).

"Las 14 petroleras que operan en el país, además de la "Venezuela Landchord", la francesa "Inversiones petroleras" y la "Iberia" de España…. Se han mostrado muy interesadas en obtener concesiones en la referida zona" (Idem).

Si nos atenemos a las cifras de 1956 sobre la producción petrolera, nos será fácil deducir en manos de quién estaba el control de la industria petrolera para este momento. De seguro nos encontraremos nuevamente con las "Siete Hermanas".

Hacia Julio de 1956 se anuncia una producción record en un cuadro suministrado por el Ministro de Minas, Edmundo Luongo Cabello. La Creole Petroleum Corporation encabeza la lista de las empresas productoras, seguida por la Compañía Shell de Venezuela, la Mene Grande Oil Co, la Socony Vacuum (Mobil), la Texas, la Sinclair, la Phillips…

Del Pacto de Bagdad (1960), al Pacto de Caracas (1961).

El gobierno venezolano envió en el año de 1949 una delegación al Medio Oriente (Arabia Saudita, Egipto, Iraq, Iran, Kuwait), considerada como el antecedente histórico más inmediato hacia la creación de la OPEP, sobre todo por sus fines. Las instrucciones que llevaba esta delegación, de acuerdo con Mommer (1988/95), se orientaban hacia la búsqueda del equilibrio frente a una realidad dominada por el Cartel Internacional del Petróleo. En este sentido, la

delegación venezolana se proponía:

"Iniciar relaciones directas de amistad con los gobiernos del medio Oriente, a fin de buscar una manera de llegar a un equilibrio de precio de los petróleos de ambas procedencias, de manera que todos sean acogidos por los mercados mundiales sin detrimento de los beneficios que obtenemos por razón de los nuestros…" (Mommer 1988/95).

También se les instruyó para que invitaran a observadores a la Convención Petrolera programada para 1950 por la Industria Petrolera y el Gobierno. Según Mommer, esta acción iba orientada a la necesidad de cartelización de los propietarios de los yacimientos petroleros frente a la realidad internacional ya cartelizada

Con esta delegación venezolana y su gira por el Medio Oriente comienza la prehistoria del cartel de los países propietarios de yacimientos petroleros: La OPEP" (Mommer, 1988/96)

Hacia 1958 hay una crisis de sobreproducción con la consiguiente caída de los precios petroleros en el mercado mundial de 1959. Venezuela se encontró, entonces, bajo una doble amenaza: la caída de los precios y las crecientes restricciones para colocar su petróleo.

La política del nuevo gobierno, el de Rómulo Betancourt, consistía simplemente en evitar ambas cosas, proponiendo que Venezuela, así como los demás países petroleros, se integran al esquema de control de producción internacional existente. Si el cartel internacional no era capaz de ejercer este control, entonces se hacía necesaria la intervención estatal.

Este era el cuadro histórico para el momento de la apresurada reunión de Bagdad, en Septiembre de 1960. El peligro era la ruptura de la estructura tradicional de los precios, ya que en Agosto de 1960 se produjo una rebaja de precios cotizados por parte de las compañías petroleras, sin que hubiese una contrapartida en los precios cotizados de EUA.

De allí que el primer punto de la Resolución del 14 de

Septiembre de 1960, hiciera alusión a la actitud adoptada por las compañías petroleras al ejecutar modificaciones de precios. En el punto 2 se decía:

"…Que los miembros exigirán que las Compañías petroleras mantengan sus precios estables y libres de toda fluctuación innecesaria…" (Mommer, 1988/165).

En las dos conferencias siguientes, la OPEP se ocupó de organizarse, recibir nuevos miembros (Qatar en 1961; Libia e Indonesia en 1962) y encarar estudios sobre la problemática pendiente. Los miembros fundadores fueron: Venezuela, Arabia Saudita, Iraq, Kuwait e Iran; posteriormente se incorporaron Argelia, Ecuador, Gabón, Qatar, Indonesia, Libia, Nigeria y Emiratos Arabes Unidos.

La OPEP se constituyó en Caracas en 1961 y sus miembros fundadores decidierón:

A. Pedir que las compañías petroleras mantuvieran sus precios fijos y libres de las fluctuaciones innecesarias que afectan el desarrollo económico, tanto en los países productores como en los consumidores.

B. Formular un sistema que asegure la estabilidad de los precios mediante una regulación de la producción. Posteriormente se acudió al sistema de bandas que, junto con la regulación de la producción, o fijación de cuotas de exportación, se han combinado exitosamente hasta hoy.

C. Que ningún miembro acepte un tratamiento preferente en forma de exportaciones acrecentadas o de precios más elevados de parte de las compañías petroleras.

La Arquitectura de la Industria Petrolera Hoy.

La OPEP ha sido, a lo largo de su existencia, y en esencia, un vínculo histórico – cultural y de intereses geopolíticos entre Venezuela, América Latina y la Cultura Árabe – Islámica. Hoy es una referencia sumamente importante, un frente que resiste, a pesar de todas las presiones y dificultades al Imperialismo Petrolero Internacional, hoy sin caretas.

Actualmente, el gobierno corporativo de EUA se ha planteado la ocupación, dentro de su estrategia geoeconómica, el dominio militar de los grandes yacimientos de energía mundiales. El objetivo es ocupar, no solamente el Medio Oriente (Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, Irán, Iraq..) sino los corredores de del Asia Central (Afganistán y repúblicas ex – soviéticas del Caucaso). Rusia es utilizada para servir, a mediano plazo, como desestabilizador del Medio Oriente.

Se calcula que en el mundo Árabe – Islámico subyacen tres (3) de cada cuatro barriles de petróleo (75%) y uno de cada 2 metros cúbicos de gas (50%). En el Asia Central subyacen cuatro de cada diez metros cúbicos de gas (40%).

Y, por su parte, el Arco Andino – Amazonía concentra aproximadamente el 50% de crudos no convencionales, cerca de un 10% del petróleo, incalculables cantidades de gas; pero por sobre todo, más reservas a futuro, una posición envidiable, y una biodiversidad que aún no ha sido inventariada.

Pero el problema es mucho más complejo, porque detrás de esta clave petrolera subyace un mundo mucho más corporativo, interconectado y global. Un mundo petrolero vinculado a empresas de transporte, de servicios, aseguradoras y reaseguradoras, Banca privada, o instituciones como el BM, FMI y OMC. Aunque se mantienen los objetivos esenciales de dominación que venimos examinando, el desarrollo capitalista ha exacerbado sus tendencias a la concentración, a los oligopolios y hoy nos muestra un grupo más reducido de corporaciones transnacionales producto de fusiones corporativas, como el caso de BP, pero también, producto de asociaciones oligopólicas que hermanan, a la manera de las Joint Ventures, a las empresas que hemos señalado. Por ello hay que tener sumo cuidado al estudiar la estructura de organismos como el Fondo Monetario Internacional, pues podemos descubrir, detrás de los prestamos, la exigencia de condiciones que favorezcan indirectamente y a mediano plazo, a corporaciones petroleras. Es lo que ha ocurrido con transnacionales como Halliburton por ejemplo, ligadas a otras

esferas del capital, como el área militar o el sector político – institucional. La presentación de esta nueva arquitectura institucional petrolera nos servirá de enlace con el siglo XXI petrolero y su modelo concomitante de dominación y Hegemonía.

La Arquitectura de la Industria Petrolera Hoy.

Revisando uno de los boletines de la Red Oilwatch (N°45 del 15/07/2004 p.17) nos encontramos con una verdadera radiografía que nos permite ir más allá de los yacimientos petroleros, y explorar otros yacimientos no petroleros, pero articulados. El estudio de estas interconexiones nos permitirá tener una imagen más global y, de esta manera poder presentarle al lector un cuadro acerca de las claves de la globalización capitalista del siglo XXI que hemos encerrado en tres claves, designadas como tres guerras bajo las cuales subyacen otras, interconectadas también, como biodiversidad, patentes, Amazonía, biopiratería, acuíferos, transgénicos… Ellos, en conjunto, constituyen el plan del libro.

Las transnacionales del petróleo consideran, hoy en día, que ya pasó la época en que contaban con grandes reservas garantizadas por las concesiones otorgadas por Estados Nacionales. Por ello acudieron a algunas innovaciones tecnológicas para tener acceso a reservas de petróleo y gas, que antes no era posible, como el caso de la extracción petrolera en aguas profundas. Otra innovación es la explotación de crudos pesados y extrapesados , así como explotar las reservas que signifiquen alto nivel de riesgo, incluyendo el escenario político, o el desarrollar estrategias a nivel regional, como ocurrió con Shell y con Occidental en los casos del Sudoeste Asiático y América Latina.

El modelo petrolero es promovido, y a veces impuesto, por algunas instituciones internacionales al servicio de estas corporaciones. Entre ellas se destaca el Banco Mundial (BM) que financia, e impone, programas o paquetes, de ajuste estructural. El BM, apoya a los países

por medio de endeudamientos para que instrumenten programas en materia fiscal, a fin de cumplir con las imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), y en materia normativa de naturaleza energética para cumplir con los requerimientos de la OMC.

Detrás de las transnacionales petroleras existen tanto empresas como instituciones que blindan el mercado: transporte, servicios, seguros, finanzas,… En este punto intentaremos hacer un cuadro ilustrativo de las principales empresas de acuerdo a los sectores antes aludidos.

Las más grandes empresas privadas son: Exxon Mobil (EUA), Shell (UK – NL), BP (UK), Chevron Texaco (EUA), AGIP (Italia), Repsol YFP (España). Estas empresas son el resultado de mega fusiones como el caso de BP, que resulta de la fusión de British Petroleum, Amoco y Arco.

Hay cinco grandes empresas petroleras estatales que compiten con las más grandes empresas privadas, tres ubicadas en América Latina y las otras dos en el Medio Oriente. Sin entrar a establecer las diferencias, todas atinentes al orden social y soberano, ellas son: ARAMCO (Arabia Saudita), Petrobras (Brasil), Nacional Iranian Oil Co (Irán), PDVSA (Venezuela) y PEMEX (México).

El país con mayor refinación en el mundo es EUA, seguido por Japón, China y Alemania y las empresas con mayores ingresos por este concepto son japonesas: la Cosmo Oil Company Ltd y la Nipon Oil Corp.

El transporte naval de crudo está dominado por propietarios privados y la tendencia a la concentración se acentúa cada vez más. Se calcula que más del 25 % de los fletes mundiales de crudo están en manos de apenas diez (10) dueños. Otra de las estrategias de las empresas es la de desarrollar sus propios transportes de crudo, como ha ocurrido con BP. La tendencia a la concentración, a la que hemos aludido, también se presenta en el área de almacenamiento, en donde pocos dueños, y pocos países, dominan el sector. Se calcula que entre Liberia y Panamá, se concentra cerca del 35% de la capacidad de

almacenamiento del mundo, seguido por los llamados "Estados Tanques", regiones insulares transformadas en grandes terminales de abastecimiento. Las Islas Marshall, Las Bahamas y las Islas Vírgenes, son ejemplos concretos de estos estados tanques.

Mucho más novedoso, y sorprendente, resultan hoy las estrechas relaciones entre el sector petrolero y otros sectores de la economía, incluyendo el militar. Sin ir muy lejos, empresas ligadas al mercado petrolero, como Halliburton, hoy son proveedoras de servicios, muy vinculadas al área laboral, pero también fungen como "contratistas" militares, como sucede en Iraq. Las empresas de servicios con mayores ganancias son Bakes Hughes Incorporated, FMC Corporatión, Halliburton, Schlumberger, la mayoría de EUA.

La banca privada ha identificado algunos elementos en la industria petrolera para ampliar sus negocios. Ya existe una especialización en el sector financiero ligado a la industria petrolera, en donde bancos asesores diseñan la estructura financiera de los proyectos. A esto se suman las compañías de seguros y los bancos comerciales, los cuales actúan, a veces, como sindicatos prestamistas. Se conoce que bancos como US Exim Bank y Citigroup (EUA); BBVA y Caja Madrid (España); Westl B Dresdner K.W. (Alemania); Banca Nationale del Lavoro (Italia); y el Barclays (UK), tienen inversiones en el sector petrolero.

Además, hay agencias de créditos a la exportación (ECAS), que proveen de prestamos reembolsables, garantías y seguros a sus corporaciones que buscan hacer negocios en el exterior, precisamente en países en desarrollo y en los llamados mercados emergentes. Estas agencias apoyan proyectos riesgosos, o controversiales, en los sectores mineros, forestal, petrolero – gasífero. Estos proyectos, apoyados por las ECAS, a menudo afectan el medio ambiente y atentan contra la vida e integridad de los pueblos asentados en estas regiones de alto riesgo. La participación de estas agencias en estos proyectos de riesgo es mayor que el Banco Mundial (BM).

El BM tiene una agencia especializada en inversiones

multilaterales, llamada MIGA. Ella ofrece garantías a proyectos financiados por el Banco Mundial, que son considerados políticamente riesgosos para los inversionistas y prestamistas. La MIGA interviene en el sector energético, pero también garantiza riesgos relacionados con expropiaciones, levantamientos civiles o los riesgos derivados de la guerra.

Entre otras empresas ligadas al sector petrolero se encuentran una serie de corporaciones de asesoría y servicios financieros. El sector de los servicios de consultoría legal, contabilidad y finanzas petroleras, está dominado por unas pocas firmas que controlan el mercado mundial.

El objetivo principal de estas firmas legales se orienta a facilitar las ganancias de las empresas tratando de minimizar los impedimentos regulatorios, legales o ambientales, que sobreviven aún en el sector energético. Pero, además, se ha descubierto que estas corporaciones, especialmente las aseguradoras de riesgos, han venido maquillando y ocultando los valores contables, haciendo aparecer a algunas gigantes corporativas en el tope del mercado accionario e inflando los márgenes de ganancia. La implosión ocurrida en ENRON, dejó al descubierto la crisis del sector financiero petrolero, en donde últimamente se han producido algunos cambios, aumentando el nivel de riesgos del sector. Algunos de los grandes bancos y algunas firmas aseguradoras, están involucradas, al parecer, en estos escándalos tipo ENRON que siguieron, como una implosión en cadena, a la quiebra escandalosa de este emporio globalizador, encargado de "cobrar la luz" en Buenos Aires.

Venezuela no ha dejado de estar salpicada por la "asesoría" de este tipo de empresas. En efecto, se reveló durante el paro petrolero de Diciembre 2002 – Febrero 2003, que PDVSA tiene contratos con la empresa de asesoría estratégica Mc Kinsey and Company.

Otras empresas ligadas a este mundo complejo son JP Morgan y Citigroup (como instituciones financieras); Ernst and Young (como servicios de contabilidad petrolera y asesores de impuestos); Clifford Chance y Vinson and Elkins (como servicios legales). La corporación

Pricewaterhouse Coopers aparece en este cuadro como una empresa de servicios de contabilidad petrolera, como asesora de impuestos, como asesora de tecnología de la información y como asesora de comercio electrónico.

Por su parte, el BM financia, de manera directa, proyectos de desarrollo petrolero, construcción de oleoductos, desarrollo gasífero; y el FMI impone políticas macro económicas relacionadas con el desmantelamiento de los Estados a partir de la disminución del gasto público, de las privatizaciones, de la reducción del tamaño del Estado y del debilitamiento de las empresas estatales. El FMI ha venido asumiendo el papel de fiscalizador de los países e instituciones acreedoras. Cinco países controlan el 40% de sus decisiones y EUA tiene el 18% de los votos en el seno del FMI.

PARTE III

LA GUERRA POR LA BIODIVERSIDAD

CAPÍTULO I. ¡VAMOS POR LA AMAZONÍA!.

> "Se garantiza y protege la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas. Toda actividad relacionada con los recursos genéticos y los conocimientos asociados a los mismos perseguirán beneficios colectivos. Se prohíbe el registro de patentes sobre estos recursos y conocimientos ancestrales". (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Art. 124/ p 124)

El Pequeño Larousse (99/1098) describe la Amazonía como una región de América del Sur que comprende la cuenca inferior y central del río Amazonas, unos 7 millones de Km2. La región abarca a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y las todavía llamadas Guayanas (Guyana, Surinam y el Departamento Francés de Ultramar denominada Guayana Francesa). Y según el mismo diccionario:

"… Trusts Privados se han dedicado a la explotación de las reservas forestales y minerales (hierro, manganeso, oro, petróleo), con consecuencias catastróficas para los aborígenes y el medio natural…" (idem).

La información concluye señalando que la Conferencia de la ONU, reunida en Río de Janeiro en 1992, acordó medidas para la protección y desarrollo del área, "…la mayor reserva ecológica del planeta".

Completamos nuestro hinterland uniendo a la Amazonía con el área de "la triple frontera" (Paraguay, Brasil y Argentina) cuyo eje lo constituye el Paraná y sus zona de influencia. Una cuenca de aproximadamente 1.500.000 Km2, forma el Pantanal, para luego ir a

desembocar en el río La Plata, para formar una cuenca de 3.100.000 Km2, conocida como la Cuenca de La Plata.

Se podría hablar de un gran eje fluvial que partiendo del Orinoco, se conecta con el Amazonas, el Paraná y el Río de la Plata hasta el estuario de este último. Ese es el hinterland o escenario de las guerras.

Estos ejes de agua, cuya columna vertical está constituida por el Amazonas, el Paraná y el río de La Plata, se extienden hasta más allá de la Triple Frontera, alcanzando al Uruguay y sus acuíferos. Alrededor de estas masas de agua, junto con la mayor biodiversidad del planeta, se esta librando la guerra más impactante de este siglo XXI, de baja intensidad, con poco ruido y bajo la protección sutil del organismos como el BM y el FMI, y de transnacionales de toda índole: militar, química, aerotécnica, biotecnológica, petrolera, financiera, hidrológica e hidroeléctrica. De manera que la guerra se proyecta más allá de la Amazonía y alcanza al Acuífero Guaraní y a las "células terroristas dormidas" ubicadas en la Triple Frontera.

De acuerdo a los datos suministrados por Celestino Flores (VEA 13/06/04 p.23) la Amazonía es l a unidad geográfica y ambiental de mayor superficie del planeta con sus 7.5 millones de Km2, equivalentes a siete veces el territorio venezolano. Pero el dato más significativo, debido al objeto central de nuestro trabajo, es que ese espacio concentra el 25% del total de agua dulce que discurre por el globo, formando un estuario de incalculable magnitud y riquezas.

Se estima que la Amazonía concentra unas 1800 especies de aves, 2000 especies de peces, 10.000 especies de árboles. Como eje fluvial de la Amazonía, el río Amazonas fluye cerca del 10% de agua dulce del planeta. A esto se agrega otro sistema, la Orinoquia, con el Orinoco como eje fluvial principal, que también forma parte de la zona de influencia, del hinterland climático y lluvioso de la Amazonía.

Si a todo esto agregamos, más al Sur, el Sistema Paraná – Plata, que incluye al vasto Acuífero Guaraní, pudiéramos concluir afirmando que Sudamérica concentra unos 11.000 Km3 en reservas

de agua dulce y además, la Amazonía cuenta con la más rica biodiversidad de la Tierra.

Las grandes selvas amazónicas y su limnociclo (sistemas acuáticos) son factores de considerable importancia para la estabilidad hídrica del continente sudamericano y un gran centro generador de oxígeno al servicio del planeta. Además constituyen una inmensa reserva genética que sustenta sus potencialidades farmacológicas y alimenticias en la biodiversidad natural y en el gran acervo cultural.

Continúa aseverando Celestino Flores (2004/03) que estamos frente a la realidad del hábito milenario de naciones indígenas, o poblaciones precolombinas que han vivido en estas grandes extensiones, sin ocasionar perturbaciones, extinciones biológicas o contaminación de los espacios acuáticos y terrestres. Los pueblos indígenas de la Amazonía tienen todo el derecho a mantener su propia evolución sociocultural, representadas por sus lenguas, etnociencias y cosmovisiones, y a mantener sus tierras ocupadas en función de su propio desarrollo. Una sustentabilidad respaldad por una historia milenaria de positiva interacción que se resume en una conviviente ocupación del espacio.

Apoyado en la tesis del desarrollo endógeno, como esencia política del proyecto de país contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Celestino Flores exige la más activa participación de los "factores comunitarios locales" en función de las urgencias que establecen el protagonismo y el activismo colectivos dentro de una sólida concepción del "desarrollo endógeno"

"…En forma solidaria reafirmamos que la Amazonía, como tal, en lo geográfico y lo geopolítico, en visión integral definitiva, es patrimonio (hábitat) de la biosfera y de los pueblos sudamericanos. Es a ellos a quienes corresponde por justicia social y justicia política, por ética y derecho natural universal, la custodia del Jardín más grande del planeta y del epicentro dulceacuícola de mayores dimensiones de la Tierra". (Idem)

En la cumbre de Johannesburgo de 2002, se reafirmó que los

pueblos indígenas, junto a su desarrollo cultural autónomo, reúnen una gran riqueza en plantas, animales y microorganismos. Estos recursos asociados al conocimiento para su uso y manejo, se agrupan en la categoría conocida como biodiversidad.

Junto con el desarrollo cultural autónomo, podríamos hablar de una síntesis entre cultura y biodiversidad y de una biodiversidad cultural compleja asociada a la realidad indígena. La biodiversidad cultural indígena es una realidad histórica para los pueblos indígenas, un patrimonio de estas naciones, cuyo reconocimiento y reforzamiento serviría de vehículo para garantizar el bienestar humano de todo el planeta. Contrastemos, por un momento, estos dos modelos, el fragmentario e idealizado modelo dependiente occidental y el modelo cultural biodiversificado integral de los pueblos y comunidades indígenas de la Amazonía.

Para ellos no se concibe una planta, ni el conocimiento para su uso y manejo, sino como parte integral del mundo, de la cultura y de la vida. El modelo clásico occidental, además de su espíritu depredador, se apropia de los recursos naturales de manera individual y fragmentaria; es el modelo analítico que tiende a la superespecialización. La silvicultura, por ejemplo, creada como una disciplina aparte, es separada de la agricultura y las actividades productivas están orientadas al monocultivo y a la destrucción de la diversidad mediante el uso intensivo de la cerca, de la sierra, la sustitución de unos cultivos por otros, los ensayos genéticos y la aplicación del "principio de productividad", del utilitarismo y de la eficiencia en donde los altos rendimientos importan más que la conservación de las especies, la recuperación y el mantenimiento del equilibrio ecológico. Este modelo pragmático tiende a romper el equilibrio, la integridad y el espíritu de los pueblos, contrastando con la cotidianidad de los pueblos indígenas basada en la equidad y el cuidado de estos frágiles ecosistemas. Por el contrario, este modelo utilitario hace prevalecer progresivamente la mercancía, subsumiendo los ecosistemas a las necesidades del capital.

Los modelos de las naciones indígenas son integrales, con producciones muy diversas. Los bosques por ejemplo, producen agua, alimentos, medicamentos, forraje. Y su agricultura es diversa y se practica en espacios reducidos, privilegiando la conservación sobre la productividad. Tal como lo afirma muy certeramente Luis Carreño (2003/14): "…. La eficiencia de la producción indígena se fundamenta en la conservación de la diversidad". Y él mismo se hace una pregunta crucial: ¿por qué el tema de la biodiversidad ha adquirido tanta resonancia últimamente?

Los problemas que implica esta pregunta compleja son abarcantes porque involucran a todo el planeta, pero podríamos resumirlos en dos grandes temáticas: el contexto de la realidad mundial y la importancia del cinturón tropical del planeta.

La realidad mundial: la pérdida de la biodiversidad y sus causas.

Según la FAO, el 75 % de la diversidad genética, de los cultivos agrícolas, se han perdido y la situación es más crítica en los productos básicos que sustentan la alimentación y la economía global: maíz, arroz, trigo, soya, algodón, y papa. Casi el 50% de la economía mundial se basa directamente en productos y procesos biológicos.

Aún estamos asistiendo a la destrucción de bosques y ecosistemas tropicales para ampliar la frontera agrícola o para fines francamente depredadores. Los planes de desarrollo insertados en este modelo tecno – mercantilista, también han contribuido al desequilibrio ambiental. Todavía hoy recordamos la famosa "Revolución Verde" de las décadas de los 60 y del 70, con sus secuelas de asimetrías en todos los ordenes. La Revolución Verde demostró ser parte tecnocrática de un engranaje mayor cuyo fin es la productividad y el beneficio sin importar el carácter integral del nicho ecológico. Esta llamada revolución introdujo, de manera masiva, la maquinaria agroindustrial.

Sus efectos en muchas zonas, como en el caso de la India, fueron devastadores y desequilibrantes.

Las necesidades de los países desarrollados.

Los países más desarrollados y bajo el dominio de las grandes transnacionales presentan fuertes carencias, a corto y mediano plazo, de recursos vitales como el agua y las plantas medicinales que se requieren para satisfacer las necesidades de las empresas químicas y farmacológicas o de reingeniería médica. La carencia de hidrocarburos es la otra parte de la historia que, en el caso de la Amazonía, se asocia a la guerra por la biodiversidad. Las trasnacionales del petróleo y del gas operan desde hace tiempo en la Amazonía y pretenden, no solamente desequilibrar el ambiente, sino desplazar a sus auténticos poseedores. Más adelante veremos con más detalle de qué se trata, con sus nombres y apellidos.

La importancia del trópico para el planeta.

Alrededor del 50% de la economía mundial se basa directamente en productos y procesos biológicos. Al mismo tiempo, la casi totalidad de la diversidad biológica del planeta está ubicada en regiones tropicales y subtropicales de Latinoamérica, Asia y África. En el mundo se han identificado alrededor de 35000 especies de valor medicinal, de las cuales más del 66% son originarias de países en desarrollo. Con estos breves datos no nos cuesta mucho inferir la tremenda importancia de esta región denominada Amazonía y su amplio hinterland; por ello seguiremos con el análisis de la cuestión indígena y su inserción en este mundo globalizado, y nos iremos adentrando en esta apasionada Amazonía.

La inserción de la cuestión indígena en un mundo globalizado.

De manera resumida podemos mencionar, como elementos relevantes que caracterizan a esta problemática: la ubicación espacial de las comunidades indígenas en relación con posiciones geopolíticas de importancia y en cuanto al uso de los recursos naturales; la utilización de lo étnico como fundamento de la tradición histórica; la oposición de organizaciones indígenas al poder central y hacia los sectores dominantes locales y regionales; la pertenencia a los sectores más relegados de la sociedad que patentiza la desigualdad socioeconómica y la discriminación de la que son víctimas.

Esta enumeración de factores la hemos formulado de un ensayo de Irene Scaletzy (2002 /479 – 491), acerca del programa intercultural bilingüe en la Amazonía peruana. Cuando Scaletzy (486/487) recurre a la categoría de “globalización”, está pensando, por un lado en un Estado Nacional que mantiene su estructura de poder hegemónico con impactos verdaderamente nocivos sobre estas tierras y sus dueños ancestrales; y, por otro lado, la idea de la inserción indígena en un mundo globalizado, es la verdadera clave del problema.

La globalización se refiere al flujo de mercancías, inversión, producción y tecnologías entre naciones; y en esto Scaletzy coincide con Petras en cuanto a las políticas que la globalización le ha impuesto a América Latina.

“Desde que América Latina ha adoptado las políticas de la globalización, se ha dado un proceso de progresivo deterioro de su economía en cuanto a su capacidad de producción y los términos de intercambio internacional. La modernización tecnológica incentivada por las grandes empresas extranjeras, que operan en nuestros países produjo la acentuación de las desigualdades económicas, una contracción del mercado laboral y una fuerte caída de las condiciones sociales de vida (2002/487).

Irene Scaletzy también recurre al Informe del Banco Mundial

(2000 – 2001), para referirse al tema de la pobreza y a las estrategias para su combate. Según el BM, la pobreza es consecuencia de procesos imbricados, o interconectados, que conducen a un refuerzo mutuo y constante que agudiza aún más la pobreza. Y continúa el informe:

"…Los exiguos activos con que cuentan, la falta de acceso a los mercados y la escasez de oportunidades de empleo les impiden salir de su situación de pobreza material". (Scaletzy 2002/487). Las medidas recomendadas, para crear oportunidades e incrementar activos, pasan por tres esferas: oportunidad, empoderamiento y seguridad. Finalmente, el informe resalta la importancia de la educación, como herramienta frente a los nuevos desafíos de la globalización para las mejoras comparativas de los sectores socialmente empobrecidos. Las ONG pueden servir de vehículos para el financiamiento de estas políticas. Sin embargo, la experiencia de Scaletzy en la aplicación de estos programas en zonas indígenas de la Amazonía peruana, no ha respondido a las necesidades y demandas de los pueblos indígenas amazónicos: Ashaninka, Achuar, Chapara, Kandozi, Shipibo, Tikuna, Wampis, entre otros.

El papel protagónico de estos pueblos, las inequidades y exclusiones, los financiamientos mal orientados, las infraestructuras extrañas, y el daño al ambiente mediante estas "reformas", son problemas que atentan contra la cultura, la identidad y el papel participativo y protagónico de estos pueblos. Irene Scaletzy concluye conque se hace necesario:

"…. Transparentar el discurso del empoderamiento planteado por los organismos internacionales para los sectores pobres de nuestras sociedades en las que están incluidos los indígenas. ¿Qué alternativas reales de mejoramiento se presentan para estos sectores? ¿Qué posibilidades de negociación equitativa tienen frente al estado y los grupos empresariales nacionales y extranjeros? ¿Es la escuela para indígenas la herramienta que permitirá alcanzar el "empoderamiento"?... (488).

Hablar de sociedades indígenas es hablar de desigualdades

históricas producto de los intereses de los distintos sectores que ejercieron y ejercen el poder. Pero significa, tambien, dar cuenta de esas desigualdades y de la resistencia cultural, desarmando el discurso de la homogeneidad de la nación y del poder del Estado Nacional. Por ello el lugar que le compete a la educación en esta búsqueda deberá construirse desde nuevas perspectivas, que trascienden esa historia de homogeneidad nacional y de etnocidio. Por ello insistimos tanto en desarmar el discurso de la homogeneidad de la Nación y del poder del Estado Nacional.

Las políticas culturales de corte asimilacionista pretendieron callar las voces de la diversidad a partir de la identificación con la cultura hegemónica.

La resistencia cultural indígena es uno de los componentes más significativos de los procesos identitarios de los grupos étnicos. En este sentido la categoría étnica la usamos como un referente a las variables formas en que se articulan y estructuran elementos de orden sociocultural: formas específicas de relación, formas de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, hábitos, visiones del mundo, lengua, tradición histórica. Veamos con más detalle la resistencia de los pueblos indígenas de la región incluyendo la Agenda indígena Amazonía (AIA) elaborada y desarrollada por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Resistir es vivir como pueblos: La Agenda Indígena Amazónica.

> "… Resistir es aplicar la justicia nuestra, abierta y transparente. Resistir es defender los territorios y los recursos naturales. Resistir es vivir como pueblos". (ONIC, OPIAC y AICO: "Colombia: por la defensa de la autonomía" Mayo de 2004 p.3)

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca

Amazónica (COICA) se constituyó el 14 de Marzo de 1984 en Lima, (Perú), en el marco del I Congreso de Organizaciones Indígenas. Surge ante el impacto severo de la invasión, la amenaza de sus vidas, de su espiritualidad, de su sabiduría, de su historia en una palabra. Tal como lo apunta uno de sus fundadores:

"….no queremos la Amazonía para asegurar el bienestar de nuestros hijos y generaciones futuras, la queremos para vivir en ella eternamente.." (Sebastián Ají Alves. Coord. Gral de COICA 2001 – 2005. Doc. Cit. P.2)

Esta gran región, que cubre importantes territorios de Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam, Guyana y el Protectorado de la Guyana Francesa, constituye casi la mitad del territorio de la América del Sur y, como ya hemos señalado, su extraordinaria biodiversidad y la presencia del agua dulce (20% del planeta) constituye, al mismo tiempo, una amenaza constante para los trescientos veintinueve pueblos (329) que habitan allí bajo una gran diversidad de modos de vida.

La COICA es hoy el referente más importante y agrupa a organizaciones indígenas de Venezuela (CONIVE), Surinam (OIS), Guyana (APA), Brasil (COIAB), Colombia (OPIAC), Perú (AIDESEP), Ecuador (COFENIAE), Bolivia (CIDOB) y Guayana Francesa (FOAG).

Los objetivos de la COICA los hemos tomado del documento preparatorio de la cumbre continental de los pueblos y nacionalidades de Abya Yala (América), del 21 al 25 de Julio de 2004 (p.p 2-3):

a. Promover, desarrollar e impulsar los mecanismos necesarios para la interacción de los pueblos y organizaciones indígenas miembros de COICA.
b. Defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación de los pueblos indígenas y el respeto a los derechos humanos de los integrantes.
c. Coordinar diversas acciones dirigidas, particularmente, a la Cuenca Amazónica.

d. Fortalecer la unidad y la colaboración mutua entre todos los pueblos indígenas de la región.
e. Promover la revalorización y reivindicación cultural de sus miembros.

En un intento por desarrollar acciones conjuntas con los gobiernos y otros actores que tengan compromisos ligados a la Amazonía, surge, desde el seno de la COICA, la Agenda Indígena Amazónica, tratando de aunar esfuerzos comunes, y estableciendo planes, programas y proyectos que unifiquen las acciones del movimiento indígena Amazónico. En esta línea de acción se viene trabajando desde el año 2002 y 2003, conformándose, hasta ahora, cinco ejes temáticos:

I. Sostenibilidad Humana. Dentro del modelo económico actual, se considera al hombre una mercancía; se trata, por el contrario, de buscar acciones sociales justas, de afirmar principios y valores. Que estos últimos nos permitan vivir con dignidad en nuestro territorio. Pero que tampoco veamos en las ciudades a los indígenas mendigando.
II. Territorios y recursos naturales. Eje referido a la seguridad territorial como base indispensable de su continuidad como pueblos. Que el uso de los recursos, en los distintos países donde habitan los indígenas, sea para su beneficio.
III. Sistema Jurídico Propio. Las leyes nacionales e internacionales deben fortalecer los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas. Los distintos países donde estos habitan deben reconocer sus derechos, e incluso insertarlos en las constituciones nacionales, como ocurre con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

IV. Fortalecimiento de Sabidurías ancestrales. Se refiere a la creación de conceptos, nuevos criterios y nuevas formas organizativas que serán fortalecidas para la defensa de los ideales y de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas.

V. Formación académica científica. Es necesaria para la adquisición de nuevos conocimientos que les permitan tomar decisiones, teniendo como marco de referencia su cosmovisión: el territorio, la naturaleza y la vida misma.

Estos ejes están atravesados por temas en los cuales trabaja la COICA: medio ambiente, cambio climático, diversidad biológica, derechos humanos, desarrollo sostenible, declaración universal sobre los derechos de los pueblos indígenas, conocimientos ancestrales, propiedad intelectual.

Hemos consultado la revista Amazonía, órgano divulgativo de las posiciones de la COICA. Ella tiene la particularidad de circular en cuatro idiomas simultáneamente (español, portugués, francés e inglés). La defensa de la Amazonía aparece como un "deber espiritual". Es la defensa de ese "santuario" que ha sido "mancillado" y, a través de él, se ha mancillado la dignidad y la sobrevivencia de los pueblos indígenas. Sus padres y los ancianos los exhortan a continuar la lucha espiritual para frenar la desestabilización total, el caos, y la muerte de la Amazonia.

Según Amazonía, numerosos intereses ven a este santuario como un lugar en el que reposan riquezas mineras, riquezas medioambientales o un vivero científico.

> "Nosotros sabemos que ese santuario constituye el largo camino, la vía hacia el mundo de los espíritus, el lugar de paso de lo viviente hacia el mundo invisible, hacia el creador, la última y perfecta energía." (Editorial N° 21. II trimestre de 2003 p.3)

La guerra llegó hace mucho tiempo a la Amazonía y los pueblos indígenas ya cuentan con muchas victimas, afirma la revista Amazonía. La expansión de las industrias petroleras y mineras, los desplazados indígenas de Colombia, el secuestro de la biodiversidad a través de la biopiratería ejercida por las grandes empresas biofarmaceúticas, los registros y patentización de los conocimientos ancestrales, y, sobre todo el ataque por vía jurídica de los derechos de propiedad intelectual, son algunos ejemplos de esta guerra que implica, además, una violación flagrante de los más elementales derechos humanos expresada en asesinatos de líderes indígenas y campesinos por contratistas y organizaciones militares y paramilitares asociadas.

Pero estos dolores también los gritan los padres árboles, los padres ríos y montañas, los minerales, la fauna. De lo más grande a lo más infinito, nos gritan sus dolores, que son los mismos llantos de Capra por las numerosas muertes de niños envenenados por la codicia, o los que defienden el derecho a la vida.

> "La esperanza está en el amor de nuestros pueblos. Como pueblos indígenas, COICA debe promover su fuerza, debe poseer todo su poderío y la voluntad del amor en esta vida, prestada del creador. Este es nuestro deber como Pueblos Indígenas, pueblos de la tierra, de las aguas, del aire y del fuego…" (Ídem).

El caso particular de la explotación petrolera en la Amazonía Colombiana es dramático, no solamente por sus efectos devastadores sino por el inmenso poder exhibido por las transnacionales petroleras que manejan presupuestos superiores a los de algunos países de la Amazonía, aunado al fuerte poderío político y jurídico a su alcance, que comienza por los presidentes y termina en los ejércitos nacionales y paranacionales.

Contaminación del suelo, de los ríos, del aire; deforestación de la selva, pérdida de la biodiversidad, deterioro de la calidad de vida, enajenación cultural, enfermedades, división de las comunidades,

deuda externa, dependencia económica y muerte, son algunos de los malos espíritus que las actividades petroleras han dejado escapar al perforar el suelo y subsuelo amazónico, donde vivían en paz muchos seres humanos.

Por todos estos efectos negativos, muchas organizaciones y pueblos se han opuesto a la explotación petrolera. Pero el rival es muy poderoso, sobre todo tratándose de comunidades indígenas tan modestas como los Kichwa de Sarayaku, en Ecuador, quienes se han enfrentado a las empresas petroleras en defensa de su soberanía. Veamos en qué ha consistido su estrategia y qué podemos aprender de esta experiencia.

La comunidad de Sarayaku ha trabajado en varios frentes, como la defensa territorial, la incidencia jurídica y el aspecto informativo; y también en varios niveles, desde el local hasta el internacional. Esta comunidad estableció un sistema de monitoreo de su territorio y toda la población se movilizó, durante varios meses, para cuidar el territorio e impedir que la compañía petrolera CGC realizara actividades de exploración, incluyendo la detención de trabajadores de la empresa que habían ingresado ilegalmente en su territorio.

La comunidad de Sarayaku ha hecho llegar sus demandas, mediante entrevistas directas o comunicados, a los diferentes niveles del sector público, incluido el Parlamento. Diputados, gobernadores, ministros y hasta el propio Presidente han recibido a miembros de la comunidad Sarayaku. Ellos también han hecho llegar sus protestas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y mantiene representantes en países extranjeros que difunden sus actividades y buscan solidaridades. Nosotros confesamos tener acceso a estos materiales informativos a través de CONIVE y de las valiosas y actualizadas redes de Internet.

Al momento de redactar estas líneas la comunidad Kichwa de Sarayaku ha logrado, por lo menos, dos acciones exitosas. En primer lugar detener, por algún tiempo, las actividades de exploración de la empresa CGC que se acogió a la cláusula de fuerza mayor. En segundo

lugar, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le dio medidas cautelares al gobierno Ecuatoriano, a fin de garantizar la integridad de sus dirigentes y conservar, además, la relación especial que mantiene esta comunidad con su territorio.

Pero el cuadro que existe hoy no es nada alentador: militarización de la zona, dificultades de desplazamiento, paralización prolongada de otras actividades, herramientas confiscadas, enfrentamientos con otras comunidades y las amenazas y persecuciones de los miembros de esta comunidad Kichwa de Sarayaku.

El ejemplo de Sarayaku es sólo uno de las decenas de casos de resistencia indígena y campesina a la penetración y destrucción transnacional globalizada. Pudiéramos viajar de Ecuador hacia México y relatar el caso de un pueblo zapoteca de Oaxaca llamado Teojomulco. Tal vez este relato no sea inútil. Veamos la resistencia indígena en Oaxaca.

El Plan Puebla Panamá (PPP) fue anunciado por el presidente de México, Vicente Fox, el 12 de Febrero de 2001. Pretende integrar el sur de México y América Central al mercado mundial, por medio de una serie de proyectos de infraestructura, como el caso del gasoducto, pero también se incluye la explotación de la biodiversidad y la creación de zonas francas a lo largo de toda esta amplísima región, que podríamos denominar el gran arco, o triángulo México – Centroamérica – EUA. Se piensa bombear petróleo desde Panamá a EUA, de acuerdo con estos proyectos que ya han comenzado con el Plan Colombia, el cual se adentra en la selva y atraviesa las fronteras colombianas, tanto hacia Ecuador como hacia Venezuela.

En relación con el ejemplo de Oaxaca, el Plan consiste en convencer a los indígenas para que vendan sus tierras y su rico subsuelo a las transnacionales, utilizando todo tipo de estrategias, incluyendo la violencia. Estos indígenas desplazados se convertirán muy pronto en mano de obra barata para las maquiladoras, fabricas de montaje que se fortalecerán con el PPP.

El Tratado de Libre comercio (TLC, o Nafta) entre México y

EUA, firmado en 1994, es el antecedente inmediato del PPP y ha echado las bases de los términos de intercambio entre estos dos países. Los efectos han sido devastadores porque la agricultura indígena – campesina mexicana es incapaz de rivalizar con los productos de EUA que inundan el mercado, amén del problema de los transgénicos, de la biopiratería y el efecto perverso y devastador del sistema de maquilas.

En Oaxaca, un pequeño productor de café de la sierra vende su café en un precio tres veces menor que antes del TLC. En este estado, los campesinos viven con menos de nueve (9) pesos al día, el equivalente a menos de un dólar y ello los obliga a emigrar. En el pueblo de Teojomulco, de cultura Zapoteca, uno de cada tres hombres emigra a EUA y, a su regreso, ya no creen en las instituciones comunitarias, tales como las asambleas, o el tequio (trabajo colectivo). Tampoco creen en las fiestas y celebraciones colectivas y, a decir de los propios campesinos, los emigrados se tornan "individualistas", "egoístas". Todo un proceso violento de deculturación, o aculturación, que abona el terreno para el abandono del campo y el éxodo hacia las maquilas. Destino incierto, injusto, desigual y, sobre todo, muy extraño

El ejemplo agrario de Teojomulco, pudiéramos extenderlo a las costas de Oaxaca, con la creación de hoteles cinco estrellas y el mismo destino para los dueño de las tierras. Cuando recorremos La Guajira, en ambos sentidos, el Plan Colombia también surte sus efectos. Más grave aun, algunas explotaciones, como la del carbón en tierras guajiras, afectarán tanto a Colombia como a Venezuela, pues el daño ambiental no conoce fronteras; están siendo negociadas a espaldas de la Constitución, de los acuerdos y de las leyes, a través de oficios y reuniones con ministerios y otras instituciones que pueden dar permiso para "explorar" o que pueden otorgar un "comodato", resquicio para ponerle la mano a lotes de terrenos ricos en recursos del subsuelo o en biodiversidad.

Se han venido creando ONGS, Consejos Indígenas, Coordinadoras Indígenas (COICA). Hay una Organización Indígena Popular Zapoteca (OPIZ) que viene luchando desde 1984, cuando

logran elegir a su Presidente Municipal y expulsar a los caciques. En el año 2002, el Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores Magón, construyó una casa que esperan transformar en "Casa de Huéspedes Militantes", para contrarrestar el impacto de los hoteles y demás instalaciones trasnacionales. Uno de los portavoces del CIPO – RFM, al cual están afiliadas 18 comunidades de Oaxaca, Raúl Gattica, tiene muy claro los objetivos del PPP.

> "…El PPP nos ha sido impuesto, sin consulta ninguna, sin siquiera darnos información. Nuestros detractores nos acusan de estar contra el desarrollo. Pero nuestra visión de un desarrollo armonioso es distinta: queremos empresas comunitarias, que el dinero beneficie al pueblo y no a las trasnacionales, que las comunidades participen en esos proyectos, y que se investigue su impacto".(citado por Cédric Gouverneur: "Resistencia Indígena en Oaxaca". Question. Nº 13 Jul / 2003 p.4).

Los indígenas de Oaxaca, de larga tradición histórica – cultural, como los zapotecas, mixtecas, chinantecos y chimalapas, también tienen una larga historia de resistencia. Hoy tratan de luchar contra el PPP a través de más de 300 organizaciones que se van federando progresivamente para luchar contra un enemigo multifacético, desde el poder local (terrateniente policial –paramilitar) hasta el poder central (jurídico – militar). Y eternamente se yergue el PPP, impuesto por el propio Estado mexicano. Según Cédric Gouverneur (Ibidem p.5):

"…Al imponer el PPP, el propio Estado mexicano crea las condiciones para el surgimiento de grupos guerrilleros. En efecto, como mega –proyecto de inversión totalmente inadaptado a regiones donde todavía reinan los caciques y los pistoleros, este plan no puede más que reforzar la corrupción, la expoliación y el paramilitarismo".

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los derechos de los pueblos indígenas. Un ejemplo concreto.

El lunes 1 de Noviembre de 1999, el diario El Universal, al reseñar el debate de la Constituyente, titulaba de esta manera la problemática: "ANC abre puertas a separatismo indígena" (Alicia La Rotta Morán. 01/11/99. p.18).

Una cosa es valorar las costumbres, historia y cultura de los indígenas en el país, y otra muy diferente es hacerle reconocimientos que, a la larga, podría costarle muy caro a la nación venezolana" (Idem)

Los expertos del Instituto de Estados Fronterizos y la Secretaria del Comando de Seguridad y Defensa, "alertaban" y "advertían" sobre los riesgos que puede generar la consagración en la futura Carta Magna del reconocimiento a los indígenas como conformadores de pueblos". Y he allí la clave: el concepto de pueblo y el reconocimiento de sus derechos originarios.

Uno de los expertos, Secretario del Comando de Seguridad y Defensa, manifestaba a la ANC la conveniencia de modificar la palabra pueblo, sustituyéndola por comunidades "…para efectos de su mejor manejo e interpretación". El otro experto, presidente del Instituto de Estudios Fronterizos (IEF), rechazaba la aceptación de los derechos originarios de los pueblos indígenas a cambio de dotarlos de títulos de propiedad que pueden ser traspasables, enajenables, pero en ningún momento deben reconocerse derechos a territorios basados en derechos originarios …." (Idem). La otra vía según este experto, era agrupar a comunidades aborígenes y conformar un municipio, de manera que el alcalde se dedique a resolver sus propios problemas.

Esta oposición al reconocimiento de los pueblos indígenas y a sus derechos ancestrales, obedece, fundamentalmente, a la desinformación, al desconocimiento de lo que son las comunidades, a su historia; pero también a intereses afectados y a ciertas dosis de racismo que todavía subyacen.

Noheli Pocaterra, al responder a las objeciones de los expertos, cita precisamente convenios ya aprobados con anterioridad donde se reconoce el carácter de pueblo de las naciones indígenas. El artículo Nª1 del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la organización internacional del trabajo (OIT), señala que "no podrá interpretarse el término pueblo con implicación alguna en lo que atañe a los derechos que puede conferirse a dicho termino en derecho internacional". Este fue el espíritu, y la letra, que imperó en la redacción final de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

El reconocimiento de los indígenas como pueblos, más allá de considerarlos como "comunidades", implica también reconocer la identidad cultural indígena, esa identidad específica que los diferencia de los demás componentes de la sociedad venezolana en cuanto a visiones, sueños, usos, símbolos y demás manifestaciones del quehacer integral humano – natural.

El reconocimiento de los derechos originarios, ancestrales, lejos de contribuir a desmembrar al país, como señalan los expertos que intervinieron en este debate constituyente de 1999, refuerza a la República Bolivariana de Venezuela como un Estado multiétnico, pluricultural, de derecho y de justicia, participativo y protagónico. Leemos además, en la Gaceta Oficial del 21/10/2004, un acuerdo de la Asamblea nacional mediante el cual se insta al Ejecutivo Nacional, a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, a crear los mecanismos alternativos para garantizar su espacio vital. Más adelante se reafirma el propósito del Estado Venezolano en procura de un nuevo equilibrio del Universo. (Considerando de la AN. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del jueves 21 de octubre de 2004).

Es bueno que el lector no pierda de vista el articulado de la CRBV y sus interconexiones con biodiversidad, derechos de propiedad intelectual, soberanía, patentes, y cultivos transgénicos. A nosotros nos ha costado separarlos para una exposición más clara; por eso, dada la complejidad del problema, y sus variadas aristas

interconectadas, pedimos excusas al lector, pero no es sencillo mantener la coherencia en todo momento.

La Exposición de Motivos de la CRBV (1999), aclara el uso del término pueblo, tal como quedó establecido posteriormente en el artículo 126. El uso de la categoría pueblo significa reconocer características sociales, culturales y económicas que les son propias y los diferencian del resto de la sociedad. Por lo tanto, el uso de dicho término no podrá interpretarse en el sentido que se le da en el derecho internacional. Esta exposición reconoce el carácter histórico de la lucha por el reconocimiento pleno de su existencia. Pero además, son pueblos establecidos antes de la llegada de los primeros europeos. Sus antepasados ocuparon durante miles de años estas tierras y desarrollaron formas de organización social, política y económica, además de las lenguas, tecnologías y otras expresiones culturales de la más diversa índole y muy diferentes, tambien, al modelo europeo.

Durante más de quinientos años han mantenido su resistencia y lucha por el reconocimiento pleno de su existencia como pueblos y, como consecuencia de esta lucha, los derechos de los pueblos indígenas han sido reconocidos internacionalmente como derechos específicos y originarios. En este sentido el Estado Venezolano, a través de la CRBV reconoce el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de los pueblos indígenas.

El Estado Venezolano recoge una situación de hecho preexistente, que al mantenerse históricamente fortalece el sentido de pertenencia nacional, al valorarse el aporte de la indianidad en la formación de la venezolanidad y de sus instituciones sociales básicas. En el ordenamiento jurídico venezolano existen muchas referencias normativas distintas relativas a la realidad indígena, las cuales incluyen leyes aprobatorias de tratados internacionales en materia de derechos indígenas, así como diferentes leyes orgánicas, ordinarias y especiales, decretos, resoluciones, que regulan diferentes áreas vinculadas a su realidad en el contexto nacional.

De allí que el capítulo VIII de la CRBV, referido a los derechos

indígenas, reconoce ampliamente la existencia de los pueblos indígenas, sus formas de organización, culturas y lenguas propias, así como su hábitat, derechos originarios sobre las tierras que históricamente ocupan, indispensables para garantizar su continuidad biológica y sociocultural. Dichas tierras son asiento de sus referentes sagrados e históricos.

El capítulo VIII establece en su articulado:

- Que las tierras indígenas son inalienables, imprescriptibles, inembargables, e intransferibles y de uso colectivo.
- El derecho de cada pueblo indígena a mantener y desarrollar su identidad etnica y cultural, su cosmovisión, valores, espiritualidad y a preservar sus lugares sagrados y de culto.
- El derecho a recibir información previa y a ser consultados sobre actividades de aprovechamiento de los recursos naturales.
- El reconocimiento y respeto de sus sistemas educativos.
- El reconocimiento a las practicas médicas tradicionales de los pueblos indígenas.
- El derecho a mantener y promover sus practicas económicas.
- Cualquier explotación dentro de sus territorios debe hacerse sin lesionar la integridad cultural, social y económica.
- Se garantiza la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones y toda actividad relacionada con recursos genéticos. (Art. 124 / p.124)
- Los conocimientos asociados a esos recursos han de perseguir beneficios colectivos (Idem).
- En este mismo artículo (124), se prohíbe patentar recursos genéticos y conocimientos ancestrales.

Estas últimas tres consideraciones, contenidas en el artículo 124 de la CRBV. 1999 (p.124). forman parte junto con los derechos ambientales (Cap IX CRBV 99 /124 – 125), del aparato teórico central de este ensayo, ya que, por un lado representa un freno a los acuerdos tipo ALCA, TLCAN o TLC bilaterales, o en normas, y acuerdos también (tipo ADPIC por ejemplo) contenidos en instituciones como el BM, el FMI o la OMC. De manera que el análisis de estos artículos referidos a los derechos indígenas (Cap VIII. Art. 119 – 126), no solamente se conectan con los derechos Ambientales (Cap IX. Art. 127 – 129), sino con la problemática globalizadora cuyo eje de desarrollo estratégico es la mercancía y su visión del mundo: todo lo que existe es apropiable, sujeto a beneficio y dador de servicios. Paradójicamente, como lo veremos en las Guerras del Agua, la mercancía también socializa.

La CRBV en su capítulo IX consagra un modelo de desarrollo sustentable participativo en donde el Estado debe proteger la diversidad biológica y los recursos genéticos. El artículo 127 prohíbe el patentamiento del genoma de los seres vivos, en cualquiera de sus formas, es decir, no se puede patentar la vida ni aún cuando se hayan realizado avances para mejorarla. El mismo artículo (127) nos remite a una ley sobre bioética que regulará toda la materia acerca del genoma. Al final del artículo puede leerse:

"… El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiere a los principios bioéticos regulara la materia". (CRBV/ 99 p.124).

Los artículos 128 y 129 (CRBV/ 99/125) establecen que el Estado desarrollará una política de ordenamiento del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable. Esta visión integral del espacio está asociado, también, no solamente a la visión acerca de las poblaciones indígenas, consideradas parte integral, estratégica y vital del Estado venezolano, sino en cuanto a la visión, también integral, que se tiene acerca de los ecosistemas.

En efecto, el artículo 127 (Ídem) regula las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas, con la expresa prohibición de entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos y la fabricación de armas nucleares, químicas y biológicas. Este artículo va aun más allá de la propia CRBV, pues considera incluida en los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, la obligación de conservar el equilibrio ecológico y de restablecer el ambiente a su estado natural, en caso de resultar alterado.

Vemos, pues, que existe una interconexión entre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos ambientales. La CRBV es coherente desde la exposición de motivos (p30) cuando salvaguarda los saberes y prácticas intelectuales y prohíbe, además la patentabilidad de los recursos genéticos. Realmente ha habido preocupación en las distintas instancias del Estado, por el complejo problema indígena, incluyendo dentro de esta complejidad, contradicciones que favorecen a intereses trasnacionales. Este último punto no es nuestro objetivo, pero no dejará de plantearse aunque de manera diluida. Nos referimos a las incongruencias y contradicciones, con la CRBV que vemos aparecer en leyes (como la Ley de Semillas aprobada en 2004), en proyectos de explotación minera (como el caso del carbón de la región zuliana), en decisiones de tribunales o en la permisología abierta para deforestar bosques o construir en cerros o en las cercanías de los mares.

Nuestro deber es estar atentos a la aplicación de los postulados de la CRBV con el fin de que su articulado no sea letra muerta o pueda ser birlado por otras instancias internacionales. Actualmente se promueve, dentro de las organizaciones indígenas una Constitución para toda América Latina, con la finalidad de insertar a los pueblos indígenas de Venezuela en el concierto latinoamericano. A tal efecto se promueve actualmente la elaboración de una Carta Social de las Américas. El Consejo Nacional de Indios de Venezuela (CONIVE), organizó un evento donde se reunieron los representantes de los 34 pueblos indígenas venezolanos, para discutir propuestas alternas que contribuirán a enriquecer la Carta Social Interamericana. La

Coordinadora General de CONIVE, Nicia Maldonado, ha declarado que:

" Este es un punto importantísimo, porque es precisamente de Venezuela que se esta lanzando a nivel de América Latina; los pueblos indígenas también tenemos que aportar un cúmulo de conocimientos sobre lo que queremos que se haga, y la visión integracionista de los pueblos, ya estamos formando parte como sujeto de derecho en la Constitución de la República…" (VEA. Caracas, 28/08/2004. p.6)

CAPÍTULO II. LA GUERRA DEL AGUA

El Contexto Latinoamericano.

Si nosotros intentáramos relacionar el problema de los Derechos Intelectuales de los Pueblos Indígenas de Venezuela, con el resto de América Latina, encontraríamos algunas claves conectivas: biodiversidad, cultivos transgénicos, medicina tradicional, trasnacionales de la industria agroquímica, industrias farmacéuticas, patentización, empresas del agua y proyectos acuíferos. Pero si pretendiéramos articular esta complejidad con el resto del mundo, hay una categoría clave, globalización, con sus subclaves: acuerdos supranacionales, paquetes económicos (consensos), reajustes estructurales, patrimonio de la humanidad y socialización de recursos como el agua.

Esta última, la socialización del agua, ha sido asomada como una propuesta en la última Cumbre de MERCOSUR, realizada en Puerto Iguazú (Argentina) en Julio de 2004. El caso es que MERCOSUR decidió la creación de un grupo de "alto nivel" para defender sus derechos, vale decir, su "soberanía" sobre el Acuífero Guaraní que abarca territorios de los cuatro países miembros: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

El Subsecretario de la Cancillería uruguaya, William Ehler, declaraba que detrás de la creación del grupo está la idea de "reafirmar nuestra soberanía" sobre el acuífero, frente a las teorías internacionales que conciben al agua como "un recurso de la humanidad". Un eufemismo puesto de moda, junto con "socializar" el recurso, en la literatura neoliberal de hoy. Las teorías internacionales apuntan a entender la socialización de la humanidad como un enjambre de commodities, es decir, un conjunto de mercancías cedidas, prestadas, "protegidas por normas austeras", o, sencillamente, "mantenidas en reserva" mientras se evalúan, se censan y se terminan de realizar los inventarios para medir su "potencial", o su "impacto ambiental", con el fin de garantizar,

sostienen estos discursos, la "sustentabilidad". Hemos llegado al colmo de someter al cerco de las comillas a íconos como "desarrollo sustentable", "patrimonio de la humanidad", "socialización de los bienes", "zonas protectoras". MERCOSUR, por ejemplo, ha declarado en la Cumbre de Julio de 2004, que "no socializará el Acuífero Guaraní", según palabras de la Cancillera paraguaya Leila Rachid. Y volvía a repetir al final de su declaración: "…si el mundo quiere socializar los recursos naturales como el agua, que se socialicen el petróleo, el gas, la eneregía…" (www. Biodiversidadla.org)

Al mismo tiempo que reafirmaba la soberanía de MERCOSUR, William Ehlers utilizó la expresión "patrimonio de la humanidad" en relación con el petróleo y el gas al declarar que nadie aceptaría que ellos constituyen "patrimonio de la humanidad" pero tampoco el agua es considerada por ellos "un recurso de todos".

Hace cuatro años el Banco Mundial (BM), comenzó la elaboración del Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, con la participación de científicos, activistas ambientales y expertos de los gobiernos del bloque de MERCOSUR. A pesar de que su ejecución fue puesta en manos de la OEA, organización no gubernamental alertaron acerca de los intentos del BM y de los EUA, para hacerse del control del acuífero.

Una de las excusas fue la presunta existencia de "células terroristas dormidas" en la Triple Frontera, (Paraguay, Argentina y Brasil), precisamente donde se desarrollaría, posteriormente, la Cumbre de MERCOSUR de Julio de 2004 .Detrás de estas denuncias se ocultaba el interés de asentar una base militar para "custodiar" y "proteger" el Acuífero Guaraní. Aunque sabemos que esto fue desmentido "categóricamente", aún subsisten las presiones para la construcción de un base, conectada con el plan hemisférico de establecimiento de bases militares establecidas hasta ahora en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Surinam, Argentina y Brasil, entre otros países de América del Sur. Sin embargo, MERCOSUR decidió en Puerto Iguazú, próximo a la Triple Frontera y sede de la Cumbre,

crear este grupo de "alto nivel" para "no llegar tarde" y ejercer soberanía en el área.

Cada vez que el BM habla de "preservación" de recursos y de "desarrollo sustentable", por una razón u otra se excluyen a los habitantes de la región del uso del recurso y se obstaculiza el desarrollo de proyectos nacionales donde el agua sea utilizada por los pueblos.

Desde 1997 el Proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Acuífero Guaraní, está en manos del BM por decisión de los cuatro países de la región y las unidades ejecutoras de cada país siguen funcionando. Así, funcionarios del poder ejecutivo argentino están trabajando en el proyecto, avalado por el gobierno argentino. La Secretaría de Recursos Hídricos de la nación y otros entes oficiales, como la Jefatura del Gabinete, se han adherido a estas acciones. El gobierno argentino también se ha ocupado de que el Acuífero Guaraní no sea declarado "patrimonio de la humanidad".

El gobierno de Brasil no ha definido claramente su posición frente a este tema, mientras defiende la Cuenca del Amazonas. Algunos opinan que hay un acuerdo tácito entre Brasil y el BM. Por su parte, Paraguay ha declarado como de su propiedad a la parte del acuífero que está bajo su jurisdicción. Pero, más allá de eso, ha afirmado que esta propiedad es del pueblo paraguayo.

Existe un debate en escala internacional entre quienes consideran al agua como patrimonio de la humanidad y quienes la conciben como un recurso de cada país, También entre quienes la consideran una mercancía y quienes la ubican como un bien social. La historiadora Elsa Bruzzone, Secretaria del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA), piensa que el agua es un bien social. Pero cuando se habla de ella como "patrimonio de la humanidad", la realidad subyacente es otra:

"Cuando se empieza a decir que el agua es patrimonio de la humanidad es porque el grupo de los 7 (países más ricos), y sobre todo Estados Unidos, puso los ojos sobre ese recurso" (citado por Marcela Valente. Jul 2004/p.2.http:// argentina, indy media.org).

Antes de la Cumbre de Mercosur (Julio de 2004), se realizó el Foro Social de la Triple Frontera, en esa misma región, entre los días 25 y 27 de Junio de 2004. Allí participaron 1300 personas de organizaciones no gubernamentales de países de la región, para rechazar los intentos de EUA por controlar militarmente la zona fronteriza y para difundir informaciones sobre el valor estratégico del Acuífero Guaraní.

Durante la Cumbre del MERCOSUR, el Foro envió una carta a los mandatarios expresando su "preocupación" por el avance de la explotación de los recursos naturales en esa región y, fundamentalmente, en el área del Acuífero Guaraní, como lo veremos más adelante.

Elsa Bruzzone declaró que MERCOSUR ha llegado tarde porque el Proyecto ya está en marcha. Según ella, la única posibilidad de asumir las riendas del Acuífero es que les devuelvan los 27 millones de dólares que aportó el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, para después realizar una investigación independiente acerca del potencial de la reserva. Los países de la región deberían ir más allá y tomar el control del Proyecto en sus manos, cuanto antes; de lo contrario, se está en riesgo de entregar esos recursos a "La humanidad", forma vaga e indefinida de aludir al interés de países poderosos.

El Mapamundi del Agua.

Hemos revisado el documento de la Agencia Walsh (21 / 01 / 2004), acerca del agua como nuevo recurso estratégico del siglo XXI, en donde puede verse un resumen de las exposiciones realizadas en el Foro Social del Acuífero Guaraní, realizado en Araraguara (Brasil) del 12 al 15 de Noviembre de 2003.

Las exposiciones realizadas durante este Foro nos han permitido tener un panorama general, una especie de mapeo, acerca del estado de este recurso estratégico en escala mundial.

Toda Europa se encuentra en un estado entre grave y crítico.

La escasez de agua potable es crítica en España, sur de Italia, Grecia y los Balcanes, parte de Holanda, Alemania, Países Bajos e Inglaterra.

En Asia Menor, el estado es crítico, al igual que en la Península Arábiga, Irán, Afganistán, India, Pakistán, Asia Central, parte de China, Japón y Corea. Citemos aquí, solo a manera de ejemplo, el enfrentamiento entre Iraq y Turquía por las nacientes del Tìgris y el Eufrates; y también el trasfondo de la guerra palestino – israelí.

Los ríos de la India están totalmente contaminados, al igual que el río Amarillo, el alma de los chinos. Además, China también sufre el problema de sus aguas subterráneas, afectadas entre los años de 1991 y 1996. El mar de Aral, entre Uzbekistán y Kazajstán, se está secando debido a la contaminación química producida por el lavado del algodón uzbeco.

Australia padece serios problemas en el sur, donde se concentran grandes cantidades de sal en la superficie debido a la superexplotación de los ríos y de las reservas de agua subterráneas. El intento australiano de desviar algunos ríos hacia el sur, terminó en un desastre ya que se perdieron tierras fértiles, muy aptas para la agricultura.

La situación de África es crítica, a pesar de que el continente cuenta con dos grandes acuíferos, el de Nubia (Sudan), con un volumen de 75.000 Km^3; y el de Norte del Sahara, con 60.000 Km^3. Las áreas que se encuentran en estado crítico son Somalia, Eritrea, Etiopía y el sur del continente. Todos sus ríos y lagos están contaminados por la sobreexplotación humana.

En América del Norte la situación va de grave a crítica. Doscientos millones de personas dependen de agua subterránea para su uso doméstico. El problema radica en que las aguas superficiales y subterráneas interactúan de tal modo que los cambios en los niveles de agua subterránea pueden tener efectos significativos en habitats críticos como la vegetación ribereña y la vida silvestre que de ellos dependan.

Canadá posee el 9% del agua dulce y renovable del mundo y

la gran mayoría de ella es subterránea. Este mismo tipo de agua abastece al lago Erie en un 22% y a los lagos Huron y Otario en un 42%. Más del 25% de la población canadiense se abastece de agua subterránea para uso doméstico. Canadá padece actualmente problemas de contaminación en algunas zonas debido al establecimiento de industrias petroquímicas, pesticidas, aguas servidas, desechos químicos, bacterias.

EUA tiene el 40% de sus ríos y lagos contaminados, incluyendo a las famosas Cataratas del Niágara, su Canal del Amor; pero en igual situación se encuentran sus acuíferos: el Abbotsford o acuífero transfronterizo entre Canadá y EUA; el acuífero de Ogallala, que se extiende por 8 estados, desde Dakota hasta Texas. La mitad de la población depende del agua subterránea y la explotación irracional del acuífero produce la disminución del nivel del agua. A ello se agrega la intrusión de agua salada en los acuíferos costeros, desde Cap Code hasta Miami, Long Island, New York y la costa central de California. Hay, además, un proceso de hundimiento irreversible del suelo en California, Texas, Louisiana y Arizona (Phoenix), ligado a la reducción de las descargas de agua superficial en ríos y humedales. Todo esto ocasiona que los sedimentos de los mantos acuíferos se compacten, reduciendo, para siempre, su capacidad de almacenamiento.

EUA tiene un déficit de agua subterránea calculado en 13.600 millones de m³ de agua anuales, y su mayor parte se acumula en el Ogallala. La sobreexplotación también altera el sistema de los Everglades, en Florida, provocando una ruptura de su equilibrio ecológico.

En resumen, la calidad de las aguas subterráneas y de superficie, sumamente interconectadas, se han visto alteradas significativamente, debido a la concurrencia de un tropel de factores, entre los cuales destacamos los sistemas sépticos, las fugas en los tanques de almacenamiento subterráneo, los derrames de sustancias químicas industriales, las filtraciones de los vertederos de residuos sólidos y peligrosos, los terrenos baldíos donde alguna vez funcionaron industrias como fundiciones, plantas de destilación de alquitrán, de hulla; los

nitratos, plaguicidas y bacterias. En diversas partes de la Florida , Texas, Nuevo México (Albuquerque), el agua subterránea es la única fuente disponible de agua potable y su escasez está provocando conflictos entre los usuarios y los proveedores de agua, porque en EUA el agua potable es una mercancía y, por lo tanto, objeto de oferta y demanda. La situación es que los costos de bombeo aumentan cada vez más y los pozos rinden cada vez menos. Los enfrentamientos son también más violentos.

En México, el 66% de la población se abastece de agua subterránea. De los 459 acuíferos conque cuenta el país, 130 están contaminados, sufre sobreexplotación o están amenazados por ésta. El acuífero Ciudad Juarez- el Paso, en la frontera con EUA, sostiene a 1.500.000 personas que viven allí. Pero se agotará si no se revierte la situación. Toda el área de río San Pedro, que es alimentado por agua subterránea y surge como río en el desierto de Sonora, para llegar hasta Arizona (EUA), ha sido afectada al disminuir el caudal del mismo. En las cuencas del Lerma y Chapala, la situación es igualmente crítica.

El panorama cambia en el sur de México, en donde se concentran los más grandes acuíferos: Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y la Península de Yucatán. La gran disponibilidad de agua potable es uno de los grandes atractivos de la región y a ello se suma la variada biodiversidad y la existencia de petróleo. En la medida en que avanzamos en estos análisis, más entendemos el interés de EUA por la firma de tratados tipo TLCAN, o más allá, hacia una América Central concebida “sin fronteras”.

Así vemos que en Guatemala, el principal representante del gobierno ante el Plan Puebla Panamá (PPP) es un hombre Shell y accionista, junto con altos mandos militares, de proyectos hídricos, Además, ya todo el servicio eléctrico, conectado con estos planes hidrológicos, está en manos de multinacionales de EUA y europeas, bajo el apoyo del BM como accionista.

Desde Yucatán hasta Panamá se habla del Gran Acuífero de

América Central que parece ser un sistema integral de acuíferos menores como el del Valle Central de Costa Rica, o el Acuífero Colima. Pero a pesar de toda esta riqueza, la mayoría de la población centroamericana no tiene acceso al agua potable.

En América del Sur el agua abunda por doquier. Al agua dulce, lagos, esteros y lagunas se agregan los acuíferos, y entre ellos uno que hemos llevado como bandera, el Acuífero Guaraní, uno de los más grandes del mundo ubicado en la Triple Frontera.

En Colombia, diversas zonas rurales y urbanas se abastecen de agua subterránea, pero no hay estudios acerca del potencial de estos recursos y solo el 15,5% del abastecimiento es de agua subterránea. Solamente se conoce un proyecto para el Valle del Cauca y normas de protección del Acuífero de Morro en el Departamento de Sucre, en Guajira y el Risaralda.

Ecuador y Perú comparten el acuífero del valle del río Zarumilla, pero su evaluación es casi nula. El proyecto binacional se ha gestado sin el apoyo de instituciones del exterior. Se espera beneficiar a 40.000 habitantes de la zona fronteriza y regar cerca de 70.000 hectáreas. Tanto Ecuador como Perú tienen sus propios acuíferos. En el primero, los acuíferos se encuentran en zonas densamente pobladas como Quito,
Cayambe y Tumbaco. En el norte de Perú, la cuenca alta del río Piura dispone de un acuífero subterráneo que se estima de gran capacidad, pero se desconoce su potencial, aunque se calcula que podría beneficiar directamente a 650.000 habitantes; actualmente proporciona agua a unas 30.000 hectáreas de cultivo. Chile cuenta con los acuíferos de Santiago, Pincoya – Quilcura – Huechuraba – Renca.

En América del Sur se encuentran también las grandes cuencas del Orinoco, Amazonas y Plata, junto con el pulmón verde del planeta, la Amazonía, la región de mayor biodiversidad y riqueza genética del mundo. Junto con el Acuífero Guaraní, en la región de la Triple Frontera, es la presa más codiciada de la globalización, pues en esta lucha se enfrenta EUA con la Unión Europea (UE), Japón y algunas compañías asiáticas. Una nueva guerra colonial está en marcha y ella,

tal vez, sea el sustituto de la Guerra Fría (GF).

El Plan Colombia (PC), el Plan Puebla Panamá (PPP) y los tratados de Libre Comercio Bilaterales (TLC), le permiten a EUA tener una activa presencia económico – militar en la región, incluyendo las bases instaladas en Ecuador (Manta), Colombia(Leticia), Perú (Santa Lucía), Brasil (Alcántara) y Bolivia (Chaparé). El cerco sobre la Amazonía se ha cerrado, ya que EUA controla su periferia; y penetra al interior a través de las trasnacionales. En el momento en que se exploten los recursos naturales, aparece EUA jugando un papel preponderante.

Un objetivo clave de EUA, en este momento, es el control de la llamada Triple Frontera, entre Brasil, Paraguay y Argentina, en donde se ubica, precisamente, el área fundamental de recarga y descarga del Acuífero Guaraní. Es el llamado Corredor Transfronterizo, con una población de 470.000 habitantes, distribuidos entre Puerto Iguazú, en Argentina, con 30.000 habitantes; y Ciudad del Este, en Paraguay, con 170.000 habitantes. En Brasil y Argentina la actividad principal es el turismo, por la presencia de las Cataratas del Iguazú; y en el Paraguay es el comercio, bajo control político – militar.

Recientemente EUA ha denunciado que en la Triple Frontera existen “células terroristas dormidas”, en un intento por establecer una base militar, con el fin de controlar el Acuífero Guaraní. Hasta ahora se conoce con certeza la presencia de efectivos militares en la región, los continuos ejercicios combinados de las fuerzas militares de EUA y regionales y las presiones sobre estos gobiernos para la instalación de una base militar en la Provincia de Misiones (Argentina).

EUA ha venido desarrollando, particularmente desde 1995, un sistema para el control de recursos. Este sistema se diseño durante la Primera Reunión de Ministros de Defensa, en Williamsburg (EUA) y se compone de tres elementos, según Elsa Bruzzone (2004.pp. 9 – 10): Democracia Representativa, Libertad de comercio, y CooperaciónMilitar de los Países del Hemisferio. Todo un sistema con un piso político, la “Democracia Representativa”, una adscripción

al sistema económico mundial globalizado, a través de acuerdos como los contenidos en la OMC o en el ALCA y sus capítulos: Derechos Laborales, Propiedad Intelectual, Subsidios, Flexibilización, Solución de Controversias, Comercio.

El anillo de seguridad se cierra con los acuerdos militares para combatir las amenazas comunes: terrorismo internacional, tráfico de armas, armas de destrucción masiva, narcotráfico, migraciones y en general, todo aquello que amenace a la democracia, al mundo libre y a la libertad de comercio. A simple vista, podemos observar los ejercicios combinados, tipo Plan Balboa, siempre en nuestros territorios, y la formación de civiles especialistas en defensa como el caso del Centro de Estudios Hemisféricos, creado en 1997 por la comisión de Seguridad Hemisférica, después de la reunión de Ministros de Defensa en Bariloche (Argentina).

Dejemos a la propia Elsa Bruzzone para la reflexión final:

"Podemos decir que la guerra por el control de los recursos estratégicos, en especial del agua potable, ya comenzó. Si dejamos que la concepción mercantilista capitalista, para la cual los seres humanos, vegetales, animales, toda la Tierra, no son más que mercancías objeto de compra y venta, sujetas a la oferta y a al demanda, "leyes divinas del mercado", triunfe, estaremos asistiendo al fin de la vida humana, vegetal, animal, del planeta mismo. Si elegimos la concepción humanista, para la caul la naturaleza y sus recursos, sobre todo el agua potable, son bienes sociales y la vida está en el centro del mundo y lucharemos para que ella triunfe, entonces estaremos cumpliendo con el mandato que les fuera dado a nuestros ancestros hace casi cinco millones de años cuando los primeros homínidos aparecieron sobre la Tierra: asegurar la supervivencia humana, en armonía con la Tierra y la naturaleza y no en contra de ellas". (citado por agenciawalsh@ yahoo.com.ar. Ene 21 de 2004 p.10).

Nosotros volveremos sobre esta temática estratégica - globalizadora, en la última parte de este trabajo, engranándola con la política exterior de EUA, su diseño, sus fines y sus objetivos de cara al siglo XXI.

Las Grandes Empresas del Agua y su Lógica : Las Joint Ventures.

A partir de la expresión acuñada por el BM acerca de las guerras del próximo siglo relacionadas con el agua, se ha desatado una carrera entre las corporaciones que operan con distintos renglones, por el control de esta mercancía, cuyo uso se duplica cada veinte años. Para hoy, pasan de una treintena los países que sufren de escasez de agua y del impacto ambiental y socioeconómico. Más de mil millones de seres humanos carecen de acceso suficiente al agua potable, es decir, casi el 20% de la población del planta. Se calcula que para el año 2025 más del 60% de la población sufrirá una grave escasez de agua.

La industria del agua la encabezan dos compañías trasnacionales, Genérale des Eaux y Suez Lyonnaise des Eaux. Ellas poseen empresas de agua en 120 países y dan de beber a más de 100 millones de personas. Bechtel, constructora de embalses, lanzó al mercado una empresa conjunta con United Utilities of Britain. Thames Water y Biwater, dos empresas británicas, están comprando concesiones de agua en Asia y Suráfrica.

Una tendencia observada últimamente es la asociación, cada vez más marcada, entre las empresas propiamente energéticas y las corporaciones del agua. Esto significa la penetración de las empresas de energía en el mercado del agua. Por eso encontramos a General Electric unida a George Soros, y al BM como catalizador, para crear un "Fondo de Energía Global" con una inversión de miles de millones de dólares, con el objeto de privatizar la energía y el agua en todo el mundo.

Enron, por su parte, ha adquirido Wessex Water, en Gran Bretaña, e intenta controlar el mercado mundial, calculado en unos 800.000 millones de dólares. Monsanto, el gigante de las ciencias de la vida, ve una nueva oportunidad empresarial en el agua, debido a la crisis creciente de este elemento, y tiene previsto lanzar una nueva División de Aguas en la India y México, dos países enfrentados a la escasez.

Para el año 2010 se estima que alrededor de 2500 millones de habitantes carezcan de acceso al agua potable. El caso de Monsanto es muy significativo, pues considera esta crisis de agotamiento y de contaminación como una oportunidad para transformarla en mercado. Según ellos, el desarrollo sostenible significa convertir una crisis ecológica en un mercado de recursos escasos. Monsanto ya ha proyectado para el año 2008 unas ganancias netas de 63 millones de dólares, solamente en sus empresas ubicadas en México y en la India.

En un documento citado por Vandana Shiva (2001 p.p. 180 / 182), proveniente de Monsanto y redactado para su ofensiva estrategia empresarial, a corto y a largo plazo, podemos leer, sin necesidad de hacer inferencias, la naturaleza de la "lógica del mercado" y del "desarrollo sustentable", según lo declaraban en 1991:

"La lógica empresarial del desarrollo sostenible es que el crecimiento de la población y el desarrollo económico van a ejercer cada vez más presión sobre los mercados de los recursos naturales. Dicha presión … creará vastas oportunidades económicas … Nos hemos centrado aún más en el mercado de los recursos del agua y la tierra, y hemos visto que existen mercados en los que hay retos previsibles a la sostenibilidad y, por consiguiente, oportunidades de obtener beneficios empresariales".

Para penetrar el mercado indio del agua, Monsanto espera establecer una Joint Venture con Eureka Forbes / Tata, que controla el 70% de UV Tecnologies. Ya ha adquirido una parte de las acciones de Water Health Internacional, con opción a comprar el resto de la empresa. Esta lógica empresarial del desarrollo sostenible está asociada a las nuevas tecnologías, como la electrólisis, para lo cual Monsanto piensa adquirir una empresa japonesa, al mismo tiempo que se asocia con nuevos campos de explotación en el área de la acuicultura. En esta última aprovecharán su potencial biotecnológico y su presencia en el agro para desarrollar la piscicultura en la India, pasando, incluso, por encima de las prohibiciones del Tribunal Supremo, en el caso de las gambas.

Pero Monsanto también cuenta con un gran aliado globalizador, el BM, que ya le ha ofrecido su ayuda. En paralelo, el BM está intentando privatizar los recursos acuíferos y establecer el comercio de los derechos sobre el agua.

Estos proyectos conducentes a la privatización del agua, de las semillas, de las plantas, asociadas a la generación y comercialización de las nuevas biotecnologías agrícolas, o tecnologías terminator, como la llamada "control de expresión de genes vegetales", forman parte de una estrategia mundial globalizadora, no solamente en cuanto a los espacios inventariados y penetrados, sino en cuanto a la interconexión de recursos.

Ello no es más que la profundización de la tendencia oligopolíca del capital, expresada en fusiones, grandes concentraciones, a mayores velocidades y con técnicas superiores de control de recursos asociados, como por ejemplo tierra – semillas – agua – acuicultura – biotecnología - energía. Es el control del derecho a la vida, tal como lo declara el documento de estrategia de Monsanto (Vandana 2001 / p. 183):

"Estamos especialmente entusiasmados con la posibilidad de asociarnos con la Corporación Financiera Internacional (CFI) o el Banco Mundial en Joint Ventures para llevar a cabo proyectos en mercados de desarrollo". (Idem).

La CFI esta deseosa de colaborar con Monsanto para comercializar las oportunidades que ofrece la sostenibilidad y aportará a nuestra empresa tanto capital inversor como instalaciones sobre el terreno. Las divisiones de agua y acuicultura de Monsanto, como la de semillas, pretenden controlar recursos vitales necesarios para la supervivencia, convertirlos en un mercado y usar dinero público para garantizar las inversiones. Es difícil encontrar una conversión más eficaz de bienes públicos en beneficios privados. Pero el agua es demasiado esencial para la vida y la supervivencia. El derecho al agua es el derecho a la vida."

CAPÍTULO III. LA GUERRA DE LA BIODIVERSIDAD.

El Informe Desolador de la ONU. Hacia el 2032.

El Global Enviroment Outlook es un informe elaborado por más de mil científicos de todo el mundo y fue recopilado por la ONU en el año 2002. Su objetivo es establecer un diagnóstico de la biodiversidad planetaria con una visión futurista. De este modo, el informe nos presenta la situación para el año 2032, francamente "desoladora" (El Punto Medio. Sept 2002/20).

Nosotros destacamos tres puntos claves: la destrucción del 70% del mundo natural, la extinción masiva de especies y el colapso de la sociedad humana en muchos países.

El informe describe la degradación medioambiental de los últimos treinta años, desde la I Conferencia Sobre el Medio Ambiente (Estocolmo 1972) y los proyecta treinta años más adelante, hacia el 2032, es decir, un rango que abarca sesenta (60) años.

A menos que el mundo cambie el enfoque dominante de "MERCADOS PRIMERO", se incrementará la construcción de carreteras, líneas eléctricas, aeropuertos y otras infraestructuras que interferirán en las pautas reproductivas de la naturaleza y eliminará especies , especialmente en las zonas costeras, en las que se concentra la mayor parte de los habitats humanos. Los bosques seguirán desapareciendo a una alarmante velocidad y el 10% de la tierra apta para producir alimentos se perderá por la degradación del suelo.

Más de la mitad del mundo sufrirá escasez de agua, con el 95% de la población de Oriente Medio y el 65% del resto de la población de Asia y el Pacífico, con serios problemas para la obtención del "preciado líquido".

Mientras tanto, las costas mediterráneas soportarán especiales presiones debido al crecimiento urbano, al tratamiento inadecuado de aguas residuales, a los cultivos intensivos y a la actividad turística.

El informe pinta cuatro futuros posibles para el mundo:

A. La pauta dominante de "libre comercio" y " beneficio a corto plazo", a expensas del medio ambiente. Este futuro conduce al desastre.

B. Dominan las consideraciones sobre seguridad, con el miedo al terror y a la inmigración masiva a las regiones ricas. Escenario igualmente peligroso.

C. Una opción fuerte, de base política, en donde los gobiernos intentan proteger al medio ambiente con tratados internacionales de diverso éxito.

D. En este último escenario todas las decisiones se basan en el desarrollo sostenible más que en la avaricia y la ganancia a corto plazo. Este es el esquema que apoya el informe.

Durante el año 2002, se difundió este informe para llamar la atención del mundo en ocasión de celebrarse en Johannesburgo, en agosto de ese mismo año, La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sostenible. En Bali (Indonesia), terminó la reunión preparatoria de la Conferencia, fijándose como objetivos claves: agua limpia, suministro de energía y seguridad alimentaría para los países en desarrollo. Se necesita una acción decidida para evitar un potencial desastre medioambiental en la década del 2030, cuando pueda que no exista un mundo digno de vivir en él.

"…La historia lo verá como una trágica oportunidad perdida si no podemos enfrentar este desafío." (El Punto…Ibid…).

Acerca de la situación actual, el Informe nos presenta algunos elementos para un diagnostico:

- La degradación de la Tierra, debida a la actividad humana, ya está causando una crisis en la producción agrícola en algunas áreas.
- Una crisis del agua se extiende por todo el mundo árabe al bombear más rápido de lo que la lluvia puede reponer.
- El agua de mar se filtra cada vez más en los suministros subterráneos de agua potable, como ocurre en Madrás (India) en donde la sal ha envenenado suministros de agua potable a más de 10 Km tierra adentro.
-

América Latina y el Caribe, a pesar de un potencial de 178 regiones de especial biodiversidad, y de un 25% de cubierta forestal presenta una situación crítica en 31 de esas regiones. La biodiversidad está constantemente bajo amenaza por pérdida del hábitat, degradación de la Tierra, cambios en el uso del suelo, deforestación, o polución marina. Finalmente, el informe propone:
"…una dura elección entre políticas estructurales basadas en las fuerzas globales del mercado o abrazar el desarrollo sostenible." (Ibid p. 20).

La Prioridad de los Derechos del Capítal Sobre los Derechos Humanos.

> "El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado…" ONU. Resolución 1803 de 1962.

La tendencia dominante del siglo XXI es la de un Orden Jurídico Internacional Liberal, de corte Universal que tiene su origen en el derecho mercantil liberal de origen anglosajón. Es la lógica hegemónica del derecho dentro de la hegemonía unipolar.

Esta lógica apunta al desarrollo de lo que Boaventura de Sousa Santos (cit por Lander 2003 / 33 – 35) ha llamado el derecho mercantil liberal de origen anglosajón, el cual entra en franca contradicción con:

- El derecho Democrático: derechos humanos, laborales, de género, de pueblos indígenas, ambientales.
- Los derechos ciudadanos: salud, educación, servicios públicos, agua.

De esta manera, los derechos del capital, entendido como una teoría del valor altamente flexible, tal como ocurre con la extensión

del concepto de mercancía a todo lo que pueda producir beneficios, o ser un "servicio" productivo, no solamente se erigen por encima de los demás derechos, sino que estos son subsumidos dentro de una lógica mercantil. Esta lógica mercantil – capitalista funciona como un rasero que mide, valora y juzga lo que puede ser considerado como un servicio capaz de producir beneficios.

Antes de entrar de manera precisa al tema de los derechos intelectuales contenidos en los paquetes de acuerdos tipo OMC, ALCA, o los novísimos TLC bilaterales, conviene detenernos, por un momento, en el problema general de los derechos. De esta manera llamaremos la atención acerca de algo que en este instante pasa desapercibido: el retroceso del campo de los derechos sociales debido a la nueva coyuntura geopolítica, originada a partir de 1989, con la caída del Muro de Berlín, y del desmembramiento de la URSS en los años subsiguientes.

Después de la II Guerra Mundial, y como consecuencia de la contradicción dominante en el mundo, socialismo – capitalismo, se dieron importantes avances en materia de derechos sociales, sobre todo impulsado por el accionar de la ONU, creada en 1945. Estos derechos se hicieron más democráticos al extenderse hacia el campo laboral, indígena, ambiental, sexual o de género.

Para que el lector tenga una idea acerca de estos avances, sepa a qué atenerse a la hora de leer el "nuevo derecho" inspirado en el pensamiento único, vamos a resumir dos documento de la ONU que consideramos claves: La Resolución 1803 de 1962 y La Resolución 3281 de 1974.

La primera de ellas, titulada "Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales" destaca tres puntos esenciales:

A. El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse respetando el desarrollo nacional y para el bienestar del pueblo del respectivo Estado.

B. La exploración, el desarrollo, la disposición de tales recursos, así como la importación del capital extranjero para efectuarlos, deberán conformarse a las reglas y condiciones que esos pueblos y naciones libremente consideren necesarios o deseables para autorizar, limitar o prohibir dichas actividades.

C. El ejercicio libre y provechoso de la soberanía de los pueblos y las naciones sobre sus recursos naturales, debe fomentarse mediante el mutuo respeto entre los Estados basado en su igualdad soberana.

La resolución 3281 de 1974, es la que se conoce como "la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". En su artículo 2, consagra el derecho de todo Estado para ejercer, su soberanía plena y permanente, incluida la posesión, uso y disposición sobre su riqueza, sus recursos naturales y actividades económicas. El artículo 2 continúa señalando que cada Estado tiene derecho a:

1.Regular y ejercer autoridad sobre la inversión extranjera dentro de su jurisdicción nacional, de acuerdo a sus leyes y regulaciones y en conformidad con sus objetivos nacionales y prioridades. Ningún Estado será compelido a otorgarle tratamiento preferencial a la inversión extranjera.

2.Regular y supervisar las actividades de las corporaciones transnacionales dentro de su jurisdicción nacional y tomar medidas para asegurar que tales actividades cumplan con sus leyes, reglas y normas, y estén en conformidad con sus políticas económicas y sociales. Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del país donde operan.

El artículo 5 consagra el derecho de los Estados para asociarse en organizaciones de productores de bienes con el fin de desarrollar sus economías nacionales, lograr un financiamiento estable para su desarrollo y en la búsqueda de sus metas, asistir en la promoción del desarrollo sostenido de la economía mundial.

Ahora comparemos estas resoluciones con las nuevas orientaciones de este nuevo derecho mercantil internacional. Ellas están

contenidas en acuerdos, proyectos y propuestas tipo GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio); OMC (Organización Mundial del Comercio) y los paquetes contenidos en instituciones como el BM (Banco Mundial) y el FMI (Fondo Monetario Internacional). Si partimos del GATT, firmado en Ginebra en 1947, este acuerdo ha servido como base, desde entonces, para la liberalización del comercio internacional. Las negociaciones periódicas que se venían realizando desde su creación, conocidas como rondas (rounds) de negociaciones, culminaron en Marrakech (Marruecos), en 1995, cuando se acordó sustituir al GATT por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Más recientemente, el Tratado de Libre Comercio, firmado en 1992, entre Canadá, México y EUA (TLC, TLCAN o NAFTA), creó una zona de libre comercio entre estos tres países y entro en vigor en Enero de 1994. Este acuerdo permite ver con mayor claridad los profundos contrastes entre las dos resoluciones de la ONU, antes aludidas, y estas nuevas normas de liberalización y de globalización de la economía y de la sociedad en general.

Estas normas avanzan, todas, hacia la conversión de los recursos energéticos, en particular, y de todos los servicios, en general, en mercancías , y como tal, sujetos de usufructo privado. En este sentido, se sabe que los EUA presionan por una liberalización cada vez más creciente del mercado, sin restricciones, hasta el punto de establecer, en la normativa, regulaciones y prohibiciones sobre los Estados, a fin de impedirles tomar decisiones que pudieran afectar la libre circulación de mercancías.

Mil Novecientos Ochenta y Nueve es una fecha referencial, y clave, que anuncia la emergencia de un proceso de balcanización, acicateado por la caída del Muro de Berlín y el desmembramiento de la URSS. Este proceso de balcanización es llevado de la mano por el "pensamiento único", el cual fija su impronta en el derecho mercantil. El resultado, en pocos años, es una situación de Mercantilización como la expresión más elevada del fetichismo de la mercancía y de su metamorfosis, o transfiguración, para aparecer bajo la figura del

derecho intelectual. Tomemos este último tipo de derecho, recorramos con él algunos de sus vericuetos, es decir, sigamos su huella en algunos acuerdos propuestos en la OMC, en el ALCA o en los tratados de Libre Comercio Bilaterales (TLC bilaterales). De esta manera el lector tendrá una muestra, muy significativa de las proposiciones acerca de los derechos de propiedad intelectual que, sin exageración, aparecerán y reaparecerán hasta en el menú de la nueva cocina diaria en cualquier parte del planeta .

El derecho de propiedad intelectual que aparece en los acuerdos de la OMC o en la agenda del ALCA, en el sector servicios, en el educativo, en el ambiental o en los derechos de propiedad intelectual sobre la biodiversidad, no son sino esferas superficiales que esconden al pensamiento único. Este, a su vez, subsume la mercancía, la despoja de ideología y la presenta como un bien común, como un objeto confortable y en condiciones de igualdad para el "sustento" de todos.

En efecto, la letra grande de los acuerdos a ser firmados, abunda en los calificativos y aseveraciones de un "mundo feliz": igualdad de oportunidades, fuentes de empleo, crecimiento acelerado y sostenido, progreso social, y hasta algunos se atreven a prometer luchar para acabar con la pobreza. Cuando leemos cualquiera de estos proyectos, tipo OMC, ALCA o TLC, nos retrotraemos a la época de la Revolución Francesa con sus principios de libertad, igualdad y fraternidad. El principio de libertad aparece por doquier, como libertad de oportunidades, como libre comercio, liberalización de aranceles, liberalización de las barreras legales; y cuando esta libertad parece muy comprometida jurídicamente, surge la "flexibilización" de las barreras constitucionales. De tal manera que podemos estirar la norma o transferírsela a un tercero para que la cumpla, como en el caso de los desechos tóxicos o del pago de los servicios ambientales.

Así, pues, esta estructura lexical, con sus claves liberales flexibles, igualitarias, constituye la armazón del Derecho Mercantil Liberal de Origen Anglosajón que hace de la esfera mercantil la relación

social de producción dominante en el discurrir de este siglo XXI. Es la lógica de la mercantilización de todos los ámbitos planetarios, tal como corresponde a un pensamiento único, a un nuevo orden jurídico globalizado porque hay que recordar que esta mercantilización no solamente mundializa sino que globaliza, con toda su carga, profunda y sostenida, de ideología. Ideología porque se mueve en ese submundo de Caronte, transportando a las almas de los muertos, previo pago, por éstas, de una moneda.

La tendencia dominante es la de un derecho mercantil que trata de rebasar los demás ámbitos jurídicos, de reducirlos a una mercancía y ello incluye servicios, educación, o uso del espacio aéreo. En el caso de la OMC, esta lógica expansiva se expresa bajo la fórmula, o apartado, de "asuntos relacionados con el comercio".

En los acuerdos ADPIC – OMC (Acuerdos de Propiedad Intelectual relativos al Comercio), estos asuntos relacionados con el comercio incluyen la propiedad intelectual y los conocimientos de los pueblos indígenas. La esfera de lo público, y sus derechos ciudadanos o sociales, como la educación y los derechos ambientales, o el derecho al agua y a la salud, se transfieren al ámbito privado y la gente ve subsumidos sus derechos, los derechos de gente, en una empresa que suministra estos servicios, convertidos en capital, y los usuarios pasan a ejercer una relación clientelar en donde usted, como cliente, tiene el derecho de uso, sólo a condición de que pueda pagarlo. Nuevamente navegaremos por la laguna de Estigia, donde Caronte nos cobra una moneda para hacernos el traslado, o el "servicio funerario"; de lo contrario vagaremos como almas en pena durante toda una eternidad, en medio de gritos y sufrimientos.

El marco jurídico de estas ruedas de negocios, reuniones ministeriales y cumbres, se dirige a internacionalizar, a homogeneizar, a igualar, la dinámica del mercado, reduciendo cada vez más el papel regulador, o contralor, del Estado. Se trata de implantar un régimen globalizador que garantice las más amplias "libertades" al inversionista para actuar en todo el planeta en función de su máxima:

aumento del beneficio y disminución de los costos de producción. Esto supone limpiar al Estado hasta asegurarse de que este no pueda ejercer acciones consideradas como obstáculos al libre funcionamiento de los mercados, ya que estos tienen la última palabra. Los derechos que antes se consideraban sociales, es decir, que eran más democráticos, se han ido transfiriendo a la esfera de las inversiones, en forma de servicios.

Los acuerdos de Marrakech, que crean la OMC, y el TLCAN, ambos iniciados en 1994, junto con las rondas de negociaciones entre los 34 países de América Latina y EUA, conducentes al ALCA, son signos muy evidentes de esta tendencia profundizadora de un orden jurídico institucional liberal universal. El impacto de este ordenamiento en materia energética, ambiental, en los servicios de salud y educación y, más allá, en el ámbito de la biodiversidad, son temas sobre los que debemos abundar para alertar al país acerca de los peligros de estos "novísimos" tratados bilaterales y su carácter depredador, no solamente para nuestros países sino para la Tierra como un organismo vivo.

El nuevo orden jurídico liberal se propone instrumentar un régimen internacional que garantice la más amplia libertad a la transnacional, como figura emblemática, para que actué en función de sus cálculos de rentabilidad.

Edgardo Lander, refiriéndose a la importancia estratégica de la seguridad energética para EUA (2003 / 33 – 35), analiza el capítulo VI del tratado GATT – OMC (sobre Energía Petroquímica Básica), particularmente los artículos 603 y 605. En esta novísima legislación internacional, se obliga a países, como Canadá, a partir de figuras como "reparto proporcional", a suministrar hidrocarburos al mercado de EUA, legalmente y a perpetuidad.

Cualquier medida destinada a favorecer las necesidades canadienses se convierte en ilegal; pero, además, las demandas en esta materia se resuelven en tribunales internacionales. En esas instancias, EUA mantiene su invicto.

El artículo 603/2, "…prohíbe, en toda circunstancia, cualquier…forma de restricción cuantitativa, los requisitos de precios mínimos o máximos de importación…" (Ibid / 34). Las restricciones a los suministros sólo se darán si estas no afectan a EUA, algunas de las cuales tienen que esperar hasta 36 meses; además no se pueden imponer "precios mayores", ni reducir la proporción entre la totalidad de las exportaciones del bien energético y la oferta total de dicho bien en la parte que mantiene la restricción. El mismo artículo 603 / 2 prohíbe el aumento de precios de los "bienes energéticos" destinados al mercado interno.

En el artículo 605, la parte C, acerca de las restricciones, establece que:

"…la restricción no requiere la distorsión de los canales de suministro a esa otra parte, ni de las proporciones normales entre bienes energéticos o petroquímicos básicos específicos suministrados a esa otra parte, como por ejemplo, entre petróleo crudo y productos refinados, o diferentes tipos de petróleo crudo y productos refinados…" (Idem).

Nosotros estamos tratando de "leer" la letra pequeña del acuerdo, pues en medio de tantas galimatías jurídicas, y después de varias lecturas de estas fatigosas parrafadas, es cuando desencriptamos estas claves tramposas. Hasta en el texto y en el léxico se monta la trampa por parte de los "expertos".

Pero si acudimos a otro ejemplo, en el mismo marco teórico de los derechos de propiedad intelectual, el panorama se nos aclara aún más. En el caso de los medicamentos, otra vez se presenta la contradicción derecho social – mercancía, por cuanto el acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual de la OMC (ADPIC – OMC), trajo como efectos inmediatos la "globalización" de los precios de los medicamentos. Globalización en varios sentidos: cartelización, desigualdades en las relaciones o asimetrías, economicismo, individualismo, pragmatismo y, por consiguiente, engaño y escamoteo de derechos sociales.

La concepción del medicamento como mercancía es incompatible con la promoción del derecho a la salud y limita, de hecho, cualquier programa dirigido a la promoción de genéricos o al combate a la pobreza a través del mejoramiento de la salud.

Desde 1995, cuando entra en vigor la OMC, el precio de los medicamentos se globalizó, en particular bajo los efectos de los ADPIC – OMC. De acuerdo con Germán Velásquez (2003 / 14 – 15), Coordinador del Programa de Acción para los medicamentos (OMS), actualmente uno de cada tres habitantes del planeta no tiene acceso a los medicamentos con regularidad y el 75% de la población vive en países en vías de desarrollo, donde apenas se consume el 8% de la venta mundial de productos farmacéuticos. Y a pesar de que existe suficiente capacidad técnica para producir medicamentos a estos países, Velásquez arriba a esta dramática conclusión:

"….De los 10 millones de niños menores de cinco años que mueren anualmente, el 80% podría salvarse si tuvieran acceso a medicamentos esenciales…" (Ibidem / 15).

Pero el drama no concluye allí, con la muerte de esos millones de niños. El sistema de patentización, ligado a los derechos de propiedad intelectual, y al gravísimo problema de la biodiversidad, hace más aguda la situación, pues, justamente estos países, poseedores de la biodiversidad más grande del planeta, vienen siendo despojados sistemáticamente de sus recursos bioenergéticos, de sus semillas, de sus plantas, de sus raíces, de sus genes, de sus conocimientos y de sus prácticas ancestrales, a través de la biopiratería que se intenta legalizar a partir de acuerdos, normas internacionales y, sobre todo, de esta clave llamada Patente.

La frase que aparece en los acuerdos ADPIC – OMC, " asuntos relativos al comercio", perfectamente se puede referir, y en efecto lo hace, a la propiedad intelectual, al conocimiento de los pueblos indígenas, pero también al agua, a los bosques, a las tierras, a los animales, a la salud, a los servicios públicos o a la amplia gama de la biodiversidad, incluyendo a los derechos de propiedad intelectual sobre

cultivos transgénicos, sobre tejidos o sobre células madre.

A esto se suma la debilidad de muchos países, lo que se conoce como instrumentos de garantía de cumplimiento, enriquecidos, además,por nuevos derechos mercantiles que traen adosados nuevos instrumentos de coerción, eficaces para garantizar la obligatoriedad del cumplimiento de sus normas a través de los acuerdos que hemos señalado.

Sabemos que la imposición de esta óptica mercantilista anglosajona se hace a través de la presión económica – militar: compromisos por deudas, acuerdos militares y presiones políticas. Hoy los propios empresarios trasnacionales, junto a los ideólogos profesionales, gobiernan a países tan poderosos como los EUA. Pero esto será una temática que trataremos más a fondo en la última parte de este ensayo. Por ahora dediquémonos a hurgar en el proceso de patentización, sus complejidades y los efectos tan cercanos para el Tercer Mundo.

¿Un Sistema Mundial de Patentes?

En Julio de 1944, los representantes de 44 países reunidos en Breton Woods (New Hampshire, EUA), creaban el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, consolidando, de esa manera, el imperio del dólar en escala planetaria. Desde esa fecha se venía manejando la idea para la creación de un acuerdo sobre aranceles y comercio que, en efecto, vio la luz en 1947 cuando fue creado, formalmente, el Acuerdo General de Aranceles y Comercio, conocido mejor por sus siglas en inglés: GATT.

La Epidemia de la OMC es el título de un artículo de Silvia Ribeiro (16/01/2003), que retrata a la OMC desde su creación, en 1994, cuando finaliza la Ronda de Uruguay, hasta la Reunión Ministerial de Cancún en Septiembre de 2003.

La OMC, a partir de su creación se ha dedicado a "escribir la nueva constitución del mundo", según declaró, en 1996,

su Director General, Renato Ruggiero. Entre ese articulado de la "nueva constitución del mundo", aparece con gran vigor, extensión, profundidad y complejidad, una serie de normas, ideas, proposiciones y proyectos de acuerdo, agrupados en torno a lo que se conoce como ADPIC. (Acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual relativos al Comercio).

La idea, y primer borrador de este acuerdo, fue escrito por una coalición de trasnacionales de EUA, Japón y Europa, liderados por las corporaciones farmacéuticas. Este acuerdo impuso en todo el mundo la adopción de sistemas de patentes, o sistemas de propiedad equivalentes, que legalizaron el patentamiento de seres vivos, microrganismos y procesos microbiológicos.

Al ADPIC también se le conoce por sus siglas en ingles, como TRIPS (Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights), regulando la propiedad intelectual, al incluir todos los derechos, sobre todo en lo concerniente a la producción agropecuaria. Ya vimos que regula el otorgamiento de la propiedad intelectual sobre plantas y cualquier otro material vivo con énfasis en la protección de variedades de plantas y patentes.

Según nos informa Marianela La fuente (Jun 2004 / 6), la propiedad intelectual nace con el renacimiento italiano, pero se impone en el siglo XIX, con los procesos de industrialización. A partir de los años 90, se establece una conexión central entre la propiedad intelectual y el nuevo modelo de comercio internacional. Para frenar la piratería de los derechos de propiedad industrial se recurrió a medidas comerciales, y se llegó, entre otros, a estos Acuerdos tipo ADPIC, dentro de la OMC, en adelante llamados ADPIC – OMC.

Además de estos últimos tipos de Acuerdos ADPIC – OMC, existen otras tres series que regulan el comercio mundial. Los artículos sobre el Sistema Mundial de Comercio del GATT forman parte de la OMC desde su fundación en 1994. Una tercera serie de artículos se conoce como DSU (Dispute Settlement Understanding) que regulan los pleitos relativos al comercio, y finalmente nos detendremos

en una cuarta serie debido a sus repercusiones sobre nuestros pueblos. Se trata de los ASA o Acuerdo sobre Seguridad Alimentaria.

El ASA está vigente también desde 1995 y trae adosado el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, negociado en la Ronda de Uruguay (1986 – 1994) del GATT. Las medidas sanitarias y fitosanitarias fueron definidas para proteger la salud humana y para el control de plagas y enfermedades de plantas y animales.

Sin embargo, el ASA ha tenido efectos muy negativos en muchos países tercermundistas que esperaban ver reducidos los subsidios agrícolas por parte de los países desarrollados, especialmente EUA, Japón y algunos miembros de la Unión Europea (UE). Muchos países del Sur esperaban que el ASA iba a abrir espacios para una competencia equilibrada en el mercado.

Al contrario, los productos agropecuarios subsidiados del Norte, todavía se encuentran en competencia exitosa con los productos del sur, sin subsidios, poniendo en peligro la sobrevivencia de pequeños agricultores que producen alimentos para el consumo local.
Estos están más afectados porque el sistema de comercio favorece a la producción industrializada y a gran escala, sin tomar en cuenta la degradación del medio ambiente que causa estas nuevas modalidades de explotación.

Grandes empresas transnacionales controlan los insumos agropecuarios a través del procesamiento y mercado de los productos, afectando la producción de alimentos para el consumo local y la seguridad alimentaria, al provocar, las más de las veces, una fuerte importación de insumos, el control de las semillas y escaseces periódicas. La vulnerabilidad de estos países, al transformarse en importadores, aumenta y se agrava aún más debido a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial.

La OMC no está interesada en estos problemas, pues ella define a la seguridad alimentaria como la disponibilidad de alimentos, adquiridos por el comercio, sin importar de qué lado vienen los alimentos producidos en el mundo. Además de esto, los derechos de

la propiedad intelectual sobre plantas y otros seres vivos, como están regulados por los ADPIC, pueden limitar el uso comercial de sus propios recursos genéticos. Los efectos socioeconómicos sobre estos pueblos, tal como lo sostiene G. Velásquez (12 / 07 / 2003 p. 14), son devastadores:

"El acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual referidos al Comercio de la OMC tiene entre sus efectos la globalización de los precios de los medicamentos, la ley de patentes, una situación en que millones de personas mueren por falta de medicamentos que les resultan inaccesibles. La concepción del medicamento como mera mercancía es incompatible con la promoción del derecho a la salud."

Las patentes y otros tipos de derechos sobre plantas y material vivo suelen proteger principalmente los intereses comerciales de compañías poderosas en el Norte. Las patentes garantizan la protección más completa de la propiedad intelectual y pueden estar vigentes alrededor de veinte años. Para los países del Sur, la promulgación de sus propios sistemas de protección, a través de la OMC, denominados sistemas "sui géneris", cuestan mucho tiempo y dinero.

Los conocimientos y contribuciones de generaciones de poblaciones locales acerca del cultivo, mejoramiento y uso de muchas variedades de plantas para la agricultura y la medicina, no están suficientemente protegidos. Compañías agrícolas y farmacéuticas han usado recursos genéticos y conocimientos del Sur para desarrollar productos protegidos por medio de patentes. Debido a ello, el cultivador indígena y campesino, se ve obligado a comprar semillas y medicinas que tienen su origen, su identidad, en sus propios conocimientos, recursos locales y en sus propias prácticas acumuladas durante generaciones.

La OMC es la organización internacional más poderosa y cuenta con instrumentos que le garantizan la aprobación de los diferentes acuerdos por parte de sus miembros. Pocas organizaciones internacionales cuentan con este tipo de instrumentos.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), negociado en 1992 durante la cumbre de la ONU sobre Desarrollo y Medio Ambiente, realizada en Río de Janeiro, pone énfasis en la protección y el reconocimiento de la soberanía y de los derechos de las poblaciones indígenas sobre sus propios recursos genéticos.

Otro acuerdo importante es el Compromiso Internacional Sobre Recursos Filogenéticos (CIRF), negociado por una comisión intergubernamental bajo los auspicios de la FAO. Según el CIRF, el intercambio de los recursos filogenéticos de los cultivos agrícolas más importantes, debe ser posible por medio de un sistema multilateral y sin el otorgamiento de derechos intelectuales de propiedad sobre los recursos filogenéticos. El CIRF hace el esfuerzo por mantener la biodiversidad agrícola bajo el dominio público.

Sin embargo, el peso de los países desarrollados en la OMC es muy poderoso y orientan la tendencia hacia una mayor globalización de los recursos biogenéticos, a partir de una mundialización de la patente con su carácter monopólico, centralizador y supranancional. Hoy nos encontramos en el umbral histórico de dirimir las diferencias en organismos que se hacen cada vez más omnipotentes. Este hecho, la existencia de un sistema mundial de patentes que se cocina en la OMC es expresión de esta tendencia que trata al registro de patentes y al otorgamiento de licencias de exportación como un uso exclusivo, legitimado por la OMC como un organismo supraconstitucional que intenta escribir la nueva "constitución del mundo" para imponerla a sus más de 160 miembros.

En los últimos años, a partir del año 2000, se ha venido negociando en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, adscrita a la ONU y con sede en Ginebra, un Nuevo Tratado Internacional de Patentes. Este tratado sobre Derechos Sustantivos de Patentes (TDSP) podría acabar con la poca flexibilidad que aun queda en los sistemas de patentes y allanar el camino para una futura patente mundial concedida por la OMPI.

La constitución de un Sistema Mundial de Patentes es una

perspectiva muy atractiva para las corporaciones trasnacionales y las grandes potencias, como EUA y la UE, quienes ven a las patentes como un instrumento de primer orden para controlar una economía globalizada.

Estas son otras malas noticias para los países en desarrollo, los cuales podrían perder la pequeña libertad que aun les queda a través de los Acuerdos TRIPS (ADPIC) de la OMC, según los cuales estos países podrán ajustar el sistema de patentes a las metas de desarrollo nacional. De allí que algunas organizaciones se pregunten, con extrañeza y sorpresa, acerca del papel de la ONU ante esta nueva realidad del Derecho Internacional Globalizado.

En efecto, el TDSP es una secuela directa de los TRIPS. El primero trata, en sus orígenes, de allanar las diferencias persistentes entre los países de la llamada trilateral: UE, EUA y Japón. Los TRIPS abarcaron solamente los estándares de protección en los que los países desarrollados podrán estar de acuerdo entre ellos mismos.

Además, los TRIPS podrían ser aplicados forzosamente a través de su anexión al paquete completo de la OMC. Los países en desarrollo enfrentaron la disyuntiva: o aceptar los TRIPS como una parte del paquete o no ser parte de la OMC en su totalidad. La mayoría de ellos adoptó los TRIPS como un mal necesario, con el propósito de asegurarse los beneficios esperados del comercio y otras áreas, en particular el mejor acceso a los mercados de los países desarrollados para sus exportaciones agrícolas y textiles. Según recogemos de un informe de GRAIN (8) (02/10/2003 p.4):

"…El TDSP está siendo negociado en un contexto muy diferente. No existen cartas en la manga disponibles, ninguna oportunidad para comerciar manzanas por peras. Cualquier compromiso debe ser acuñado entro de los límites del propio sistema de patentes."

A la hora de negociar y firmar el TDSP, hay tres asuntos centrales a ser evaluados, según GRAIN:

A. La concentración de poder en los países desarrollados.
B. Los límites de la patentabilidad.
C. Compromisos culturales y de lengua.

Se prevé que el TDSP conducirá a una concentración de poder sobre el sistema de patentes de parte de la OMPI y de la oficina mayor de patentes. Los grandes beneficiarios serán los países de la trilateral (EUA, UE, y Japón). Esta concentración de poder es la consecuencia necesaria de la armonización de intereses de los países desarrollados, pero también de las prácticas cotidianas de las oficinas de patentes. Hay una fuerte tendencia en la OMPI por absorber a las pequeñas oficinas de patentes de otros países, o, simplemente, a ignorarlas y a tratar de imponer un sistema mundial de patentes bajo la égida de lo OMPI. Ella sería la patentadota mundial por antonomasia y, en consecuencia, necesariamente se acudirá a ella como la dadora universal de patentes.

En cuanto a los límites de la patentabilidad hay diferencias de criterio entre los miembros de la trilateral. Mientras EUA permite patentes sobre cualquier cosa, la UE y Japón tienen límites más estrictos. Los EUA no quieren ninguna excepción nacional de patentabilidad, mientras la UE ha defendido este carácter excepcional nacional contenido en los TRIPS, por lo menos en lo que se refiere a la moralidad, el orden público, las plantas y los animales.

De acuerdo con los TRIPS, las patentes deben estar disponibles a todos los campos de la tecnología. En las normas de EUA no hay tales limitaciones , de tal manera que se pueden patentar desde programas de computadoras hasta métodos comerciales. La UE es más propensa a dar la excepción del patentamiento a la vida. En la práctica, la UE ya concede patentes sobre plantas y animales de casi exactamente el mismo alcance que los EUA.

EUA insiste en la concesión de patentes sobre la base de la fecha de invención y no sobre la fecha de solicitud. Además, considera el plazo de gracia, componente necesario del principio del primer

inventor. Mediante esto, un inventor tiene permitido un cierto plazo entre la fecha de invención y de solicitud, durante el cual la información acerca de la invención puede ser circulada sin invalidar la pretensión de patente. Otro tema que ha sido objeto de negociación es la utilidad de la patente (EUA), o su aplicabilidad industrial (UE). En los TRIPS el problema fue evitado mediante el uso de ambos términos en paralelo.

Desde el año 2002, los países en desarrollo han ejercido un papel más activo, poniendo sobre la mesa de discusión un conjunto de enmiendas al texto del TDSP, que permitan:

- Hacer excepciones al tratado con el propósito de cumplir sus obligaciones tradicionales de protección de sus recursos genéticos, del conocimiento tradicional o del medio ambiente, o para proteger la salud pública o el interés en el desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico.
- El rechazo de solicitudes de patentes si ellas no cumplen con las leyes aplicables relativas a la salud pública, acceso a los recursos genéticos, conocimiento tradicional y otras áreas de interés público.
- El acatamiento al consentimiento informado previo (CIP), exigidos en las normativas sobre acceso a los recursos genéticos.(9)

Indudablemente estas enmiendas tienden a enmarcar al sistema de patentes dentro de los objetivos de la política nacional. Por ello, los países desarrollados y la OMPI interpretaron estas demandas como una amenaza para la negociación completa. Incluso la OMPI se negó a colocar las primeras enmiendas en el borrador del tratado (TSDP), pasando por alto las prácticas establecidas. Las alarmas de las trasnacionales se producen a pesar de que algunas de estas enmiendas propenden al mejoramiento, y al acatamiento, de la Convención de Diversidad Biológica de la ONU, como es el caso de la enmienda acerca de la declaración de origen y el consentimiento informado previo o CIP.

Como apunta GRAIN, muy acertadamente, en las raíces de este conflicto está el control sobre la economía mundial y la distribución de sus beneficios. Los países ricos continuaran utilizando cualquier medio a su disposición para persuadir, presionar y forzar a los países más pobres para privilegiar el monopolio del conocimiento y de la tecnología. Incluso se da la paradoja de que la actual tendencia dominante en los Tratados de Libre Comercio bilaterales, constituyen herramientas de las agendas globalizadoras para ir construyendo, mosaico a mosaico, un tablero, como estándares globales, para garantizarse su propia seguridad, previsibilidad o prospectiva a largo plazo (2050 por ejemplo) y una amplia libertad, entendida como flexibilidad, para sus corporaciones trasnacionales. Pero dejemos a GRAIN (Ibid p.p. 5 – 6). Para la conclusión de esta parte:

> "Las corporaciones transnacionales trasladan constantemente más y más de sus establecimientos de producción a los países en desarrollo, para sacar provecho de los bajos costos de mano de obra y de infraestructura. Las patentes son los instrumentos primordiales para asegurarse que este cambio en la economía global no induzca también a una equitativa distribución de la riqueza y el poder. Mediante el continuo control de los derechos para producir, los ricos y poderosos pueden permanecer entonces sin tener que ensuciarse las manos con la producción. Las patentes son la llave para este orden mundial neocolonial, o incluso para lo que ha sido llamado un "feudalismo de la información", que no se basa en la libre competencia sino en los privilegios monopólicos concedidos a las corporaciones globales por los príncipes de los mayores poderes militares."

Biotecnología y propiedad intelectual. Apropiación del conocimiento colectivo.

La industria biotecnológica se vale de la propiedad intelectual para que el conocimiento colectivo pase a ser propiedad de las multinacionales. Actualmente se lleva a cabo una revisión de la normativa acerca de la propiedad intelectual, con el fin de adaptarla a los intereses de las trasnacionales, sin reparar en las Constituciones de muchos países. Se establecería una normativa universal con carácter supranacional y vinculante para los países miembros de la OMC o adherentes a otros tipos de acuerdos. Tal como lo afirma Isabel Delgado (2004/22):

> "....La normativa de la propiedad intelectual internacional fue y es actualmente reformulada para adaptar sus mecanismos a favor de la gran industria biotecnológica, en perjuicio de los pueblos tanto del sur y los pueblos del norte (sic)."

El concepto de propiedad intelectual puede ser utilizado como herramienta para el desarrollo económico, pero, lamentablemente no ha sido explotado desde esta visión por nuestros países en desarrollo. La adaptación a sistemas internacionales de protección de la propiedad intelectual, también plantea peligros y retos que deben ser enfrentados para que no se convierta en factores que profundicen las brechas y la exclusión.

Isabel Bermejo (2004/4) nos ilustra esta voracidad transnacional para la apropiación de bienes colectivos, a través de "metáforas culinarias", de figuras alimenticias que expresan la presencia de las patentes por doquier. Se trata de un proceso de patentización que, a la manera de una estructura globalizadora, surge tanto en un "plato de lentejas", como al pedir el pescado o cuando nos apetece comernos una "paella".

Empresas tan conocidas como Monsanto y Nestle, o Universidades como Hawai, que negocia con Monsanto, poseen patentes de

secuencias de café, por ejemplo y según opina Isabel Bermejo (2004/22):

> "…lógicamente, los alimentos de mayor interés para la industria biotecnológica, y por tanto, los que están cubiertos por un mayor número de patentes, a veces amplísimas, son los alimentos básicos de la humanidad y por lo tanto de mayor interés económico como la soya, los cereales y las patatas". (2004/22-23)

Edgardo Lander señala que estamos viviendo una Guerra Cultural, entre un modelo de mercantilización de la vida, empujado por las trasnacionales a través de organismos multilaterales, y una multiplicidad de formas de cultura. Ambas visiones del mundo son incompatibles porque la OMC entiende como propiedad intelectual lo que tiene aplicación industrial y corresponde al modelo de conocimiento de la Civilización Occidental, y ve las cosas como algo apropiable libremente. Es un modelo de mercantilización de la vida, cuya palabra clave es la patente, en contradicción con un modelo ancestral, histórico, constituido por una multiplicidad de formas culturales y de vida en general. Por ello las formas de vida pasan a ser patentables y cualquier descubrimiento es patentable. De acuerdo con Isabel Delgado (2004/20-23):

"…El actual sistema de propiedad intelectual está estructurado sobre el concepto occidental de propiedad privada individual, los conocimientos de las comunidades no poseen un autor o sujeto de innovación ya que son creaciones colectivas realizadas por uno o varios pueblos, además en uno o varios tiempos, ya que estas creaciones son transgeneracionales, por lo cual las generaciones futuras gozan del derecho natural a ser sujetos de sucesión de estos conocimientos."

El trabajo de Alejandro Nadal (30/10/2003) nos relata cómo surgieron grandes corporaciones en economías donde no existían sistemas de patentes, negando, de este modo, que las patentes puedan servir de estímulo, o de incentivo, a la creación, a la innovación. Por el contrario, se da la paradoja, a lo largo de la historia, de corporaciones

surgidas a partir de la industrialización de los productos no patentados: chocolate, cereales, bombillos, margarinas, teñidos. Estas empresas se han ido transformando, en virtud del monopolio que ejercen sobre la producción, en gigantes y megagigantes (como Syngenta), reforzando de esta manera al sistema mundial de patentes, bloqueando la fabricación, la innovación y el desarrollo de nuevos productos.

Y la cosa va en serio porque cuentan con tribunales que sentencian rápida y eficazmente a su favor apenas introducen algún tipo de demanda. Estas corporaciones, muchas de ellas surgidas a finales del siglo XIX, lo hicieron bajo el amparo de un sistema más libre, e incluso a partir de innovaciones registradas. Tales son los casos de Julius Maggi y su sopa en polvo (1886); el de Henri Nestle y su cereal para niños (1865); el de Gerhard Philips y sus bombillas (1890); o el más emblemático, el de la margarina (1870), a partir de la cual nació el gigante europeo Unilever que: …. Hoy es el campeón de la lucha para fortalecer el sistema mundial de patentes". (Nadal 2003/2).

Esta es la paradoja a la que nos estamos refiriendo. Surgida de un sistema de ausencia de patentes, estas corporaciones se han transfigurado en empresas oligopolicas que esgrimen la patente como un seguro de vida y como un secreto bien guardado aunque no tenga una aplicabilidad inmediata. Lo importante es asegurar el producto – patente para negociar a futuro, para presionar, para chantajear y, a la larga, para obtener el fin del capital: el beneficio.

No nos agrada el uso de esta expresión, pero la tendencia es tan abrumadora que hoy constituye casi un axioma: la tendencia inexorable del capital hacia el oligopolio, el cual supone todo un proceso de transfiguraciones, ya tratadas por Marx cuando se refería, a partir de la figura de la crisálida, a una lucha de contrarios que pasa por fases transicionales, como la crisálida, hasta transformarse en su contrario bajo la apariencia de mariposa. Surgidas de un producto creado por la inventiva humana, la margarina, la sopa Maggi, la bombilla Philips o el chocolate fundido de Rudolf Lindt, hoy han madurado hasta convertirse en verdaderas mercancías, como marionetas sujetas

a la voluntad de sus legítimos dueños: los detentores de la patente que, incluso, le pueden negar la salida al mercado. Todo depende de cómo se desarrolle el juego de este ajedrez capitalista. De lo que sí estamos seguros es de que ni usted ni yo podemos fabricar, y lanzar al mercado, la margarina de Unilever, el cereal de Nestle, el teñido de CIBA, o las bombillas de Phillips.

En el caso venezolano, la Ley de Propiedad Industrial en Venezuela data de 1955, habiendo quedado obsoleta y supeditada a los convenios internacionales suscritos. Con ellos el país se encuentra en mora, al no haber desarrollado instrumentos adecuados para cumplirlos. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de 1999, brinda un cuadro adecuado para suplir las carencias actuales, pero se deben hacer esfuerzos para poner al día el marco legal e institucional que permita consolidar un sistema de protección a la propiedad intelectual acorde con las exigencias del desarrollo del país.

Actualmente, el servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI), adscrito al Ministerio de Producción y Comercio (MPC), es el encargado de administrar todo lo relacionado con el registro de marcas, patentes, obras, productos y demás producciones intelectuales.

Venezuela tiene un sistema de patentes deficiente, sin un marco adecuado para regular la transferencia de tecnología derivada de aplicaciones sobre la biodiversidad y el uso de biotecnología o la protección y eventual comercialización de conocimientos tradicionales.

Regionalmente, con países amazónicos y andinos, y en foros internacionales, se ha hecho un esfuerzo para analizar la legislación vigente y proponer disposiciones relacionadas con la protección de los conocimientos indígenas, bioseguridad, áreas y especies protegidas, acceso a los recursos genéticos, a resultados de investigaciones científicas y la participación en investigaciones sobre biotecnología y acceso y transferencia de tecnología sujeta a patentes.

Marianela Lafuente (2004/6), de quien hemos tomado estos datos referidos a Venezuela, considera además, que el tema de los

derechos de propiedad intelectual es estratégico para nuestras políticas de desarrollo. Los acuerdos internacionales suscritos por Venezuela en esta materia, deben revisarse a la luz de los alcances éticos y comerciales que plantean, y de los intereses nacionales. Por ejemplo en la protección de información genética y biodiversidad, en los aspectos de soberanía, conocimientos tradicionales, seguridad alimentaria y tratados ambientales.

"…Estos intereses no pueden supeditarse a sistemas internacionales de propiedad intelectual, en una visión de comercio globalizado, dominio de las grandes transnacionales al que no podemos acceder, y que los ponen en peligro". (Lafuente 2004/6).

Los intereses de las grandes corporaciones transnacionales rebasan no solamente el marco regional-nacional sino que van más allá, intentando pasar por encima de los propios acuerdos internacionales. Según la misma Marianela Lafuente:

"Es evidente que, cada vez más, los intereses de las grandes trasnacionales buscan repasar los acuerdos internacionales (como OMC), utilizando otros acuerdos internacionales (como ADPIC de la OMC), utilizando otros mecanismos en América Latina para imponerse, a través de la negociación de acuerdos hemisféricos y regionales de integración y libre comercio (como el ALCA), de tratados bilaterales de protección e inversión, entre otros…" (Idem).

Las corporaciones biotecnológicas más poderosas, han descubierto que se puede patentar tanto al gen como al propio ser vivo, incluyendo a su descendencia. Por ello tratan de controlar los recursos genéticos del planeta y para ello se valen de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A través de ella intentan pasar por encima del ordenamiento jurídico establecido, colocándose en un umbral supranacional, sin importar, para nada, las legislaciones locales, regionales o las constituciones nacionales. Incluso los derechos ancestrales que tienen los pueblos indígenas sobre su biodiversidad, ya se encuentran amenazados tras ser penetrados por estas empresas biotecnológicas de la más variada índole: farmacéuticas, químicas,

alimenticias, biotecnológicas e institucionales (universidades, institutos de investigación, ONG). Las consecuencias de este proceso de patentización ya resultan dramáticas para gran parte de las comunidades asentadas en estos territorios y para algunos países tercermundistas.

De acuerdo con Isabel Bermejo (2004/4), cerca del 40% de la economía mundial está basada en productos y procesos biológicos, y las patentes biotecnológicas resultan hoy una herramienta muy eficaz para adueñarse de esta materia prima constituida por la gran variedad de formas de vida que pueblan el planeta.

¿Y qué es el Sistema de Patentes?

"El Sistema de Patentes es una norma para la protección de la propiedad intelectual, que concede derechos exclusivos sobre una invención al autor de la misma…" (Idem). Pero parecerá que no es posible aplicar la normativa de patentes a los seres vivos, puesto que ellos no constituyen invenciones sino descubrimientos de la ciencia o descubrimientos humanos.

Sin embargo, la industria biotecnológica lo transforma en norma jurídica para llevarla a la mesa de negociaciones. Y según estas corporaciones biotecnológicas, el hecho de aislar de su entorno natural o de reproducir la materia biológica, constituye un hecho inventivo y, por lo tanto, sujeto de patente. Todo aquel que cuente con los medios adecuados para reproducir fragmentos de ADN, o secuenciarlos, o hacer un cultivo de células, hace de su poseedor un inventor, que puede, legítimamente, patentar su esfuerzo inventivo.

Yendo un poco más allá, esta patente puede democratizarse transformándose en un servicio. El desarrollo de estos servicios coloca a las empresas en posición monopólica, pasando a ocupar el papel pensante y de producción de servicios de altas tecnologías protegidas por patentes.

Estas altas tecnologías se venden en regiones periféricas, trasladando la mayor parte de los procesos productivos, que requieren mano de obra más barata o son más contaminantes, a sus filiales en los territorios más empobrecidos del mundo.

El Sistema de Patentes ha servido de vehículo al liberalismo económico para asegurarse, mediante este "proteccionismo legal", el monopolio de sectores claves de la producción. Según nos cuenta Isabel Bermejo (Idem), en los últimos años, el número de solicitudes de patentes se ha disparado, al igual que las cifras de comercio mundial de bienes protegidos por patente, que ha pasado, entre 1980 y 1994, de un 12% al 24%.

Pero el reparto de los títulos de patentes es extremadamente desigual: el mundo industrializado detenta el 97% de todas las patentes y por supuesto en manos de las grandes corporaciones trasnacionales de la biotecnología. Así, los diez países más ricos del mundo acaparan, igualmente un 90% de los pagos transfronterizos de royalties y tasas por licencias de patentes. Las regiones ricas se reservan, de este modo, el papel pensante y de producción de servicios y de altas tecnologías, protegidas por patentes, que venden a las regiones periféricas, adonde, como hemos visto, también trasladan la mayor parte de los procesos productivos.

Estas grandes corporaciones transnacionales de la biotecnología han desplazado grupos de expertos en etnobotánica para radiografiar las selvas y los humedales africanos, explorando regiones de la India, de México y de Brasil, entre otras, ricas en biodiversidad, para inventariar especies silvestres cuyas propiedades curativas pueden servir para el desarrollo de nuevos medicamentos. Pero, al mismo tiempo, son las mismas empresas que llegan a presionar al mismo gobierno de EUA, buscando sanciones para Brasil, India, Argentina y Egipto, debido a la fabricación local de genéricos, argumentando cuantiosas pérdidas. Cuarenta y dos compañías farmacéuticas, han demandado al gobierno de Nelson Mandela ante los tribunales de Suráfrica, con el fin de bloquear la producción local y la importación de medicamentos genéricos. Nuevamente el argumento es que el gobierno está violando la normativa sobre patentes.

Se calcula que un 40% de las ventas mundiales de productos farmacéuticos corresponden a derivados de extractos vegetales o

productos biológicos. Se conocen una 35.000 especies vegetales con valor medicinal y muchos de los caracteres de estas plantas están siendo patentados. Isabel Bermejo (Idem) pone como ejemplo las 7000 plantas que constituyen la base de la medicina Ayurvédica de la India, también bajo el acecho de la patentización. Pero aún cuando las riquezas biológicas procedan de estos países tercermundistas, calculadas en un 90% de los recursos genéticos del mundo, la casi totalidad de los titulares de patentes farmacéuticas corresponden a empresas, mientras se reducen las instituciones públicas de investigación y el número de universidades involucradas. Lo más grave es que cuando estas instituciones entran en escena, lo hacen, muchas veces, al servicio de intereses mercantiles de las transnacionales. Estamos pensando por ejemplo en la Universidad de Hawai y su "colaboración" con Monsanto. De tal modo que las cinco compañías biotecnológicas más grandes del mundo controlan más del 95% de las patentes biológicas.

El total de patentes sobre genes aprobadas, o en proceso de tramitación, asciende ya a más de 500.000, ya hay más de 160.000 solicitudes de patentes sobre genes o secuencias humanas. También se han registrado patentes sobre líneas celulares humanas con características de interés para la medicina. Isabel Bermejo cuenta el caso de una patente concedida a la empresa Biocyte por la oficina de patentes de Europa. Se patentaron células del cordón umbilical y esta acción fue denunciada por diversas ONG europeas, entre ellas Ecologistas en Acción.

"Hoy en día difícilmente podríamos escoger un menú sin toparnos con una multitud de productos alimentarios cuyos caracteres están protegidos por patentes biotecnológicas…"(2004/4).

También Isabel Bermejo se refiere al registro de patentes sobre secuencias genéticas del café (Nestle), sobre el pescado, la carne o las hortalizas. De manera que si nos apetece comer una paella, una ración de ensalada, un plato de pescado o un buen bistec, nos toparíamos con las patentes culinarias contenidas en el pepino, la soya, el tomate, la zanahoria, el kiwi, las uvas, el atún o el bacalao. Estas patentes se

han registrado por miles y contribuyen a profundizar la tendencia oligopólica consistente en una alta concentración de empresas y una amplia gama de alimentos controlados, prácticamente toda la cadena alimenticia en una gran integración vertical, una vez entrada en escena emporios alimenticios de la talla de Nestle, Unilever, Pepsico, Coca Cola, Monsanto o Dupont. Integración vertical significa que una empresa controla la producción de alimentos, desde la semilla hasta la mesa servida: abonos, pesticidas, semillas, productos envasados, transporte, publicidad y servicios conexos. Esto convierte al agricultor en un peón que corre con los riesgos ambientales, climáticos y sanitarios, porque la industria biotecnológica no admite responsabilidad civil sobre un posible daño, de estas contingencias de riesgo a las variedades híbridas, transgénicas y, además, cobrará regalías por patentes utilizadas, sean de carácter contractual o no.

Coincidiendo con nuestra idea central: seguir el curso de la mercancía como valor y su irrupción histórica en todos los ámbitos de la vida; ahora nos encontramos conque invade las propias bases genéticas de la biodiversidad y las transforma en mercancía. La patente es únicamente una vía que se utiliza para enmascarar el capital genético. Si antes el libre mercado convirtió a la tierra y al trabajo en mera mercancía, reduciendo a las personas a "recursos humanos", hoy el capital transnacional introduce en el mercado las mismas bases de la vida, transformando esa diversidad de la naturaleza, incluyéndonos a nosotros mismos, en mercancía – servicio o en mercancía genética. De esta manera, la biodiversidad deviene en unos recursos genéticos al "servicio de todos", socializados, al igual que se concibe hoy a la Amazonía o al recurso del agua.

La biotecnología tradicional de los pueblos indígenas y campesinos estuvo basada durante miles de años en un diálogo permanente con la naturaleza, de la cual se servían de manera diversa. Los campesinos llevan siglos seleccionando, cruzando y criando múltiples variedades de plantas de cultivo y razas de ganado para alimento. Pero también se usaba esta biotecnología para curar, mucho

antes de la aparición de la tecnología basada en la "aspirina".

Estas nuevas tecnologías basadas en la manipulación genética, o ingeniería genética, son muy diferentes de esta biotecnología tradicional. Se trata de diseñar en el laboratorio organismos con características nuevas. La biotecnología moderna busca descomponer los organismos vivos en simples segmentos genéticos, para luego recomponer en tubo de ensayo formas de vida con funciones nuevas. En "Patentes sobre la Vida" (20/01/02), Isabel Bermejo se refiere a verdaderas ensaladas genéticas que surgen de la manipulación del Gen, y ofrecidas hoy como cultivos transgénicos:

"…las técnicas de manipulación genética permiten aislar en el laboratorio trocitos del material que determina las funciones de un organismo vivo (los genes), copiarlos y preparar verdaderas ensaladas genéticas, combinando genes de bacterias y virus con plantas, animales y material vivo procedente de seres humanos".

Hacia 1996, salieron al mercado las primeras cosechas de plantas manipuladas genéticamente y cultivadas en EUA. Estas propuestas milagrosas han aumentado las expectativas hacia el poder negociador de la ingeniería genética y las inversiones han crecido en proporciones gigantescas. Por eso el capital transnacional quiere asegurarse el control de estos diseños y el monopolio absoluto de la biotecnología. Y aquí es donde entra a jugar un papel importante el sistema globalizador de patentes.

Las patentes que se conceden son tan amplias en algunos casos que abarcan a especies enteras de plantas y permiten a la agroindustria imponer a los agricultores todo tipo de condiciones para su cultivo, incluyendo la prohibición a los campesinos, de guardar las semillas producidas por sus propias cosechas.

Pero veamos algunos ejemplos puntuales de patentes biotecnológicas concedidas a estas corporaciones transnacionales, en diferentes partes del mundo, a fin de que el lector tenga una panorámica de la índole globalizadora de estos obtentores universales de patentes y, al mismo tiempo se familiarice con algunos nombres de estas

transnacionales de la biodiversidad cuyo objetivo es el de acaparar el mayor número posible de patentes genéticas. En EUA se han concedido multitud de patentes sobre plantas, animales, y sobre el material genético, o biológico, procedente de seres humanos. Pero también en Europa la oficina de patentes ha concedido licencias para la explotación de estos "recursos genéticos" y transformar a muchos de ellos en servicios mercantiles.

Monsanto, uno de los gigantes químicos que hizo negocio con el agente naranja, utilizado en Viet Nam, ha obtenido una patente Europea que le concede derechos exclusivos sobre todas las plantas genéticamente manipuladas resistentes a los insectos.

La multinacional Sandoz ha pagado derechos para obtener una línea celular patentada, a partir de un material biológico extirpado a un paciente, quien lo habría donado a su médico.

La compañía Merck tiene un acuerdo especial con el Instituto de Diversidad Biológica y el Gobierno de Costa Rica para explotar la biodiversidad de sus parques nacionales. Ello permite patentar el material que considere "interesante".

El gigante alemán Boehringer Ingelheim es propietario de genes interesantes descubiertos en los habitantes de la isla portuguesa Tristan a Cunha, cuya patente compró a un equipo médico de California que había estudiado a esta población.

El "Proyecto Vampiro", o proyecto de la diversidad del Genoma Humano, es una iniciativa financiada por varios países, entre otros la Unión Europea (UE) y EUA, para tomar muestras genéticas de unas 700 comunidades indígenas de los cinco continentes del planeta.

El caso de Dupont, una de las empresas agroquímicas más grandes del mundo, es emblemático porque ha desarrollado toda una estratégia oligopólica a través de la patentización y las fusiones. La Dupont compró, en 1999, la empresa Pionner Hibred, la mayor proveedora de simientes del mundo, por una cifra cercana a los 8400 millones de dólares. Ambas firmas analizan sistemáticamente el genoma de las plantas útiles. Las correspondientes solicitudes de patentes

abarcan algunos cientos de secuencias genéticas. Por medio de estas patentes se pretende controlar la simiente, el cultivo agrícola y el aprovechamiento de las cosechas. Greenpeace Hamburgo, en su informe titulado "El Robo de la Diversidad Biológica" (2001/3), trae el siguiente comentario acerca de la patente concedida a Dupont por la oficina Europea de Patentes:

"La patente de la empresa Dupont es un caso típico de la práctica cada vez más desbordante por parte de la Oficina Europea de Patentes de mostrar el mayor desprecio por los límites legales al patentar seres vivos. En el caso que nos ocupa se han infringido de forma selectiva las reglas de la ley de patentes".

En Agosto del año 2000, Dupont obtuvo de la Oficina Europea de Patentes (OEP), la patente EP744888, que comprende todas las plantas de maíz que superan una determinada proporción de aceite y ácido oleico. El problema reside en que no se trata de una manipulación genética sino del contenido natural del maíz. Pero Dupont va más allá y reclama la cadena de producción, piensos y alimentos, así como su aprovechamiento, es decir, alimentos como el aceite de mesa, piensos para animales y usos industriales.

Monsanto, una de las mayores empresas de biotecnología del mundo y la primera promotora mundial de cultivos modificados genéticamente, logra obtener la patente 301749, otorgada por la Oficina Europea de Patentes, la cual comprendía todas las variedades de soya transgénica que existen, es decir, obtuvo una patente sobre una especie alimenticia. Originalmente le fue otorgada, en 1994, a Agracetus, entonces subsidiaria de la gigante química W.R.Grace. De esta manera, Monsanto aspira al monopolio exclusivo de uno de los cultivos alimenticios más importantes del planeta.

Monsanto vendió el total de las semillas de soya trangénica, plantadas en 36.5 millones de hectáreas, más de la mitad de toda la soya cultivada a escala global. Esta empresa aspira al monopolio exclusivo del segundo mercado de soya del mundo, el Brasil; pero también ha logrado introducirse en Argentina de una manera exitosa.

Los mayores exportadores de soya del mundo son EUA, Brasil, Argentina y China y Monsanto ha estado presionando a los agricultores brasileños para cobrarles regalía desde el mismo día en que fue aprobada su patente.

En Brasil, ni siquiera el gobierno progresista de Lula ha podido impedir la comercialización de la soya transgénica, que ha sido plantada ilegalmente. Se ha permitido el contrabando, aupado por los principales hacendados brasileños, quienes defendiendo sus derechos a plantar lo que quisiesen contrabandearon y sembraron soya transgénica. Ahora enfrentan demandas de asociaciones de cultivadores de soya de EUA, quienes afirman que los cultivadores brasileños son "biopiratas" por no pagar regalías a Monsanto. Y hasta han llegado a publicar la foto de un campesino brasileño vestido como pirata, cargando un saco de soya transgénica en un barco pirata.

Quantum (N°35. 08/10/2004. p. 16), reseña en "tres actos", la acción de Monsanto en Argentina, desde 1996, cuando se aprobó el cultivo comercial de la soya transgénica (llamada soya RR), hasta este año de 2004, cuando la empresa procede al cobro de "regalías globales", a los agricultores por cada saco de semilla que se pretende sembrar. A pesar de los debates, y la presencia del gobierno, Monsanto parece haber ganado la batalla al aprobarse un "Fondo de Compensación Tecnológica", favorable a ella.

Estos ejemplos revelan que el derecho ancestral de los agricultores a guardar y replantar sus propias semillas, es vaciado de contenido por los sistemas de patentes y que las mismas empresas biocorsarias, que desde hace décadas vienen robando las innovaciones y conocimientos campesinos e indígenas, ahora señalan a estos como "biopiratas", con la "legalidad" de su parte. Es lo que le espera a todo aquel que cultive transgénicos en cualquier parte del mundo.

El 27 de febrero de 1997, Nature publicó un informe acerca de la clonación de un mamífero a partir del núcleo de una célula adulta de otro individuo. El 11 de Noviembre de 1997, la comunidad de naciones reunida en la UNESCO, suscribe la Declaración Universal sobre el

Genoma y Derechos Humanos, la cual establece en su artículo 1° que el genoma humano es patrimonio de la humanidad; y más adelante señala que no deben permitirse practicas contrarias a la dignidad humana. Sin embargo a pesar de todas estas declaraciones, se han hecho investigaciones acerca de las variaciones genéticas de diversos pueblos aborígenes en todo el planeta, sin la autorización de estas comunidades indígenas.

El Proyecto HUGO (Human Genoma Organization) lleva a cabo investigaciones con el propósito de distinguir rasgos genéticos en estas poblaciones que los hacen resistentes, o vulnerables, a ciertas enfermedades. Además de esto, en países desarrollados se han venido patentando líneas celulares de poblaciones originarias del Sur. Este proyecto, según Isabel Delgado (2004/20-23), se ha llevado muestras genéticas de más de 200 comunidades originarias del Pacífico Sur. El propósito es convertir este muestrario en todo un manual de patentes, para uso exclusivo de transnacionales de la biotecnología y controlar, así, su uso y su precio. En el caso venezolano, según nos refiere la misma Isabel Delgado (Ibidem /20), el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales ha negado el acceso a investigaciones sobre la genética de comunidades indígenas.

Hoy asistimos a una "revolución" biotecnológica que permite alterar la semilla a partir de la introducción o eliminación de genes. Pero también esta revolución ha modificado genéticamente especies animales para la producción de proteínas humanas en leche, o manipulando embriones, con el fin de obtener órganos para ser trasplantados.

Muchas veces los organismos modificados genéticamente son liberados sin un análisis exhaustivo de las consecuencias que pudiesen tener tanto en el medio ambiente como al interior del ser humano. Lo más grave según Isabel Delgado (Ibidem /20-21):

"…es que el consumidor desconoce que el alimento que está consumiendo ha sido modificado genéticamente, ya que las empresas transnacionales tienen literalmente pánico a que se les obligue a incluir

en el etiquetado del producto… que se trata de un organismo modificado genéticamente…"

Las empresas transnacionales han tenido éxito en introducir alimentos transgénicos en la propia Europa, en donde hoy se consume maíz transgénico, amparado en un exitoso lobby de estas empresas que ha llevado a la Comisión Europea a cambiar de criterio y a permitir el ingreso de este tipo de productos. Los europeos están consumiendo maíz transgénico sin que se hayan hecho estudios, a largo plazo acerca de las probables consecuencias para la vida en general.

En la Jornada, de México (cit por S.Ribeiro: 2004 / 20), el Secretario (Ministro) del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, dio unas declaraciones en donde propone una apertura gradual a los transgénicos, estableciendo, según el propio Ministro, "zonas de protección para las razas de maíz mexicano". Tales declaraciones produjeron una gran sorpresa porque muchas de las razas de maíz que el funcionario aboga por proteger, ya han sido invadidas, y contaminadas, por los cultivos transgénicos.

El caso mexicano es tan patético, dramático, lamentable y tan doloroso, que no escatimaremos reflexiones y denuncias a lo largo de todo este ensayo. México pudiera servir de modelo, mucho más que Argentina, para estudiar y difundir los destructores efectos de los tratados bilaterales, de los acuerdos tipo ADPIC o, sencillamente, de las inversiones capitalistas de nuevo cuño a lo largo de la frontera, como las maquilas, o la multitud de ejemplos de proyectos "turísticos" o de penetración del campo por parte del capital. México nos servirá de ejemplo a la hora de referirnos al ALCA, al TLCAN, a los transgénicos, a la maquila, a las patentes del maíz, a la sustitución de cultivos o, sin ir más allá, a la pérdida de la identidad cultural y de los antiguos lazos colectivos indígenas y campesinos en muchos estados del país, por efecto de la penetración del nuevo modelo transnacional capitalista.

En este punto nos referiremos, concretamente, a la contaminación de razas de maíz en localidades tanto al norte como

del sur del país, según lo ha reconocido el Instituto de Ecología de la Secretaria de Ambiente de México (SEMARNAT). En el estado de Puebla hay contaminación desde el año 2001. Posteriormente, muestreos de comunidades campesinas e indígenas encontraron contaminación de maíces nativos en un mínimo de nueve estados. En otros no se han hecho prueba o los resultados no se han dado a conocer.

Pero más alarmante aún son las declaraciones del propio Secretario del Ambiente Alberto Cardenas: "Si bien queremos que los campesinos sigan cultivando maíz, como los tenemos ahora nunca van a salir de la pobreza". (cit por Silvia Riveiro. 2004/20).

Los campesinos, en cambio, a sabiendas de que el maíz está contaminado, exigen que se detengan las importaciones de maíz proveniente de EUA, transgénicos y subsidiados. La conclusión de Silvia Ribeiro es contundente:

"Promover y presentar los transgénicos como alternativa, en lugar de lo que es, un grave problema, no hace sino un favor a las pocas multinacionales que los controlan, aceptando en la práctica la privatización de los cultivos campesinos mediante las patentes y el control monopólico del mercado." (Idem).

El Gran Negocio del Futuro: El Capital Genético. Biopiratería y Patentes.

Sólo un puñado de consorcios agroquímicos – farmacéuticos controlan la casi totalidad de la investigación en este campo. Son empresas que están ubicadas, coincidencialmente, en los países más ricos del mundo, como Japón y EUA. Esta absorción pasa por instituciones ubicadas en países independientes a través del financiamiento de proyectos, de participaciones compartidas, o de "ayudas" a ser reclamadas a corto plazo. El informe Greenpeace Hamburgo (2004/4), continúa destacando el impacto demoledor de las fusiones:

…Con las últimas fusiones de grandes gigantes del sector se va perfilando un panorama, en el cual una docena escasa de transnacionales con un historial que dista un tanto de ser ejemplar en lo que respecta al respeto por la vida, dominan la biotecnología, y a través de la biotecnología la alimentación, la salud, y el bienestar futuro de nuestro pequeño mundo vivo".

El problema es que la riqueza biológica del planeta no se reparte por igual en todas las regiones y, paradójicamente, son los países más pobres, ubicados en zonas tropicales y subtropicales, los que concentran un elevado porcentaje de la biodiversidad. Se calcula que más del 80 % de la riqueza biológica del planeta se concentra en estas regiones denominadas tercermundistas, especialmente los centros de diversidad de los cultivos alimenticios, vitales tanto para la agricultura de los países ricos como para garantizar la seguridad alimentaria del planeta.

Para legitimar la piratería biológica a gran escala, el capital utiliza al sistema de patentes como fórmula ideal. El capital genético transnacional predica el libre acceso a la riqueza biológica del Tercer Mundo, conservada como patrimonio de la humanidad, a la vez que reclama protección y derechos de explotación exclusiva para sus invenciones.

"… Los buscadores de oro de antaño se han convertido hoy en grandes defensores de la diversidad biológica y rastrean zonas húmedas, selvas y rincones perdidos en busca de material biológico que se perfila como un gran negocio del futuro. La protección de islotes de la naturaleza y la catalogación de especies raras ha adquirido una nueva dimensión, como reservas de un lucrativo "capital" genético…" (Bermejo. Ob. Cit 2001/ 6).

Isabel Bermejo cierra su ensayo proponiendo algunas salidas basándose en la tesis de que la vida continuará desparramando alternativas, pero anunciando que queda muy poco tiempo, aunque sí mucho por hacer y un punto nodal es la organización comunitaria en escala transnacional o planetaria.

En este sentido, afortunadamente las comunidades ya han

empezado a organizarse para la resistencia, categoría clave que ya hemos asomado en capítulos anteriores. Resistencia "…para recuperar sus propias melodías"

"Es preciso hablar de ello. Que en todas partes se sepa que nos quieren arrebatar la música de la naturaleza y de los pueblos. Para que las gentes salgan a la calle, y digan ¡NO!". (Ibidem p.6)

Y en relación con la implicación de la OMC al servicio de las transnacionales, en un ensayo anterior (Patentes Biotecnológicas. La OMC al servicio de las Transnacionales") Isabel Bermejo sostiene que estas grandes empresas tratan de controlar los recursos genéticos del planeta a través de la OMC. Utilizando artimañas legales, muchas veces disfrazadas de patentes, estas empresas biotecnológicas han conseguido algo que hasta ahora parecía impensable: patentar tanto a los genes como a los propios seres vivos, incluyendo a sus generaciones futuras.

"Y es preciso quizás hacerse oír también allá donde deciden por nosotros tantas cosas. Que nos escuchen quienes dicen representar al pueblo, para que defiendan las múltiples canciones de la vida en los parlamentos, y en las embajadas internacionales, y hasta en la sede central del pensamiento liberal, la Organización del Libre Comercio".

La legalización de la patente, concebida ahora como un sistema, significa al mismo tiempo la legitimación de la biopiratería en escala global, amén del monopolio como tendencia tantas veces señalada. Globalización en este caso concreto de recursos energéticos provenientes de plantas alimenticias y medicinales, semillas para el cultivo, esta vez en manos de las transnacionales farmacéuticas, químicas agrícolas. En opinión de Silvia Ribeiro (2003/2):

"Las patentes más que un sistema de protección para retribuir al "inventor" como es la teoría, en realidad son un efectivo sistema de monopolizar productos y tecnologías , impidiendo que otros puedan acceder a ellos sin consentimiento de sus dueños. Aproximadamente dos tercios de los productos patentados nunca llegan a producirse porque la intención primaria no es recuperar los gastos de investigación, sino eliminar competidores".

Idea esencial ésta la de eliminar competidores, pues se trata de crear un banco de patentes para uso exclusivo, y excluyente, de la corporación, no solamente para evitar la competencia sino para asegurarse el futuro y el control, también a futuro, al mismo tiempo que se impide la iniciativa de otra corporación. En esta lucha no vale, a fin de cuentas, el código del inventor y la belleza de la creación sino el acaparamiento de la patente biomédica a ver que pasa. Ella incluye generaciones enteras de razas de semillas, de secuencias genéticas, de células madres para producir cultivos celulares mejorados y sofisticados. El capital de hoy vende a futuro y el capital genético, hijo de este capital originario, se ha instalado más allá de la historia: a esperar que ocurra el suceso en el horizonte transgénico.

Recordemos que los acuerdos ADPIC de la OMC protegen los derechos monopólicos de estas transnacionales de los medicamentos, cuyo interés fundamental es el lucro y no la salud. Según un estudio de la oficina de evaluación tecnológica de EUA, correspondiente a 1993, el 97% de los nuevos productos lanzados al mercado son copias de productos que ya existían. Su único fin es prolongar el período del monopolio de la patente e impedir la producción de medicamentos genéricos, mucho más baratos y producidos con los mismos componentes, pero sin patentes que los respalden.

La industria farmacéutica es la que tiene más ganancias en el mundo, con un promedio del 13% anual en todo el sector, y alrededor del 30% en las más grandes. Si lo que primara fuera el interés público, sería muy fácil producir a costos menores, dada la amplitud de la ganancia obtenida, además de la cartelización de estas empresas que acaparan entre las diez más grandes, el 58% del mercado global Un caso muy significativo para nosotros, pero verdaderamente dramático por su impacto social, fue lo ocurrido en Sudáfrica cuando se trató de utilizar los mecanismos legales previstos en los ADPIC, para producir medicamentos contra el SIDA. Inmediatamente más de 40 compañías le hicieron un boicot al país para evitar que hicieran estos

medicamentos, a pesar del elevado porcentaje de seropositivos de esta región, calculado en un 20%.

Más tarde, y debido a protestas públicas, se convino en un descuento cercano al 80%, y aún así el precio osciló entre 10 y 20 veces más caro que las versiones genéricas. Este ejemplo de Surafrica demuestra cómo opera el Sistema de Patentes, pero también ha servido para despertar una conciencia planetaria que se expresa a través de foros, movilizaciones, protestas y desarrollo de redes informáticas como las que nosotros estamos utilizando, con bastante profusión, en este trabajo.

Pero todavía hoy, después de Doha 2001 y de Cancún 2003, los ciudadanos del Sur se enferman de malaria, de tuberculosis o de Sida, y el carácter endémico lo decide la OMC a través de una “lista de Schlinder”, limitante y vergonzosa, llamada “Caja de Desarrollo”, muy desfavorable a los países del Sur, con muy poca capacidad para la producción, pero sí sujetos a vetos o a cambios de reglas dentro de la propia OMC. Esto ocurrió con el acuerdo sobre agricultura que afecta, sobre todo, al pequeño agricultor.

Vandana Shiva y las Semillas del Suicidio

Vandana Shiva es activista medioambiental y Directora de la Research Foundation for Science, de Nueva Delhi. Es pionera en biodiversidad y etnociencia indígena. Autora de trabajos que hablan por sí solos: “La Cosecha Robada”; “Biopiratería”; “Las Guerras del Agua”. Del título de uno de sus trabajos hemos tomado la expresión “Las Semillas del Suicidio” para explicar los efectos de la globalización sobre las aldeas de la India, desde el norte (Punjab) hasta el sur (Madrás) pasando por Andrapradesh y Maharashtra.

Las transnacionales de la biodiversidad no solamente son dueñas de la cadena alimenticia sino que se asocian, a través de las llamadas Joint Ventures, para controlar las fuentes de agua y la energía eléctrica, como lo veremos en el caso de la Coca Cola y la Enron. Además,

estas empresas han iniciado una loca carrera por apoderarse, otra vez bajo el ropaje del sistema de patentización, del panteón ayurvédico indio, compuesto por más de 7000 especies vegetales que constituyen la base de la terapia médica de la India milenaria.

Al programa neoliberal de la India, encabezado por la BM y la OMC, Vandana le opone lo que ella llama "Las Semillas de la Esperanza". Ya en 1990 la India habría abrazado la globalización, cuando EUA cambió su legislación y sus representantes mercantiles Robert Zoellick y Carla Hills adquirieron mucho poder(10). En 1991 el BM sentenció: "tenéis que llevar a término un reajuste estructural". EUA incorporaba, de facto, nuevas áreas a su acta de comercio y las cláusulas "Special 301" y "Super 301" tienen un carácter sancionador, son unilaterales y van contra todos los países que no respetaran las leyes de EUA.

Cuando Carla Hills, representante de comercio de EUA, visitó la India en 1991, anunció que EUA iba a abrir la economía de la India a las corporaciones estadounidenses a través de una "acción de palanca". La respuesta de los agricultores fue aplicarle una "palanca" a las empresas Cargill, ocasionándole daños al símbolo de las transnacionales y a su "acción de palanca".

La globalización es la liberación del comercio, afirma Vandana con mucho acierto. Las compañías pueden vender ahora lo que quieran y de la manera que crean más ventajosa para ellas, sin controles ni censuras. Pudiéramos comenzar con las "semillas" y cerrar parcialmente, un círculo con el "agua". Los efectos de la globalización han conducido al suicidio de campesinos en la India y de allí la expresión de Vandana: "Las Semillas del Suicidio".

Los efectos del "milagro" de la Revolución Verde de las décadas del 60 y 70 se han hecho sentir en dos hechos cruciales. Por un lado el riego prudencial, una agricultura dependiente de las lluvias y cultivos resistentes a las sequías, han cedido el paso a monocultivos de trigo sediento y a variedades de arroz que no solamente han arruinado los acuíferos de la India sino que las políticas del BM han conducido a la

privatización del agua y al surgimiento, por consiguiente, de "nuevos señores del agua". Y esto que ocurre con el agua y sus señores, también sucede con los "Señores de la Semilla" (Monsanto, Dupont, y Grace...) Y estos son los Señores de las patentes.

La "Revolución Verde" dejó a los campesinos empobrecidos y la biotecnología de hoy también recurre a las mismas prácticas basadas en la venta de más compuestos químicos, imponiendo la "moda" del uso de plaguicidas en todo el mundo. La tendencia dominante de la tecnobiología actual se mueve hacia los cultivos resistentes a herbicidas, lo que supone la aplicación de grandes dosis, de grandes concentraciones químicas para salvar los cultivos y con esta estrategia se aumenta la venta de pesticidas.

Un ejemplo ilustrativo es la categoría de cultivos conocidos como BT (Bacilus Thuringiensis), llamados así por el nombre de una bacteria que produce una toxina, la BT. Estos cultivos emplean una bacteria llamada BT, provista de un gen productor de toxinas; ellas desarrollan estas toxinas en todas sus células y esta producción hace que la planta actúe como un productor de pesticidas. El resultado es que al final de la cadena alimenticia, las toxinas van a parar a nuestra comida y de allí al tejido biológico de la vida. Se suponía que este método iba a proteger a la planta de las lombrices de tierra, pero estas se han comportado como responde la naturaleza cuando se le ataca: evolucionando y creando resistencias. Ahora las lombrices están soltando toxinas y mutan, haciendo todo lo contrario de lo que se perseguía con el control. Se han creado plagas modificadas que requerirán de nuevos pesticidas pero, esta vez, de unos superpesticidas, para atacar a estas "superespecies". Todo un duelo de titanes.

Hacia 1997 comenzaron a aparecer en los medios algunas noticias aisladas acerca de los suicidios en aldeas de la India. Ello ha venido ocurriendo tanto en el norte (Punjab) como en Andra Pradesh, más al centro, y en Madrás, más al sur. La razón obedece a un cambio de paradigmas que condujo al endeudamiento de los campesinos – agricultores y aquí volvía a aparecer la historia de las semillas. Se

pasó de un patrón agrícola tradicional y ecológico, que requería de pocas inversiones, a cultivos de mercados como el algodón. Cuando la globalización comenzó a cambiar estos patrones, el algodón se extendió por la región de Andra Pradesh, llegando a cubrir más del 90% de la superficie cultivable.

El drama de las "Semillas del Suicidio" consiste en que las semillas híbridas de nueva generación no son adecuadas para que los agricultores puedan guardarlas y son muy propensas a las plagas, requiriendo, por lo tanto, del uso de pesticidas.

Las mismas compañías, a través de sus agentes locales en las aldeas que son, al mismo tiempo, prestamistas y terratenientes, proporcionan los créditos a los campesinos, a intereses muy elevados, para la reconversión de las semillas y de los abonos.

La agricultura del Tercer Mundo es fruto de una decisión colectiva que involucra al tiempo, a la llegada de las lluvias, a la disponibilidad del agua y a una serie de técnicas complejas de rotación de cultivos y de equilibrio ecológico. Ahora el nuevo lote que se ofrece al agricultor lo convierte en un consumidor, y cliente, de productos de inversión obligada, como las semillas y los pesticidas. Se calcula que el uso de este último se ha incrementado en más de un 2000% en la última década, mientras se eleva progresivamente el precio de la semilla. El préstamo está a la vuelta de la esquina y se transforma en una carga más. Dados los elevados intereses, que el campesino no puede pagar, y al precio elevado de la semilla patentada, éste termina por suicidarse, ingiriendo el mismo pesticida que lo había endeudado. Así operan las "Semillas del Suicidio".

El reajuste estructural exigido por el BM y por EUA en 1991, al que llamaremos la "Acción de Palanca", produjo en unos diez años una tremenda contradicción: graneros llenos y gente hambrienta. La profundización de la globalización, con las presiones para la liberación comercial que ésta trae aparejada, ha impedido que la comida llegue a la gente. Incluso las inversiones del gobierno han disminuido porque el BM cambió el derecho universal del acceso al alimento hacia unos

destinatarios más específicos los clientes. El orientar el reparto de alimentos a sectores más definidos es una estrategia del BM y lo que ha conseguido es incrementar el precio de los alimentos y el número de la gente que no tiene acceso a ellos. Al no poder comprar comida en los almacenes, el flujo de granos se detiene y aumenta el nivel de excedentes en depósitos, mientras la gente se muere de hambre.

La globalización es también la expresión de un sistema interconectado de patentes, monopolios y pobreza. Una patente es un derecho que excluye a cualquier otro para vender o distribuir, lo que se ha patentado. Este derecho a excluir establece un monopolio en el mercado, pues la patente es un derecho que legitima en escala internacional a su poseedor para bloquear el acceso a los demás bajo el argumento de la "protección de la invención" o, utilizando un lenguaje más enrevesado: CERTIFICADO DE DERECHOS DE OBTENTOR.

Un ejemplo de globalización, que será tratado en el capítulo siguiente, es la patente de NEEM para su uso exclusivo como pesticida por la empresa W.R:Grace de EUA. Ello le habría permitido a esta corporación convertirse en el proveedor exclusivo del Neem en todos los mercados del mundo. Lo más grave de esta patentización, ejemplo increíble de biopiratería, es que la patente se otorgó en EUA, en donde W.R.Grace ejerce el derecho de obtentor exclusivo. No seguiremos con la historia de este "árbol milagroso", pues lo trataremos asociado al Prunus africano y a la Maca andina. Por ahora tan solo diremos que el Neem es un símbolo de la milenaria cultura india, fechado en sus orígenes en Mohenho Daro y Harappa, y reapareciendo luego en fuentes brahmánicas como el Upaanavinod.

Afortunadamente, y con independencia del sistema político dominante, la estructura aldeana todavía mantiene un pluralismo que le permite a cada agricultor producir su pesticida natural, a partir del Neem, sin estar pensando en patentarlo porque cualquiera puede plantarlo y servirse de él para proteger su salud.

Las patentes de semillas, tan de moda en EUA, permiten que

otras compañías, como Monsanto y Dupont, contraten a detectives privados y los envíen a los campos agrícolas y a las casas de los campesinos, en búsca de restos de semillas. En todo caso, todo depósito de semillas está prohibido y si se alcanzara alguna cosecha, se deberá pagar una regalía al dueño de la patente, tal como ocurrió en México con la variedad del maíz llamada "Enola". El empresario dueño de la patente ha demandado de los agricultores mexicanos el pago de regalías por el uso de esta raza de maíz.

Lo ocurrido con el Neem, aún siendo un árbol común y extendido nacionalmente, le ocurre también al maíz, al arroz, a la pimienta o, últimamente al tamarindo. Este dátil de la India, o Tamar – indus, está siendo objeto de patentización para su control por parte de las corporaciones biotecnológicas.

Este nuevo modelo de "desarrollo" capitalista concibe, incluso, la subsistencia como una actividad de carácter comercial. La globalización, entendida como la liberación del comercio, además de haber convertido al ser humano, hace ya varios siglos, en una mercancía, con su valor energético, ha acelerado la privatización no solamente en escala ampliada y en escala planetaria, sino a la escala de bienes que el hombre común jamás se imaginó: como objeto de patente y de los sinónimos que implica. Sinónimos como: monopolio, exclusividad, royalties, privacidad o supraconstitucionalidad, van adosados a esta palabra sagrada.

El agua, el aire (la atmósfera), las semillas, la energía, los derechos intelectuales, los combustibles fósiles o los denominados servicios, están siendo objeto de privatizaciones violentas. Coca Cola, por ejemplo, ha comprado un lago en Maharashtra para embotellar a este "elixir del diablo", impidiendo a la comunidad de los alrededores el uso del agua. Enron, el gigante energético con base en Houston (Texas) controla la energía eléctrica en este estado de la India y ha logrado multiplicar por seis los precios de la electricidad y el gobierno, a quien de paso se le prohíbe producir electricidad, tiene que adquirir la energía que la gente no pueda consumir por no poder pagarla.

Enron en Maharashtra pudiera ser Enron en Buenos Aires, en donde también el gobierno de Menem le otorgó el contrato del cobro de la electricidad de la capital argentina. Globalización es pues, en términos micro, Enron en Buenos Aires, Coca Cola en Maharashtra, Monsanto y Dupont en Ecuador, Phytopharm en Sudáfrica, Nestlé en Hawai, Pod – Ners en México, Merck en Costa Rica o el gigante Boehringer Ingelgeim en la Isla Tristan da Cunha del Atlantico Sur.

En términos macro, la globalización es un proceso que une temporalidades presentes – futuras en una violencia de tal naturaleza que no nos atrevemos a predecirla, porque el futuro ya está aquí, en el juego de la bolsa electrónica. Asistimos a un futuro previsible de fusiones y concentraciones, que culminarán con la entrada en la escena del poder de los gigantes de la alimentación como Nestlé, Philip Morris, Monsanto, Unilever, Pepsico, Coca Cola, Dupont, y con ello se completa la integración vertical del sector. Una misma empresa controla la producción de alimentos, de la semilla a la mesa, pasando por los abonos, pesticidas, y todos los insumos necesarios para la agricultura, para el sector de envasados y para la distribución de los alimentos. Y el agricultor, como ya hemos visto se transforma en mero peón de la agroindustria, corriendo con todos sus riesgos. La industria biotecnológica no acepta responsabilidades por los posibles daños causados por estas variedades transgénicas, que se yerguen como un nuevo paradigma impuesto por la globalización de nuestro tiempo, desde nuestro vecino Brasil hasta África, Asia y Europa.

Esta tendencia, actual y futura, de las fusiones y concentraciones, de manera acelerada, nos permite afirmar que tan solo un puñado de consorcios agro – químicos y farmacéuticos, controlan casi toda la investigación en el terreno de la ingeniería genética. Estos gigantes han ido absorbiendo progresivamente a laboratorios independientes y a "casas de semillas". Los límites tradicionales entre el sector farmacéutico, el biotecnológico, el agroalimentario, el químico, el de los cosméticos, y el de la energía están desapareciendo. Las compañías químicas de todo el mundo, por

ejemplo, se han reestructurado y constituido en empresas de las ciencias de la vida, habiendo adquirido empresas, biotecnología y establecido fusiones. Por ejemplo, Ciba – Geigy y Sandoz se unieron para formar Novartis; Zeneca se unió a Astra, Hoechs y Rhone – Poulens para crear Aventis. Por su parte, Monsanto, el gigante estadounidense, ha comprado importantes empresas de semillas en todo el mundo: Cargill Seeds, Dekalb, Asgrow, Balgene, Mahico....

Este control de la cadena alimentaria no es un secreto según lo confiesa Robert Farly directivo de Monsanto:"Y.... lo que vemos no es sólo la consolidación de empresas de semillas, es una consolidación de cadenas alimentarias". (En Shiva 2001/171).

Las transnacionales le están imponiendo a los países del Tercer Mundo sus sistemas de derechos de propiedad intelectual (DPI) sobre formas de vida, a través de los acuerdos GATT y de la OMC, conocidos como Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, tal como ha sido analizado en capítulos anteriores. Ahora de nuevo establecemos las correlaciones necesarias entre estos acuerdos tipo OMC, que considera los derechos de propiedad intelectual como una mercancía, y estas gigantes transnacionales biotecnológicas. Estos derechos sólo se reconocen cuando el conocimiento y la innovación producen beneficios. Los fines son evidentes: beneficios a partir de la acumulación y reproducción, en escala ampliada, del capital. En la practica, según la opinión de Vandana Shiva, estos derechos no son más que un nombre elaborado para la práctica de la biopiratería moderna. Ellos no muestran ningún respeto por otras culturas, constituyendo un escándalo moral, ecológico y cultural.

El acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, del GATT y de la OMC, no es el resultado de negociaciones democráticas. Es la imposición de intereses de estas corporaciones. El marco teórico de este acuerdo fue concebido por tres organizaciones: El Comite de Propiedad Intelectual, el Keidanren y la Unión de Confederaciones Industriales y Empleados (UNICE).

El comité de propiedad intelectual es una coalición de 12 grandes empresas de EUA: Bristol Myers, Dupont, General Electric, General Motors, Hewlet Packard, IBM, Johnson y Johnson, Merck, Monsanto, Pfizer, Nockwell, y Warner. Japón controla Keidanren y la Unión Europea (UE) controla UNICE. Como vemos, las gigantes transnacionales se reparten estos derechos y luchan por conseguir más patentes cada día, en este contexto de la "agudización de la patentización". Hoy, empresas como Pfizer, Bristol Myers y Merck ya poseen patentes sobre biomateriales del Tercer Mundo, recolectados sin ningún pago de derechos. Alguien ha dicho, con razón, que con la globalización la vida se ha convertido en el "bien supremo". Nosotros agregaríamos que la vida, y cualquier otra expresión cultural, se ha transmutado en mercancía y circunnavega el planeta a velocidad asombrosa.

Si antes se consideraba que el siglo XX fue el siglo del petróleo, el siglo XXI es el de la biología, el de las guerras del agua, el de la lucha por el control de la cadena alimentaria. El instrumento legal y supranacional es la patente y, mediante ella, se están transformando comunidades campesinas en Estados policiales de las empresas y los agricultores en criminales, según la denuncia de RAFI (cit por Vandana 201 /172).

RAFI es la Fundación Internacional para el Progreso Rural que, además ha denunciado a la tecnología denominada TERMINATOR, llamada también patente "control de la expresión de genes vegetales". Dicho control permite crear semillas estériles, mediante la programación selectiva del ADN de una planta para que mate a sus propios embriones y si a los agricultores se les ocurre guardar guisantes, espigas de trigo y mazorcas de maíz, estarían amontonando depósitos de "semillas muertas".

Tres Ejemplos de Biopiratería en Tres Continentes: Neem, Prunus y Maca.

En ciertas aldeas y pueblos, ubicados geográficamente en los continentes que simulan tener formas geométricas triangulares, es donde se desarrolla esta pequeña historia. Pequeña porque se trata de aldeanos con economías "tradicionales", milenarias, cuyos orígenes se pierden en un tiempo más allá de la historia, más allá de la "civilización" y más allá de lo conocido por Occidente. Precisamente la India y África se disputan los anales originarios de la historia humana y una de estas pequeñas historias, precisamente la del Neem, hay que buscarla en las ruinas de Mohenho Daro y Harappa, antes de la Cultura del Sánscrito y mucho más allá de Occidente y su "Civilización".

Coincidencialmente, las aldeas y comunidades están ubicadas en el triángulo de la India, en el triángulo africano y en el triángulo que forma América del Sur, cuando se cuelga en el sentido de los meridianos. Los tres triángulos de la triple A (Asia, África y América), concentran aldeas. Son comunidades con un género de vida sujeto a los vaivenes del clima, del tiempo y de su dinámica social, que durante milenios han influido en su vida colectiva. Ello incluye a la terapia medicinal, al orden de los cultivos, a la organización del espacio y al diálogo constante con la naturaleza, de la que estas comunidades forman parte, sin que ocurran grandes alteraciones o desequilibrios medioambientales.

Si nosotros abrimos el globo terráqueo como un planisferio, observaremos tres triángulos al sur del Ecuador que corresponden a la Triple A: Asia, África y América, y asociados, cada uno de ellos, a un cultivo tradicional que ha sido patentado por las corporaciones transnacionales de la biotecnología. Esta es la historia del Neem de la India, de la Prunus africana y de la Maca andina.

El Neem (Azadirachta Indica), es un árbol originario de la India, asociado a la cultura urbana moderna de Mohenho Daro y Harappa hacia el 4500 A.C. De manera que cuando la cultura del Sánscrito

hace irrupción en la India, el Neem ya se tenía como un árbol integral, mágico y sanador de las comunidades.

Posteriormente, en el antiguo tratado Sánscrito llamado Upavanavinod, dedicado a la silvicultura y a la agricultura, ya aparece el Neem reseñado, debido a sus propiedades curativas y, sobre todo, como un ser, integral asociado al cuidado de la tierra, de los hombres, de los animales y como el icono de una cultura que todos queremos llevar por dentro. Debido a ello, el Neem aparece tanto en el jardín como en el patio y en los baldíos de las aldeas. Hoy está regado en toda la geografía del país, pues es fácilmente adaptable a las condiciones más adversas, ya que requiere de muy poca agua, resiste muy bien a las inclemencias del clima y es un bioplaguicida natural, repelente de una gran variedad de insectos.

Este árbol sanador de toda enfermedad, o "sarga roga nivarini" en sánscrito, pasa a la tradición musulmana, con todas sus propiedades, y es denominado "Shajar – e – Mubarac" o "árbol bendecido". El acceso a los diversos productos de este árbol bendito siempre ha sido gratuito y su "comercialización" y mucho menos su conversión en mercancía, nunca se había planteado hasta ahora.

Existen más de 14 millones de árboles de Neem en la India y las técnicas tradicionales de extracción del aceite de las semillas y emulsiones plaguicidas no requieren de ningún equipamiento técnico. La literatura Ayurvédica, la base de la terapia tradicional de la India, esta llena de referencias a la eficacia del Neem en el tratamiento de incontables dolencias, desde la lepra o la malaria, hasta enfermedades de la piel. Tiene propiedades antisépticas, antibacteriales o reguladoras del organismo como el control del colesterol, de los triglicéridos, de la diabetes o de la glicemia. Una de las compañías involucradas en la obtención de patentes a partir del Neem, la empresa agroalimentaria W.R.Grace, ha fabricado un dentrífico que podría estar en los anaqueles de las farmacias a esta hora.

En 1971, el importador de madera estadounidense Robert Larson, observó la utilidad del Neem e importó unas semillas a la

oficina central de la compañía, en Wisconsin (EUA). Durante la década siguiente llevó a cabo pruebas de rendimiento del extracto plaguicida del Neem, denominado Margosan – O. En el año 1985 recibió la autorización del Organismo para la Protección del medio Ambiente de EUA (EPA). Tres años más tarde, Larson vendió la patente del producto a una compañía química internacional: W.R.Grace.

Desde 1985 más de doce empresas de EUA y de Japón patentaron en EUA fórmulas de soluciones y emulsiones fundamentadas en el Neem, incluyendo un dentrífico. W.R.Grace es titular de por lo menos cuatro patentes; tres más pertenecen a otra compañía de EUA, Native Plant Institute; y otras dos pertenecen a la empresa japonesa Terumo.

El 12 de Diciembre de 1990, W.R.Grace, de New York, y el Ministerio de Agricultura de EUA, registraron una solicitud de patente europea en la OEP que comprendía un método para combatir las infecciones en las plantas mediante un aceite hidrófobo extraído del Neem. La justificación de la patente según W.R.Grace, se basa en el argumento de que los procesos modernizados de extracción constituyen una auténtica innovación. Después de una fase de estudio controvertido, con grandes protestas populares, el 14 de Septiembre de 1994 se hizo pública la patente europea.

La Pequeña Historia de la Maca. (lepidium myenii)

En el año de 2002, diversas organizaciones de campesinos y pueblos indígenas de los Andes y el Amazonas, se reunieron en la sede del Foro Ecológico de Lima (Perú), para denunciar formalmente el otorgamiento de patentes estadounidenses sobre la Maca y otros cultivos alimenticios como el fríjol que se infla (el Nuña), la Quinua, y la Ayachuasca.

La Maca crece en las tierras altas andinas y tiene más tolerancia al frió que cualquier otro cultivo en el mundo. Sus raíces tuberosas se pueden comer frescas o pueden secarse y almacenarse para ser consumidas posteriormente. La Maca es una fuente elevada de nutrientes y es valuada por contener propiedades similares al fildenafil,

es decir, se considera un “Viagra Natural”. Actualmente, los productos derivados de la Maca son promovidos como complementos naturales para mejorar las funciones sexuales y la fertilidad. La demanda de Maca continúa creciendo en EUA, Europa y Japón, así como también las demandas de patentes por parte de corporaciones transnacionales de la biotecnología. Las patentes aseguran ser invenciones novedosas pero se trata de recursos tradicionales indígenas que forman parte del acervo histórico transmitido de generación en generación y, por tanto, perdido en las raíces históricas de estos pueblos y naciones.

La Prunus Africana Insertada en el Sistema de Patentes.

El sistema de medicina tradicional africano utiliza la biodiversidad como parte integrante de un proceso de curación espiritual, una ética ambiental y un sistema de creencias ancestrales que son peculiares al África. Se estima que entre el 70% y el 80% de la población africana depende de la medicina tradicional y de la variedad de plantas y animales en que esta se basa, y para ellos la conservación y uso sustentable de la biodiversidad es de vital importancia.

En muchos casos, esos productos han sido patentados por empresas de los países industrializados, sin la más mínima consideración por los derechos de los poseedores originales de esos conocimientos o tecnologías. El sistema de patentes no sólo permite que se ejerza piratería de la medicina tradicional sino que hace a las hierbas medicinales menos accesibles, generando escasez y elevando los precios.

La escasez de la tradicional Prunus africana, un árbol cuya corteza es utilizada para curar la prostatitis, es uno de los ejemplos mas claros de esta voracidad que vehiculiza la concentración monopólica del mercado de fármacos modernos y los mantiene a precios artificialmente altos, colocando al sistema de salud moderno fuera del alcance de la mayoría de los pobres.

Organismos Genéticamente Modificados (ogm) en América Latina: el Maíz y la Soya.

De una manera simplificada, y como recurso pedagógico para ilustrar al lector, consideramos que el gen es como al cada uno de los trozos de ADN, la base de la vida, que contiene la información sobre el funcionamiento y reproducción de cualquier ser vivo. Los genes de cada individuo determinan texturas, colores, crecimientos, evoluciones, frenos y demás funciones orgánicas. Hoy podemos hablar de la construcción de un mapa genético, estructurado sobre la base de unos 40.000 genes, a partir de el cual se ha comenzado a manipular al gen para producir organismos llamados comúnmente Organismos Genéticamente Modificados (OGM).

Un OGM es un ser vivo de una determinada especie, al que se le ha cortado o agregado uno o más genes de otra especie para darle más propiedades y características inéditas en su especie. Mediante estas modificaciones se crea un cultivo transgénico, que es un OGM, se le dan todas las facilidades para patentarlo y luego entra al mercado para la venta. Se crea, de este modo, el monopolio, la dependencia y la agonía del campesino porque, además, la transnacional cuenta con organismos de vigilancia, supervisión y control de la semilla, amén de los recaudadores de la regalía, porque este nuevo OGM genera regalías, trátese del maíz R.R o de la soya transgénica cultivada en Brasil y en Argentina.

Los procedimientos de control se ejercen sobre semillas modificadas genéticamente para garantizar que no germinen luego de cosechadas. Se trata de obligar al campesino a comprar semillas a la empresa cada temporada de cosecha. El cultivador que opta por cultivos transgénicos se compromete con la empresa a no compartir las semillas con otros campesinos, mediante la firma de contratos que contempla sanciones de tipo económico si viola la regla y esto significa el fin de la práctica milenaria de distribución comunal de las semillas. La difusión de valores occidentales va aparejada a estas prácticas de tipo capitalista: egoísmo, competencia, envidia y hasta se promueven

investigaciones sobre las posesiones de los agricultores y el destino de las semillas. El maíz transgénico mexicano, la soya brasileña - argentina y la situación venezolana de hoy, son casos puntuales de la región. Hoy nos referiremos a uno de ellos: la contaminación transgénica del maíz mexicano.

En un trabajo del 15 de Octubre de 2004, Silvia Ribeiro pasa revista a tres años del anuncio oficial de la contaminación transgénica del maíz campesino de México, la cuna de esta cultura muy bien llamada del maíz por Miguel Angel Asturias.

Las autoridades mexicanas salieron al rescate de las empresas multinacionales contaminantes, negando, en principio, la contaminación y afirmando, más tarde, que el maíz modificado aumentaría la diversidad genética. Posteriormente promovieron un proyecto de ley de bioseguridad para legalizar esta práctica. Y fue aprobado para garantizar la seguridad de las inversiones de las cinco transnacionales que controlan el negocio mundial de los transgénicos (Monsanto, Dupont, Bayer, Syngenta, y Dow).

El grupo consultivo de investigación agrícola tiene uno de sus dieciocho centros en México, el CIMMYT, y cuenta en sus bancos de genes con la mayor colección pública de semillas en cultivos alimenticios y forrajeros, más de 600 mil muestras que provienen de la recolección de semillas campesinas e indígenas de todo el mundo. El caso es que el CGIAR se acaba de reunir en Roma para considerar el tema de la “presencia adventicia” de transgénicos en sus bancos de genes. Presencia adventicia es una manera elegante de calificar a la contaminación transgénica. Además de esto, el CGIAR conocía los resultados de las investigaciones que realizaron organismos y comunidades campesinas de México, comprobando la contaminación transgénica en por lo menos nueve estados del país.

Mientras estas organizaciones campesinas e indígenas de México tomaron medidas para evitar que la contaminación siguiera prolongándose, la Secretaría de Agricultura de México (SAGARPA) continuó aumentando las fuentes de contaminación al permitir la importación de maíz transgénico procedente de EUA;al mismo tiempo

intenta levantar la moratoria a la siembra de este maíz al desmantelar los centros públicos de investigación y programas de apoyo a los agricultores mexicanos. El CGIAR, por su parte, no invitó a sus reuniones a los representantes campesinos e indígenas y sí a los de Monsanto y Dupont, dos de las transnacionales responsables de esta contaminación. Por lo demás, recordemos al lector que Monsanto controla el 90% de los transgénicos en el mundo. Tal como lo asienta Silvia Ribeiro al final de su artículo:

"... seguramente será necesario más de un eufemismo para explicar tres años de favorecer la contaminación transgénica en México, centro de origen del maíz..." .

Las transnacionales controlan los cultivos transgénicos en el mundo (Monsanto, Dupont, Syngenta, Bayer y Dow) y han lanzado una campaña en defensa del proyecto de ley de bioseguridad en México, porque según ellos: "... la biotecnología supone aumentar las cosechas, mejorar los alimentos y dejar de utilizar fertilizantes y otros químicos nocivos, lo cual mejorará la vida de millones de campesinos y consumidores". (171204 /24).

Silvia Ribeiro se ocupa, en este trabajo, de desmontar estos cuatro mitos que andan rondando el planeta como un credo. Los transgénicos no producen aumento de las cosechas como se comprobó con la soya tradicional. Tampoco mejoran los alimentos, porque, al contrario, lo que aumentan son los residuos agrotóxicos en el consumo. Los transgénicos no han sido manipulados para bajar el uso de fertilizantes, sino que aumentan la demanda de químicos debido a que la fertilidad del suelo disminuye con las aplicaciones masivas de herbicidas y otros agrotóxicos. Y acerca del mejoramiento de la vida de millones de campesinos y consumidores, los transgénicos han provocado un aumento de la expulsión de campesinos - agricultores en la India, en Argentina y hasta en los EUA. Si los transgénicos se siguen extendiendo, a los cultivadores no les quedará otra opción sino semillas patentadas y, por lo tanto, ilegales para ser plantadas en la siguiente cosecha pero, además, muchas de ellas son estériles dada su naturaleza tipo "Terminator" .

PARTE IV

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y EL PROYECTO DE HEGEMONÍA PLANETARIA DE EUA

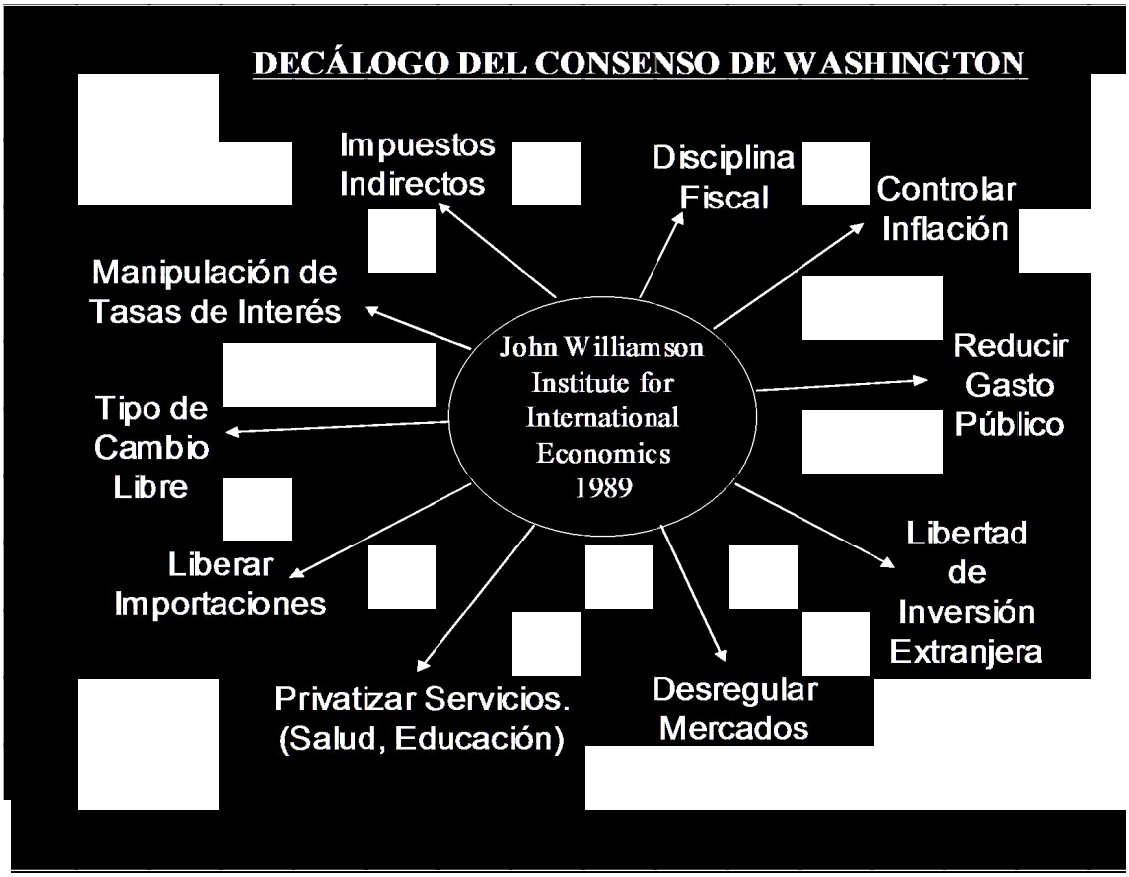
DECÁLOGO DEL CONSENSO DE WASHINGTON
Impuestos Indirectos
Disciplina Fiscal
Controlar Inflación
Manipulación de Tasas de Interés
John Williamson Institute for International Economics 1989
Reducir Gasto Público
Tipo de Cambio Libre
Liberar Importaciones
Libertad de Inversión Extranjera
Privatizar Servicios. (Salud, Educación)
Desregular Mercados

CAPÍTULO I. EL NSC68: GUERRA FRÍA Y POLÍTICA FUTURA DE EUA

El Valor Estratégico de Los Recursos Energéticos Y Las Bases de Apoyo de EUA

En las declaraciones de las principales figuras de la política y del ámbito militar, ha sido una constante el tema de la escasez de recursos y del recrudecimiento del conflicto en la medida en que este escasea o es controlado por grupos ajenos a los intereses estratégicos de EUA. Colin Powel, A.M. Gray, Dick Chenney, Donald Rumsfeld y el mismo Bush han mantenido como hilo conductor este tema tan álgido. Pero también esto es producto de los estudios que se han elaborado en escala planetaria acerca de los inventarios de plantas energéticas, incluyendo al agua. Y esta gente está muy bien informada, al mismo tiempo que están conscientes del nivel de consumo de las grandes potencias del orbe. Echemos un vistazo a las necesidades energéticas de las principales potencias.

EUA, Unión europea (UE) y Japón consumen el 50% del petróleo mundial y el 45% del gas. Las grandes potencias tienen un déficit de 40 millones de barriles diarios y para el 2020, de acuerdo a informes elaborados por ellos, superará los 100 millones de b/d.

La distribución geográfica del petróleo, del gas, del agua y de la biodiversidad en el planeta no beneficia ni a EUA, ni a la UE, ni al Japón. De allí la puesta en práctica de esta geopolítica de la conquista, con su estrategia militar como una vía de resolver esta contradicción. Al parecer la Guerra Fría ha sido sustituida por la lucha contra el Eje del Mal, como lo confirman estos hechos y cifras que manejaremos a continuación.

Además del uso del monopolio nuclear como chantaje y del dominio de las principales industrias químicas (armas de destrucción masiva) y armamentistas, los EUA han puesto en marcha una estrategia militar global, repartiendo al planeta en regiones. En la actualidad, el

Pentágono tiene en propiedad, o en alquiler, más de 700 bases militares en 130 países y otras 6.000 mil en EUA. (*)

El complejo militar industrial es la base de este desarrollo y la guerra un vehículo de control de la región. Hay un cerco tendido, alrededor de Rusia, de China, de la India. Para ello EUA cuenta con bases en Afganistán, Pakistán, Kirguizistán, Uzbekistán, Iraq, Kuwait, Qatar, Israel, Omán, Bahrein, Emiratos Arabes Unidos, Arabia Saudita, Turquía, Marruecos, Túnez, Argelia, India, Malasia, Singapur, Filipinas, Viet Nam, Rumania, Polonia y Bulgaria.

Neoliberalismo, unilateralismo, mercado y militarismo van de la mano para constituir un sistema político muy bien resumido por Huntington como "conflictos de línea de fractura" o choque de civilizaciones, cuya lectura puede darse a partir de lo que Bush ha entendido y lanzado al mundo: El Eje Del Mal.

La Idea de Hegemonía Planetaria de EUA

Partimos de una idea clave, central, que desarrollaremos en dos ámbitos correlacionados: La Idea de Hegemonía Planetaria de los EUA. El ámbito histórico comprende todo el siglo XIX signado por las bases doctrinales y la expansión, como praxis política. El otro ámbito; histórico político, son las acciones llevadas a cabo entre los siglos XX y XXI en escala planetaria.

Pero como no se trata de hacer una historia de la expansión de EUA, ni de sus esferas de influencia actuales, la hegemonía como clave la analizaremos articulada a la Doctrina de Seguridad Nacional y al "Interés Nacional"; a la Guerra Fría como un momento de la ejecución de esa doctrina, al Leit Motiv de la escasez de recursos y a la idea del modelo globalizador neoliberal. Pudiéramos hacer cortes precisos por décadas, como el caso del Consenso de Washington, de los noventa, y el fortalecimiento teórico – práctico de la Doctrina de Seguridad Nacional, entre los años 2001 y 2004. Dentro de este último contexto se desarrollará esta parte final que sirve de cierre a

este trabajo sobre problemas de integración y la resistencia permanente a un modelo neoliberal globalizador.

La aspiración hegemónica de EUA es una constante histórica, cuyo momento más expresivo fué el discurrir del siglo XIX como una centuria que sintetiza la teoría y la praxis. La teoría enfundada en la ya clásica Doctrina Monroe y su lema "América para los americanos"; y una praxis expansionista que le significó una anexión significativa a expensas de México, y una presencia en el mundo aún lejos de sus esferas de influencia.

Esta aspiración hegemónica, en clave histórica, no se reduce al capricho de Bush Junior por invadir a Iraq ni al programa de Guerra de las Galaxias de Reagan, ni a la invasión de Afganistán. Esta política fué creando escenarios favorables y se amoldó al contexto que le tocó vivir; así, durante la Segunda Guerra Mundial, se limitó al área de influencia de EUA al Pacífico y a la región americana. No obstante, al consolidar su presencia en el mundo desde 1945, ha sido más intensa su acción hegemónica en escala planetaria.

A finales de los 70, la política hegemónica de EUA fué relanzada con el nombre de "El Resurgir de América".El Resurgir de América contemplaba ya la idea rectora expresada por la administración Bush: conseguir una superioridad militar abrumadora sobre cualquier Estado o asociación de Estados y mantener una política activa de intervenciones allí donde estuviera en juego el "Interés Nacional". Recordemos las declaraciones de Bush del 20 de Septiembre de 2002 acerca de la "Doctrina de Seguridad Nacional":

"El objetivo de la nueva doctrina de la seguridad internacional de los EUA es asegurar, permanentemente, el indisputado predominio global de nuestra nación frente a cualquier otra potencia que pudiese atreverse a desafiarla." (cit. Por Horacio Soto P : " ¿Licencia para matar?". VEA. 07/09/2004 p.p. 16 /17). Y más adelante:

".... esta es una lucha de la civilización; es una lucha entre el bien y el mal en donde cualquier nación en cualquier lugar tiene que tomar ahora una decisión: o esta con nosotros o está con el terrorismo". (Idem).

NSC 68 Y la Guerra Fría a Partir de 1950

El documento clave de E.U.A en relación con la Guerra Fría (GF) es el NSC 68, redactado por Paúl Nitze en Abril de 1950. Los memorandos del Consejo Nacional del Seguridad (NSC), son los documentos gubernamentales de planificación de más alto nivel. Se pudieron conocer hacia 1975 cuando fueron desclasificados.

La estructura básica de este NSC 68 esboza el contenido de la Guerra Fría concebida como "... una guerra real en la cual está en juego la supervivencia del mundo libre." (cit. por Chomsky 2001 / 22).

La supervivencia del Mundo Libre es el argumento central de la política desarrollada por EUA, hasta hoy, para "liderizar" a la "sociedad libre" frente a la "fuerza diabólica". En esencia, esta estructura argumentativa ha variado poco hasta el día de hoy, y mucho menos en el caso que nos ocupa, la América Latina. El Memo NSC 68, después de anunciar que la Guerra Fría es una realidad, una guerra real en la que se juega su destino el "mundo libre", afirma que hay dos fuerzas en el mundo, dos polos opuestos en uno de cuyos extremos se ubica el "mal absoluto", y en el otro las fuerzas de la luz o de la "sociedad libre".

La fuerza diabólica pretende el dominio del mundo y dada su naturaleza intrínseca propende hacia un Estado esclavista que exige un poder total sobre todos los hombres y la absoluta autoridad sobre el resto del mundo. Es la tesis del "Estado Totalitario" esgrimida para justificar, y legitimar, cualquier acción "civilizadora". El mismo Memo NSC 68 afirma que el conflicto entre las fuerzas de la luz y de la oscuridad es "trascendental" porque implica la destrucción o la salvación de la propia civilización. Más aún, el ataque contra las

instituciones libres es universal, es global y "...nos impone, en nuestro propio interés, la responsabilidad del liderazgo del mundo." (Chomsky 2001 / 23).

NSC 68 caracteriza a "nuestra sociedad libre" como un sistema de valores que incluye "los principios de la libertad, la tolerancia, la importancia del individuo y la supremacía de la razón sobre el deseo..." (Idem). Pero también nos presenta a la América Latina como ejemplo de la aplicación de este "sistema de valores", de la esencial "tolerancia", de impulsos generosos y "constructivos" y la "ausencia de codicia en nuestras relaciones internacionales ..." (Idem).

América Latina ha tenido la suerte de experimentar personalmente estas cualidades y mucho se ha "beneficiado" de "...nuestros prolongados esfuerzos para crear y ahora desarrollar el sistema interamericano" (Idem).

Este Memo NSC 68, fue redactado en 1950, poco antes de la invasión de Corea, guerra no muy bien aclarada hasta la fecha y sesgada por cronistas y peliculeros. Pero el contexto es lo que nos interesa destacar. De la mano de NSC 68 nos enteramos de que la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) abarca al mundo entero. Ningún rincón del mundo, por insignificante que parezca, puede escapar a "nuestras intervenciones". Pero tampoco se puede dejar ningún país, o ninguna región, aislada de este contexto mundial, porque aun en los casos de Japón y Alemania, que pudieran existir como "islotes de neutralidad", esto no es posible, por la "intención" del Kremlin de dominar al mundo.

Los EUA vienen aplicando una razón de Estado globalizadora, universal, con sus aparejos racionales de naturaleza tecnocrática, militar y política propiamente dicha. Cuando Rumsfeld declara que la ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia ... está hablando de una razón de Estado, tautológica, necesaria, para los intereses de EUA , es decir, no hace falta la evidencia ante la necesidad del recurso para los intereses del país. En este instante la necesidad se transforma en un asunto de Seguridad Nacional.

Según Chomsky, lo que esta en juego es la supervivencia del Mundo Libre y por ello es preciso que los EUA obtengan el liderazgo del mundo para favorecer un contexto mundial en el que el sistema estadounidense pueda sobrevivir y prosperar.

Alcanzar estos objetivos esenciales requiere de un conjunto de medidas para superar las flaquezas de nuestra sociedad. A manera de decálogo las presentamos así:

Decálogo de la Hegemonía

1. Superar los excesos de una mentalidad permanentemente abierta .
2. Superar el exceso de tolerancia.
3. El desacuerdo interno.
4. Distinguir entre la necesidad de tolerancia y la necesidad de una represión justa.
5. Aislar a nuestros sindicatos, empresas cívicas, escuelas, iglesias y a todos los medios de comunicación para influir en la opinión sobre la "perversa labor del Kremlin".
6. Impuestos más elevados.
7. Reducción de los gastos federales destinados a los fines ajenos a la defensa y ayuda exterior.
8. Aumentar el gasto militar.
9. Se exigirá al pueblo norteamericano una gran dosis de sacrificio, disciplina, renunciando a parte de los beneficios que disfruta.
10. Mientras "... asumiremos el reto del liderazgo mundial..." (Chomsky, 2001/26).

Por todo lo anterior, y aludiendo de nuevo a la clave del contexto, dado que el "ataque a las instituciones libres es universal",EUA se autoimpone, por un lado, la responsabilidad del "liderazgo del mundo" y, por el otro, procura favorecer un contexto mundial en el cual el sistema estadounidense pueda desarrollarse, ser tolerante, próspero y confortable para todos. De manera, pues, que estos memos contienen toda la justificación de las "carreras" (armamentista, diplomática, económica o mediática), por alcanzar la hegemonía planetaria.

Liderazgo que, una vez obtenido, se reducía al Consenso de Washington. Casi siempre los verbos utilizados o las frases acuñadas son a futuro, son condicionales, se arguye una necesidad o se manejan supuestos. Así, la inminencia de una invasión o la supuesta existencia de armas de destrucción masiva o de "células dormidas" de guerrillas, es suficiente para la preparación de un teatro de operaciones. El argumento de la defensa también es usado a menudo desde los comienzos de la Guerra Fría, antes de Corea, como ocurrió en Alemania, en Italia, o en Francia. El "milagro alemán" es un ejemplo de este chantaje económico para imponer políticas "democráticas".

Como vemos, hacia 1950 podemos hablar de teatros virtuales y de juegos de guerra o la guerra como un teatro. Estos laboratorios de la guerra parecen salidos de la Wilhelm Strasse, en Berlín, sede del Ministerio de Guerra Alemán, donde se planificaron, desde comienzos del siglo XX, distintos escenarios de guerra hechos por "expertos" civiles y militares, en un día a día como si se tratara de diseñar un edificio o el teatro de las Bellas Artes.

La Estrategia de Seguridad Nacional.

La idea de que el petróleo del Golfo Pérsico debía ponerse bajo su control fue proclamada por los teóricos del poder de EUA a comienzos de los 80. Donald Rumsfeld y Colin Powell defendieron dicha estrategia a comienzos de los 90. En 1997, miembros destacados de la administración Bush, como Richard Chenney, Jeb Bush, Donald Rumsfeld y el propio presidente resumieron públicamente esta política como futuro programa de gobierno, en un manifiesto publicado por la revista The Weekly Standard. En Septiembre de 2002 fué recogida, en Rebuilding America´s Defense, un proyecto estratégico para el siglo XXI, en el cual los pasos a seguir fueron actualizados por un panel de expertos civiles y militares.

En Abril de 2001, Condolezza Rice y otros altos funcionarios del Departamento de Estado anunciaron la entrada en vigor inminente

de esta nueva estrategia en entrevistas con la prensa. El 11 de Septiembre se produjo el atentado contra las Torres Gemelas y en Octubre se dicto la nueva Ley de Seguridad Nacional o Patriot Act. Para este momento, el presupuesto militar de EUA superaba en más de un 11% a la suma de los 16 países que los siguen en ese rubro de gastos.

El sentimiento de estar llamados a salvar al mundo tiene especial relevancia psicologica en la sociedad de EUA. Uno de sus ideólogos más consagrados, y de mayor raigambre hoy día, Robert Kagan, desarrolla la tesis de este Nuevo Orden Mundial (NOM). Según él, el NOM. debe tener su centro en EUA y no en alguna otra institución como la ONU o su Consejo de Seguridad. EUA debe construir el NOM basado en su poderío y con el apoyo circunstancial de países como el Reino Unido (UK) o Italia.

La vocación hegemónica de EUA, según apunta Kagan, es tan antigua como la nación, afirmando su vocación histórica de dominación y la imbricación de la hegemonía con la identidad, con el sentimiento nacional. El liderazgo de EUA constituye una realidad objetiva, e impuesta por el proceso histórico asumido como destino, como "Destino Manifiesto". Coherente con esta voluntad encontramos el rechazo, no reciente, a reconocer instancias supranacionales. Algunas señales de esta identidad son las siguientes:

- La idea del pueblo elegido erigida sobre un mito israelita que consagra a los anglosajones como herederos históricos del "pueblo de Dios", según el modelo de la antigua alianza bíblica.
- In God we Trust es el lema del billete de un dólar. Esta divinidad legitima el destino hegemónico de EUA. Muchos de sus cultos autóctonos creen formalmente que la Constitución fué inspirada por Dios. Novus Ordo Seclorum es otra leyenda que corona la pirámide para anunciar que vendrán tiempos mejores, es decir un NUEVO ORDEN MUNDIAL.
- La tendencia a considerar que este sistema sólo ampara a

sus ciudadanos y está subordinado a unos "intereses nacionales" que se extienden a todo el mundo y son dictados por sus multinacionales.

- Rumsfeld encargó a un grupo de expertos, en el año 2001, para hacer un estudio acerca de los grandes Imperios de la Historia, desde la Antigüedad. Ellos debían partir de esta pregunta central: ¿Cuál es la mejor forma de conservar el dominio mundial?

-¿Cuál es la instancia que ha diseñado esta escalada? Un poder en la sombra que maneja a los gobiernos tras bastidores. ¿Son las sociedades secretas ese poder? Estas han tenido un peso indudable en la historia de EUA y su imagen se proyecta en los símbolos emblemáticos del Estado.

- El establecimiento de una Sinarquía, de un poder mundial, constituye un proyecto milenario al cuál nunca han renunciado estas élites.

- Su opción por el orden y el mantenimiento del status les confiere el respaldo de un poder económico que demanda estabilidad, mercados abiertos y amplias libertades de acción en escala mundial. Pero no es fácil valorar cuál ha sido su papel en el actual proceso.

El Eje Del Mal

> "Los Estados Unidos actuarán multilateralmente cuando podamos y unilateralmente cuando debamos." Madelaine Albright. Embajadora de EUA ante la ONU. Feb/ 1998.

La globalización en tiempos de Ronald Reagan (1981- 1989) se instrumentó mediante un progama que fue denominado "Iniciativa de Defensa Estrategica". A tal efecto, Gaspar Weinberger, Secretario de Defensa de EUA, anunciaba en 1984 el propósito del programa:

"...la guerra de las galaxias con misiles nucleares es la única cosa que ofrece una verdadera esperanza a todo el mundo, y nosotros no la abandonaremos..." (cit,por H. Lopéz. 2004 /5). Con este

programa, el presidente Ronald Reagan hacía pública su intención de "cambiar el curso de la historia". En efecto, se trató de fundamentar el rumbo hacia la globalización mediante el empleo de la fuerza armada y en asociación con empresas trasnacionales tan conocidas como la Hughes Aircraft, la Lockheed Misiles, MC y Rockwell Internacional. Estas corporaciones fueron las beneficiarias directas de esta "Iniciativa de Defensa Estratégica" y dejaba el camino expedito a asociaciones estratégicas entre distintas instancias que difuminaban las fronteras entre la economía, la política y la guerra.

El otro hecho, aparentemente desconectado del anterior, pues ocurrió dos años antes, fue el veto de 1982 en el Consejo de Seguridad de la ONU. El 2 de Abril de ese año, los EUA vetaban la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que llamaba a todos los países a evitar el uso de la fuerza, directa e indirectamente, en forma abierta y oculta, contra cualquier país de América. Quedaba, así, el camino despejado para la aplicación del documento titulado "Política de EUA para América Central y Cuba", aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, el cual contemplaba, entre otras acciones,

- Desplegar tareas subversivas contra Nicaragua y Granada.
- Recrudecer el bloqueo económico contra Cuba.
- Ampliar la asistencia militar a El Salvador y Guatemala.
- Suministrar pertrechos militares a Honduras.
- Intensificar las actividades de la CIA en América Central y México. La aplicación concreta de este documento ocurrió en Octubre de 1983, cuando EUA invadió Granada, liderada, desde 1979, por un movimiento progresista encabezado por Maurice Bishop.

En 1983, Reagan mantiene su apoyo a Saddan Hussein y envía a Donald Rumsfeld, para ese entonces directivo de una corporación farmacéutica y, más tarde Secretario de Defensa en la administración Bush Júnior, a entrevistarse en Iraq con Saddam Hussein y llegar a acuerdos en torno a Siria e Irán EUA ratifica el apoyo a Hussein y Rumsfeld le manifiesta que EUA e Iraq tienen un "interés compartido"en evitar la expansión de Irán y Siria.

Chomsky (2001 /48), señala que la Guerra Fría no ha terminado, aunque una de las partes dio por terminado el juego y desde la década de los sesenta la URSS, bajo la conducción de Nikita Kruschev, había reducido sustancialmente su aparato militar, incluyendo efectivos del ejército, armas nucleares y casi 2/3 de aviones combate. Y a pesar de que durante la década siguiente EUA, sobre la base de la "inversión" militar, se hizo dueño del dominio planetario en bombas estratégicas y cabezas nucleares, la administración Carter (1977 – 1981) propone un incremento sustancial en los gastos militares y un recorte de los programas sociales.

Estas propuestas fueron ejecutadas por la administración Reagan (1981–1989),juntamente con una mayor presencia del elemento militar en el extranjero y manteniendo el pretexto habitual contenido en NSC 68: la amenaza soviética.

Las propuestas de Gorvachev en 1985 – 1986, en favor de una prohibición unilateral de las pruebas de armas nucleares, la abolición del pacto de Varsovia y de la OTAN, la retirada de las tropas de EUA y de la URSS del Mediterráneo, y otros pasos para reducir la confrontación y la tensión, fueron ignorados o rechazados como una molestia. El aislamiento de los EUA, en relación con las cuestiones de desarme, ha sido también regularmente disimulado.

De manera, pues, que hacia 1990, una de las partes ha dado por terminado el juego y, al contrario de lo que pudiera pensarse, en sana lógica, la otra parte ha incrementado su nivel de apuestas desde 1990 hasta este moment.En 1990, la opinión del Secretario de Defensa Dick Chenney, compartida por el presidente Bush Senior, al describir el nuevo pensamiento del Pentágono en enero de ese año,es que los EUA seguirán necesitando unas fuerzas armadas poderosas para lidiar con situaciones de alto potencial conflictivo y amenazas para los intereses de EUA, en lugares como América Latina y Asia. Esta opinión de Dick Chenney se reforzaría unos meses después, en Marzo de 1990, en el Informe sobre Estrategia de Seguridad Nacional, enviado al Congreso. En él se señala al Tercer Mundo como un lugar de conflictos muy probables:

"...en una nueva era, prevemos que nuestro poder militar seguirá siendo un puntal esencial del equilibrio global, pero de forma menos prominente y en aspectos distintos. Vemos que los requerimientos más probables para el uso de nuestras fuerzas militares pueden implicar a la Unión Soviética y pueden ser necesarios nuevas capacidades y enfoques". (cit. por Chomsky 2001 / 49).

Desde este momento se comienza a manejar un léxico más sofisticado, más refinado, para calificar eventos a todas luces depredadores, sangrientos y altamente destructivos para la ecología planetaria. Señalemos solo uno contenido en el susodicho informe sobre estrategia, de 1990: la guerra de baja intensidad. Calificada como "conflicto de baja intensidad", esta nueva forma de agresión:

"... implica la lucha de principios e ideologías en competencia por debajo del nivel de una guerra convencional, y nuestras fuerzas militares deben ser capaces de lidiar efectivamente con la gran variedad de amenazas, incluyendo la insurgencia y el terrorismo..." (ob. cit / 50) .

Pero también el conflicto de baja intensidad implica reforzar:

"...la base industrial de defensa creando centros para invertir en nuevas instalaciones y equipos, así como en investigación y desarrollo". (Idem).

En correspondencia con esta Estrategia de Seguridad Nacional, y para cumplir con estos objetivos, también se proponen cambios en los curricula de las Academias Militares, haciendo hincapié en los simulacros de guerra urbana, terrorismo y crisis de baja intensidad. Para ello deben utilizarse modelos como la invasión de Panamá de 1989.

El fin aparente de la GF reorienta las políticas de seguridad, pero no las modifica de modo significativo. Una variante lexical del conflicto de baja intensidad es el utilizado por el Senador William Cohen, del Comité para las Fuerzas Armadas. Según él, un nuevo tipo de conflictos de intensidad media con poderosos enemigos del Tercer Mundo exigen especial atención, dada la continua necesidad vital de

"proyectar el poder en otras regiones y mantener el acceso a mercados y recursos lejanos". (Chomsky ob. cit. / idem).

En la gaceta Marine Corps, (Mayo de 1990), el Comandante General del Cuerpo de Marines, A.M. Gray, afirma que el conflicto Norte – Sur constituye el principal problema y las diferencias entre naciones ricas y pobres son campo de cultivo para las insurgencias, (otra variedad lexical). El acceso a los recursos económicos y militares está en peligro y la situación se hará cada vez más crítica en la medida en que EUA sea más dependiente de esos recursos estratégicos. De nuevo la mano se carga sobre el Tercer Mundo y Gray sostiene que: "... Para tener estabilidad en estas regiones, mantener acceso a recursos, proteger a nuestros ciudadanos en el extranjero, defender nuestras vitales instalaciones y disuadir los conflictos, debemos mantener en la estructura de nuestras fuerzas armadas activas una capacidad de proyección de poder militar creíble, con la flexibilidad para responder al conflicto en todo el espectro de la violencia en todo el globo". (Ob. Cit. / 51 – 52)

Más adelante Gray agrega la necesidad de tener en cuenta los crecientes avances tecnológicos en la industria armamentística y su disponibilidad para las nuevas potencias regionales que surgirán en todo el tercer Mundo, de modo que EUA deberá desarrollar nuevas capacidades, explotando las posibilidades, de amplia repercusión, de la electrónica, la ingeniería genética y otras biotecnologías:

"... para que nuestra nación mantenga su credibilidad militar en el próximo siglo". (Idem).

Y ahora volvamos al título de este capítulo y nuestro eje conductor del análisis: el eje del mal y su trasfondo religioso, teologal, pseudo religioso, mágico y digno de estudios que vayan más allá de los predios del psicoanálisis. Nada más indicado que seguir este hilo a través del propio discurso de quien fuera reelecto recientemente para un nuevo periodo de cuatro años en la Casa Blanca. Esta reelección tiene mucho que ver con el discurso fuertemente impregnado de ideología que aterroriza al pueblo estadounidense, al mismo tiempo

que lo convence de que la única manera de salir con vida de estos ataques terroristas, es confiar en la imagen de un hombre fuerte y decidido a combatirlos en cualquier parte del mundo.

El 20 de Septiembre de 2002, Bush definía el objetivo de la nueva Doctrina de Seguridad Internacional de los EUA, como destinado a asegurar "permanentemente", el indisputado predominio global de nuestra nación frente a cualquier otra potencia que pudiera atreverse a desafiarla". (Horacio Soto P. 07/09/2004. p.p 16 – 17)

Y reiteraba que "...esta es una lucha de la civilización, es una lucha entre el bien y el mal en donde cualquier nación en cualquier lugar tiene que tomar ahora una decisión: o está con nosotros o está con el terrorismo" (Idem).

El 20 de Diciembre de 2002, Bush definió ante el Congreso la Estrategia de Seguridadacional. El léxico clave que integra la estructura ideológica del discurso, lo hemos resumido de acuerdo con el propio texto de la exposición de Bush:

- Naturaleza: valores e intereses nacionales.

"La estrategia de seguridad se basará en un internacionalismo típicamente americano, que refleja la unión de los valores e intereses nacionales". (Idem).

- Identificar y destruir la amenaza antes de que se acerque.

"Identificar y destruir la amenaza antes de que se acerque.... incluso si hay dudas sobre el lugar y el momento del ataque adversario".

- Derecho a la autodefensa y acción preventiva.

"No dudaremos en actuar solos, si es necesario, para ejercer nuestro derecho a la autodefensa con una operación preventiva".

- La "acción preventiva" como uso exclusivo de EUA.

"Las naciones no deben utilizar la prevención como pretexto para la agresión".

No obstante, nosotros pensamos que detrás de ese discurso hay otros elementos que explican la reelección de Bush; y aunque este suceso rebasa los fines de este ensayo, la ocasión es muy propicia para recordar que el manejo ideológico no quedó exento en estas elecciones,

como lo demuestra la feroz campaña contra los pusilánimes, los antipatriotas y los que están contra las acciones rápidas y eficaces sin importar el grado de violencia o tratando a esta última como un conflicto de baja intensidad, como una operación quirúrgica o como un sacrificio que se le pide al pueblo de EUA para ser felices mañana.

Los otros elementos que se esconden detrás de toda esta campaña tienen que ver con los intereses de las grandes corporaciones internacionales que pesaron bastante a la hora de mover dinero, de mover influencias, de mover colegios electorales, de hacer cabildeos, lobbies y valerse de toda clase de artimañas para confundir a esa opinión pública que, aunque minoritaria, vota. No está de más recordar que la frontera entre demócratas y republicanos cada vez se acorta más y se reduce a una lucha de intereses entre las corporaciones que pugnan por el control del complejo militar industrial mundial. Y allí hay mucho dinero en juego y muchas ambiciones de poder también. La ideología es el entronque entre el interés industrial mercantil y el uso y abuso del poder omnímodo planetario.

De acuerdo con los datos que nos suministra Stam (Ob. Cit. / 30 – 31), Bush comenzó a asistir a un grupo de estudio bíblico en 1984, después de dos décadas de sufrir de severo alcoholismo. En ese proceso logró enfocar su vida en una cosmovisión coherente, e ideológica, en correspondencia con la mentalidad de los evangélicos conservadores de su país. Dentro del partido republicano, el movimiento evangélico conservador ha dado pasos agigantados. Ese manejo de la semántica de la subcultura evangélica ha sido traducido por Bush en un lenguaje fundamentalista que, paradójicamente, "... comenzó a manejarlo a él..." (Stam 2003/30).

Y las claves que repite con mucha frecuencia son: fe, valores, religión, oración, Dios, providencia, y dos categorías maniqueas, el bien absoluto y el mal absoluto. Veamos algunos textos.

El 14 de Septiembre de 2001, en la Catedral Nacional afirmó: "Esta es una lucha colosal entre el bien y el mal, y que nadie se equivoque, el bien vencerá". (Ob. Cit/30). Allí mismo proclamó en términos amenazantes:

"Esta nación es pacífica, pero feroz cuando se la provoca a la ira".

En su informe al Congreso el 29 de Enero de 2003 podemos leer:

"Los americanos son un pueblo resuelto, que ha superado cada prueba a la que lo han enfrentado los siglos. Estados Unidos de América es una nación fuerte y honorable en el uso de su poder..." (Idem).

En Febrero de 2003, ante la Asociación de Emisoras Religiosas asoció la libertad al antiterrorismo: "... los terroristas odian el hecho... de que somos libres para adorar a Dios como nos parezca". (Idem).

La administración Bush tituló su cruzada antiterrorista como "Operación Justicia Infinita", término insultante, tanto para los musulmanes como para los cristianos, pues lo infinito está más allá de lo humano, y nadie puede blandir una espada de una justicia infinita, al estilo del juicio final. Pero tampoco nadie puede ser infinitamente inocente, tal como lo intenta parecer Bush. Este identifica con precisión al eje del mal, o Axis of Evil, con connotaciones distintas en inglés. Axis tiene un sentido más limitado que "eje" en castellano, y sirve para recordar a Hitler, al nazismo, al líder de las potencias del "EJE", ese antiguo eje del mal que constituyó Alemania, junto a Italia y al Japón fascistas.

Pero mucho más ofensivo es EVIL, que se identifica en inglés con lo diabólico, muy cargado teológicamente y altamente moralizante. Axis of Evil es, más bien, un eje diabólico, cuyo exterminio está justificado. Pero la lucha no cesa nunca, es permanente, porque lo diabólico resurge siempre, y si no lo hace hay que estar preparado para ello, armando escudos de defensa para los connacionales, haciendo una guerra preventiva y, sobre todo, manteniendo la carrera armamentista, para que "nuestro país sea respetado" como afirmaba Bush. Este maniqueísmo de Bush, mezcla de la teología con patriotismo, se expresa en una lucha permanente entre el bien absoluto y el mal absoluto. ¿Quien triunfará?

Bush mismo siente que su país y él mismo están predestinados, cuando afirma: “Nuestra responsabilidad ante la historia es clara: responder a estos ataques y quitar el mal del mundo” Y repitiendo este llamado de la historia, unos días más tarde ante el Congreso:

“...la historia ha llamado a los Estados Unidos y sus aliados a la acción”.

Ante la Asociación de Emisoras Religiosas reafirmó el papel de EUA como nación divina, destinada por Dios a llevar la libertad al mundo, puesto que “la libertad es un don de Dios”, y el país que ha sido bendecido por Dios, para crear un mundo libre, son los Estados Unidos de América.

“Debemos recordar nuestro llamado como Nación que ha sido bendecida, a crear un mundo mejor... y derrotar los designios de hombres malvados. La libertad no es un don de EEUU al mundo! Es un don de Dios a toda la humanidad”. (Ibidem /31).

Por eso la nación que encarna la libertad debe “llevar ese don divino” a “cada ser humano en todo el mundo” (Idem).

El 29 de Enero de 2003, a punto de atacar nuevamente a Iraq, sostuvo en su informe al Congreso que:

“...podemos avanzar con confianza porque este llamado histórico ha llegado al pueblo... De nuevo, esta nación y nuestros amigos, somos lo único que se interpone entre un mundo de caos y de alarma constante. De nuevo somos llamados a defender la seguridad de nuestro pueblo y las esperanzas de toda la humanidad. Y aceptamos esa responsabilidad”.

El primero de Mayo de 2003, Bush se presentó a bordo del portaviones Abraham Lincoln, en uniforme militar, para declarar el triunfo final, junto con su poderío satelital comunicacional, aludiendo al profeta Isaías:

“...Dondequiera que vayan ustedes, llevan un mensaje de esperanza, un mensaje que es antiguo y siempre nuevo. En las palabras del profeta Isaías: A los cautivos, ¡salgan! ; a los que están en tinieblas ¡sean libres!.” (Ob. Cit/ 31).

Bush ha consultado a Dios para obtener de él un voto de confianza, lo ha enlistado en sus filas, para hacer que haga lo que él tiene proyectado. Bush no acude a Dios para examinarse ante él, para confesar sus pecados y arrepentirse. No. Él acude a Dios para “desestresarse”, junto con el “ejercicio físico”, según lo declaró al New York Times el 7 de Abril de 2002. De manera que su discurso concuerda más con el de los falsos profetas que adoraban a Baal, que con el de los verdaderos profetas que denuncian el pecado, la injusticia y reconocen la soberanía de Jahvé. Bush no la reconoce, pues no vale el reconocimiento del otro ni el arrepentimiento. La destrucción, para él, es libertad; las muertes civiles son “daños colaterales”, y el engaño forma parte de ese discurso permanente, como se evidencia en las “ruedas de oración” que reparte el ejército entre los soldados, exigiendo una oración por su presidente, durante los siete días de la semana. Los soldados debían enviar, además, una boleta firmada al presidente como muestra de un compromiso a orar por él y por sus colaboradores, para que Dios les otorgue el poder y sabiduría sobrenaturales. Esta “rueda de oración” circula entre los soldados con el título de “Deber de un Cristiano en Tiempo de Guerra”.

EUA en Busca de la Hegemonia Planetaria.

> “...esta es una lucha de la civilización; es una lucha entre el bien y el mal en donde cualquier nación en cualquier lugar tiene que tomar ahora una decisión: o está con nosotros o está con el terrorismo.” G.W. Bush. 20 de Sept de 2002.

En una conferencia en el Center for Independent Studies, de Sydney, Francis Fukuyama afirmaba que fue al utilizar por primera vez el concepto de “Eje del Mal”, cuando la administración Bush Junior cambió radicalmente la política de distensión y disuasión que había predominado durante la Guerra Fría, por una política activa de

"prevención" del terrorismo.

En Junio de 2002, durante la tradicional reunión de primavera de los ministros de defensa de países miembros de la OTAN en Bruselas, Donald Rumsfeld decía a sus homólogos que para hacer frente a las nuevas amenazas terroristas era necesario "adelantarse" a ellas. Rumsfeld dijo una frase que sintetiza claramente la justificación de la administración Bush a la hora de proponer su "guerra preventiva". "La ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia de armas de destrucción masiva", dijo el secretario de defensa en relación al caso iraquí.

No hay una distinción clara entre un Plan Económico diseñado por EUA y un Plan Militar. Así lo evidencia la ya aludida declaración de Zoellick, representante comercial de EUA, quien perfectamente incluye en su agenda, como una cuestión clave de honor para su país, la doctrina de seguridad nacional traducida, en la exigencia por parte de EEUU a los demás países miembros, para que tomen posiciones y decisiones políticas análogas a ellos frente a temas económicos o frente al terrorismo. Pero, al mismo tiempo, también señala algunos rubros económicos como objetivos político – militares de los EUA. De esta manera no nos puede causar extrañeza una declaración en donde los países que buscan acuerdos comerciales con EUA deben reunir un perfil y aprobar un test que los acredite como socios:

"...los países que buscan acuerdos de libre comercio con Estados Unidos deben pasar una inspección en más que criterios de economía y comercio para ser elegibles. Como mínimo, dichos países deben cooperar con Estados Unidos en sus objetivos de política exterior y seguridad nacional, como parte de los 13 criterios con los que se guiarán para seleccionar a los potenciales socios de tratados de libre comercio." (cit. Por. W. Bello 2003 / 4 – 5).

Por estas razones ofreceremos al lector a manera de ilustración, una lista de planes elaborados por EUA con sus nombres y objetivos, sin distinguir si el plan es económico, es político, o es militar porque

hoy la ideología globalizadora ha superado esta clasificación aristotélica y practica la estrategia de la mercancía como arma de guerra, desde las de más baja intensidad hasta los fuegos que se ven por televisión. Los planes militares, por ejemplo, se confunden con los planes políticos o económicos propiamente dichos, de modo que se pierde o se diluye la distinción entre uno y otro. He aquí una lista de ellos:

- Plan Colombia 7.500 mill $, incluye a E.U.A a la UE.

Incluye el área del Amazonas y fue firmado durante la administración Clinton en Septiembre de 1999 durante el gobierno de Andrés Pastrana.

- Plan Dignidad. Se inició en 1998. El "objetivo "aparente es la erradicación de las plantaciones de coca en Bolivia. Abarca la región cocalera del Chapare (Bolivia).
- NAFTA o TLCAN. 1994. Maquiladoras. Frontera México – E.U.A.
- TLC E.U.A - Chile. Junio de 2003. Objetivos similares al NAFTA
- ALCA. Incluye 34 países y se espera su instrumentación a partir del 2005.
- Plan Puebla Panamá (PPP). Involucra México, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Objeto: facilitar inversiones extranjeras, privatizar empresas de servicios públicos y controlar flujos migratorios a E.U.A.
- Plan Iniciativa Región Andina. Extensión del Plan Colombia que incluye aspectos militares y comerciales. Comprende a los países de la región andina circundante a Colombia. Creado en el año 2001 con fuerte financiamiento de E.U.A. Abarca a Colombia Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela.
- Plan Energético. Consiste en buscar hidrocarburos baratos en Medio Oriente, Asia Meridional, Suramérica, México.
- Ley patriota de E.U.A. Para ciudadanos de E.U.A, y para ser aplicada en sus territorios, acabó con la intimidad y privacidad de los estadounidenses.

Dentro de este marco estamos desarrollando esta última parte del trabajo, incluyendo la política hegemónica, la de Seguridad Nacional, la Ley Patriota y toda la jerga mediática "antiterrorista desparramada por todo el planeta. Pero incluso una intervención de Robert Zoellick en la OMC también debe ser vista dentro de este contexto, aunque es muy fácil detectarla porque el propio Zoellick, propone un perfil político ideológico del país candidato a negociar con ellos. Nuevamente la constante unidad de lo político con lo económico se pone de manifiesto como las dos caras de una misma moneda. De manera que una acción milita r es una actividad económica que lleva un fin político, pero además, la guerra en sí es uno de los grandes negocios de los dos últimos siglos y las trasnacionales invierten en ella como en cualquier otro sector de la economía.

Aclarada la premisa de que el aspecto económico no esta separado del político, podemos asumir como tesis que el modelo estratégico estadounidense en particular, y el enfoque globalizador transnacional en general, son realidades articuladas en una sola estratégia conducente a un control hegemónico que garantice, no solamente mercados sino estabilidad política y garantías de suministro, amen de la posición estratégica del enclave.

La conquista del poder económico no es un medio, o vehículo, para alcanzar el poder estratégico. Por ello en los tratados comerciales están incorporando consideraciones de tipo estratégico y político, de tal manera que los países que aspiran a establecer tratados comerciales con E.U.A deben aprobar un "test" o perfil que va más allá del puro acuerdo comercial e incluye aspectos de política exterior y de seguridad nacional.

Siguiendo estos parámetros, los E.U.A. han orientado últimamente su política hacia:

-Un proteccionismo agresivo en asuntos de comercio e inversión.

- Una búsqueda del control de los hidrocarburos (gas y petróleo)

del Medio Oriente y Sur de Asia; incluyendo Afganistán y la Cuenca del Cáucaso.

- La incorporación de consideraciones estratégicas a los tratados comerciales.

- La manipulación del precio del dólar para depositar los costos de la crisis económica en rivales de las economías centrales.

- La manipulación agresiva de agencias multilaterales para que impulsen los intereses del capital de E.U.A, como son sus intentos en la OMC y en instituciones financieras más fácilmente manipulables como el BM y el FMI, donde su dominio se encuentra más institucionalizado.

- El aumento de presiones a otros países para que carguen el peso de la crisis ambiental. A sabiendas de que el promedio actual de las emisiones invernadero es insostenible, están vendiendo a otros países su cuota de responsabilidad ambiental. La negativa de E.U.A para firmar el Protocolo de Kyoto es tan sólo una muestra de este tipo de política económica que, por supuesto, no tiene espacio para el manejo ambiental. La administración Bush concibe el problema de la polución de gases tóxicos como un asunto que debe preocupar a otros, no a los E.U.A.

Incluso hay quienes creen, dentro de la administración Bush, que los problemas ambientales que rodean a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) forman parte de una conspiración europea, y de otros países, para privar a E.U.A del uso de su alta tecnología de punta en la competencia mundial.

Después de la "Década Perdida", la de los ochenta, John Williamson, analista del Institute for International Economics, acuñó en 1989 la expresión "Washington Consensus", divisa bajo la cual se aplicó todo el recetario neoliberal del FMI y del BM, en América Latina. Este recetario, denominado "Consenso de Washington", incluía las posturas tradicionalmente defendidas por E.U.A y por los organismos multilaterales tipo FMI, BM, OMC y los grupos de influencia de Washington. Este recetario contiene un decálogo para

ser aplicado como un paquete:

1. Disciplina Fiscal.
2. Control de la Inflación.
3. Reducción del Gasto Público.
4. Más Impuestos Indirectos.
5. Manipulación de la Tasa de Interés.
6. Tipo de Cambio Libre.
7. Liberalización de las Importaciones.
8. Privatizaciones en Salud, Educación y otros servicios.
9. Desregulación de los Mercados.
10. Libertad a la Inversión Extranjera Directa.

Si hacemos un salto del Consenso de Washington de 1989 a la última Agenda de Cancún, o IV Conferencia Ministerial, los seis temas claves fueron los siguientes:

1. Agricultura y el Tema de los Subsidios.
2. Propiedad Intelectual y Patentes.
3. Servicios Públicos: Salud, Educación y Seguridad Social.
4. Derechos Laborales.
5. La Comunicación.
6. La Comercialización de la Cultura.

A partir del congelamiento de la agenda del ALCA, los EUA se enfilan hacia los tratados bilaterales, los cuales habían sido comenzados en paralelo algunos años atrás. En 2002 la administración Bush aprueba el texto denominado "Autoridad para la Promoción Comercial", también conocido como TPA o "Vía Rápida", que faculta al gobierno para negociar acuerdos comerciales bilaterales sin debates parlamentarios. En Noviembre de 2003, en Miami, se ratifica que el ALCA entre a operar en el año de 2005; es la urgencia de Washington. Lo que nos interesa destacar, en concordancia con El Consenso de Washington, es la similitud de las agendas. Así, el tratado bilateral firmado entre E.U.A y Chile, en el año 2003, nos trae estos cinco

definidores, propuestos como un sólo paquete.

1. Baja de aranceles.
2. Eliminación del impuesto al lujo.
3. Liberación inmediata del sector servicios: salud, educación, servicio de correo.
4. En finanzas, cero control a capitales especulativos.
5. Propiedad Intelectual. Nuevos derechos a empresas trasnacionales farmacéuticas.

Dejaremos para más adelante el análisis de estos temas, entre ellos los nuevos derechos de propiedad intelectual y los años de gracia concedidos, así como lo acordado en finanzas en relación con el "encaje". Ahora sólo ilustramos las asombrosas semejanzas entre agendas pasadas o presentes, partiendo incluso de los orígenes de la Guerra Fría.

CAPITULO II. LA HEGEMONÍA EN ACCIÓN. EL PLAN COLOMBIA.

Plan Colombia y Compañías Militares Privadas (CMP).

El 23 de Diciembre de 1999, el presidente Andrés Pastrana regresó de Washinton con la noticia de haber obtenido de Bill Clinton la aceptación de una estrategia "antinarcotráfico" denominada Plan Colombia. Este plan contemplaba, en principio:

- La autorización a 400 militares de EUA para actuar en estas operaciones.
- La "contratación" de 400 civiles.

Con la aprobación de este plan, en Julio de 2000, por el Congreso de EUA, se legalizaban las actividades de las transnacionales desplegadas en Colombia y se les dotaba de una mayor y más moderna tecnología. Estas corporaciones serán conocidas como Compañías Militares Privadas (CMP), desde la más popular, la Dyncorp, hasta las más sofisticadas como Mantech, Matcom y Akon.

-Dyncorp está presente en Colombia desde 1993 y fué adquirida por Computer Science Corp en el año 2003. Es la más polivalente, pues ofrece hasta cocineros. Dyncorp es una de las CMP favoritas de Washinton y participa, junto a más de 30 CMP, en la lucha contra la guerrilla y contra los movimientos sociales, bajo la máscara de la lucha contra las drogas.

- La CMP Arinc construe sistemas para aprovisionamiento de gasolina en pistas de aterrizaje.

- ACS Defense brinda apoyo logístico y asesoría al personal de la Embajada de EUA, involucrada en el Plan Colombia.

- La Lockheed Martin da apoyo logístico a helicópteros de combate y aviones de transporte de tropas.

- Northtrop Grumman Corp instaló y maneja siete poderosos radares en coordinación con un sofisticado sistema aéreo de espionaje. Esta CMP también entrena fuerzas militares y paramilitares en operaciones especiales.

- Mantech, junto con TRW, Matcom y Alion, son CMP que trabajan con alta tecnología espacial para interceptar comunicaciones y procesarlas. Estas informaciones son transferidas al sistema de reconocimiento del Comando Sur del Ejército de EUA (Southcom) y a la CIA, entre otros. Paradójicamente, las fuerzas armadas de Colombia son las últimas en enterarse.

Además, tanto el Pentágono como el Departamento de Estado y la USAID, han dejado en claro que la mayoría de estos programas no podrán ser transferidos a los colombianos dada su ineficacia y su baja capacidad para producir programas tan sofisticados como los atinentes a la asistencia militar, la logística y la asistencia.

A fines de 2002, el Congreso de EUA aprobó aumentar a 800 el número de fuerzas Especiales en Colombia, pero eliminó el límite que existía sobre la cantidad de "contratistas" de las CMP. Asimismo autorizó la utilización de la ayuda militar "antinarcotráfico" para fines de contrainsurgencia. De acuerdo con Hernando Calvo Ospina (2004 /20 – 21)

"...Con esto Washington no daba más rodeos, y oficializaba lo que siempre ha sido una realidad. A este cambio, dentro de la misma estrategia, se le ha llamado Plan Patriota, y el eje de la guerra se desplazó hacia las zonas petroleras cercanas a las fronteras con Venezuela."

En realidad, hacia 1976 se teorizaba la estrategia de utilizar paramilitares dentro de una guerra limitada y convencional y se afirmaba en Colombia que si esta guerra entrañaba demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza con el fin de lograr los fines políticos. De manera que los "contratistas" sólo han llegado para reforzar a las organizaciones paramilitares escondidas bajo la figura de "contratistas", "personal civil", "corporaciones" o "asesores" y recuerdan las operaciones encubiertas de la CIA en su Manual de Contrainsurgencia.

Desde 1987, grupos terratenientes, narcotraficantes y gremios económicos, han contratado a empresas israelitas de seguridad, como

la Hod He´Lanitin (Spearheah LTD) para entrenar paramilitares. Se utilizaron, con el visto bueno del gobierno, cuarteles militares, pero también las empresas petroleras, como la Texas Petrol Co, prestaron sus terrenos para ser utilizados por oficiales del ejército israelí y del Mossad, junto con comandos del SAS británico.

La capacidad "operativa" de estos nuevos mercenarios se evidenció entre 1987 y 1989 con las masacres de campesinos, operaciones de limpieza que sirven como avanzadas del ejército, y el asesinato de los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro y Luis Carlos Galán.

En 1990, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, daba cuenta de la existencia de más de 140 grupos paramilitares operando en Colombia. Pero lo más grave era la vinculación con el ejército y la policía. Estos grupos paramilitares servían para ocultar la responsabilidad de los cuerpos armados del Estado, a la vez que lavaba las manos de la oligarquía política promotora del exterminio. Pero el fracaso de esta táctica del terror, hace cambiar de estrategia a Washington a través del Plan Colombia, entrando al conflicto por la puerta trasera y extendiéndose hacia todas las zonas en donde existan fuentes de energía, desplazando el eje de la guerra hacia Venezuela, y posteriormente, hacia la Amazonía, en una operación envolvente del territorio sudamericano partiendo de la Triple Frontera hasta la Patagonia, como lo ha revelado Colin Powell.

Encontramos a las empresas petroleras asociadas con las CMP y sus industrias de armas. Para ello la inversión fue millonaria hasta conseguir que el Congreso le diera luz verde al Plan Colombia. Hoy vemos que se han construido bases colombianas para fuerzas especiales y para contratistas como las bases de Tres Esquinas y Laralandia, ubicadas al sur de Colombia. Estas bases construidas para fuerzas especiales de EUA, ultímamente han visto llegar a las CMP y algunas de ellas importan todos los recursos de EUA. Las empresas petroleras utilizan mercenarios para proteger infraestructuras. Después de Texaco, que fue la primera, la CMP británica Defence Systems LTD colaboró

con el ejército entrenando paramilitares por cuenta de la British Petroleum (BP), Total y Tritons, y subcontratando a la empresa israelí Silver Shadow para adquirir armamento.

El gobierno de Álvaro Uribe ha elaborado una estrategia contrainsurgente denominada "seguridad democrática". Como apoyo a ella se está creando un contingente de 25.000 soldados campesinos, frentes locales de seguridad en los barrios y una red de un millón de informantes.

En Septiembre de 2003, el gobierno colombiano firmó un convenio con Washington donde se compromete a no enviar a la Corte Penal Internacional a los ciudadanos de EUA que hayan cometido crímenes de lesa humanidad. Para que esto sea posible hace falta el consentimiento de Washington. Esto último es realmente dramático, pues expresa, mediante un lenguaje también encriptado, los objetivos del ALCA a través del paquete denominado Plan Colombia.

Según informa el New York Times, del 13 de Octubre de 2004, el Congreso de EUA autorizó al gobierno de Bush el incremento del personal militar, en Colombia, de 400 a 600 miembros. Su objeto es: "... desarrollar y analizar inteligencia sobre movimientos rebeldes, vigilar y entrenar tropas colombianas en sus operaciones contra guerrilla."

De esta manera se aclara el objetivo oculto del Plan Colombia, declarado inicialmente como una misión antinarcotraficante. Un plan que hemos insertado dentro de una estrategia mayor que ha conducido, durante el año 2003, a un aumento de la presencia militar de EUA en un 52% en relación al año 2002, y con tendencias a la expansión. Se trata entonces de una escalada militar con fines hegemónicos.

El Plan Colombia tiene un objetivo de más largo alcance y por ello pudiéramos hablar de este plan en un contexto amazónico y descubrir un proyecto mayor: El Plan Amazonía. Este megaproyecto cubre espacios que van desde Ecuador hasta América Central, pasando por Colombia y Panamá. Venezuela aparece como una cuña, un espacio resistente que se debe ablandar desde el Sur y desde el Oeste. Por lo

tanto este proyecto se articula con el Plan Dignidad, el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Plan Iniciativa Región Andina. Este último por ejemplo, es una extensión del Plan Colombia y abarca, entre otros países, a Venezuela.

El Comandante de Operaciones Militares de EUA, General James Hill, declara en Bogotá que EUA asistirá a Colombia con todos los medios que sean necesarios para ganar la guerra contra las FARC. La balcanización de la región andina es una empresa atractiva para la Administración Bush porque permite resguardar sus intereses estratégicos en América Latina, tales como el Canal de Panamá, el petróleo, la biodiversidad de la Amazonía y, sobre todo, oponer un bloque de contención a los intentos de integración liderados por Venezuela, Argentina y Brasil. Hay que poner un freno a los avances de la integración, a la mirada al Sur, al ALBA, al MERCOSUR, a las integraciones latinoamericanistas y bolivarianas.

En una reseña de Alfredo Carquez Saavedra (05/11/2004. p. 11) sobre Caño Limón, un campo petrolero transformado en base militar fronteriza, encontramos muy bien resumidos los problemas laborales, geopolíticos y ambientales de la zona. Allí, la transnacional Occidental Petroleum de Colombia, ha obtenido a perpetuidad el yacimiento, gracias a la firma de un nuevo acuerdo llamado Chipiral.

Este nuevo Chipiral sustituye al que vencía en 2008, pero ahora en condiciones mucho más ventajosas. Por un lado la Occidental de Colombia se garantiza el 70 % de la propiedad, dejando el restante 30% en manos del Estado colombiano. En el contrato anterior, Occidental se apropiaba del 40% del total, teniendo que compartir el resto con Ecopetrol y con el Estado colombiano. Por otro lado, disminuyeron las regalías de un 20% a tan sólo un 8%. Y lo más importante de todo, el yacimiento fue entregado a perpetuidad.

Las voces de la comunidad Uwas respondieron de esta manera:

"Los riowa "blancos" que acumulan dinero no quieren aceptar la justicia del tiempo y de nuestros dioses. Y quieren sacarnos de los últimos pedazos de territorio que nos quedan. En todos estos territorios,

las compañías petroleras, aliadas con el gobierno, se han convertido desde principios del siglo pasado en los nuevos colonizadores. A cambio de nuestros territorios y de nuestras vidas nos ofrecen baratijas."

Plan Colombia Y Terrorismo de Estado.

> "Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar para las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del Polo Ártico hasta la Antártica y el libre acceso sin ningún obstáculo o dificultad a nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio". Colin Powell.

El Manual de Contrairsungencia de 1969 define a los paramilitares como:

"Una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra insurgentes. Su organización debe, por lo tanto, estar bajo la dependencia militar en todo momento. El ejército debe prestarle apoyo necesario para la adquisición de armamentos y expedición de salvoconductos. En algunos casos pueden dotarse gratuitamente con armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares". (Resistencia Internacional. N°32. Mayo de 2004 / p.8)

Según la misma publicación, es igualmente "vox populi" que en las diferentes regiones en donde hay presencia militar se encuentran, así mismo, batallones, brigadas y divisiones del ejército colombiano que: "...lo único que hacen es cambiar de brazalete para unas veces ser fuerza armada oficial, y otras paramilitares, siempre reprimiendo al pueblo". (Ibidem. P.9)

El Secretariado del Estado Mayor Central FARC – ERP, después de pasar revista a las acciones militares 2003 – 2004, con sus muertos, heridos y acciones de saboteo, señalaba en un comunicado fechado en

Abril de 2004, que el gobierno colombiano ha derrochado más del 4,5% del PIB en el "terror de la violencia oficial", sin contabilizar las "ayudas gringas", y pretende, por la vía parlamentaria, ampliar los "poderes autoritarios del presidente" y de los altos mandos militares. Todo ello bajo la supervisión e intervención directa del gobierno estadounidense.

"Con la autoría intelectual del departamento de Estado y del Pentágono Gringo, y con la intervención directa de oficiales de inteligencia del ejército norteamericano prosigue el despliegue de la fuerza mercenaria oficial... ("Comunicado de Abril de 2004" / Ob. Cit/ 17).

Esta declaración de Abril de 2004 vincula directamente al "Estado terrorista colombiano" con el gobierno de Washington a través del Plan Colombia, afirmando que el gobierno colombiano "ha entregado la soberanía nacional al gobierno de Washington, aproximando al país cada vez más a los umbrales de la invasión norteamericana". (Idem). Concluye esta declaración convocando a los colombianos:

"...a unirnos contra la agresión norteamericana que de manera disfrazada está alcahueteando Uribe Vélez y que avanza inexorablemente en forma de asesoría militar principalmente a través del Plan Colombia". (Idem).

En Mayo de 2004, Manuel Marulanda Vélez se dirige a los coroneles del Ejército de Colombia para denunciar la entrega de soberanía a la voracidad de las políticas imperiales de los EUA. Y llama al ejército a conversar para disminuir sus diferencias mediante el intercambio de opiniones hacia la solución definitiva de las causas generadoras del conflicto.

"El futuro de Colombia no puede ser la guerra indefinida, ni de expoliación de las riquezas de la patria, ni puede continuar la vergonzosa entrega de nuestra soberanía a la voracidad de las políticas imperiales del gobierno de los Estados Unidos..." (Ob. Cit / p.32).

Dos hechos recientes vinculan al paramilitarismo con el Plan Colombia y con el terrorismo del Estado Colombiano:

a. La conversión de las unidades de autodefensa colombiana en milicias campesinas mediante acuerdos de "desmovilización" y de "aparente" pacificación. Los paramilitares pasarían a ser milicias campesinas y operarían en sus antiguos territorios bajo el control del gobierno y subordinados a sus directrices. Son ejércitos bien entrenados que van más allá de las simples reservas y están destinados a ejecutar acciones que el ejército regular no puede cumplir; la mayoría de ellas "encubiertas".

b. La Ley de Alternatividad Penal "que exime a los antiguos paramilitares de ser juzgados de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente. Se trata de una Ley "especial" mediante la cual se revisan los casos con criterios de flexibilidad, de exclusión y permisividad. Es una especie de perdón disfrazado de legalidad.

El paramilitarismo es una estrategia contrainsurgente del Estado, reforzada y dinamizada por el Plan Colombia, cuyo blanco principal es la riqueza petrolera y geoestratégica de Colombia. Sus promotores creen que provocando el desplazamiento de campesinos, mediante amenazas, incendios, matanzas, podrán lograr el objetivo de derrotar a la guerrilla, porque, según una lógica que viene aplicando el Pentágono en el resto del planeta, de esa manera se impide el abastecimiento logístico y el ingreso de jóvenes campesinos a las filas de la guerrilla, como ha venido ocurriendo en estos últimos años.

La influencia de los Paracos ha llegado a ser tan grande que resulta hoy difícil de resumir en pocas líneas. Por ello presentaremos el siguiente cuadro - resumen, señalando algunos sectores que ha logrado penetrar, dentro de la compleja estructura del Estado Colombiano.

- Control del sistema de cárceles especialmente las tenidas como de "máxima seguridad".
- Control del poder judicial. Esto incluye, además de los altos magistrados a defensores del pueblo y a grandes bufetes.
- Control del poder legislativo, desde la Asamblea nacional hasta pequeñas alcaldías.

- Control del Ejército. Es común leer, para poner un sólo ejemplo, que los Paracos son "camaleones de la muerte" actúan, ora como ejército, ora como AUC y sus brazaletes negros, sencillamente los cambian de acuerdo con las circunstancias. En San Juan del César han llegado a operar con el "brazalete negro" de las AUC y, posteriormente, hablamos de Mayo de 2004, llegaron a la zona con brazaletes como "ejército oficial", con helicópteros, aviones, retenes y bloqueos.

Estos "camaleones" son ejército o son Paracos de acuerdo con los designios del comandante de la brigada. Es el Terrorismo de Estado en plena acción, que provoca el éxodo masivo de los pobladores, además del control de las cosechas, plazas de mercados y víveres en general. Los Paras son dueños de los depósitos de víveres y patrullan abiertamente las calles de los poblados de estos territorios.

- Control de la droga.

Dadas las condiciones extraterritoriales que suponen estas "relaciones de mercado", el problema de la droga, en si mismo, es un asunto de trascendencia mundial e inacabable desde el punto de vista historiográfico. Sólo avanzaremos unas palabras claves que pudieran ilustrar a este link globalizado y entramado: transporte, importación de productos químicos, líneas aéreas, bancos, bolsas de valores y otras sociedades de crédito, cadenas de tiendas, supermercados y otras afines para el blanqueo, paraísos fiscales, gobiernos democráticos, mercado de 50 millones en EUA, aparatos militares, rutas comerciales y no comerciales... transnacionales de diversa índole y una larga y peligrosa etc. y suspensivos.

De modo que forzosamente debemos llegar a la conclusión de que el fenómeno paramilitar rebasa nuestras fronteras, corre paralelo con el desarrollo de nuevas formas de relaciones sociales capitalistas y no es un problema para solucionarlo unos pocos gobiernos de turno, sean el signo que fuesen, porque se trata de la propia naturaleza del régimen capitalista de producción. Pudiéramos avanzar una teoría en este sentido y decir que el negocio de la droga está instalado en la

Bolsa de Valores de Wall Street a través de múltiples transnacionales que han transformado esta forma de mercancía en valores – acciones que ocultan su verdadera naturaleza.

Si queda algún lector incrédulo, lo invitamos a pasearse por las principales Bolsas de Valores – electrónicas o no - , por consorcios banqueros universales o por el mapa planetario de la droga en donde aparecen señalados los principales paraísos fiscales, las principales transnacionales de la droga y los más connotados grupos, mafias y camorras del planeta.

Encontramos, de este modo, una articulación muy cercana y dinámica entre el Terrorismo de Estado, el paramilitarismo como brazo armado, el Plan Colombia y las Transnacionales. Así mismo las propuestas tipo ALCA entran en estas relaciones sociales de producción y representan a una modalidad capitalista que nos recuerda al siglo XIX.

Relaciones Colombia EUA. El Trato Especial

Vamos a examinar dos tesis, que para nosotros son centrales, en el marco de las relaciones entre Colombia y los EUA. Para la administración Uribe, las relaciones con EUA son "prioritarias" y la administración Bush responde con un trato especial para Colombia. Sin ir más lejos y en torno a este New Deal, especial, según datos de Arlene Tickner (2004 / 32 – 34), evaluando someramente las relaciones bilaterales entre 1999 y 2003, Colombia recibió alrededor de 2500 millones de dólares en ayuda militar. Un aumento sustancial si se compara con años anteriores. Al finalizar 2003, el Congreso de EUA aprobaba más de 700 millones de dólares para el año 2004.

Junto con estos montos, "...que convierten a Colombia en el tercer receptor de ayuda militar después de Israel y Egipto, la misión de Washington en el país también se ha ampliado". (Idem).

La profesora Arlene Tickner, docente de las Universidades de los Andes y Nacional de Bogotá, ambas en Colombia, establece tres

supuestos básicos bajo los cuales se fundamenta la política exterior de la administración de Alvaro Uribe Vélez.

El primero se ubica en un contexto global caracterizado por centrarse en la guerra contra el "terrorismo" y, en menor medida, contra las drogas ilícitas que financian las actividades terroristas.

El segundo supuesto es que las relaciones con EUA son prioritarias, "...Constituyéndose el filtro por el cual Colombia debe medir su interacción con el resto del mundo". (Idem).

Y el tercer supuesto es que la subordinación del país ante los designios estadounidenses traen beneficios considerables que no se podrían obtener ni de otros países ni de posturas más autónomas.

Sabemos que la meta principal del presidente Bush es la lucha contra el "terrorismo" y no el combate contra las drogas. En este contexto, el presidente Uribe hizo compatible su propia política de seguridad con la de su colega. Esa cruzada "antiterrorista" de Uribe le ha valido el apelativo de "el Tony Blair de América Latina".

Sus altos funcionarios no dejan de utilizar este lenguaje a la hora de declarar sobre cualquier cosa, es decir, cualquier sujeto, natural o jurídico, que se salga del carril es acusado de terrorista, de proteger terroristas, de ayudar a terroristas, de no colaborar con la lucha antiterrorista, o de ser usados por los terroristas. En fin, activo o pasivo, usted es terrorista si no "está con nosotros", tal y como lo afirmara Bush.

¿Cual es el significado de la inserción de Colombia en la lógica de la Guerra Mundial Antiterrorista? . Deconstruir esta pregunta es la clave de esta parte.

Colombia se suma al grupo de países de la llamada "alianza", en lenguaje encriptado, que siguió a EUA en su ultimo asalto, la invasión a Iraq.

"...Así mismo, por primera vez desde la finalización de la guerra fría, Washington está financiando actividades militares no relacionadas con el narcotráfico..." (Idem). Una de estas actividades militares en Colombia es la protección del oleoducto Caño Limón – Coveñas, el

entrenamiento militar contrainsurgente y la acción cada vez más extendida de las contratistas y Corporaciones Militares Privadas (CMP). He allí las claves de la complejidad integral: una misma CMP, Dyncorp, por ejemplo, le suministra a usted desde una asesoría militar, un misil o un cocinero para que lo atienda. Pero además, los límites entre la economía, la política y el complejo militar se difuminan cada vez más y nos obligan a cambiar el discurso, pues ellos también han cambiado. Ahora tampoco es dificil encontrar una fuente tan clara, tan directa, tan diáfana. Ni tampoco nos vemos obligados a leer entre líneas ni a descifrar mensajes encriptados.

En relación con el problema de las drogas y del narcotráfico concomitante, Arlene Tickner nos señala que esos cultivos ilícitos se han trasladado, de las zonas tradicionales del Putumayo y el Caquetá, hacia otras zonas, al tiempo que los cultivadores de hojas de Coca han aumentado la velocidad de resiembra de sus cultivos, ante la inexistencia de políticas de desarrollo alternativo.

Además se ha recurrido a la compensación que ofrecen otros países como Ecuador y Bolivia, cuyos cultivos muestran un desarrollo sostenido. La misma Arlene Tickner nos trae el siguiente dato sobre la amapola colombiana:

"....la amapola colombiana produce una heroína cuya pureza es dos veces mayor que la de otros países, y que hoy surte alrededor del 60% del mercado estadounidense". (Idem).

El Tratado Bilateral Colombia - EUA Y su Impacto en Venezuela

Este año de 2005 nos ofrece un escenario para el desarrollo de la siguiente tesis en perspectiva: el traslado de una relación económica al teatro de la guerra. Algo más peligroso que el mismo ALCA.

Hoy, los tratados bilaterales, que llamaremos ALCA bilaterales, son mucho más peligrosos debido a que EUA ha intrusionado la estructura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), al lograr

acuerdos bilaterales con Colombia, Chile, Bolivia y Ecuador, miembros de la CAN. ¿Y cual es el problema de fondo?

La estructura de la CAN ha sido fracturada por este ALCA bilateral que ha traído aparejado el grave y espinoso problema de las relaciones militares y complejos intereses que han entrado en juego: la venta de armas, el establecimiento de bases militares; el papel de las contratistas CMP; y los intentos de balcanización de la región. El resultado de todo esto es el traslado de una relación económica al teatro de la guerra. Y este será el escenario del año 2005: el militarismo, hecho en EUA, versus la integración latinoamericana o Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

Por eso tenemos suma urgencia por sacar a la luz pública los compromisos belicistas que implica un ALCA bilateral. El caso colombiano y el ejemplo de Chile constituyen agendas de signos alarmantes, pues todo indica que están elaboradas buscando una confrontación que agudizará las contradicciones político – culturales. Las agendas de estos ALCA bilaterales comprenden temas tan soberanos como los derechos laborales, el acervo cultural de los pueblos, la energía y la biodiversidad, que constituyen en conjunto, derechos irrenunciables, inalienables. Indudablemente asistiremos a lo que Samuel Huntington ha llamado el "Choque de Civilizaciones".

La relación "especial", entre Colombia y EUA, como lo ha llamado la Casa Blanca, altera profundamente, y de manera negativa, la interacción de Colombia con otros países, especialmente vecinos como Venezuela. Según la opinión de Arlene Tickner, en el caso de las relaciones colombo – venezolanas:

"...la crisis de confianza que existe entre Álvaro Uribe y Hugo Chávez se ha empeorado a raíz de sus posiciones opuestas sobre el papel de Estados Unidos en la región". (Ob. Cit. Idem).

A esto se le agrega el hecho de que el propio Uribe solicitara, en Mayo de 2003, durante su visita a Washington, una negociación bilateral con Estados Unidos, por supuesto, fuera del ALCA. En Noviembre de ese mismo año, EUA oficializaba la intención del gobierno de Bush de iniciar dichas negociaciones.

Las ventajas y desventajas de un acuerdo de esta naturaleza no se han identificado con precisión y su análisis es mucho más complejo, puesto que Venezuela es el segundo socio más importante de Colombia, después de EUA, y un acuerdo bilateral podría afectar a cerca de 800 productos colombianos que se exportan a Venezuela. Estos productos colombianos perderían su ventaja frente a productos similares de EUA. El gobierno colombiano no tiene una estrategia de negociación clara, ni una definición precisa de sus intereses estratégicos y prioridades, al tiempo que no tiene la certeza de poder mantener el favorable régimen actual que permita el ingreso, sin arancel, de los principales productos de exportación de Colombia a EUA.

Sin embargo, a pesar de todo esto, la administración Uribe considera que la coyuntura obliga, y hace rentable, una estrategia de subordinación que va reduciendo al mínimo su autonomía, su radio de acción. Pero el énfasis se está haciendo en el teatro de la guerra, que hasta ahora, no ha beneficiado a ningún país en la historia de la humanidad.

Los esfuerzos venezolanos en materia económica, por el contrario, están orientados al fortalecimiento de los lazos históricos que nos han unido a Colombia a través de las ruedas de negocios, tratos preferenciales, apertura comercial, intercambios de tecnología, convenios intergubernamentales de orden macroeconómico y planes a mediano y largo plazo. Son intentos para fortalecer a la región como un todo, como un bloque de contención, de defensa de lo endógeno y de lucha a favor de los excluidos. Contra las inequidades y en pos de un verdadero desarrollo sustentable para las generaciones futuras.

Arlene Tickner finaliza su ensayo mostrando algunas dudas acerca de la continuidad y crecimiento de esta ayuda, o de esta relación especial. La sostenibilidad de la relación especial se pone en duda debido a los problemas de tipo local que enfrenta EUA: empleo, programas sociales, deuda externa, devaluación del dólar y excesivos gastos militares, entre otros.

Sectores demócratas han mostrado cierta fatiga en su apoyo a

Colombia y, además, los fracasos de la política exterior de la administración Bush ha hecho retroceder al Congreso en materia de presupuesto y ayuda a los demás países, sobre todo a Colombia. A ello tenemos que agregar la posición de la Unión Europea (UE) y el estado de las relaciones con países como España, que han anulado acuerdos de tipo militar por violar estatutos y normas de la UE.

Por considerarlo de suma importancia para los venezolanos, abriremos un breve subtítulo para reseñar la anulación del acuerdo de ventas de armas de España a Colombia, incluyendo los debates parlamentarios y la petición de anulación por parte de los diputados de la Izquierda Unida (IU).

A pesar de que los cambios políticos ocurridos en España a raíz de la derrota de Aznar y su partido popular (PP), pudieran restar importancia al análisis del acuerdo entre Colombia y España para la venta de armas, es imprescindible resaltar el elemento jurídico involucrado no solamente en este tratado sino que contextualiza un manifiesto uso indebido de la norma jurídica.

En efecto, se ha hecho una práctica común la violación sistemática de las leyes internacionales por parte de EUA y Colombia. Violaciones recurrentes y acerca de las cuales es preciso detenernos debido a las graves implicaciones que tiene para Venezuela, justo en este momento y con posibilidades de proyectarse en el tiempo.

El tratado entre España y Colombia para la venta de armas viola los estatutos de la UE que prohíben expresamente la celebración de acuerdos de tipo militar con países como Colombia, en donde existen conflictos bélicos, desplazamiento de poblaciones, exterminio masivo de campesinos, destrucción de poblados y una violación sistemática de los derechos humanos. El mismo Estado Colombiano está comprometido seriamente en acciones propias de lo que se ha denominado “Terrorismo de Estado”. El caso concreto de la compra de tanques AMX – 30, aviones, lanchas y otros pertrechos para la guerra, buscaba ampliar el objetivo central de la estrategia de Uribe Vélez: enfrentar la violencia con más violencia.

Además se montó una campaña de prensa en escala internacional para hacer creer que ya los tanques AMX – 30 estaban en la frontera venezolana. Se hizo ver que el convenio de cooperación militar entre José María Aznar y Alvaro Uribe Vélez, no solamente habría sido aprobado, sino que estaba en ejecución. Pero a pesar de los cabildeos y lobbies de la embajadora colombiana en España, Nohemí Sanín, para persuadir a los diputados de la izquierda Unida (IU) y del partido Socialista Español (PSOE), para que desistieran de presentar ante la Cámara Parlamentaria española la petición de anulación del convenio Aznar – Uribe; este quedó anulado, afortunadamente, y Venezuela se ha anotado un éxito político y diplomático de grandes avances humanitarios.

Hemos localizado el discurso de la diputada Isaura Navarro (IU), en donde se pide anular el contrato ante la Comisión de Defensa. En esa intervención, la diputada de la IU analiza tanto la situación bilateral España – Colombia, como la violación de los estatutos de la UE por parte de España, demostrando que son ilegales las acciones destinadas a la venta de armas o la realización de convenios militares, de cualquier país de la UE, con aquellos países en donde existan conflictos bélicos, violación de derechos humanos, genocidios y la solución de problemas sociopolíticos por la vía militar. Esto impedía a España establecer un convenio de esta índole como lo venían haciendo Aznar con Colombia desde el año 2003. Isaura Navarro, en la intervención ante la Comisión de Defensa, destacó los siguientes puntos.

1.El marcado carácter belicista de la política exterior del gobierno de Aznar. La implicación de España ha tenido el mismo objetivo: imponer una solución militar sin tener en cuenta las causas del conflicto ni las consecuencias para la población.

2.La situación de Colombia como ejemplo: una guerra que desangra al país desde hace medio siglo.

3.Las características del convenio de cooperación militar España – Colombia de febrero de 2003.

3.1.Venta y donación de armamento pesado: tanques, aviones, lanchas, vehículos blindados.

3.2. Ayuda en el montaje de infraestructuras bélicas.
3.3. Cursos de instrucción a soldados colombianos.

4.Los detalles de estos acuerdos siguen sin ser expuestos ante la opinión pública española.

5.En lugar de contribuir a la búsqueda de una solución negociada, tal como lo recomienda la UE, Aznar decidió colaborar activamente en el recrudecimiento de la guerra y en el fomento de la carrera armamentista de la región.

6.El gobierno colombiano quiere destacar parte del armamento español en la frontera con Venezuela, país con el que mantiene unas tensas relaciones.

7.El convenio se ha suscrito con uno de los gobiernos más cuestionados internacionalmente por vulnerar sistemáticamente los derechos y libertades fundamentales.

Este último punto le sirvió a la diputada Navarro para hacer un balance de la situación política de Colombia, caracterizada por una estrategia de seguridad nacional democrática muy en sintonía con la Seguridad Nacional de Bush, incluyendo la llamada "Ley Patriota".

El presidente colombiano Uribe Vélez, con la excusa de reforzar la lucha contra la guerrilla, ha puesto en marcha la política de seguridad democrática, cuyo verdadero objetivo es acabar con cualquier tipo de oposición democrática. Entre las acciones incompatibles con una democracia podemos señalar las siguientes:

1. Las fuerzas de seguridad pueden detener a personas, registrar sus domicilios o interceptar sus comunicaciones sin ningún tipo de orden judicial.

2. Se le ha concedido al ejército facultades de policía judicial, es decir, los propios militares pueden investigar la violación de los derechos humanos por los cuales son acusados, y así se les da inmunidad jurídica.

3. El gobierno colombiano sigue siendo responsable, por acción u omisión, de la guerra sucia que ocasiona más de 19 crímenes diarios.

4. Durante el mandato de Uribe Vélez han sido asesinados 13

defensores de derechos humanos, 72 sindicalistas y más de 50 líderes comunitarios.

La unión patriótica, una coalición de partidos políticos de izquierda, ha sufrido más de 3000 victimas entre sus miembros, desde su constitución en 1985. La inmensa mayoría de estos crímenes han sido perpretados por grupos paramilitares que operan en el país asociados al ejército regular o a los terratenientes colombianos. Estos últimos fueron los que dieron inicio a esta práctica terrateniente durante el siglo XX. Varias organizaciones no gubernamentales, colombianas o internacionales, han denunciado esta situación, que involucra a amplios sectores de las fuerzas armadas en el uso, dirección y manejo de grupos irregulares, pero muy bien organizados, apertrechados y en franco crecimiento debido al Plan Colombia.

6. El último informe sobre Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, critica la política del gobierno en la lucha contra los paras y contra los vínculos de estos grupos con la fuerza pública y expone numerosos casos de esa complejidad.

7. Ante este informe, y muchas otras recomendaciones, el Gobierno colombiano no sólo ha hecho caso omiso sino que ha iniciado conversaciones con los paramilitares y se ha comprometido a no encarcelarlos por los crímenes de lesa humanidad de los que son responsables. Sólo durante el año 2003 se les atribuyó la muerte o desaparición de 1300 personas, según Amnistía Internacional.

8. El propio presidente ha liderado una campaña de estigmatización pública a los que denuncien todos estos hechos, calificando a los defensores de los derechos humanos de "politiqueros que finalmente le sirven al terrorismo y que se escudan cobardemente en la bandera de los derechos humanos". (Cit. Por Navarro p.13)

9. Uribe Vélez ha amenazado recientemente con deportar a los voluntarios de brigadas internacionales de paz que acompañen a los defensores de los derechos humanos y a comunidades de desplazados.

10. Finalmente Uribe Vélez ha acusado a Amnistía Internacional de legitimar "al terrorismo internacionalmente".

El Convenio, Uribe – Aznar viola Resoluciones, Acuerdos y Posiciones de la UE. Entre otras destacamos dos:

A. Se incumple la resolución del Parlamento Europeo del 1° de Febrero de 2001, relativo al Plan Colombia impulsado por EUA. Allí se establece que la UE debe seguir "una estrategia no militarista, que conjugue neutralidad, transparencia, y participación de la sociedad civil" (Idem).

B. Se infringe el Código de Conducta de la UE según el cual ningún Estado miembro puede exportar armas a países en conflicto y en los que "los organismos competentes de Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Unión Europea hayan constatado graves violaciones a los derechos humanos".

El grupo parlamentario Izquierda Verde (IU – ICV), y el grupo socialista, resumen así su propuesta de anulación del Convenio Aznar – Uribe:

"Si España quiere realmente colaborar a que Colombia recupere la paz, debe invertir en ella fomentando el desarrollo del pueblo colombiano de tal forma que no existan razones para la guerra y condicionando el apoyo al respeto y a la defensa de los derechos humanos en el país, principalmente por quien debe ser su garante: el Estado Colombiano. Por todo esto nuestro grupo solicita que el gobierno español:

- Anule definitivamente la venta de armas a Colombia.
- Adopte una actitud política más proactiva en la defensa de los derechos humanos en este país.
- Exija que el gobierno colombiano cumpla las recomendaciones de la ONU.
- Respete el Código de Conducta de la UE que establece limitaciones claras para la venta de armas a países en conflicto o donde se hayan constatado graves violaciones de los derechos humanos." (Ob. Cit. P. 13)

A partir de esta proposición, y una vez aprobado por el Congreso de Diputados, este instó al gobierno español a:

1. Revisar y evaluar el Protocolo de Cooperación Militar con Colombia.
2. Mantener una política más proactiva en defensa de los derechos humanos en ese país.
3. Abrir un diálogo con el gobierno colombiano, a fin de orientarlo acerca del cumplimiento de las 27 recomendaciones formuladas por el Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los derechos humanos.
4. Respetar el Código de Conducta de la UE, según el cual ningún Estado miembro puede exportar armas a países en conflicto y en los que los organismos competentes de Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la UE, hayan constatado graves violaciones de los derechos humanos.

Este acuerdo se dio en el Palacio del Congreso de los Diputados, en Madrid, el 23 de Junio de 2004.

La Coca Cola en Colombia en el Contexto del ALCA

De hecho en Colombia estamos viviendo nuevamente los tiempos de ataques a sindicatos, amenazas y presiones para que la gente acepte rebajas salariales, asesinatos de campesinos y obreros; todo ello en conjunción con las acciones jurídicas tendientes a eliminar las trabas fiscales, comerciales y las contenidas en los derechos laborales.

El capitalismo neoliberal alcaciano está limpiando los establos laborales de las incómodas normas, leyes y reivindicaciones logradas, hasta ahora, por los trabajadores. El ejemplo de la maquila, como modelo aplicado a México, revela las verdaderas intenciones, en el terreno, de este ALCA salvaje, modelo de antidesarrollo inhumano, despótico y carente de intenciones de defensa de los trabajadores, del medio ambiente o de la soberanía alimentaria de los pueblos.

En Colombia el ALCA salvaje se manifiesta, por ejemplo, en el "nuevo trato" dado por la Coca Cola a sus trabajadores, que recuerda al "viejo" taller de las fábricas inglesas del siglo XIX, con su carga humana de niños, mujeres y hombres bajo condiciones de trabajo

verdaderamente inhumanas y deplorables. El caso de la Coca Cola en Colombia, en donde encontramos la utilización de paramilitares para asesinar líderes sindicales y liquidar a los sindicatos independientes, obedece a un plan globalizador hemisférico dirigido al aumento de los beneficios con el menor costo posible. Los enfrentamientos entre la Coca Cola y los sindicatos se ha agudizado, debido a la constante política de la empresa de disminución de salarios y de supresión de derechos laborales. La Coca Cola ha sido acusada, en muchas ocasiones, de explotación del trabajo de los menores, de mujeres, de despidos. Pero su radio de influencia no se reduce a Colombia sino que ocurre lo mismo en Guatemala y en otros países. Tan sólo recordemos la opinión de Carter acerca de su "gabinete Coca Cola" .

La Coca Cola gasta millones de dólares para sostener en todo el mundo lo que sus gerentes llaman "política de mano de obra competitiva". Esta política se basa en una teoría económica según la cual sólo puede haber inversiones extranjeras y fundarse industrias rentables si la mano de obra es "competitiva".

Competitiva significa para América Latina salarios más bajos que en Asia y en África porque, de lo contrario, las fábricas serían trasladadas a otros continentes más rentables, con mayores ventajas comparativas, más "competitivas". Pero además de esta jerga, nos encontramos con una complejidad jurídica que rebasa los espacios de la "letra pequeña" y se adentra en los vericuetos de la propiedad intelectual, de los tribunales internacionales, de las patentes, de los registros de biodiversidad, de los "acuerdos" en materia impositiva, de los subsidios y hasta de las ventas de soberanía: comodatos, permisos, ventas simuladas, concesiones, arreglos internacionales o "ausencias jurídicas" .

Las empresas estadounidenses presionan a diario para liquidar los sindicatos y soborna a sus líderes, incorporándolos a las mesas directivas para hacerse del control de los contratos, cada vez más absorbidos por el poder de la mercancía. Por ejemplo, la conversión

de los servicios y de los fondos y prestaciones en mercancía, bajo la forma de acciones, de bonos, de letras que, una vez en el mercado de bolsa, desaparece como por arte de magia. Y lo que ocurre con las prestaciones también es aplicable a los fondos de pensiones y jubilaciones que han sido arrastrados por la ola del capital en la forma de servicios y de estos trasmutados en valores – acciones.

La historia de la Coca Cola en Venezuela merecería un capítulo aparte, pero podríamos decir que continúa reproduciendo el modelo hemisférico de desarrollo del capitalismo salvaje, que aspira a un control absoluto de todas las esferas de la vida. Además del control sindical, del soborno a sus dirigentes, de las exigencias de las leyes flexibles y de mercados libres de toda traba, ahora aspiran al control político a través de sus hombres Coca Cola. Desde EUA hasta Venezuela podemos establecer un pluralismo histórico y hablar de los "hombres Coca Cola", al igual que lo hemos hecho con los "hombres Shell" o los "hombres Creole". En Venezuela, Gustavo Cisneros es el candidato Coca Cola, un aliado ideal, comprometido con este proyecto neoliberal, cuyo objetivo central es la venta, pura y simple de los activos del país, incluyendo su soberanía. El proyecto se desarrolla a través de una intrincada maraña de negociaciones y de acuerdos que incluye categorías y aspectos tales como flexibilización de los mercados, áreas de libre comercio, acuerdos contra la doble tributación, derechos de propiedad intelectual, tribunales internacionales, acuerdos ADPIC, zonas de libre influencia y, últimamente, "socialización" de mercados, venta de servicios ambientales y zonas de patrimonio de la humanidad.

ALCA, Coca Cola Y Soberanía.

Coca Cola es una de las principales avanzadas del libre comercio y su acción más reciente es la promoción del Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA). A través del ALCA, las empresas de EUA logran las máximas ganancias, eliminan la competencia indeseable, controlan los precios, se adueñan de los mercados, crean fuertes lazos

de dependencia, se garantizan grandes zonas de influencia y, finalmente, a través de la acción jurídico – política terminan por decidir las políticas económicas de estos Estados tan vulnerables.

La Coca Cola ha gastado millones de dólares en comprar políticos y gestores que llevan a cabo campañas de propaganda a favor del ALCA. En algunos países, los medios de comunicación que no simpaticen con los objetivos políticos de la Coca Cola se quedan sin publicidad y son arruinados.

Esta transnacional ha financiado a grupos ultraderechistas en todo el mundo. En América se recuerda el financiamiento a grupos proestadounidenses, en Nicaragua contra el frente Sandinista; en el Salvador contra el Farabundo Martí; en Venezuela recientemente contra el Proyecto Bolivariano. En México tiene como presidente a uno de sus gerentes, Vicente Fox, "hombre Coca Cola".

Vamos a referirnos brevemente a uno de los hilos conductores de nuestro trabajo y sus relaciones con la Coca Cola; por ello el lector estará encaminado y podrá reflexionar acerca de este caso que no ha sido traído por los cabellos sino que es un buen ejemplo de la globalización y sus relaciones con las guerras del siglo XXI. La Guerra del Agua se inscribe en la agenda globalizadora y la Coca Cola es una de sus protagonistas, colocándose a la vanguardia de la lucha por apropiarse del agua del planeta.

Uno de los ingredientes básicos de la Coca Cola es el agua. De allí que su interés ha sido siempre el control absoluto de este elemento y, en efecto, ha logrado el monopolio exclusivo del uso del agua en países donde se ha instalado para desarrollar en gran escala el producto. Y esto se ha hecho pasando por encima de regulaciones ambientales, de derechos que asisten a la población, o violentando el carácter y uso social de las aguas. Coca Cola ha logrado la privatización de las aguas en algunos países y se ha dado el lujo de comprar reservorios de agua como ocurrió en la India, con la compra de un lago de Maharashtra, negándole el uso del agua a los pobladores de la región y, de paso, encareciendo el producto al provocar una escasez inmediata. Pero lo

ocurrido con la India no es un caso aislado de privatización de las aguas, sino que esto se inscribe dentro de un proyecto globalizador tipo ALCA, en donde además, se trata de monopolizar las riquezas de la biodiversidad.

La otra lucha que libra Coca Cola es por apoderarse del monopolio del vidrio y del plástico, a fin de garantizarse el suministro de estos dos productos a muy bajos costos y dentro de una feroz competencia con otras empresas del sector. Para lograr estos fines ha acudido al lobby político para alcanzar apoyos estratégicos: políticos, jurídicos, militares.

Desde la administración Eisenhower (1953 – 1961), un presidente Coca Cola, hasta hoy, ha tenido el apoyo de presidentes de EUA para lograr imponer acuerdos como el ALCA. Un caso emblemático es el de Jimmy Carter, presidente de EUA entre 1977 y 1981, favorecido con el apoyo de la Coca Cola para ganar la presidencia de EUA. Al productor de maní de Georgia, además del apoyo millonario de la Coca Cola, se le suministraron aviones, vehículos, hoteles, personal... El banquete de apoyo de los empresarios fue presidido por Paul Austin, presidente de la Coca Cola en ese instante.

Carter, bajo el lema "Yo seré un aliado de las empresas norteamericanas", instaló su gabinete ministerial a hombres Coca Cola como Joseph Califano, su Secretario de Salud, Educación y Bienestar Social; Charles Duncan, Subsecretario de Defensa y después Secretario de Energía. En 1974 Carter declaraba que tenía su propia representación del Departamento de Estado en la Coca Cola. Este dato es importantísimo, pues un presidente de EUA declara abiertamente que recibe informes políticos elaborados por Coca Cola acerca de los países claves en donde esta empresa está instalada. Carter afirmaba que:

"... Los representantes de Coca Cola me proporcionan, por adelantado, todos los informes que yo requiero sobre todos los países, cuáles son sus problemas, como piensan sus dirigentes, además de relacionarme con sus mandatarios." (El Expediente Secreto de la Coca Cola. VEA. 120604 /10) (*).

El giro neoliberal de nuestro tiempo se ha profundizado a través de convenios multi y bilaterales íntimamente correlacionados. El caso de la Coca Cola en Colombia es muy significativo porque nos ayuda a entender cómo se despliega el ALCA dentro de un contexto globalizado, cuyo centro de poder es Washington. Recordemos como Carter señalaba las "virtudes" de la gente Coca Cola al suministrar datos acerca de los países donde estuvieran operando. La Coca Cola no es ajena a la implantación de medidas neoliberales que apuntalan la máxima capitalista de "mayores beneficios al menor costo posible", no importa la vía. Más bien se trata de limpiar las vías de obstáculos perturbadores.

El problema actual es que la implantación del modelo neoliberal en Colombia, con el ALCA cómo punta de lanza, ha hecho incrementar la violencia en el campo y en las fábricas debido a las medidas antilaborales ejecutadas: desempleo, bajos salarios, reducción de derechos sociales, y renuncia a derechos adquiridos (prestaciones, inamovilidad laboral, pasivos...), y desmejoramiento de las condiciones generales de trabajo. La violencia no se ha hecho esperar y ya la Coca Cola ha contratado paramilitares para la ejecución del trabajo sucio, que incluye asesinato, desapariciones y secuestros. La lucha contra los sindicatos es abierta cuando se pide formalmente su supresion en las agendas de negociaciones; pero es a muerte cuando surge la protesta y se vulneran los más elementales derechos humanos.

En una primera aproximación, el proyecto ALCA, transformado en un tratado bilateral posteriormente, junto con la profundización del Plan Colombia, apunta en una sola dirección: la hegemonía de EUA en América Latina sin importar el enclave desde donde se lance el ataque. Hoy hablamos de Colombia, pero antes hemos hablado de la Amazonía, de la "Triple Frontera" o de las bases militares desplegadas en América Latina y el Caribe. Coincidencialmente, el aparato militar encaja perfectamente en el recurso (gas, petróleo, agua, especies vegetales...) y los demás planes, ya citados por nosotros, sirven para reforzar estas acciones que garanticen el éxito de este Proyecto Hegemónico de EUA y sus transnacionales.

Hemos dejado para el final una ficha técnica acerca del ALCA, que habíamos elaborado como una entrada al Capítulo. Preferimos dejarla para el final a fin de que pueda ser leída entre líneas y a partir de las reflexiones anteriores porque la problemática es mucho más compleja y trasciende los propósitos contenidos en esta "ficha técnica" del ALCA.

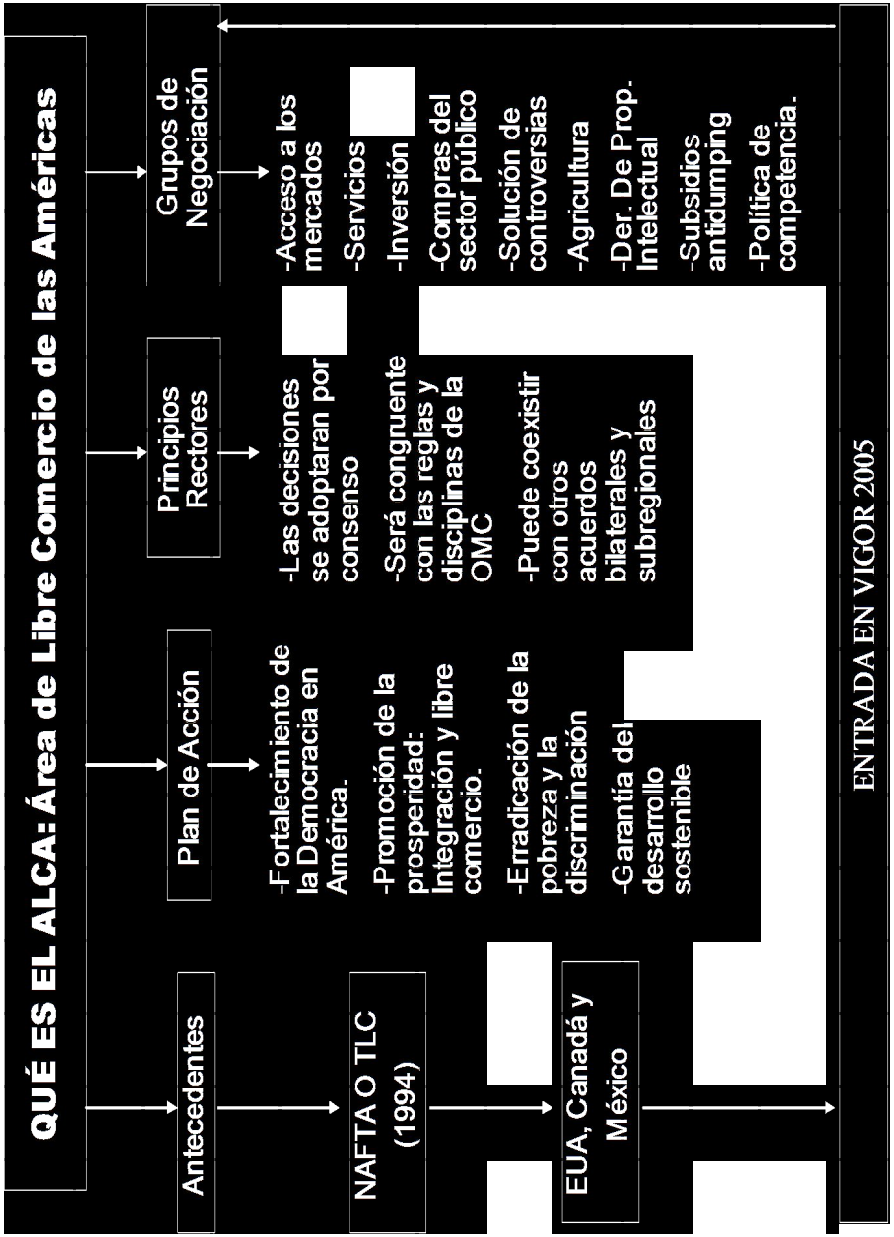

CAPÍTULO III. DEL ALCA A LOS TLC BILATERALES

El Contexto: La Década Pérdida Y El Consenso de Washington

En una alocución en Washington, previa a la Asamblea General de la OEA de 1989, el Secretario General, Joao Clemente Soares, describió los años ochenta como una "decáda perdida" para América Latina, signada por una disminución de la renta personal y un estancamiento económico general. Baena Soares afirmó que en 1988 la renta media había descendido al nivel de 1978. En 1989, la producción media per cápita volvió a bajar según la CEPAL.Según las cifras del BM, la renta media per capita en Argentina disminuyó de 1980 a 1630 $ en 1988. El PNB de México descendió durante 7 años consecutivos.

La producción per capita de la región disminuyó casi en un 10% desde 1980. La inversión real por trabajador, que disminuyó fuertemente en los ochenta, cayó por debajo de los niveles de 1970 en la mayoría de los países altamente endeudados, en donde los salarios reales urbanos son, en muchos casos, entre 20% y 40% inferiores a los niveles de 1980, incluso inferiores a los de 1970.

La fuga de cerebros se aceleró y el capital físico y humano por cabeza se vio reducido a causa de la disminución de la inversión pública y privada y del colapso de la infraestructura.

Gran parte del profundo deterioro de los ochenta puede ser debido a la reestructuración del libre mercado impuesta por las potencias industriales. En Venezuela, la Década Perdida se caracteriza por una disminución de los salarios reales en un 33% desde 1981, esto es, hasta el nivel de 1974. La tasa de pobreza extrema para 1989, y según cifras oficiales, es del 40%. Pero la situación alimenticia es considerada hipercrítica y la desnutrición es tan común que no se registra en los historiales médicos. La prostitución aumentó considerablemente, según datos del entonces Ministerio de Sanidad

(hoy Salud), se alcanzaba una cifra cercana a las 170.000 mujeres, más una innovación no registrada: amas de casa, secretarias y estudiantes universitarias acompañan a turistas y ejecutivos durante los fines de semana. Al lado de esta modalidad, y en íntima relación con ella, la prostitución infantil se extiende, asociada a la paternidad irresponsable y a los malos tratos a menores y a mujeres en sus relaciones de trabajo. Cuadro dantesco que auguraba lo que se conoció, en febrero de 1989, como El Caracazo.

Chomsky, (2001 / 282 – 283) asocia esta relación de explotación con la "democracia capitalista, al señalar que: "La brutal explotación de las mujeres es una característica habitual de los "milagros económicos" en los reinos de la democracia capitalista...". Esta relación de explotación se repite a lo largo del Tercer Mundo. En México, por solo citar un ejemplo, las salvajes condiciones de trabajo de las mujeres es notoria. Procedentes en su mayoría de las zonas rurales, son victimas de una explotación masiva a través del sistema de maquilas, implantado por este capitalismo salvaje de nuevo cuño.

Al hablar en la conferencia de la ONU sobre los 41 países menos desarrollados del mundo, el presidente de Uganda, Yoseweri Museveni, calificó la Década de los ochenta de "implacable pesadilla" para los países más pobres. Allí hubo un llamamiento a las potencias industrializadas para que aumentaran su ayuda hasta un 0.2% de su PNB. Pero no se alcanzó ningún acuerdo "...principalmente a causa de la oposición de los Estados Unidos." (New York Times. Citado por Chomsky 2001 / 297).

No obstante ello, el BM informa que entre 1980 y 1988, la fracción de la riqueza mundial controlada por los países pobres disminuyó entre un 18% y un 23% en esa década. El informe 90 del BM señala, además, que los recursos transferidos de los países en vías de desarrollo al mundo industrializado, alcanzaron un nuevo record, mientras que los nuevos fondos procedentes de los ricos cayeron al nivel más bajo de toda la década. Así, el BM estimaba un incremento en 500 millones de dolares desde 1988. Los pagos de devolución de la

deuda se estima que han rebasado los nuevos flujos de fondos en 42.900 millones de dolares.

El ejemplo de México no ha sido traído al azar sino que nos sirve para ilustrar lo que será la década del 90. A comienzos de ella se produce un informe que da a conocer los resultados de una investigación acerca de las maquiladoras. Este informe fue publicado en Toronto Globe and Mail (1990) y allí aparecen maquiladoras establecidas por Fortune 500 en el norte de México, en una región cercana a Tijuana, en la frontera de México con EUA. Allí los investigadores hallaron "fábricas" llenas de mujeres adolescentes, con un promedio de 14 años, trabajando en tareas peligrosas para la vista y tremendamente repetitivas. Sus salarios eran muy inferiores a un mínimo nivel de vida, es decir, por debajo de la subsistencia humana.

En una de las plantas químicas, con normas muy laxas, o desreguladas, en el manejo y localización de químicos, todos los presentes experimentaron dolores de cabeza y náuseas en la cadena de montaje, con menos de una hora de presencia en dicha cadena. También se vieron jovencitas trabajando cerca de barriles abiertos de residuos tóxicos, sin llevar protección alguna en el rostro.

En esta región del norte de México están prohibidos los sindicatos y el trabajador que no esté satisfecho, salga embarazada, enferme o no cumpla con su cuota diaria de trabajo a destajo, tal como lo estipula la maquila, es sustituido inmediatamente por un ejército de reserva abundante. La tasa de desempleo es enorme en la zona y por ello fue escogida para implantar maquilas a lo largo de la frontera con EUA.

La delegación canadiense tomo fotografías de lagunas con residuos tóxicos negros y burbujeantes, vertidos por las "fábricas" en un parque industrial, llegando a una alcantarilla sin tratamiento. Esta laguna se convertía en un riachuelo que atravesaba campamentos de ranchos, hasta desembocar en el río Tijuana.

Este rostro de la maquila es el rostro de la década del 90, la década del Consenso de Washington que se manifestó a través de la OMC (1994) y del ALCA como propuestas neoliberales con las cuales el capital transnacional insurgiría en el siglo XXI.

De La Ingeniería del Consenso al Consenso de Washington.

Durante La Gran Guerra (1914 – 1918), Gran Bretaña creó un Ministerio para la Propaganda cuya finalidad, a largo plazo, era controlar la mente del mundo. Pero su preocupación, y su objetivo a corto plazo, era la mentalidad de los estadounidenses, en particular el pensamiento de sus intelectuales, y hacia allá se encaminaron sus esfuerzos, en convencer a los ideólogos de la nobleza del esfuerzo bélico de Gran Bretaña.

La administración Wilson (1912 - 1920) reacciona y crea la primera agencia estatal de propaganda, el Comité sobre Información Pública (CIP), de mucho éxito entre los intelectuales estadounidenses como la gente del círculo de John Dewey, entre otros. A partir de allí se desarrolla toda una campaña mediática hacia la búsqueda de un cambio esencial: convertir a todo un pueblo pacífico en un ferviente fanático anti – alemán. La creación de un fanatismo en tiempos de guerra sería el orgullo de estos intelectuales de EUA y sus efectos fueron tan devastadores que en el campo de la cultura, por citar un sólo caso de intimidación, la sinfónica de Boston no podía ni siquiera interpretar a Bach. El poder de la ideología se hacia sentir en todos los ordenes de la vida cotidiana.

Entre los miembros de esta agencia denominada CIP descollaron, debido a su papel exitoso en la prensa escrita y en las publicaciones sobre esta nueva "ingeniería", Edward Bernays, llamado el Gurú de las Relaciones Públicas y Walter Lippmann, el principal intelectual público del siglo XX.

Edward Bernays acuño la expresión "ingeniería del consenso" como esencia de la democracia. La ingeniería del consenso es un vehículo muy poderoso tanto para la democracia como para inducir a la población a una opinión, a una conducta, a un pronunciamiento, a una ética. Según Bernays, los miembros más "inteligentes" de la comunidad pueden conducir a la población adonde quieran mediante esta poderosa arma: la ingeniería del consenso.

Walter Lippman fue considerado como la figura más respetada de los medios a partir de la década del 20. En su larga carrera como articulista, publicista y autor de obras de corte político, se hizo acreedor, entre otras distinciones, al premio Pulitzer de 1962 por sus reportajes internacionales. Lippmann, además es autor de Liberty and the News (1920); The Method of Freedom (1934); The Communist World and Ours (1959).

En sus escritos de los años veinte sostenía, al igual que el "Guru" Bernays, que la propaganda puede servir para controlar actitudes y opiniones. Retoma el consenso y la reelabora como categoría teórico – práctica. Se puede "fabricar" consenso mediante prácticas propagandísticas que conduzcan al control de actitudes y opiniones. Según él, "podemos fabricar el consenso mediante la propaganda".

Todo esto condujo a una nueva industria sin humos, la industria o fábrica de las relaciones públicas, esfera ideológica del capital desarrollada a partir de los años veinte, mucho antes de que hicieran su aparición las formas propagandísticas de la Alemania nazi, tan publicitadas desde los tiempos de la Guerra Fría (GF) hasta hoy. Como el capital tiende a industrializarlo todo, la producción masiva de propaganda consolidó a las relaciones públicas como una industria más, al lado del humo o como una transnacional independiente. Ahora cada corporación tenía su departamento de RR. PP, luego de Recursos Humanos, de Planificación Estratégica y de Publicidad. Todo para fabricar o vender opinión.

La opinión no se da, sino que sale de un laboratorio, se fabrica, se forman consensos, mediante una ingeniería muy sutil, muy sagaz, subliminal y recóndita. Son los tiempos de la Coca – Cola y del máximo esplendor del Taylorismo en la industria, cuando se entrena a los trabajadores para convertirlos en robots, con todos sus movimientos controlados por la velocidad y frecuencia del tiempo del capital. Son los años veinte, constructores de nuevos paradigmas que se insertan en la fábrica; tiempos de revoluciones en las ciencias duras que le imprimen mayor velocidad al capital. Son los tiempos de la prisa y de

esas crisis recurrentes que harán posible otra gran guerra: la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945).

La política exterior de EUA no es llevada a cabo exclusivamente por la Casa Blanca o elaborada en el Departamento de Estado. Se trata de un escenario de extrema complejidad en donde juega un papel esencial, y a la vez confuso, una especie de establishment académico, intelectual. Ese estamento intelectual es el que, a fin de cuentas, fija la política. Como afirma Atilio Borón (2004 / 16); se trata de "...un estamento de intelectuales de gran calibre, categoría, de primer nivel mundial y que tiene muy claro qué es lo que hay que hacer en diferentes regiones del mundo."

Las sociedades universitarias (Harvard, Columbia, MIT, Stanford...) y algunas instituciones del Reino Unido (UK), verdaderos laboratorios que producen conocimientos para esta sociedad del conocimiento inspirada aun en un orden racional, aportan, al mismo tiempo, a sus ideólogos. Cuando leemos a Huntington y sus teorías acerca del "choque de civilizaciones", no podemos dejar de asociarlo con la Universidad de Harvard. Zbigniew Brzezinski, de la Universidad de Columbia fue durante algún tiempo funcionario del gobierno en asuntos de política exterior, Robert Kagan proviene de Stanford, pero Robert Cooper proviene del Reino Unido (UK) para hacer más complejo los vaivenes de la ideología. Hay otras instituciones vinculadas, por ejemplo, al espionaje o a las corporaciones armamentistas que en algún momento también aportan sus ideólogos como el caso de Francis Fukuyama, quien proviene de la RAND.

En esta producción de ideología es muy común el manejo de tesis hobbesianas para plantear un estado de anarquía, o de ingobernabilidad del mundo, al lado de una irracionalidad político – cultural, junto a la cual es preciso intervenir para "normalizarla" y hacerla racional en nombre de la libertad.

Cuando Samuel Huntington analiza el "choque de civilizaciones" y el papel particular del Islam, concluye señalando que estos choques, o conflictos entre grupos de diferentes civilizaciones, constituyen el

fundamento de la política global de cara al siglo XXI. La noción de "civilización" de Samuel Huntington subsume elementos que frecuentemente han formado parte del arsenal teórico del concepto de nación: identidad de lengua, intereses geoambientales, "espíritu" integrador e historia.

Huntington entiende que la civilización es el agrupamiento cultural humano más elevado con el más alto grado de identidad cultural e interpersonal. Por la Sociedad Civil discurren valores, normas e instituciones que orientan la conducta de las generaciones sucesivas y Huntington le añade su concepto de "civilización": la lengua, la historia, las costumbres, las instituciones y la auto identificación subjetiva de sus miembros. Como se ve, muchos de estos aspectos conceptuales se tocan con el concepto de nación; no perdamos de vista esta contradicción civilización - nación, porque tendrá serias repercusiones y proyecciones notables en las propuestas internacionales descontextualizadoras y desnacionalizadoras, en proyectos tipo ALCA, en convenios bilaterales y en todas aquellas agendas enviscadas en integraciones globalizadoras.

Concretamente nos referimos a la ausencia de nacionalismos, a proposiciones integradoras que suponen la eliminación de ejércitos nacionales, la supresión de barreras arancelarias y a las propuestas de "parques planetarios" para uso y disfrute común, en donde la palabra "explotación" queda oculta, subsumida, por el léxico turístico – ideológico: patrimonio histórico, parque internacional, hábitat planetario y bosques de "uso común" para el "desarrollo sustentable". Este último término, por cierto ya forma parte de ese engranaje ideológico en que se ha convertido la ecología oficial, la que también debería ser objeto de deconstrucción, de develaje teórico y de denuncia política. El ALCA esconde estos despropósitos cuando se trata de discutir acerca de derechos de propiedad intelectual o de problemas de la biodiversidad. Como muy bien lo afirma Fernando Vegas (2003 / 12).

"Esta posición de ausencia de nacionalidades e identificación

colectiva de nuestros estados nacionales con una civilización latinoamericana que emula a la occidental, se corresponde a una versión geoestratégica hegemónica que se pone de manifiesto, no ya en el control cuasipolicial que efectúa el gendarme, sino en los acuerdos de cooperación e integración económica tipo ALCA, que permitirían mantener la actual división internacional del trabajo y, lo que Huntington denomina, el renacimiento de occidente (sic)".

Resulta que Huntington centra su tesis alrededor de la idea del perenne conflicto de civilizaciones en todo el orbe. Él distingue, entre otras, las civilizaciones japonesa, hindú, budista, africana, latinoamericana, occidental e islámica. El conflicto de línea de fractura predominante, en el mundo de hoy, se presenta entre la civilización musulmana y la occidental.

La tesis de Huntington nos conduce hacia los EUA como depositarios de los valores de la Civilización Occidental y, de acuerdo con el mismo Vegas:

"...apunta hacia la creación de un solo espacio económico en América, por la vía del pacto intercivilizatorio y su objetivo más claro es el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el cual quedaría institucionalizada y perpetuada la actual división internacional del trabajo que mantiene una relación de intercambio deteriorada e injusta, entre nuestros países y las naciones desarrolladas"(Idem).

Ahora, y después de la Guerra Fría (GF), las identidades culturales determinan las estructuras de cohesión, de desintegración y de conflicto. Y para justificar la intervención, sin nombrarla, se crea todo un tejido semiótico racional, que forma parte de una de estas identidades culturales,la Occidental, que se pone en marcha y viaja a normalizar el estado de "anarquía". Parte de este arsenal son las palabras – íconos: democracia, modernización y libertad de mercados. La Civilización Occidental es la identidad cultural que racionaliza el conflicto, lo reduce a una "baja intensidad", hasta ir estableciendo, progresivamente, instituciones democráticas como las elecciones, los parlamentos y la presencia cada vez más activa de organismos

internacionales al servicio de las trasnacionales (BM o FMI). Hoy la libertad se mide de acuerdo al grado de apertura a los mercados y a los perfiles que elabora anualmente el Instituto Cato, por citar solo uno, en relación con las llamadas "libertades económicas".

Emir Sader (2004 / 4), hace un excelente resumen acerca del Proyecto Hegemónico de EUA, a partir de 1991, orientado concretamente hacia el Medio Oriente, pero ideológicamente globalizador por el rediseño que se trata de hacer hoy. Si en 1991, George Bush Sr confesó que se trataba de una guerra por el petróleo, ahora se trata de una reingeniería del Consenso de Washington.

Este nuevo proyecto para el Medio Oriente lleva en el portafolio el modelo político de democracia liberal, que incluye elecciones libres y regímenes liberales ajustados al modelo económico del libre mercado: joint ventures, asociaciones corporativas, mercados accionarios y la mano invisible del mercado, abierto, flexible y de democracia representativa. Frente a esta "bárbara irracionalidad", se levanta la Cultura Occidental para unificar a estos pueblos atrasados, fragmentados y anarquizados que "pierden" su tiempo orando en mezquitas cuatro veces al día. Según Emir Sader (2004 / 4), la hegemonía estadounidense durante el siglo XX se caracterizó por una combinación de elementos ideológicos unidos a presiones económicas y a intervenciones militares directas. Pero en el transcurso de este siglo XXI:

"...Este nuevo imperio estadounidense... combina elementos de dominación colonial, como ya hizo con Afganistán, y pretende hacer con Irak, con los otros: ideológicos y económicos, pretendiendo construir un imperio global centrado en su indiscutible superioridad militar".

Franz J. Hinkelammert (2001 / 7 – 19), sociólogo alemán, ha hecho el mismo recorrido histórico del Proyecto Hegemónico de EUA, calificando al siglo XX como un período de "varios asaltos" , los cuales han desembocado en el asalto actual, que es el mayor de todos. El asalto del poder sobre el mundo comienza en el siglo XX, a lo largo

del cual se constituye un poder militar mundial. El siglo XXI es la historia de la consolidación de un nuevo poder económico y financiero mundial que lo sustente.

Al principio del siglo XX los poderes de Europa y de EUA dominaron al mundo, el cual quedó repartido entre ellos. De esta manera nacieron las guerras mundiales y la Guerra Fría (GF); al término de esta última aparece un mundo pluriestatal con una superpotencia que es "primus inter pares".

Este asalto no se puede entender como una guerra que busca petróleo y ganancias. Se trata de un asalto global en donde los EUA dejarán de ser primus inter pares y asaltarán al poder mundial. Hinkelammert deja al propio G.W. Bush Junior para que defina este asalto:

"...Somos una fuerza militar sin paralelo, tenemos el derecho de actuar en todo el mundo para imponer la economía de mercado y garantizar la seguridad energética y podemos atacar a quien consideremos una amenaza o a cualquier país que pueda convertirse en una competencia militar". (2004/8).

Es lo Hinkelammert califica de un "idealismo todista" que no conoce límites; un asalto globalizado que no sólo va por todo el petróleo sino por la dominación de todo: el agua, el trigo, el arroz, los genes y "todas las ganancias". Pero este asalto requiere de un contrario, de un rival, de un enemigo que amenace al "asaltante", y allí están los ideólogos para hilar fino unas veces, para manipular aliados o para volcar a toda una opinión pública, como la estadounidense, a favor de un sentimiento anti – alemán, anti – japonés, o anti – musulmán. La conspiración se ira ajustando y tomará diferentes denominadores: narcotraficantes, armas de destrucción masiva, ojivas nucleares, países hostiles, culturas irracionales e incivilizadas, o lo que hoy esta de moda, el terrorismo.

Esta nueva conspiración mundial es Post Guerra Fría (GF) y se ha tejido con elementos apocalípticos extraídos de los Reinos del Mal creados en la Era Reagan. Ahora se trata, cambiándole el predicado al

sujeto, de una conspiración mundial terrorista, a la que se debe buscar "donde quiera que esté" (Bush). Este asalto precisa de una conspiración mundial que es preciso derrotar.

Pero este asalto de hoy no es la obra de un grupo de locos o de fanáticos "halcones" que han logrado hacerse con el gobierno en Washington. Se trata de toda una estrategia globalizadora que encuentra su apoyo en ideólogos académicos, como los ya señalados, en investigadores y en burocracias privadas trasnacionales que ejercen el monopolio de los medios de comunicación y controlan al Parlamento. Es una estrategia de globalización que aspira a reordenar al mundo y precisa de un control de los medios casi absoluto; y para ello, un pequeño grupo de corporaciones privadas se han hecho del control del aparato telecomunicacional. Desde allí elabora sus propios teatros de operaciones.

Los EUA cuentan con un sistema de medios de comunicación que controlan a la opinión pública, como acaba de observarse en las elecciones de Noviembre de 2004 donde resultó reelecto GW. Bush. Resulta que, en nombre de la libertad de prensa, se ha instituido una concentración y fusión de medios hasta constituir corporaciones que sofocan la libertad de opinión.

Las burocracias privadas de las empresas trasnacionales están tomando el poder sobre el mundo y precisan de una dictadura mundial de seguridad que no solamente niega los derechos humanos, en multitud de expresiones y ejemplos, sino que va más allá: niega "el derecho de poseer derechos frente a su absolutismo". (Hinkelammert.2004/17 ss).

Los derechos humanos son sustituidos ahora por los derechos de propiedad privada y sencillamente ésta entrá en ejercicio negando, ocultando o desprestigiando la frase "derechos humanos", y puesto que estos no existen, no se puede argumentar que se estén violando. En nombre del "mercado" se elimina el derecho de tener derechos.

Es la voluntad del poder de las burocracias privadas como ley fundamental, e incluso llega a proclamarse, como ocurrió con Francis

Fukuyama, como "Ley de la Historia", a partir de la aplicación de la teoría del pensamiento único totalitario y globalizador. Esta ley se afinca siempre en leyes fundamentales, como las contenidas en el pensamiento único, frente a las cuales no hay derechos. El derecho fundamental totalitario sustituye la voluntad general.

"...La ley histórica suprime el derecho a tener derechos. No suprime determinados derechos; los suprime a todos. Y si no los puede realmente abolir, los trata como ilegítimos". (Hinkelammert.2004/17).

Para no dejarle equívocos al lector, y para evitar quedarnos en puras elucubraciones, podemos invitarlo a revisar la situación, en extremo puntual, dramática y escandalosa, de los prisioneros que EUA mantiene en Guantánamo, territorio que, por lo demás le ha sustraído a Cuba.

Más de quinientos prisioneros pertenecientes a más de treinta nacionalidades distintas, carecen de derechos humanos y están fuera de las Convenciones de Ginebra elaboradas a partir de 1947. EUA se niega a reconocer estos tratados y tampoco acepta el Protocolo de 1977 que niega a los mercenarios el estatuto de prisioneros de guerra. Más grave aún, antes de comenzar esta otra guerra con Iraq, amenazó con enjuiciar por crímenes de guerra a personalidades claves del régimen de Hussein. Sabemos que la Corte Penal Internacional es la que tiene la potestad para juzgar este tipo de delitos. Pero los EUA al no ratificar el Tratado de Roma que creaba a este alto tribunal, rechazan, de esta manera, su autoridad e intenta suplantarlo usurpando funciones o creando organismos paralelos. Las elecciones de Afganistán y las realizadas en Iraq, en Enero de 2005, junto con la creación de ejércitos paralelos de mercenarios, contratistas y policías locales y nacionales, son algunas expresiones tomadas al vuelo para que no queden dudas acerca de este Proyecto Hegemónico Globalizador. La Patriot Act de 2001 o los Acuerdos ADPIC de la OMC son elementos pertenecientes a toda una gama desde las más sutiles pretensiones hasta las expresiones más directas del presidente G.W. Bush Júnior: podemos atacar a quien consideremos una amenaza,

o a cualquier país que pueda convertirse en nuestro competidor militar. O están con nosotros o están con el terrorismo. Así se expresa, en un lenguaje directo, el proyecto de asalto al poder de las burocracias privadas, globalmente estructurado para la imposición del mercado mundial globalizador.

Este siglo que corre es mucho más corporativo, interconectado, sutil, sofisticado, oculto, y nos cuesta mucha elaboración despejar puntualmente estas sutilezas y ocultamientos. La arquitectura institucional de la industria petrolera, como ya lo hemos visto en capítulos anteriores, esta tan interconectada con el aparato militar, con los mercenarios o con el sicariato que cuesta creer los informes que hemos revisado. En el próximo apartado verremos como aparece este derecho mercantil contemporáneo, por encima de los Derechos Humanos, desconociéndose, incluso, los avances de los derechos sociales en décadas anteriores. Se trata del derecho mercantil intelectual supranacional.

Prioridad de los Derechos del Capital sobre los Derechos Humanos.

Algo que en este instante pasa desapercibido es el retroceso del campo de los derechos sociales y el auge de los derechos mercantiles, debido a la nueva coyuntura geopolítica originada a partir de la caída del muro de Berlín (1989) y del desmembramiento de la URSS a comienzos de los noventa.

Después de la Segunda Guerra Mundial se dieron importantes avances en materia de derechos sociales, como consecuencia de la contradicción entonces dominante: socialismo – capitalismo. Las Naciones Unidas, creadas en 1945 jugaron un papel importante en la ampliación de estos derechos sociales en los aspectos ambientales, educativos, étnicos, sexuales y de género.

Pero a partir de 1989 asistimos a la emergencia de un proceso de balcanización llevado de la mano por el "pensamiento único", el cual fijó su impronta en el derecho mercantil. El resultado, en pocos años, es una situación de mercantilización, como expresión más elevada del fetichismo de la mercancía y su metamorfosis, o transfiguración, para aparecer bajo la figura del derecho mercantil intelectual supranacional.

El derecho mercantil que aparece en las agendas de los organismos tipo OMC, o en las propuestas tipo ALCA en materia de servicios, en educación, en ambiente, en la esfera de la biodiversidad o en el derecho laboral, no es sino la expresión de un pensamiento único hegemónico, que subsume la mercancía, la despoja de ideología y la presenta como un bien de todos, como un objeto socializado y puesto en la mesa en condiciones de igualdad para todos y flexibilidad en su uso y manejo.

En efecto, la letra grande de los acuerdos a ser firmados abunda en los calificativos y en el lenguaje, del mundo feliz: igualdad de oportunidades, fuentes de empleo, crecimiento acelerado, progreso social, eliminación de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos. La libertad de oportunidades, el libre comercio, la liberalización de los mercados; y sinónimos de libertad son los términos de flexibilidad, igualdad, o economías abiertas. De tal manera que esta estructura léxical, con sus claves liberales y flexibles e igualitarias, constituye la armazón de este Derecho Mercantil Liberal, de origen anglosajón, que hace de la esfera mercantil la relación social de producción dominante de este siglo XXI, expresada en operaciones financieras que esconden, de nuevo, el valor de la mercancía.

Esta es la lógica de la mercantilización de todos los ámbitos planetarios, como corresponde a un pensamiento único con su nuevo orden jurídico globalizado. Esta mercantilización no solamente mundializa sino que globaliza con toda la carga ideológica que ese

proceso supone. Una carga profunda y sostenida de ideología que se mueve en ese submundo de Caronte, transportando a las almas de los muertos, previo pago por éstas del viaje. El Derecho Mercantil se encarga del cobro de "costes procesales".

Esta tendencia dominante, la de un derecho mercantil que rebasa las demás esferas y a los otros ámbitos jurídicos establecidos nacionalmente por muchos Estados, es el que aparece como propuestas de acuerdos en organismos como la OMC, nuestra referencia clave. En la OMC esta lógica expansiva se expresa bajo un formulismo, en una agenda que incluye"asuntos relacionados con el comercio", la "propiedad intelectual" y los "conocimientos de los pueblos indígenas".

La esfera de lo público, y sus derechos ciudadanos o sociales, como la educación y los derechos ambientales, o el derecho al agua y a la salud, se transfieren al ámbito privado y la gente ve escamoteados sus derechos, ahora en manos de corporaciones transnacionales que suministran estos servicios como si fuese una mercancía más, y los usuarios entran en una relación clientelar, al igual que el Estado - Cliente. Usted conserva el "derecho" de uso, únicamente a condición de que pueda pagarlo. Nuevamente viajamos por la laguna de Estigia, en donde Caronte nos cobra un moneda por hacernos el traslado y el "servicio" funerario a nuestras almas en pena.

De esta manera, el Estado – Social pasa a ser un Estado – Región, es decir, un Estado en donde desaparecen los ejércitos nacionales, la policía se regionaliza, la soberanía se diluye y los nacionalismos son demonizados. Es lo que anteriormente hemos llamado Estado -Cliente.

El marco jurídico de estas ruedas de negocios, de estas ruedas ministeriales y cumbres, se dirigen a internacionalizar y a homogeneizar la dinámica del mercado, reduciendo, cada vez más, el papel regulador, o contralor, del Estado.

En conclusión, el nuevo orden jurídico liberal se propone instrumentar un régimen internacional que garantice la más amplia libertad al inversionista, en un plano de "igualdad", para que actúe por todo el planeta en función de su cálculo de rentabilidad, es decir,

en armonía con la máxima del capital: aumento del beneficio y disminución de los costos de producción. Pero para ello hace falta limpiar los establos de Augias del "viejo Estado". La aceleración de esta tendencia se inicia a partir de 1994, cuando se crea la OMC a partir de los acuerdos de Marrakech y entra en vigencia el tratado de Libre Comercio para las Américas (TLCAN), en ese mismo año.

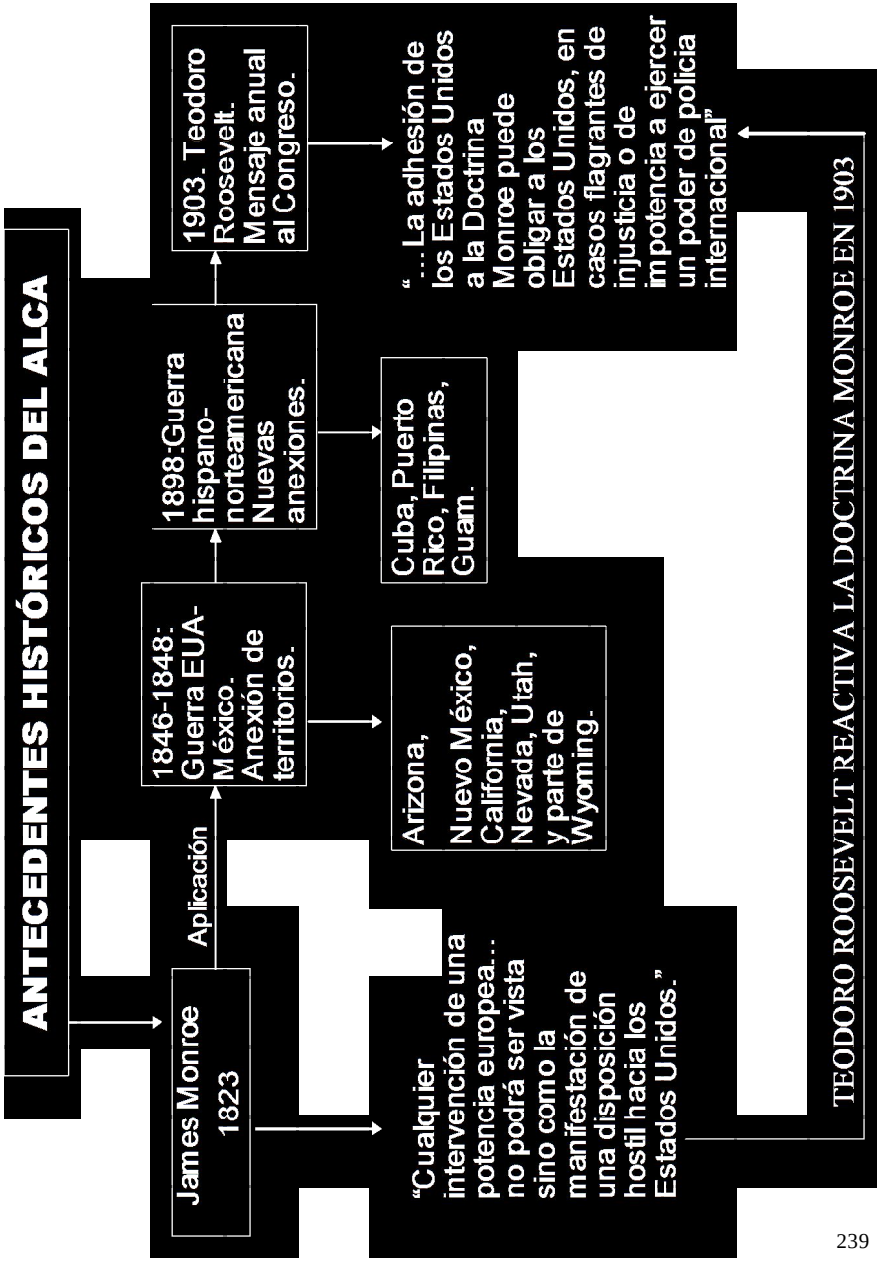

OMC – ALCA. Balance De La Situación Actual.

En la conferencia ministerial de la OMC en Doha, (Qatar), en el año 2004, el punto neurálgico fue el desmontaje de los subsidios agrícolas por parte de los países desarrollados. Quedaron supeditados en Doha, y sujetos al avance de las negociaciones agrícolas, los siguientes temas:

- Protección a las inversiones.
- La modernización de las aduanas.
- Las normas de competencia (antimonopolio)
- Licitaciones y compras de gobiernos.

En el año 2002, los países desarrollados, sobre todo EUA, UE y Japón, otorgaron subvenciones a sus agricultores por el orden de 318.000 millones de dólares, cifra cinco veces superior a los recursos destinados a la ayuda externa en el mundo.

En la OMC se acordó avanzar los acuerdos de la ronda de Doha y la reunión programada para Septiembre de 2003 de Cancún (México), debía evaluar el avance de las negociaciones de Doha 2001.

Mientras tanto en el ALCA, EUA trataba de incluir en la agenda temas que no son propiamente comerciales:

- Asuntos ambientales.
- Derechos laborales.
- Reglas de competencia.
- Normas de propiedad intelectual.

Pero hubo dos temas que EUA se negó a incluir en la agenda del ALCA: el desmontaje de sus subsidios agrícolas y la reforma de sus normas antidumping, de carácter proteccionista y arbitrarias. EUA argumentó que estos dos temas involucraban a muchos más países y, por lo tanto, debían ser tratados en la esfera de la OMC.

Brasil pidió hacer lo mismo con temas como compras gubernamentales, inversiones, comercio de servicios y normas de propiedad intelectual. Este es el escenario a la hora de la reunión ministerial de la OMC en Cancún (México) de Septiembre de 2003,

cuyos resultados resumiremos a continuación, junto con algunas proyecciones.

La posición del gobierno de EUA, junto con la inflexibilidad de los europeos y la postura de algunos países en desarrollo, aunado a la presencia del G – 24, condujeron a las negociaciones a un rotundo fracaso. Se cuenta que en los días que siguieron a Cancún, el gobierno de EUA hizo saber que no veía con buenos ojos la presencia de Colombia en el G – 21, y según reseña el colombiano Ramiro Guerrero (2004 / 51): "... de inmediato llevó al gobierno de Alvaro Uribe a retirarse del grupo. Algo similar ocurrió con otros países centroamericanos y andinos".

Después de Cancún, la ronda de Doha y la esperanza de reducir los subsidios quedaron congeladas, sin la esperanza de un pronto avance en el tema agrícola o en el de las normas antidumping que aplica EUA.

Al mismo tiempo, EUA ya anunció su intención de negociar tratados de libre comercio bilaterales y viene avanzando en ese sentido en Centroamérica, Colombia, Ecuador, Chile, República Dominicana. La agenda dominante de estos tratados son los temas no comerciales que no pudo introducir en el ALCA y excluye aquellos temas que no le convienen, como las normas antidumping.

Refiriéndose al caso de Colombia y a su intención de negociar el TLC con EUA, Ramiro Guerrero, editor económico de Semana (2004 / 51), nos alerta acerca de los riesgos de un país como Colombia, que destina a EUA el 44% de sus exportaciones:

"... Los riesgos, sin embargo, serán igualmente grandes. Y el más importante tiene que ver, igualmente, con la agricultura. El asunto no es tan sencillo como establecer un periodo de transición para que los productores tengan tiempo de prepararse para la apertura total. En vano serán competitivos mientras existan las profundas distorsiones que afectan el comercio de la mayoría de estos productos. De ahí el peligro de acceder a la petición estadounidense de una apertura sin excepción...".

El proyecto ALCA, propuesto por EUA en 1994 vino avanzando

a través de sucesivas rondas, reuniones ministeriales y de consulta hasta constituir una propuesta definitiva que debía firmarse a más tardar, en Enero de 2005. El ALCA está congelado en este momento, el objetivo inicial de tener el texto definitivo para la fecha antes señalada no se cumplió y durante lo que resta de 2005 no se convocará al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) y el contexto geopolítico, tanto en lo regional como en escala mundial, enfría aún más los propósitos de EUA.

Las abismales asimetrías y disparidades entre los 34 países es la principal razón que hace imposible alcanzar un conjunto de obligaciones comunes. El ALCA plantea elevados niveles de compromiso a todos los países por igual, a pesar de los desniveles entre unos y otros. Todos los países, a fin de cuentas, presentan asimetrías frente a la que sigue siendo, a pesar de su crisis estructural, la primera economía del planeta: los EUA.

La última reunión del CNC se realizó en Puebla (México), en Febrero de 2004 y se cumplieron 10 años de negociaciones. Durante esta década, EUA se ha negado a reducir los subsidios agrícolas y ha tratado de transferirlo a otras instancias de la OMC. EUA no solamente subsidia las tareas de naturaleza agrícola sino que el tema de los subsidios incluye transportes, fletes, tecnología, seguros y formación de cuadros en universidades.

EUA da ayudas internas por hectárea cultivada y por cabeza de ganado. Pero también colabora con la electricidad, con las semillas, los fertilizantes, los sistemas de riego, los cruces vegetales y animales y, en general, todo tipo de asistencia técnica. Recordábamos, con sorna, cuánto es el ingreso “per capita” del ganado japonés, europeo y de EUA, comparado con los informes de la OEA y ONU acerca del ingreso per capita de la mayoría de las poblaciones del planeta, que sobrevive con menos de 2 dólares diarios. El ganado japonés está subsidiado, en cambio, con más de 3.5 $ diarios y el europeo alrededor de 3$ diarios.

Esta protección genera una elevada sobreproducción que luego es colocada en América Latina con precios por debajo de los costos

de producción y esta rígida política de EUA desarticula todo el proceso negociador. A ello se agrega la estrategia alternativa de tratados bilaterales tanto de EUA como de las transnacionales.

Las grandes corporaciones trasnacionales se han apartado del ALCA y están desarrollando tratados bilaterales de libre comercio, el verdadero peligro, según la opinión de Víctor Álvarez, a la sazón el jefe de negociadores de Venezuela ante el ALCA:

“... El verdadero peligro en este momento no es el ALCA, sino esos tratados ...Es más peligroso que Estados Unidos se enfrente de modo separado a los países de América Latina, como lo esta haciendo con Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, miembros de la comunidad Andina de Naciones (CAN) ...” (Ultimas Noticias. Jueves 01 /07 / 2004 p. 18).

Venezuela no participa en esas negociaciones bilaterales, pero es muy claro que la estructura de la CAN ha sido fracturada, tanto por los tratados bilaterales como por los nuevos y extraños intereses que entran en juego, incluyendo el espinoso, grave y terrible problema de la militarización del área, de la venta de armas, del establecimiento de bases militares, de las incursiones en la Amazonía y, en resumen, de lo monstruoso que significa el traslado de una relación económica al teatro de la guerra.

Lamentablemente este será el escenario, y en este apartado lo reiteramos: militarismo contra integración y soberanía. La Alternativa Bolivariana de las Américas es una respuesta como proyecto histórico y como modelo en permanente construcción. Esta propuesta la esbozaremos más adelante.

El TLC Bilateral EUA – Chile. Un Ejemplo del Ejercicio del Derecho Mercantil Liberal en Otro Teatro de Guerra.

¿Será posible deducir de este tratado la lógica hegemónica del mercado contenida en el derecho mercantil liberal?

Nuestra tesis reside en sostener la existencia de un derecho internacional mercantil liberal utilizado para consolidar, y profundizar, una hegemonía unipolar, basada en el pensamiento único como si se tratara del "Fin de la Historia". En este sentido, el neoliberalismo es un proyecto de las clases dominantes para:

- Expandir sus negocios.
- Reforzar su base de acumulación.
- Y aumentar su presencia en el mercado mundial.

Veamos si ese proyecto se inserta en el TLC bilateral EUA – Chile, firmado en Miami el 6 de Junio de 2003 y aprobado en el Parlamento chileno en forma de "Paquete". He allí una primera clave: el paquete de normas aprobadas en bloque para esconder a los nuevos instrumentos de cohesión de este derecho mercantil remozado, reideologizado.

El contexto en donde se mueve la doctrina liberal nos muestra hoy dos escenarios concretos o terrenos estratégicos: el ALCA bilateral y la Deuda Externa. Proveniente del ALCA, y manteniendo sus fines, los TLC bilaterales, llamados por nosotros ALCA bilateral, buscan estas metas específicas:

- Reforzar las ventas de EUA en la región.
- Transformar los servicios en mercancía.
- Profundizar los derechos de propiedad intelectual (patentes).
- Transformar los derechos laborales.

El ALCA trasladó su agenda a estos TLC bilaterales. Pero sigue siendo una instancia de negociaciones para reforzar la dominación comercial de EUA, frenando la expansión europea y asiática.

La otra instancia, dentro del área financiera, es la deuda externa,

cuya auditoria la ejerce el FMI sobre la política económica de cada país. Durante los noventa, y dentro del contexto que nos ocupa, presidencias de corte neoliberal como la de Salinas de Gortari (México), Sanguinetti o Carlos Menem en Argentina, reafirmaron la dependencia, consolidaron la hegemonía y precipitaron la crisis. La consolidación se subraya porque estos países quedaron más comprometidos que antes y las nuevas presidencias de Fox (México), Toledo (Perú) y Lagos (Chile) han profundizado esta dependencia al adquirir nuevos compromisos y al recibir una pesada herencia. A la deuda externa acumulada en las últimas décadas del siglo XX, se suman nuevos endeudamientos y la apertura de nuevas áreas de explotación en manos de empresas transnacionales que exigen cada vez más libertades en forma de flexibilidades. Este el contexto donde tienen lugar el TLC EUA – Chile, de Lagos a partir del 2005, quien deberá enfrentar, al igual que Lula y Kirchner, el pago de los intereses de la deuda, la reducción del gasto público, las altas tasas de interés, la privatización de los fondos de jubilaciones y pensiones. Y los efectos sociales derivados de estas políticas: desempleo, recesión, eliminación de planes sociales y asistenciales, pobreza generalizada y un PIB comprometido a futuro.

El TLC bilateral EUA – Chile, del año 2003, contempla una agenda con cinco definidores básicos:

1. Baja de aranceles.
2. Eliminación del impuesto al lujo.
3. Servicios. Liberación inmediata del conjunto del sector: educación, salud, servicios de correos...
4. Finanzas. Cero control a capitales especulativos. Acudir a operaciones de encaje sólo en situaciones extraordinarias como, por ejemplo, la "cláusula de desastre".
5. Propiedad intelectual. Se otorgan nuevos derechos a empresas transnacionales farmacéuticas. Antes de permitir el acceso a los datos de pruebas de las corporaciones, se otorgarán cinco años de gracia.

Dos ideas altamente significativas por el enorme impacto del modelo hegemónico sobre el pueblo chileno: la desinformación de la población, incluyendo el nombre de TLC; y la aprobación en bloque por parte del Congreso.

El tratado se venía discutiendo entre los dos países desde hacía algún tiempo, pero los acuerdos se hicieron en secreto bajo esta administración de Lagos, legítima y democrática. La información no fluyó a la población, pero tampoco a los sectores involucrados profesionalmente. El velo informativo, a todas luces antidemocrático, funcionó durante todo este proceso de negociación y acuerdos. Y luego llegó al Congreso.

Allí, para reforzar aún más este encriptamiento, el TLC fue discutido en bloque, y aprobado en bloque, a fin de evitar separar de la agenda aquellos puntos álgidos que pudiesen colidir con la soberanía del país, legitimada en la norma. Es un paquete muy parecido a las recetas aplicadas por el FMI durante la década perdida (1980) y aún más parecida a la agenda del Consenso de Washington que se aplicó durante la década de los 90.

Hay puntos en este paquete que lesionan la integridad territorial y el basamento jurídico sobre el cual se asienta el Estado chileno. Pero, además, y dentro del marco de la soberanía, de los derechos humanos, de los derechos ambientales y de los derechos laborales, las consecuencias socioeconómicas, y éticas, sobre el pueblo chileno, serán desastrosas.

La aprobación del TLC en forma de paquete supone también su ejecución inmediata, recordándonos que la agenda del ALCA debía aplicarse a partir del 1° de Enero de 2005. El pueblo chileno no tiene posibilidad, ante esta prisa, ni siquiera de aprobar, o desaprobar, este TLC, ni por la vía de la consulta ni por la vía del plebiscito o de otra consulta popular. La Constitución de Chile no contempla vía consultiva alguna.

De manera que el ejemplo chileno, dramático por lo antidemocrático, ocultado y firmado a espaldas del pueblo, da una

idea clara del peligro que significa firmar este tipo de TLC. Pero refuerza, además, el carácter globalizador compulsivo y antisoberano de estos proyectos, sin respetar el acervo histórico de pueblos, etnias y naciones. Por ello su implantación estará llena de violencia y éste es el punto concluyente: el carácter violento de estos TLC.

El TLC EUA – Chile es un proyecto político bajo el disfraz de la libertad económica, de la flexibilidad, de la expansión de los mercados, del beneficio económico, del crecimiento del empleo y de la mejora general del “pueblo”. Supone cambios en la esfera jurídica, pues se trata de una nueva normativa que tiene carácter supranacional, por ejemplo cuando se trate de dirimir querellas debe acudirse a tribunales internacionales o echar mano a la normativa contenida en la OMC. También supone la reforma de la legislación de cada país. Y más allá, su instrumentación debe estar garantizada por la fuerza pública en fábricas, sindicatos, calles, escuelas. La negativa es un signo de desorden, o de hostilidad que es preciso neutralizar a través de la fuerza pública: ejército, policía, o las modernas “contratistas” que operan en América Latina.

No nos queda duda, y esto es lo más lamentable, que esta violencia implícita en los TLC será respondida con la violencia popular. Más allá del contexto, éste es el escenario de los años venideros comenzando por el 2005.

CAPÍTULO IV. EL ALBA UN PROYECTO: HISTÓRICO EN PERMANENTE CONSTRUCCIÓN.

El Contexto la Tendencia a la Concentración

> "En ninguna región del mundo en desarrollo los contrastes entre la pobreza y la riqueza nacional son tan notables como en América Latina y el Caribe." BM. Informe sobre el Desarrollo Mundial. 1990. Washington. D. C.

De los 6500 millones de habitantes del planeta, 3000 millones de ellos viven con 2 dólares diarios aproximadamente; y 1500 millones de seres humanos intentan sobrevivir con apenas un dólar diario. En 1960, las diferencias entre el 20% más rico y el 20% más pobre era de 30 a 1. En 1990 era de 60 a 1 y hacia 1997 se había colocado en 70 a 1. Ese 20% más rico es dueño del 86% del Producto Bruto Mundial, controla el 82% de las exportaciones y percibe el 68% de la inversiones. Por contraste, ese 20% más pobre "concentra", en todos esos rubros, apenas el 1%.

Desde el Pacto Mundial de la ONU (Davos 1999) hasta los informes del Banco Mundial (WDR 2003), de la CEPAL y de la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA, se viene afirmando que la economía de mercado ha acelerado la tendencia a la concentración y centralización de capitales, al mismo tiempo que se han profundizado las inequidades como lo revelan las pocas cifras que le hemos presentado al lector al inicio. Pero además, durante las últimas décadas del siglo XX, si manejamos cifras de crecimiento de la economía, y en efecto lo hubo, este crecimiento no fue acompañado de una reducción de los indicadores de desigualdad. Para hacer el cuadro todavía más dantesco se observa que las deficiencias de los sistemas educativos, de salud y de otros servicios sociales básicos, no permitieron que el

crecimiento económico se transformara en mejores niveles de vida para todos los latinoamericanos.

En este marco de inequidades, los procesos democráticos, lejos de consolidarse, son obstaculizados al cercenarse continuamente las reglas básicas del Estado de Derecho. El contexto del Alba, que examinaremos a continuación a partir de los informes institucionales aludidos, es el contexto de la resistencia en forma de propuesta alternativa, con raíces históricas muy profundas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su informe de 1997, afirma que las tendencias al deterioro distributivo y al aumento de la pobreza se dispararon con la crisis de la deuda, y a pesar de haberse detenido en los noventa, no ha logrado nuevos progresos.

La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) va mucho más allá y en Santiago (1997) confirma la acentuación de la concentración del ingreso y la presencia de la pobreza urbana como consecuencia de esa inequidad, la cual se extiende al capital educativo. La Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA, afirmaba en un ensayo elaborado en 1998 ("Equidad, Integración, Social y Desarrollo: El Desafío de A.L. en el Siglo XXI"), que el crecimiento de la economía no fue acompañado de una reducción en los indicadores de desigualdad, y como resultado, la pobreza se generaliza y una aguda desigualdad en la distribución del ingreso han sido, por decenios, y aún por siglos, las condiciones sociales "normales" en América Latina.

Este ensayo de la OEA tiene como objetivo, precisamente, centrar la atención sobre el contexto y la orientación de las políticas sociales. En primer lugar se examina el nuevo contexto internacional para la política social, y se revisan los procesos de globalización. En este sentido el ensayo trae cinco grandes ideas maestras, que para nosotros son cinco claves: Equidad, integración, interacción, entorno adecuado y actitud pluralista. Destaquemos cuatro de estas cinco líneas maestras.

I. Establecer que la equidad, el asegurar un nivel de vida mínimo compatible con la dignidad humana, y el pleno desarrollo de las personas, deben ser los objetivos centrales de un nuevo enfoque de política social.

II. Tomar en cuenta, “explícitamente”, las interacciones entre “lo social”, “lo político”, y “lo económico”, para integrar plenamente la política social con las otras políticas de desarrollo.

III. Considerar las dimensiones internacionales de la política social, buscando crear las condiciones para una mayor equidad mundial y un entorno adecuado para la política social regional y nacional.

IV. Adoptar una actitud pluralista y de experimentación social, que convierta al diseño y ejecución de políticas sociales en un proceso de aprendizaje colectivo.

Las reflexiones finales de este ensayo de la OEA ponen el énfasis en la necesidad de combinar la voluntad política gubernamental, desde arriba, con el fin de avanzar en la dirección de una mayor integración social y equitativa hacia los primeros decenios del siglo XXI.

El Pacto Mundial de la ONU fue propuesto en Davos (Suiza) por Kofi Annan, su Secretario General, durante el Foro Mundial de 1999. Este pacto arrancó oficialmente en Junio de 2000, con la participación de 50 grandes transnacionales, 12 ONG y una federación sindical. Se insta a las empresas a adoptar 9 principios universales en los ámbitos de los derechos humanos, normas laborales y medio ambiente.

I. Derechos Humanos.

1. Apoyo y respeto de los derechos humanos dentro de nuestro ámbito de influencias.
2. Garantizar que las propias compañías no sean cómplices en caso de abusos de los derechos humanos.

II. Normas Laborales.

1. Libertad de asociación y reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
2. Eliminación de toda forma de trabajo forzado u obligatorio.
3. Abolición efectiva del trabajo infantil.
4. Eliminación de la discriminación en relación al empleo y a la ocupación.

III. Medio Ambiente.

1. Apoyar un enfoque prudente de las cuestiones medioambientales.
2. Emprender iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad medio ambiental.
3. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

También nos hemos tropezado con un Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2003 (WDR 2003) en donde, sorpresivamente, el BM señala la necesidad de nuevas alianzas en el ámbito local, nacional y mundial, para hacer frente a problemas tan acuciantes como el medio ambiente y las profundas desigualdades sociales. Según este informe (WDR 2003), las políticas erradas y la deficiente gobernabilidad de las décadas pasadas, han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad entre los ingresos y perturbaciones sociales en algunos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar de las hambrunas o de los conflictos civiles. En la actualidad, muchos de los pobres del mundo dependen de frágiles recursos naturales para su supervivencia.

En relación con uno de los temas centrales de nuestro trabajo, el caso de los subsidios agrícolas, el WDR 2003 opina que los países ricos deben reducir drásticamente los subsidios agrícolas que disminuyen los ingresos de los campesinos agrícolas del Tercer Mundo; pero, al mismo tiempo, deben aumentar el flujo de asistencia de medicamentos y nuevas tecnologías hacia los países en desarrollo.

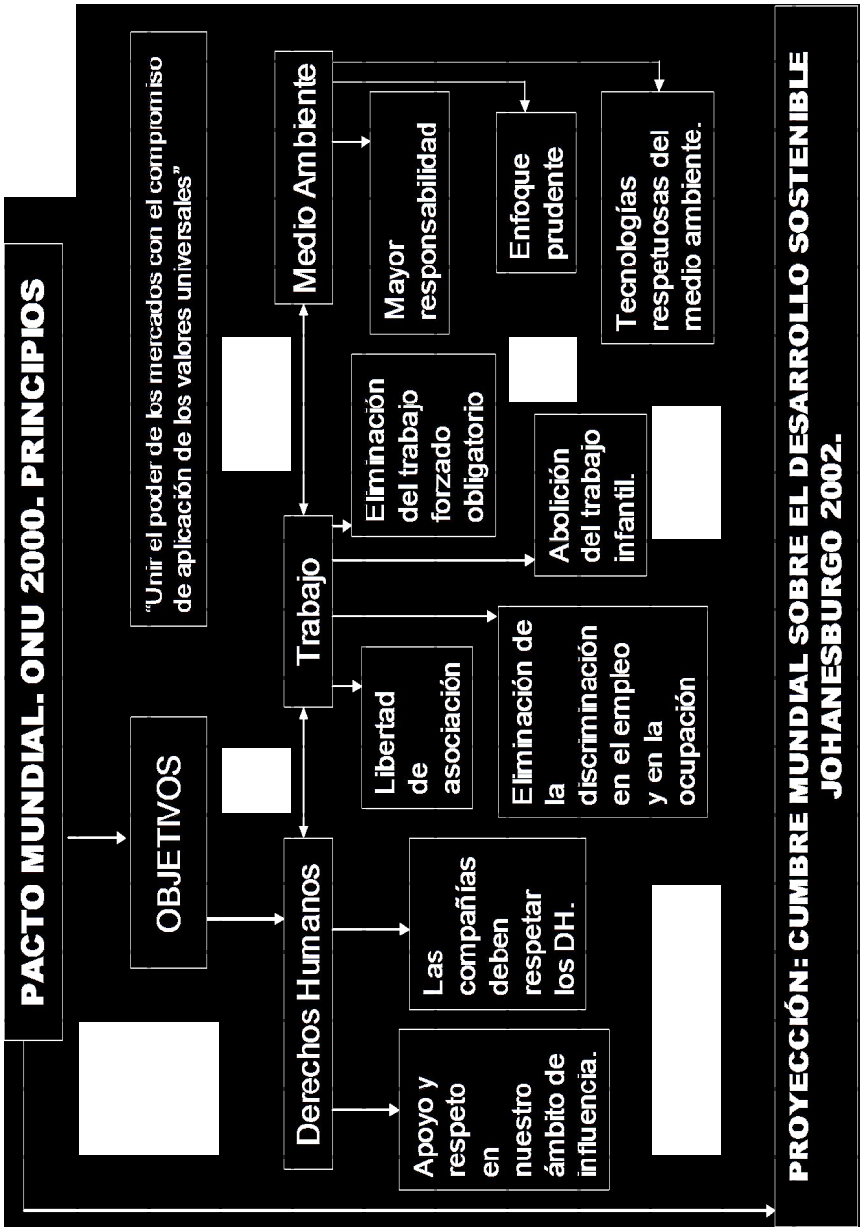

El otro punto que destaca el WDR 2003 es la crisis del agua, tratada por nosotros ampliamente como una de las guerras del siglo XXI. La Comisión Mundial del Agua estima que el consumo aumentará en un 50% en el transcurso de los próximos 30 años. Casi la mitad de la población del mundo, en especial África, Medio Oriente y Asia Meridional, enfrentará una grave escasez de agua antes del año 2025. El suministro de agua, como lo hemos visto en su apartado correspondiente, constituye un componente esencial de muchos otros esfuerzos en pos de la reducción de la pobreza, como los programas de nutrición y prevención de enfermedades.

El WDR 2003 estima que la población mundial en el 2050 llegará a 9.000 millones de habitantes. De ellos el 66% vivirá en ciudades, lo que implica que la demanda de energía, agua, vivienda y educación crecerá a niveles increíbles.

La coordinación mundial y la acción local serán cruciales para garantizar que los avances en los indicadores sociales de los últimos 20 años, como el ingreso, la tasa de alfabetismo o el acceso a los servicios sanitarios, no sean revertidos por las presiones del crecimiento demográfico, y una expansión económica insostenible.

El diagnóstico global del WDR 2003 y, en concordancia con él, sus desafíos, son dramáticos y enormes: Veamos la estructura formal de WDR 2003, es decir, su agenda. Se parte del problema siguiente:

¿Cómo se puede proporcionar trabajo productivo y una buena calidad de vida, en términos que sean sostenibles, tanto ambiental como socialmente, a los casi 3 mil millones de personas que ahora viven con menos de 2$ diarios y a los que probablemente se les sumarán hacia el año 2050?

Capitulo I. ¿Cuáles son los problemas? Desafíos.

- Los países en desarrollo requieren crecer en el futuro.
- Los patrones mundiales del crecimiento del pasado han generado costos que no son sostenibles.
- Hay nuevas oportunidades en perspectiva.

Capítulo II. ¿Por qué existen estos problemas?

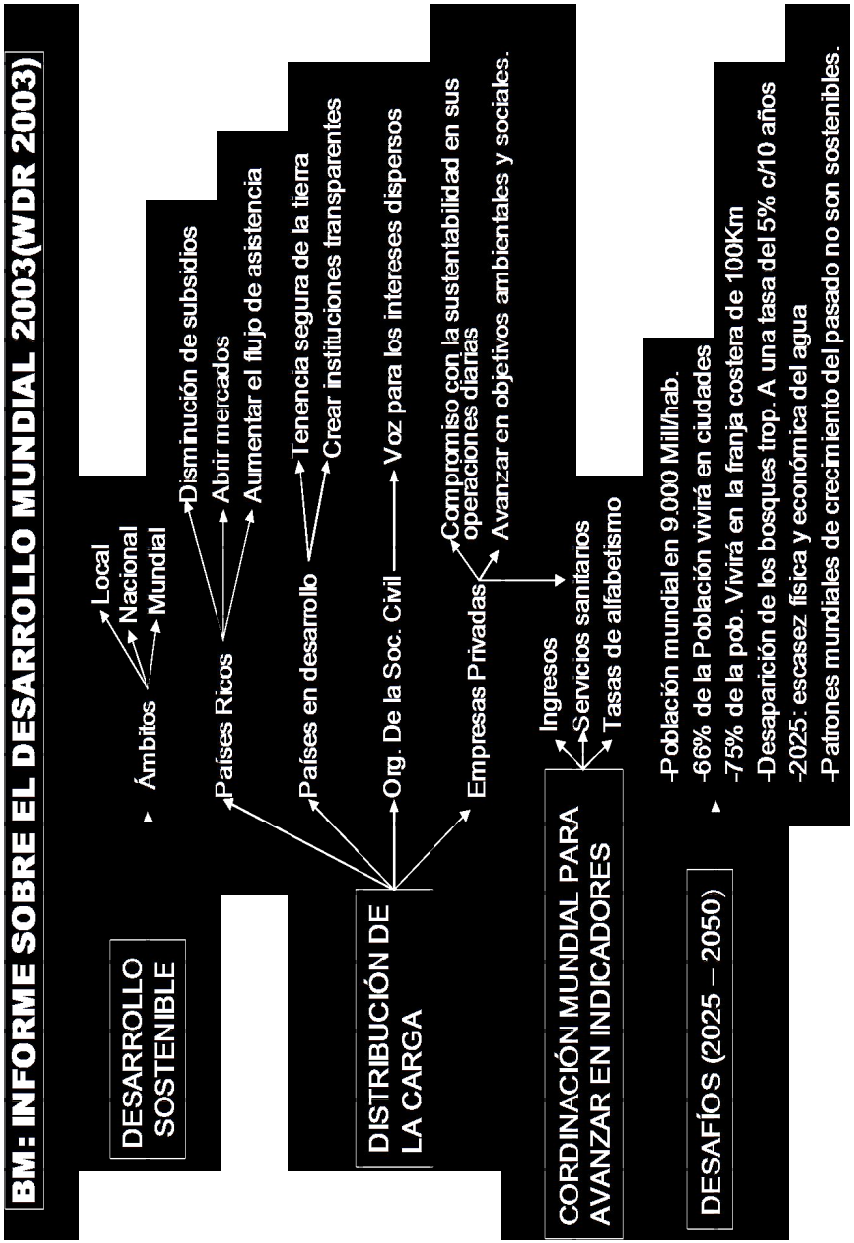

- Los activos ambientales y sociales son importantes para el bienestar y la productividad, pero son insuficientes debido a la externalidades:

- Algunos problemas tienen soluciones de mercado y otros no.

- Los problemas que no se pueden resolver con los mercados requieren nuevos enfoques.

Capítulo III. ¿Como se pueden resolver los problemas?. La coordinación requiere instituciones que desempeñen las siguientes funciones:

- Captar las señales (información, participación).
- Equilibrar los intereses (transparencia, foros).
- Ejecutar la acción acordada.
- La integración (participación, acceso a activos) supera las barreras de coordinación.
- Los contextos cambian. Por ende, la sostenibilidad requiere que las instituciones se adapten a las condiciones cambiantes mediante la innovación y el aprendizaje.
- Usar el enfoque institucional para abordar problemas concretos donde la gente vive.

Capitulo IV. Rural: agricultura de baja productividad. Tierras frágiles.

Capítulo V. Rural: agricultura de alta producción. Escala comercial.

Capítulo VI. Urbano: de pueblos a ciudades y de éstas a megaciudades.

Capítulo VII. Nacional (soberano): solución de problemas nacionales. Coordinación de problemas subnacionales.

Capítulo VIII. Problemas Globales y transnacionales.

Capítulo IX. Caminos hacia un futuro sostenible.

Del Pacto Mundial De Davos (1999) A La Declaración de Margarita. Venezuela Octubre de 2003. OEA.

Auspiciado por la OEA, en la Isla de Margarita, Estado NuevaEsparta (Venezuela), la Reunión de Alto Nivel Sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, se instaló el miércoles 8 de Octubre de 2003. El panel introductorio fijó los objetivos del Sistema Interamericano, frente a los desafíos planteados por la pobreza extrema. Se presentaron versiones diagnósticas con especial referencia al fenómeno de la feminización de la pobreza y se analizaron los efectos de la crisis económica actual sobre el desarrollo social hemisférico y la factibilidad de cumplir con las metas del milenio y con las metas de la Tercera Cumbre de las Américas. Se realizaron cinco sesiones plenarias, cuyos contenidos y objetivos resumimos en el esquema que sigue.

Sesión Plenaria I.:Por la equidad y la inclusión social y su relación con el programa interamericano de combate a la pobreza y la discriminación.

Objetivos:

- Resultados de las estrategias para la reducción de la pobreza aplicadas al hemisferio durante la década pasada y perspectiva para los próximos años.
- Desarrollo y modernización de las instituciones públicas y la gestión social.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad civil para superar la pobreza y la discriminación.
- Promoción y financiamiento de la inversión social.
- Estrategias y programas para combatir la marginación y la discriminación de las mujeres, las poblaciones indígenas y otros grupos vulnerables, incluidos niños y adultos mayores.

Sesión Plenaria II. Los desafíos de la medición de la pobreza y las brechas de la inequidad.

Objetivos: Analizar el estado actual de los problemas metodológicos derivados de las diversas definiciones y formas de medir

la pobreza, así como su impacto en el diseño de las políticas públicas para superarlas. Especial énfasis se dará a los esfuerzos nacionales para medir la pobreza, tomando en cuenta estadísticas e indicadores desagregados por sexo, edad y grupos vulnerables.Sesión Plenaria III. Experiencias en la aplicación de políticas y programas para combatir la pobreza y lograr mayor equidad e inclusión.

Objetivos. Lecciones aprendidas en los programas para combatir la pobreza que han incorporado la participación, la transparencia y el trabajo conjunto gobierno – sociedad civil – sector privado. Se incluirán experiencias en las que se haya empleado el enfoque de la responsabilidad social empresarial. Se cuenta con un acervo de mejoras prácticas y programas consolidados derivados del trabajo con la red social que se enriquecerá con la experiencia de otros países. Adicionalmente se considerarán los mecanismos más apropiados para compartir y transferir críticamente los programas y las mejoras prácticas mediante pasantías y talleres, acompañados de modalidades de cooperación horizontal a través de Internet.

Sesión Plenaria IV. La corrupción, obstáculo crítico para el desarrollo social.

Sesión V. Identificación de mecanismos interamericanos para superar la pobreza, la inequidad, la exclusión social, y reforzar el papel de la OEA en este proceso.

Objetivos. Siguiendo el mandato de la resolución de la Asamblea General de la OEA se analizará el papel específico de ésta en los esfuerzos para superar la pobreza. Al respecto, se consideraran temas como los siguientes: actualización del programa interamericano de combate a la pobreza y la discriminación; la convocatoria de la comisión interamericana de desarrollo social y la necesidad de que ella prepare la agenda de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades del Desarrollo Social.

La Integración Como Política De Estado.
La Esperanza Del Alba.

Cuando comenzábamos este trabajo reproducíamos, casi a la letra, la Declaración de Independencia de 1811 y sus claves integradoras que pasaban por el tamiz de la libertad. Las Provincias se declaraban independientes de cualquier dominio imperial y la partitura libertaria se completaba, precisamente, con la idea de integración americana, de naciones confederadas o aliadas, para la búsqueda de un desarrollo independiente y con un libre ejercicio soberano. Sólo así se podría avanzar hacia la conquista de derechos sociales y hacia allá apuntaba esta trascendente declaración. La defensa de esta declaración desencadenó la guerra económica, la guerra política y el enfrentamiento armado o la guerra a muerte.

Hoy cuando leemos y analizamos la "idea" del ALBA no podemos menos que retrotraernos a este pensamiento originario surgido de la misma idea de nación. La Alternativa Bolivariana de la Américas parte de esta declaración, y al igual que el pensamiento de El Libertador, sembrado en su obra y en el Congreso de Panamá, lleva por norte esta integración social de los pueblos a partir de la conformación de bloques regionales de poder.

Pensar localmente y actuar globalmente es una consigna lanzada por la comisión Gulbenkian para las Ciencias Sociales (Abrir las Ciencias Sociales.México, 1996) en el marco de una concepción planetaria del ser humano. Del mismo modo esta es la visión de la ecología más avanzada, que reclama a gritos una mirada no solamente al pulmón del Sur (La Amazonia) sino una visión más allá de nuestro planeta Tierra. Venezuela, no podrá satisfacer las necesidades más sentidas de sus habitantes, si no acude a su entorno y más allá de él. Problemas comunes, como el caso del hambre, de la destrucción ambiental, el uso de la energía y de los hidrocarburos, nos coloca necesariamente, en una perspectiva Global – Mundial.

Los esquemas de integración han tenido como una de sus grandes

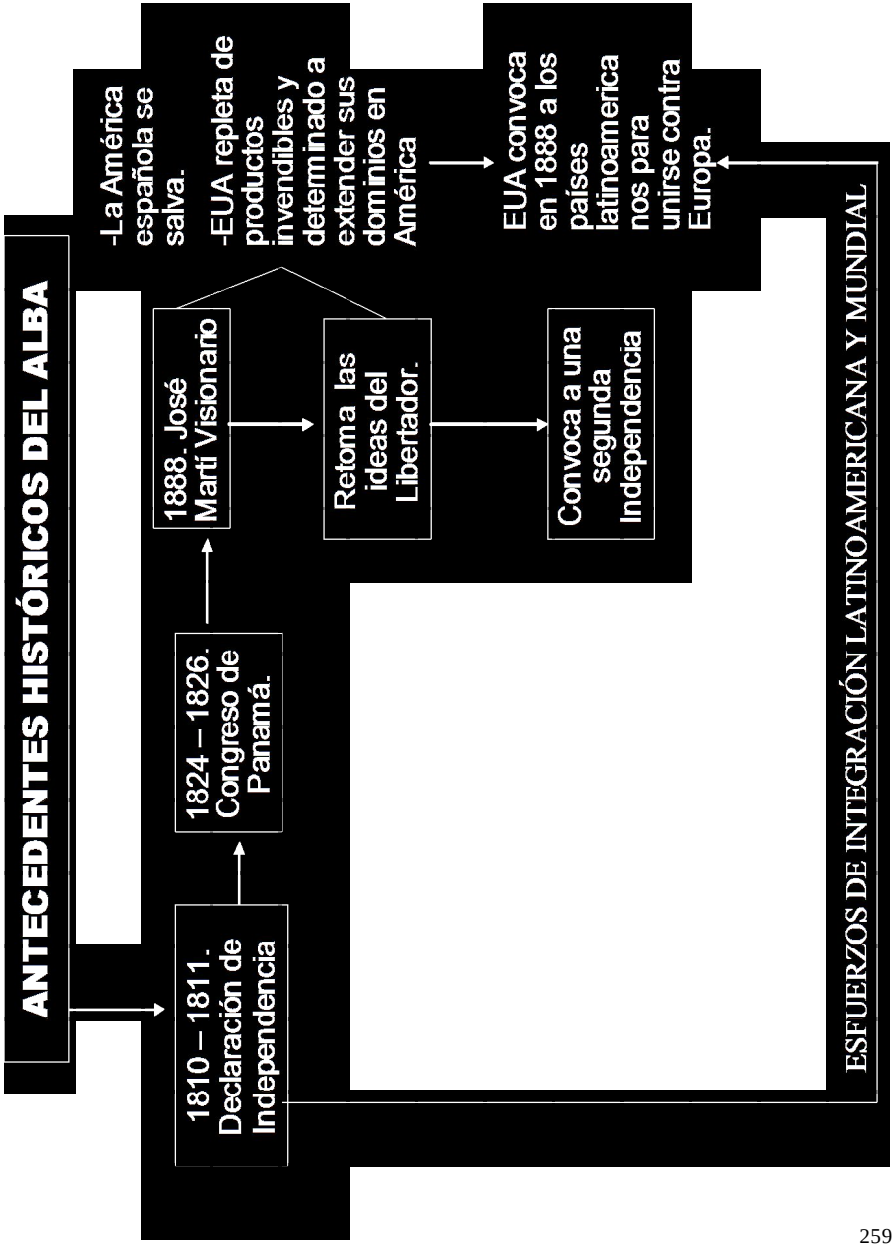

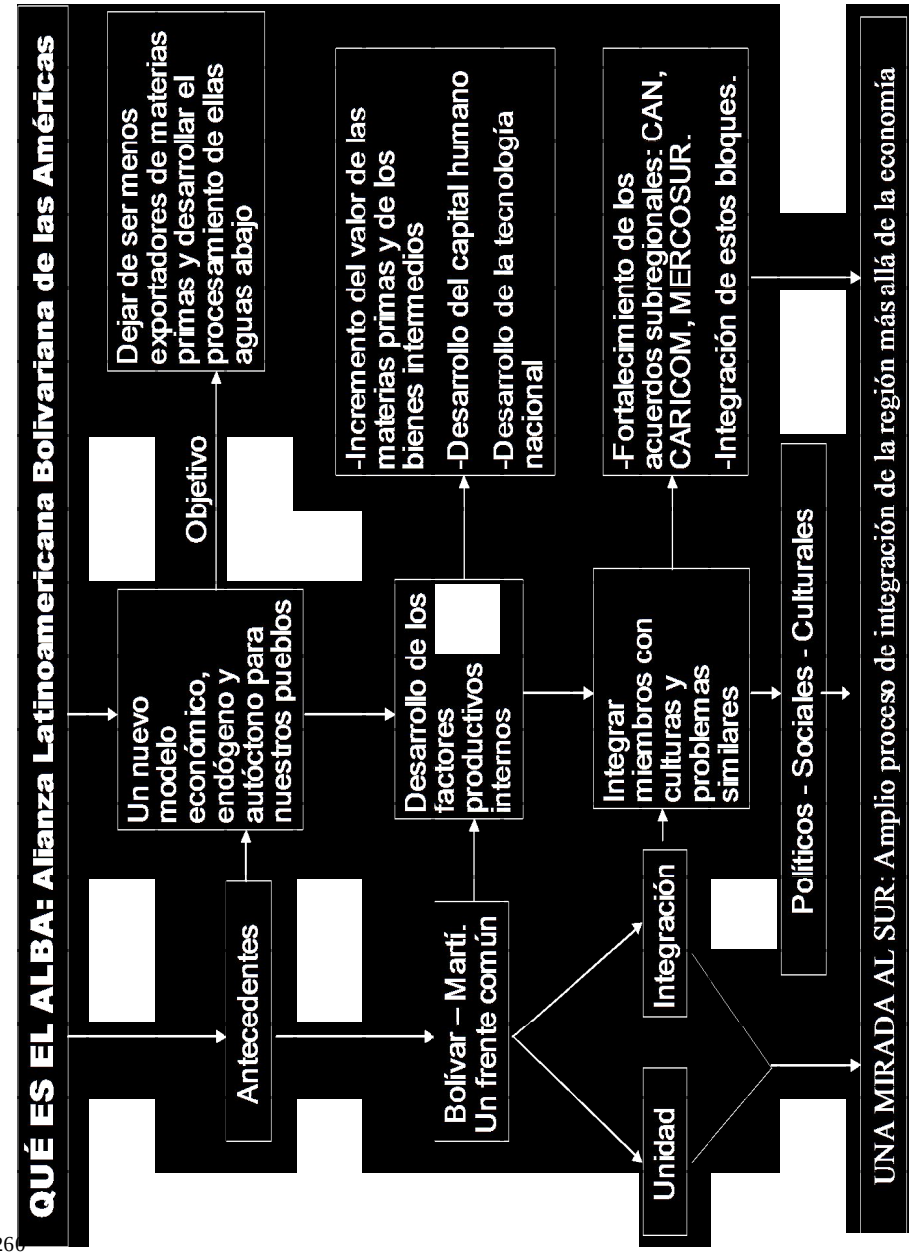

debilidades, el privilegiar los temas económicos, menospreciando lo social – ambiental (este entorno es el otro contexto). Una respuesta ha sido, por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que ha venido haciendo esfuerzos orientados a instancias sociales: Acuerdo Simón Rodríguez sobre aspectos laborales; Acuerdo Hipólito Unanue sobre salud; Acuerdo Andrés Bello sobre educación; el Celestino Mutis sobre seguridad alimentaria o el Lara Bonilla sobre estupefacientes. También es digno de mencionar los esfuerzos del Parlamento Andino por proyectarse al exterior hacia la búsqueda de una mayor democracia participativa para la solución de reales problemas de la región: salud, educación, seguridad alimentaria, ambiente, exclusión social e inseguridades de toda índole.

A partir de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y siguiendo la teoría de la integración, se puede consolidar este bloque latinoamericano, y a partir de allí, con este poder de negociación, enfrentar otros escenarios como el ALCA, la OMC o los TLC bilaterales.

La teoría de la integración nos dice que superar las inseguridades exige profundizar en el proceso de integración, es decir, avanzar en líneas comunes incluyendo la agenda social.

La Alternativa Bolivariana para las Américas recoge un viejo sueño integracionista de nuestros libertadores (Miranda, Bolívar, Sucre), de los héroes libertadores del continente (San Martín, O´Higgins, Morelos, Nariño, Artigas) y de los que continuaron la labor integracionista en América Latina (Benito Juárez, Francisco Morazán, José Martí…).

El Libertador, desde que se juramentó en el Monte Sacro, con apenas 22 años de edad (1805) ante el maestro Simón Rodríguez, jamás dejó de pensar, de escribir, de luchar, por una independencia total, con identidad regional latina, dentro de un espíritu universal que siempre le caracterizó.

Sus innumerables escritos, desde el Manifiesto de Cartagena en 1812, hasta la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá,

estuvieron enmarcados dentro de esta anfictionía, no solamente como estrategia geopolítica, sino como un género de vida que permitiera sumar y sumar felicidades a los pueblos de América, respetando su identidad.

La Carta de Jamaica es un modelo socio histórico de diagnóstico latinoamericano, en contraste con las otras áreas del Globo. Producida dentro de un entorno regional desfavorable y en un contexto mundial de alianzas, y acciones militares, esta Carta significa una verdadera síntesis de su ideario. En torno a la clave Integración, que hemos mantenido durante todo el ensayo, puede leerse:

"Yo deseo más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria." Y más adelante en la misma Carta, haciendo gala de su dialéctica histórica: "…Es idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo…"

Repasemos brevemente el contexto internacional de 1815: Congreso de Viena, creación de la Santa Alianza, nacimiento de la Confederación Germánica, creación del Reino del Brasil, la batalla de Waterloo y la deportación de Napoleón a Santa Elena.

El Libertador no deja de hacer un recorrido histórico por el México azteca e hispánico y por Centro América, hasta redondear su idea de unidad latinoamericana, una proyección de lo que hoy conocemos como América Latina, unida, a pesar de todos los obstáculos, por lazos indisolubles.

En El Correo del Orinoco (1818), y nuevamente en un entorno adverso e inhóspito, escribe proclamas y se dirige, en una de ellas, a las Provincias del Río de la Plata, para buscar la legitimación y reconocimiento de las luchas por la independencia y, al mismo tiempo, establecer las políticas conducentes al nuevo Estado. En este sentido, después de saludar los éxitos obtenidos por los líderes de esta región del Sur, ofrece establecer alianzas y crear una Confederación Regional. Estos esfuerzos se verán coronados posteriormente con el desarrollo

de lo que se llamó la Campaña del Sur. Por lo pronto, se lograron establecer las bases o leyes fundamentales de esta nueva Tercera República de Colombia.

En 1824, antes de Ayacucho, desde Pativilca le escribe a su maestro Don Simón Rodríguez y le recuerda la influencia que este ha ejercido en la formación de una conciencia universal y por la libertad:

"…. Usted me formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso…." (Pativilca, Perú, 19 de Enero de 1824).

Después de Ayacucho, El Libertador hace grandes esfuerzos para convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá. Anfictionía, siguiendo a los griegos, que significaba una confederación para asuntos de interés general. Pero también le sirvió para identificar otras ideas nucleadas en otros bloques o alianzas que atacaban ese interés general. Es el caso de la Doctrina Monroe o lo que más adelante se denominará Panamericanismo, haciendo usurpación de este léxico griego y usado con fines totalmente opuestos a su real significado. El término "panamericanismo", usado con fines de dominación, apareció por primera vez en el periódico Evening Post, de Nueva York, el 27 de Junio de 1882. Se preparaba la reunión internacional que posteiormente denunciara Martí en 1888.

El ideario bolivariano concibe la integración enmarcada en una visión de Estado soberano, con vocación universal y, particularmente latinoamericana. Pero también dentro de una ética que reclama honradez, probidad, dignidad, rectitud, honestidad y la práctica de la virtud. La integración significa, además, un instrumento eficaz para la paz y para la solución de los problemas comunes y cotidianos de la gente: salud, educación y seguridad alimentaria.

No olvidemos que la integración la articuló El Libertador sobre bases jurídicas, en concordancia con nuestra identidad, y jamás como bloques o alianzas para ofensivas militares contra otras naciones; y tampoco como puntas de lanza para ofensivas políticas o económicas. La integración bolivariana es democrática, tolerante,y constructiva de identidades.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, tanto en el Preámbulo como en su estructura, coloca al Libertador como ejemplo histórico y promotor de la cooperación pacífica entre las naciones. Tal es el espíritu de la Constitución Bolivariana, inspirada en este ideario.

En el preámbulo se exhorta al Estado a impulsar y consolidar la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como "patrimonio común e irrenunciable de la humanidad".

En su artículo N° 1 la Constitución Bolivariana establece que:

" La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacionales, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador."

Inspirada en este ideario, la Constitución Bolivariana de Venezuela establece como derechos irrenunciables: INDEPENDENCIA, LIBERTAD, SOBERANÍA, INMUNIDAD, INTEGRIDAD TERRITORIAL Y AUTODETERMINACIÓN NACIONAL.

Estos postulados constituyen el marco ético jurídico de toda acción o política integracionista en cualquier ámbito o escenario. Dentro de este amplio contexto histórico se inscribe la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA).

El ALBA es una integración histórica que tiene como objetivo: REVISAR EL IMPACTO DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) en SALUD, EDUCACIÓN, AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA.

La propuesta es desarrollar una integración distinta a la estrictamente económica con miras al abordaje de temas comunes mundiales y hemisféricos: sociales, culturales, políticos. Temas

comunes como el hambre, el ambiente, y los problemas históricos específicos.

El ALBA debe incluir en sus bases los derechos humanos, laborales, de la mujer, los niños, los derechos del ambiente. Pero también debe impulsar la autodeterminación de los pueblos, la independencia económica, la autosuficiencia alimentaria, el intercambio cultural y el desarrollo de un comercio con justicia social.

Fomentar el respeto al medio ambiente para poder propiciar el desarrollo de la economía local sustentable (cooperativas latinoamericanas de productos de consumo masivo y de servicios, por ejemplo). Defender la Amazonía, dentro de este espíritu, como nicho ecológico de la humanidad.

El ALBA debe promover la propiedad intelectual colectiva y el uso de tecnología propia para cumplir las metas del desarrollo endógeno. Deberá convertirse en Foro permanente de difusión y de democratización de la información e impulsar, al mismo tiempo, la creación de equipos multidisciplinarios para alertar sobre la globalización y promover la construcción de alternativas. Estos equipos deberían, así mismo, revisar los acuerdos y tratados internacionales suscritos y por suscribir. La revisión de la Integración Andina es un primer paso y un ejemplo a seguir.

Nace La Comunidad Sudamericana de Naciones.

La III Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en Cuzco (Perú) en Diciembre de 2004, es la continuación de las celebradas en Brasilia (2000) y en Guayaquil (2002). Cuzco ha servido para ver nacer la "Comunidad Sudamericana", refuerzo indudable a un proceso de integración de América Latina.

La nueva comunidad será construida a partir de la convergencia progresiva de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a quienes se sumará Chile, Guyana y Surinam. Este es el más grande y ambicioso programa de desarrollo y

de integración de nuestra historia, un sueño tan antiguo como la lucha independentista.

La CAN ya ha sido fracturada a raíz de la instrumentación del Plan Colombia. Pero también el MERCOSUR ha tenido problemas para perfeccionar su esquema integracionista, aunque el ingreso de Venezuela y los nuevos cambios políticos ocurridos en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, nos hacen sentir más optimistas.

Lula Da Silva, presidente de la República Federativa del Brasil, ha declarado en Cuzco que "...La Comunidad Suramericana es hacer realidad el sueño de Simón Bolívar". (Ultimas Noticias. Caracas; Lunes 06/12/04 / p.52)

Vale la pena reproducir el texto introductorio de la "Declaración del Cuzco" del 8 de Diciembre del año 2004:

"Los presidentes de los países de América del Sur, reunidos en la ciudad del Cuzco en ocasión de la celebración de las Gestas Libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la Gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones". (VEA. Caracas, Miércoles 15 de Diciembre de 2004 / p.16).

La declaración contiene tres grandes apartados que se resumen a continuación:

I. La Comunidad Sudamericana de Naciones se conforma tomando en cuenta:

1. La historia compartida y solidaria de nuestras naciones.
2. Que nuestros países poseen potencialidades aun no aprovechadas, tanto para utilizar mejor sus actitudes regionales como para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacionales.

3. El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, el cual ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación, y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias.
4. La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional.
5. La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento, sino comprender también estrategias que aseguren una más justa distribución del ingreso.
6. El reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países y una conciencia ambiental responsable.
4. En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio sudamericano, contribuirá a profundizar el proyecto comunitario.
7. Su compromiso esencial: la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación, como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos.
8. Su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales; a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado.
9. La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad sustentada en la participación ciudadana.
10. Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur.

11. La integración sudamericana es, y debe ser, una integración de los pueblos.

II. El espacio sudamericano integrado se desarrollará y se perfeccionará impulsando los siguientes procesos.

1. La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.

2. La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la CAN y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio.

3. La integración física, energética y de comunicaciones.

4. La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.

5. La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.

6. La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil.

III. La Acción de La Comunidad Sudamericana de Naciones.

1. La Comunidad Sudamericana de Naciones establecerá progresivamente sus niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia sobre la base de la institucionalidad existente, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos.

2. Las reuniones de jefes de Estado como instancia máxima de conducción política y de cancilleres como ámbito de decisión ejecutiva del proceso.

La secretaría Pro Témpore quedó en manos del Gobierno del Perú hasta la realización de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se realizará en Brasil en el año de 2005. Se previó la segunda reunión en Bolivia. La declaración fue firmada por doce países: Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Eduquemos a un Hombre Nuevo Para la Integración.

Hemos hecho un gran esfuerzo por ofrecerle al lector un texto que pudiese ser leído de manera “objetiva”. Más esto no fue posible por la interacción de los temas, por lo compleja de la situación y porque la verdadera problemática del siglo XXI funde y difumina los antiguos léxicos y esferas, como la política, la económica, la social, en agendas cuya aceptación implica otros puntos adosados o sobreentendidos. Para explicarnos mejor tenemos que acudir nuevamente, al ejemplo “concreto” del ALCA bilateral.

Lo que supone un acuerdo comercial, de intercambio, de “ayuda”, de financiamiento o de estímulo a programas sociales y de lucha contra la pobreza, comprende temas como el perfil que reclama Zoellick a todos los países signatarios de TLC. Él habla de 13 temas o puntos en los cuales EUA y los demás países deben coincidir: terrorismo, seguridad nacional, y cooperación en otras áreas ajenas al tema económico.

Pero, además, ya aparecen fundidas las esferas jurídicas y económicas, por ejemplo, o la esfera política y la soberanía de los pueblos. Más grave aún, se pasa por encima de las especificidades culturales y se trata de homogeneizar, de partir de un punto cero y de tratar a todas las culturas por igual, para que cumplan con lo mismo: con la sujeción a un Plan Único Hegemónico.Y allí está la Ontología del Pensamiento Único.

Este Pensamiento Único, en esencia, es ahistórico, pues deja a un lado la verdadera historia de los pueblos, sus identidades culturales, amalgamándolas y partiendo de un punto cero inexistente.

La idea de Fin de la Historia, hilo conductor del Pensamiento Único, intenta homogeneizar, socializar y establecer simetrías a partir de un hecho cumplido: el triunfo del capitalismo.

La nueva historia que se inicia, según este Proyecto Hegemónico inspirado en el Pensamiento Único, es la historia del capital en sus múltiples expresiones, con nuevos símbolos, nuevos léxicos, una nueva

semántica y nuevos organigramas. Ahora la perspectiva no se presenta de laTierra al espacio sino desde el satélite, o desde la nave espacial, hacia GAIA.

¿Y cuál es la tesis que enfrentaremos a esta visión de hombre único?

Es la que apunta hacia la concepción de un ser transdisciplinar, que cree en las contradicciones como arcillas para moldear nuevas creaciones. Y también cree en tiempoespacios relativistas y cuánticos; en la incertidumbre como esperanza; en el caos como orden; en GAIA como organismo vivo; en la autoorganización de las comunidades; en la autopoiesis de las culturas; en el reconocimiento del contrario para poder construir identidades; en los procesos constructivistas permanentes; en las turbulencias como hacedoras de mapas; y en la permanente dinámica de la dialéctica de la naturaleza que integra, y acoge como a su hijo, al ser humano. Este es el perfil de hombre nuevo, opuesto al perfil de Zoellick del Hombre Único, del Hombre Mercancía, trabajando para un Estado Único: El Estado Hegemónico. Nosostros, en cambio, aspiramos a un hombre nuevo que comience por despojarse de sus centros: antropo – centrismo, ego – centrismo, socio – centrismo, etno – centrismo. Recordemos que somos naves de muchos puentes, que el camino no es sólo octuple ni las puertas son sólo siete. Las luchas para la formación de un Hombre Nuevo pasan por una real integración de los pueblos, dirigida por las propias comunidades. Este término que ya comienza a sonar, aunque es muy feo, lo usaremos para pedir que se le de un poder a las comunidades locales. Y si a partir de allí el vecino queda “Empoderado”, bienvenido sea porque es el comienzo de una inclusión permanente, de una construcción permanente, de una educación permanente y de una agonía permanente. El rescate de la agonía, en el sentido de Morin, es parte de ese proceso de lucha, de ese agón que no muere porque nosotros no concebimos al mundo como una disyunción vida – muerte. Hay que convencer al hombre de hoy que se trata de un mismo

proceso, de lucha, agónico, y por tanto, dinámico, permanente, inseparable y trascendente. Con esta palabra mágica le daremos un cierre parcial a este ensayo, con la trascendencia, con la transdisciplina, con la transhistoria, con la transeducación.

El Paraíso, Sábado 19 de Febrero de 2005

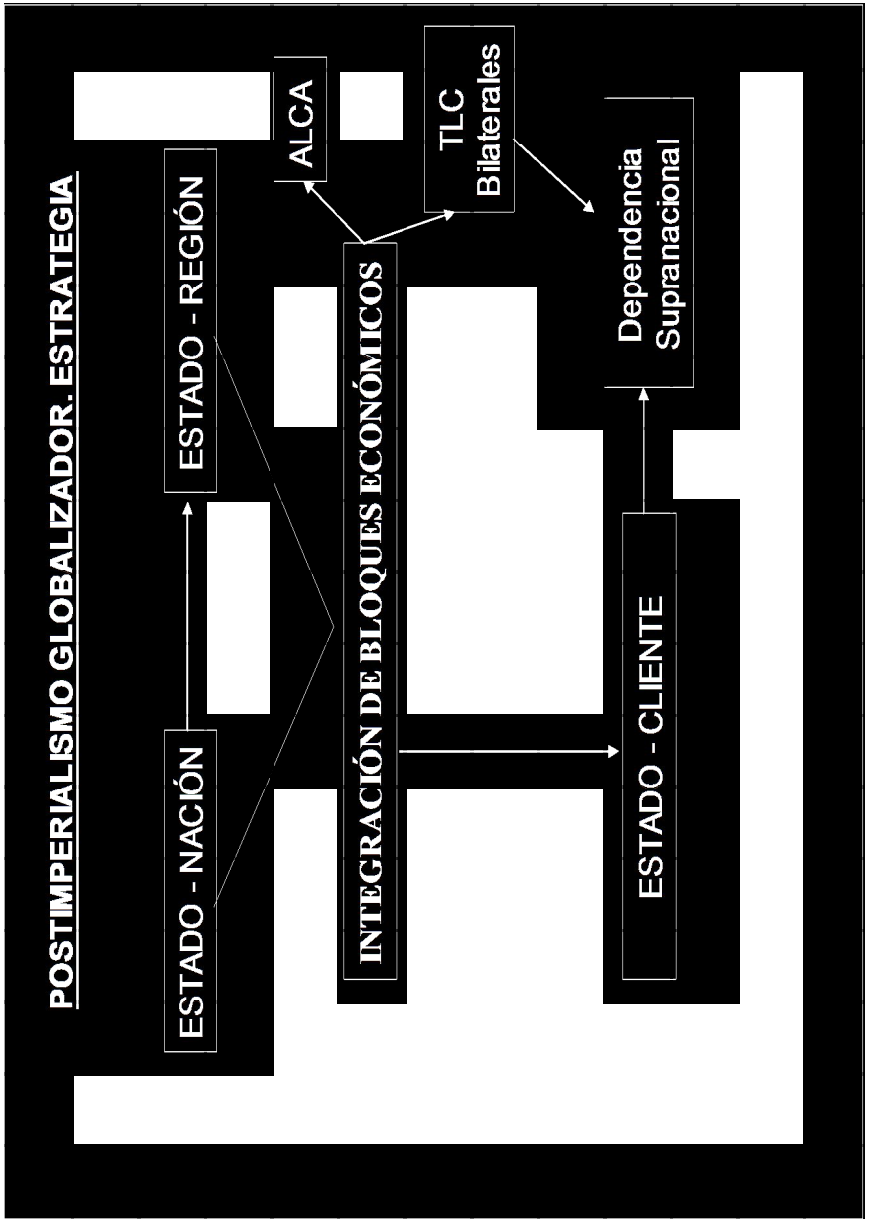

NOTAS

1. Se puede ampliar esta información, consultando el artículo de Michael Klare, profesor de estudios de Paz y Seguridad Mundial en el Hamshire College (Mass - EUA): "La Nueva Misión Crucial del Pentágono". Questión. N° 29. Nov. 2004/31.

2. Esta categoría de obtentor es de uso muy extendido en los acuerdos y leyes que abrcan la agenda de la OMC y del ALCA. Acá en Venezuela se ha colado en la ley de Semillas, aprobada por la Asamblea Nacional en Marzo de 2004, de este modo se oculta la biopiratería y se trata de ensayar con transgénicos, prohibídos expresamente en la Constitución de la Républica Bolivariana de Venezuela, de 1999.

3. La historia del Neem, junto con Prunus africano y la Maca andina, está relatada en el cuerpo del trabajo. Vale la nota para significar lo que es el proceso de patentización, junto con la biopiratería y los ensayos con los OGM. Ellos constituyen verdaderos Caballos de Troya de las transnacionales biotecnológicas que hoy mismo se ocupan de inventariar la medicina ayurvédica de la India, que cuenta con más de 10.000 especies para uso comunitario. Pero lo mismo ocurre en la Amazonía con su rica biodiversidad. Hay que estar atentos con estas empresas farmacológicas disfrazadas de científicos.

4. Es importante no perder de vista a esta Constitución, debido a sus alcances históricos y a la necesidad de comentarla y de contrastarla con la "política de seguridad Nacional" de la Administración Bush Jr, negatoria del propio marco constitucional que el pueblo de EUA se dió.

5. El tema de los subsidios será retomado, debido a sus alcances y proyecciones hacia el siglo XXI, cuando discutamos los Acuerdos tipo OMC, ALCA TLC bilaterales.

6. Más adelante aparecerán ante el lector las siglas IIRSA (Integración de la Ingfraestructura Regional de Suramérica), como un engranaje del TLC y del Plan Colombia. Se trata de un gigantesco proyecto de infraestructura, conectado con Centroamérica.

7. GRAIN es una ONG que promueve el manejo y uso sustentable de la biodiversidad agrícola basado en el control de la gente sobre los recursos genéticos y el conocimiento tradicional. Se puede ingresar a su página a través de www.grain. org

8. Hay que estimular el uso de este mecanismo, el CIP, para evitar sorpresas, cartas debajo de la manga o, lo más grave, el asalto a las constituciones de los países del Tercer Mundo.

9. En el año 2002, Peter Drahos y John Braithwait publicaron un trabajo acerca de quién gobierna, o controla, la economía del conocimiento, en donde utilizan la categoría "feudalismo de la información", o "feudalismo informático".

BIBLIOGRAFÍA

Abad, Héctor. "En los Tiempos que Corren". Semana. Del 22/ Diciembre de 2003 al 5 Enero de 2004 p. 36.

"Acta del 5 de Julio de 1811". (Facsímil y Transcripción): Grandes Momentos de la Ciudad. Edición Especial del Círculo Musical. Caracas, s/f.

ABC. N° 32348. Madrid, Lunes 28 de Junio de 2004.

ABC. N° 32275. Madrid, Viernes 16 de Abril de 2004.

Arias, Montse. "Cultivos Transgénicos".Asociación Vida Sana. SOD.

Aznárez, Carlos (Director). Resumen. Periódico Latinoamericano. N° 71. Mayo Jun. 2004. Asociación Latinoamericana de Cultura Popular. País Vasco, Estado Español. Argentina: resumen.@yahoo.com.ar.

Aznárez, Carlos (Director).Resumen. Periódico Latinoamericano. N° 71. Mayo-Jun 2004. Asociac. Latinoamericana de Cultura Popular. País Vasco, Estado Español. Argentina: resumenlat@yahoo.com.ar.

Baéz, René. "ALBA o ALCA, he ahí el dilema". Questión. N° 19. Enero/ 2004.p.15.

Banesco. Banco Universal. Palabras para Venezuela. Caracas, Mayo de 2004. pp.8.

Barsamián, David. "Chomsky: Lenguaje colateral". Questión.N°16.Oct. de 2003.pp. 32 / 33.

Barsamián, David. "Entrevista a Vandana Shiva". Z Magazine. Dic. / 2002.pp.10. www.argentina.indymedia.org.

Bello, Walden. "La OMC y un imperio sin consenso" 11/08/2003. www.biodiversidadla.org pp.9.

Bermejo, Isabel. "La OMC al servicio de las transnacionales". 17/05/2004. www.biodiversidadla.org pp.7.

Berthelot, Jacques. "Las tres aberraciones de las políticas agrícolas". Questión. N° 15. Sep. de 2003.pp.13/14.

Betto, Frei. "Fundamentalismo Cristiano". Question. N° 30. Dic. De 2004 p. 21.

Bodansky, Yossef. Bin Laden, el hombre que declaró la guerra a Estados Unidos. Aguilar; México, 2001.

Bolívar Simón. Carta de Jamaica. Edic. del Ministerio de Educación. Caracas, 1965.

Bonffim, Evandro. "Sistema de vigilancia en la Amazonía". Questión. N° 22 Abr. / 2004.p.2.

Borón, Atilio. "La crisis del sistema mundial". Questión. N° 19. Ene. / 2004.pp.16/ 19.

Borón, Atilio. “La sonrisa del Emperador”. Ko’eyú. N° 84. Abr – Jun de 2004 pp. 3 / 4.
Bracho, Frank. “La democracia de la tierra como modelo”. Questión. N° 30. Dic. 2004.pp.28 / 29.
Brito Figueroa, Federico. Historia económica y social de Venezuela. Edic. Bibliot. UCV. Caracas, 1993.
Brito García, Luis. “Autobiografía de un dólar”. Galería Dominical. Vea. Domingo, 23 de Mayo de 2004.p.14.
Bruzzone, Elsa y J.L.García. “La militarización en Latinoamérica y la próxima reunión en quito”. Questión. N° 29. Noviembre de 2004. p.22.
Buarque, Cristovao. “Lucharemos para que la Amazonía sea nuestra tierra”. Resumen. N° 71. Mayo – Junio de 2004. p.5.
Burch, Sally. “Ampliar alianzas para derrotar los proyectos hegemonistas”. Questión. N° 20. Feb / 2004.p.15.
Busaniche, Beatriz. “Los tentáculos informáticos del imperio”. Questión. N ° 29. Nov. / 2004. pp. 26 /27.
Caballero, Antonio. “Bienvenidos al pasado”. Semana. N °1129. del 221203 al 050104. p. 194.
Caballero, Antonio. “Lenguaje extranjero”. Semana. Edición N° 1135. del 2 al 9 de Feb. De 2004. p. 92.
Calvo Ospina, Hernando. “Guerra privada en Colombia”. Questión. N ° 29. Nov. De 2004. pp. 20 / 21.
Calloni, Stella. “2004, año clave para MERCOSUR.” Questión. N° 20. Feb. / 2004.p.21.
Capdevila, Gustavo. “El lado oscuro de la soja”. Questión. N° 30. dic. 2004. p. 36.
Carmona, Ernesto. “La desigualdad de la riqueza en el siglo XXI amenaza a la economía y a la democracia”. Questión. N° 30. dic. 2004.p.32.
Carquez Saavedra, Alfredo. “Caño limón: de campo petrolero a base militar fronteriza”. Quantum. N° 39. Viernes, 5 de Nov. De 2004. p. 11.
Carreño R, Luis E. “La biodiversidad en las culturas indígenas.” Galería dominical. Vea. Caracas, Domingo 26 de Octubre de 2003. p. 14.
Cassen, Bernand. “Los efectos de la liberalización del comercio mundial”. Questión. N° 15. Sep. De 2003. pp. 12 / 13.
Cereijo Gelo, Mariano. “Con la comida... ¡no se juega!”. Questión. N° 29. Nov. / 2004. pp. 36 / 37.
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.1999. Asamblea Nacional Constituyente. Caracas, Julio de 2001.

Convenio Andrés Bello. “Identidad cultural, educación y Tratados de Libre Comercio”. Questión. N° 24 Jun. De 2004.p.15.
Correo del Orinoco. N° 1. T.I. Angostura, Sáb. 27 de Junio de 1818.
Cubas, Raúl. “Crisis y deterioro de la seguridad social en América Latina”.Questión. N° 24. Junio de 2004. pp. 12 / 14.
Cuevas Molina, Rafael. “Latinoamericanismo versus Panamericanismo”. Ko’ eyú. N° 84. Abril – Junio de 2004 pp. 36 / 39.
Chesnais, F; N. Chomsky y otros. Globalización / Mundialización y Crisis Económica. Ediciones Piedra Azul; Caracas, 199. pp. 128.
Chomsky, Noam. El terror como política exterior de Estados Unidos. Alfadil Ediciones (Libros del Zarzal), España. 2003.
Chomsky, Noam. La segunda guerra fría. Editorial Crítica – Grijalbo; 1984. Sod.
Chomsky, Noam. “El recurso de la fuerza”. Questión. N° 29 Nov. / 2004. pp. 34 / 35.
Chomsky, Noam. El miedo a la democracia. (Biblioteca de bolsillo, N° 63). Crítica; Barcelona, 2001. pp. 424.
Chomsky, Noam. “EEUU: santuario terrorista”. Ko’eyú. N° 84. Abr – Jun de 2004 pp. 3/4.
Chomsky, Noam. “Reescribir la historia”. Questión. N° 30. Dic. / 2004. pp. 25 / 26.
Chomsky, Noam. “Los dilemas del poder”. Semana. N° 1129. Dic. 22 a Ene. 5 de 2004. pp. 136 / 137.
Chomsky, Noam. “Los estados canallas”. Herramienta. Invierno 1998.Buenos Aires. pp. 9/35. www.herramienta.com.ar.
Delgado Jara, Diego. “Base de manta, Plan Colombia y dominio de la Amazonía”. Questión. N° 20. Feb / 2004 pp. 26 / 30.
Delgado, Isabel. “ALCA y propiedad intelectual sobre el conocimiento colectivo”. Questión. N° 20. Feb. / 2004. p. 14.
Delgado, Isabel. “La biotecnología del Norte no puede ser la misma biotecnología del Sur”. Questión. N° 24 junio de 2004. pp. 20 – 23.
Dietrich, Heinz. “¿Cómo hacer democracia sin demócratas?”. El Correo de Santa Inés. Año 1. N° 7. Marcalbo. s/f. pp. 2/3. 2004.
Dos Santos, Theotonio. “Reflexiones sobre el Foro Social Mundial”. Questión. N° 20 feb / 2004 p. 22.
Estefanía, Joaquín. Hija, ¿qué es la globalización?.La primera revolución del siglo XXI. Aguilar. Madrid, 2002.
Fazio, Carlos. “Colombia en la mira”. Questión. N° 20. Feb. / 2004. p. 32.
Ferrari, Sergio. “Retos pendientes para Porto Alegre 2005”. Questión. N° 21. Marzo / 2004.p.22.

Flores, Celestino. “Las grandes amenazas de la humanidad y del planeta”. “Galería Dominical”. Vea. Caracas, Dom. 17 de Oct. De 2004. p. 16.
Fundación Polar. Venezuela siglo XX. Visiones y Testimonios. Caracas, 2000. 3T.
García, Marcelo. “La militarización de América Latina”. Questión. N° 22. Abril / 2004 pp. 21 / 22.
García Canclini, Néstor. “Industrias culturales, diccionario de una década”. Questión. N° 21. Marzo / 2004 pp. 34 / 35.
García Danglades, Antonio G. “Estados Unidos avanza hacia la balcanización de la región andina”. Vea. Caracas, Lunes, 181004. p.10.
Genatios, Carlos. “Calcuta, Kolkata, reina de la miseria”. Questión. N° 22. Abr. / 2004.p.36.
Giddens, Anthony y Will Hutton. (Editores). En el límite. La vida en el Capitalismo Global. (Kriterios, N° 2). Tusquets Editores. Barcelona, 2001.
González, Ricardo. (Entrevista). “En Colombia trabajamos para la construcción de un nuevo gobierno de amplia coalición “. Resumen. N° 71. Mayo – Junio de 2004. pp. 12 – 15.
Gouverneur, Cédric. “Resistencia Indígena en Oaxaca”. Questión. N° 13. Julio de 2003. pp. 4 – 5.
GRAIN. “La enfermedad del momento: Trataditis aguditis”. www.grain.org.
Grupo de los Quince. “Declaración de Caracas sobre energía y desarrollo”. Questión. N° 21. Marzo / 2004. p. 31.
Guerrero, Modesto Emilio. “ALBA, recuperación de una idea”. Questión. N° 19. Ene / 2004. p. 20.
Guerrero, Ramiro. “El ajedrez del comercio”. Semana. N° 1129. Del 221203 al 050104. pp. 50 – 51.
Hinkelammert, Franz J. “El asalto al poder sobre el mundo”. Ko’eyú. N° 84. Abr – Jun de 2004 pp. 7 / 19.
Intelectuales y Artistas de EUA. “No en nuestro nombre”. El Punto Medio. N° 2. Caracas, Octubre de 2002. p. 20.
Isaías 49. La Biblia. Editorial Verbo Divino. 110ª Edic. Madrid, 1988. pp. 504 – 505.
Izard, Miguel. “Período de la Independencia y la Gran Colombia”. Política y Economía de Venezuela. 1810 – 1981. Fundación John Boulton. Caracas, 1992. pp. 1 – 31.
Jardim, Claudia. “Soberanía alimentaria venezolana”. Questión. N° 30. Dic. 2004. pp. 34 / 35.
Katz, Claudio. “Más allá del Neoliberalismo”. Questión. N° 22. Abril / 2004. pp. 23 / 25.

Klare, Michael. “La nueva visión crucial del Pentágono”. Questión. N° 29 Nov / 2004. p. 31.
Kliksberg, Bernardo. El Capital Social. Univ. Metropolitana Panapo. Caracas, 2001.
La Cruz, Luis G. “El imperio en la sombra”. Año / Cero. Año XIV/ N° 05 – 154. Edita América Ibérica. Madrid. Pp. 30 – 34.
Lafuente, Marianela. “Propiedad intelectual, ¿herramienta de desarrollo o de exclusión”. Quantum. N° 19. Viernes, 18 de junio de 2004. p.6.
Lander, Edgardo. “OMC, ALCA y política petrolera en Venezuela”. Questión. N° 13. Jul. / 2003 pp. 33 / 35.
Lanz, Rigoberto. “Desde Cartagena”. Questión. N° 24 Jun de 2004.p.14.
Lanz, Rigoberto. (Entrevistador). “América Latina parece el lugar donde se elaboran los valores posmodernos”. Questión. N° 22. Abr. / 2004.p. 37.
Lara, Cortés, Claudio. “Las trampas del acuerdo Estados Unidos – Chile”. Questión. N° 13. Jul / 2003. pp. 38 / 39.
León, Irene. “La diversidad en la escena”. Questión. N° 20. Feb / 2004. p. 23.
Lepic, Arthur. “La economía de la guerra en Irak”. Vea. Caracas, Jueves, 23 / 204/ 16 – 17.
Mac Liman, Adrián. El Caos que Viene. 2ª Edic. (OA la izquierda, N° 8). Editorial Popular; Madrid, s/f.
Mella, Julio A; R. Roa; B. Roca y otros. Siete enfoques marxistas sobre José Martí. Colección de Estudios Martianos; La Habana, 1978.
Méndez, Evaristo. Cómo no naufragar en la era de la información. Editorial Luz. Maracaibo, 2003.
Mitchell, Peter y J. Schoeffel. Noam Chomsky. Obra Esencial. Crítica, Barcelona, 2002.
Mommer, Bernard. “Petróleo Subversivo”. Questión. Febrero de 2003; pp. 6 – 9.
Montiel T., Fernando. “La guerra como negocio”. Questión. N° 30 Dic. 2004.

Mitchell, Peter y J. Schoeffel. Noam Chomsky. Obra Esencial. Crítica, Barcelona, 2002.
Mommer, Bernard. “Petróleo Subversivo”. Questión. Febrero de 2003; pp. 6 – 9.
Montiel T., Fernando. “La guerra como negocio”. Questión. N° 30 Dic. 2004.
p.18.p.18.
Montoya, Roberto. El imperio Global. Editorial El Ateneo; Buenos Aires, 2003.
Moore, Michael. ¿Qué han hecho con mi país. Ediciones B. Barcelona, 2004. pp. 270.

Moore, Michael.¡Todos a la Calle!. Ediciones B, S.A. Barcelona, 2004. pp.302.
Morales, Filadelfo. "Los gritos silenciosos del pueblo por su control cultural y su resonancia en la Constitución Bolivariana". Tierra Firme. N° 76. Oct – Dic. / 2001. pp. 529 / 550.
Morin, Edgar. "Resistir a la crueldad del mundo". Questión. N° 22 Abril / 2004. p. 26.
Nadal, Alejandro. "Del chocolate fundido y el sistema de patentes". La Jornada. México, 30/10/2003. (Int: Biodiversidad en América Latina).
Neuenroth, Carsta y M. Petry. "La OMC y el comercio mundial: algunos pensamientos acerca de la seguridad alimentaria en países en vías de desarrollo". 23 / 02 / 2001. www.biodiversidadla.org
Nuestra amazonía. Coord. De las Org. Indígena de la Cuenca Amazónica. N° 21. 2° trimestre de 2003. Ecuador.
ONIC – OPIAC – AICO. "Colombia: por la defensa de la autonomía y la pervivencia de los pueblos indígenas". Mayo 21 de 2004. pp. 3. www.biodiversidadla.org
ORG. Indíg. Cuenca Amazónica (OICA). "Las otras guerras petroleras se viven en la amazonía". Nuestra Amazonía. N° 21. 2° trimestre de 2003. pp. 5 / 6.
Pacheco, José Luis. "Factores que determinan la jerarquía de la polarización". Questión. N° 20. Feb / 2004. pp. 6 / 7.
Parra Alexander y P. Kaplún. "Transgénicos". Questión. N° 24 Junio de 2004. p. 36.
Pereira, Gustavo. El Legado Indígena. Consejo Nacional de la Cultura. Caracas, Abril de 2004. pp. 96.
Petras, James. "El "continuismo" en América Latina". Herramienta. Invierno 1998. Buenos Aires. pp. 37 – 43. www.herramienta.com.ar
Petras, James y Henry Veltmeyer. El imperialismo en el siglo XXI (O a la izquierda). Editorial Popular. Madrid.
Portillo, Lusbi."ALCA / IIRSA, Plan Colombia y el Eje de Desarrollo Occidental". 20/04/2004.pp.3. www.biodiversidadla.org
Ramonet, Ignacio. "Información y Democracia en la era de la globalización". Questión. N° 29. Nov. de 2004 pp.24 – 25.
República Bolivariana de Venezuela. Memorandum. Reunión Ministerial de Miami. Noviembre d 2003. Ministerio de Producción y Comercio. Caracas, Noviembre de 2003.
Resistencia. N° 32. Mayo de 2004. Comisión Internacional de las FARC – EP. www.farcep.org

Resumen. Periódico Latinoamericano. Asociación Latinoamericana de Cultura Popular. N° 71. Mayo – Jun 2004. http://nodo50.org/resumen
Ribeiro, Silvia. "Transgénicos, Ggiar, contaminación y eufemismos". Quantum. N° 36. Viernes, 15 de Octubre de 2004 / 18.
Ribeiro, Silvia."Lógicas perversas, transgénicos y servicios ambientales". Quantum. N° 22. Viernes 9 de Jul. De 2004. p. 20.
Ribeiro, Silvia. "¿Ahora los biopiratas son los campesinos?". 30/05/2003.pp.3. www.biodiversidadla.org
Ribeiro, Silvia."La trampa de los servicios ambientales". Questión. N° 16 Octubre de 2003.p.2.
Rivadeneyra, Victor Hugo. "Geometría de las enfermedades y la inmunidad cósmica". Questión. N° 13. Jul / 2003. p. 16.
Rodríguez G, César A. "La reelección de Bush, el futuro del Plan Colombia y el TLC". Questión. N° 30. Dic. 2004 p. 19.
Rojas M, Ligia Elena. "El ALCA y su contenido geopolítico". Galería Dominical. Vea. Caracas, Dom. 23 de Mayo de 2004. p. 16.
Rubio Silva, Luis Mariano. "El Neem, una nueva alternativa". http://www.zoetecnocampo.com
Said, Edward W. "El último bastión contra la barbarie". Questión. N° 15. Sept. De 2003 pp. 8 / 9.
Sanoja, Mario e I. Vargas. "Irak, ¿cuna de la civilización, tumba del imperio?". Questión. N° 30. Dic. 2004. pp. 20 – 21.
Shiva, Vandana. "El mundo en el límite". En el límite. La vida en el capitalismo global. (Kriterios, N° 2). Tusquets Editores. Barcelona, 2001. pp. 163 – 185.
Solo, Toni. "Alimentos, comercio y política del poder de EEUU en América Latina". www.biodiversidadla.org. 03/05/2004 pp.6.
Scaletzki, Irene Beatriz. "La Educación Intercultural bilingüe en la Amazonía Peruana: políticas culturales de un Estado Nacional en crisis en el marco de la globalización". Tierra Firme. N° 80. Ene – Dic de 2002. Caracas, pp. 479 / 491.
SELA (Secretaría General). "Relaciones comerciales de EEUU con la región tras la guerra". Questión. N° 13. Jul / 2003.pp.36/ 37.
Stiglitz, Joseph. El malestar en la globalización. Taurus (Pensamiento). Madrid, 2002.
Tickner, Arlene B. "Costos y beneficios de la relación "especial" con Washington". Semana. 1129. del 22 de Dic. 2003 a Ene 5 / 2004. pp. 32 – 34.
Toro Hardy, Alfredo. "Estados Unidos: la influencia de los medios". La Hora. Porlamar (Nueva Esparta – Venezuela). Viernes 031204.p.4.

Torres Iriarte, Alexander. Geopolítica e Integración en El Libertador. Caracas, 2003 (en Mimeo).

Tovar, Ramón A. "El factor antrópico". Galería dominical. Vea. Dom. 14 de Septiembre de 2003. p. 11.

Toynbee, Polly. " ¿Quién teme a la cultura global?". En el Límite. La Vida en el Capitalismo Global. (Kriterios, N° 2). Tusquets Editores. Barcelona, 2001.pp.269 / 297.

Urdaneta Morán, José. Neem. Un árbol milagroso. Univ. Del Zulia. Fac. de Agronomía (DEA). Maracaibo; Septiembre de 2001. pp. 54.

Uribe, Hernán. "Chile, una nación privatizada". Questión. N° 21 Marzo / 2004. p. 24.

Valente, Marcela. "MECOSUR: tras el control de su agua dulce". Jul 2004. p. 2. (http://argentina.indymedic.org).

Vega, Morelis Gonzalo. "Ciberpolítica, o cómo nos apropiamos socialmente de la red". Questión. N° 19. Ene / 2004. pp. 26 – 27.

Vegas, Fernando. "Samuel Huntington y su choque de civilizaciones". Galería dominical. Vea. Caracas, 19 de Octubre de 2003. p. 12.

Velásquez, Germán. "Medicamentos: ¿derecho o mercancía?". Questión. N° 13. Julio de 2003. pp. 14 / 15.

VENPRES. "Violencia mediática no pudo con la Cumbre del G – 15". Venpres Impreso. N° 18. Caracas, Marzo de 2004. p. 6.

Vicente, Enrique. "La historia secreta del Nuevo Orden Mundial". Año / Cero. Año XIV. N° 154. Madrid, s/f. pp. 20 – 28.

Volcker, Paúl A. "El Océano de las finanzas mundiales". En el límite. La vida en el capitalismo global. (Kriterios, N°). Tusquets Ediciones. Barcelona, 2001.pp. 113 – 126.

Wallerstein, Immanuel. ¿Qué ha logrado EEUU. En Irak?. Questión. N° 29. Nov. / 2004. p. 29.

Wallerstein, Immanuel. "Los dilemas de Estados Unidos". Questión. N° 20. Feb / 2004. pp. 24 – 25.

Wallerstein, Immanuel. "¿Cuándo caerá Bush?". Questión. N° 15. Septiembre de 2003. p. 40.